JUEVES 15 DE ENERO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

LA NACION

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.—Probable nubosidad matina
EDICION DE 24 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

TALMENTE DESPACHADAS LAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS

Industriales expresaron confianza en el Gobierno

Senado las aprobó por 28 votos contra ocho y dos abstenciones

Manifestación Sociedad de Fomento Fabril

Aplausos fueron palabras de Ministros Baltra y Alessandri

...ros de Economía y ... de Hacienda, hicieron importantes declaraciones a la manifestación ... Sociedad de Fomento Fabril ... en el Club de ...

... del proceso inflacionario ... ...", dijo el señor Alessandri. "Los industriales dispondrán de todas las primas y repuestos ... que necesiten", ... señor Alberto Baltra. ... anteriores ... con grandes ... los cuatrocientos ... quienes de ... de relieve ... y la fe que tienen ...

... en ejercicio de ... de Fomento Fabril, ... Montero pronunció ... discurso en el ... los acuerdos adoptados ... Convención de Industriales ... el año 1944. ... lamentablemente la ... acuerdos que ... las ideas de los ... producción no se ... como podía ... gran parte de los ... habían mantenido ...

... final de su discurso Montero expresó ... actualidad existía, ... confianza por ... orientación impresa ... por S. E. el ... República y por ... colaborando en el ... señor Alberto Baltra ... era conocida ... industriales y el señor Alessandri, genuino ... de los hombres de ...

EL MINISTRO BALTRA

... palabra el Ministro ... y Comercio, señor ... quien dijo más ... siguiente:

... Presidente de la ... ha honrado con ... en este acto y ... transmita su saludo ... hombres de empresa ... encuentran reunidos ... su esfuerzo, ... a la grandeza ... de Chile. ... fuerza creadora ... el bienestar de los ... ya entre nosotros ... esperanza, sino que ... manifiesta en los ... establecimientos que ... lanzan al mercado ... de productos ... algunos años de ... sobre los mercados ...

... disponer de una ... que abastezca de los ... fabriles que pueden ... las materias primas ... en nuestro medio ... este propósito, ... último, no incluye el ... de las corrientes comerciales ... cruzan el mundo, ... sano propósito de ... económica internacional ...

... en estos momentos ... inquietudes que ... las dificultades en ... exterior. Pero, ... que había ... puede ... en términos categóricos ... en este ... industria que ... divisas necesarias ... las materias primas ... que requiere ... normal. No creo ... que las industrias ... de stocks que ... el abastecimiento ... todo largo pero las ... afortunadamente para ... desenvolverse sin ... cierto que, con ... de orden tal como ... en dos o tres ... una clara sensación ... S. E. el Presidente ... República ha puesto ... al Decreto que ... presupuesto de divisas ... parte que se reserva ... ingresos de la gran ... las importaciones ... van a cubrirse ... pero que pronto el ... absuelva la ... el Gobierno le ha ... pronto como ello ... el Presupuesto ... a los ingresos ... mediana y pequeña ... industria. Para ... industrias ... 1947 alcanzaron a ... excluyendo al ... o semielaborada ... régimen de esti-

(PASA A LA PAGINA 2)

RO
MPRO
60 gramo
... brillantes, jo... objetos arte.
MUZZIO"
Higgins 1017

S. E. inauguró Población "Bolívar"

Miles de vecinos de la Población "Bolívar" inaugurada ayer, testimoniaron a S. E. el Presidente de la República, su afecto y reconocimiento.

Marginando protocolos, y con la natural espontaneidad del pueblo, fué rodeado y aclamado con insistencia.

En el grabado aparece junto a un grupo de representantes sindicales, con quienes departió cordialmente.

"LAS CONQUISTAS SOCIALES SERAN MANTENIDAS", DIJO

CALUROSA RECEPCION SE TRIBUTO A S. E.

Quinientas ocho nuevas casas fueron inauguradas ayer oficialmente por el Presidente de la República, en la Comuna de Quinta Normal. "La Población "Bolívar" — dijo S. E. —es un augurio promisorio, y espero seguir dando una solución concreta a este vital problema de la vivienda".

El Primer Mandatario formuló esta declaración durante su discurso en el que se refirió extensamente a su política de defensa de la democracia, en el que dijo categóricamente que ha "solicitado Facultades Extraordinarias, no para apresar, ni mucho menos para terminar o hacer retroceder las conquistas sociales".

EL DISCURSO

Dijo S. E.:

"Accedo gustoso a deciros dos palabras en esta oportunidad en que la Caja de la Habitación inaugura la Población Bolívar.

Este grupo de casas que se entrega a un porcentaje de obreros de Santiago, es nada más que una pequeña parte de la contribución que el Estado debe a la ciudadanía, en este aspecto fundamental de darle un techo modesto, pero confortable e higiénico a los hombres que laboran por la grandeza de Chile.

La Caja de la Habitación, está cumpliendo a medida de sus fuerzas con este compromiso, y el Presidente que os habla intensificará sus esfuerzos para que esta población sea seguida de otras, y el pavoroso problema de la vivienda popular vaya en Santiago, y en provincia, solucionándose gradualmente.

Puedo decir con orgullo, que a pesar de las dificultades extremadamente graves con que me hice cargo de mis altas funciones, de no contar con un Parlamento acorde a mi política, de la angustiosa situación de las Arcas Fiscales, de los problemas de orden interno y externo del país, en ningún instante he postpuesto mi invariable propósito de cumplir con rigurosa exactitud, en toda su finalidad, los diversos puntos del programa que juré impulsar cuando postulé a la Primera Magistratura de la Nación.

Soy un hombre de extracción modesta del norte, y aprendí desde niño el culto de la lealtad, y respetaré siempre la que debe el Presidente de la República al pueblo.

Forjado en estas disciplinas, por mi contextura moral y física siento el imperativo de la lealtad, y este es mi drama, ya que siendo sincero, expongo con claridad y firmeza mis actos y mis intenciones, y se me está respondiendo, desgraciadamente, con armas innobles y vedadas.

Existe en el mundo un Partido obrero comunista. Muchos de vosotros tal vez habréis pertenecido a él o sois actuales militantes. Respeto estas ideas y os pido excusas si mis palabras impregnadas de sincero espíritu cívico, van a causaros alguna molestia.

He sido acusado, y atacado dentro y fuera de la República. Tal vez manos de niños

(PASA A LA PAGINA 2)

NO RESTRINGIRAN LOS PRESTAMOS A LOS PERIODISTAS

El Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a petición del consejero de ese organismo, señor Ramón Cortez, acordó no hacer extensivas a los periodistas las restricciones impuestas en el otorgamiento de préstamos personales a los imponentes.

Asimismo, el Consejo, después de una intervención del señor Cortez, aprobó la solicitud del presidente del Círculo de Periodistas de Santiago, señor Julio Arriagada, para que se reservaran 15 departamentos para periodistas en el edificio de Agustinas con San Martín, que, en breve, entregará la Caja en arriendo a sus imponentes.

LOS ALMACENES "WARRANTS" PARA LOS AGRICULTORES

Sobre la dictación del Decreto que fijará las normas relativas a los Almacenes "Warrants", conferenció ayer con el Ministro de Agricultura, señor Ricardo Bascuñán, el Director de la Sociedad Nacional de Agricultura, señor Alfredo Montes. Los Almacenes indicados serán Depósitos de Productos Agrícolas que se expenderán al comercio y servirán de garantías a los préstamos que haga la Caja Agraria a los agricultores.

SE ESPERA CONSULTA DEL FONDO MONETARIO

El Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra, nos informó anoche que tan pronto como el Fondo Monetario Internacional absuelva la consulta que le ha sido formulada por el Gobierno, se dictará el decreto aprobando el presupuesto de divisas en lo que respecta a los ingresos provenientes de las exportaciones agropecuarias, industriales y de la pequeña y mediana minería.

El Ministro nos manifestó también que el régimen consultado al Fondo, era aquel contenido en la primera alternativa que expuso, antes las Cámaras de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados.

SESION ESPECIAL CELEBRARA HOY LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Senado despachó ayer totalmente el proyecto que otorga Facultades Extraordinarias al Ejecutivo por un nuevo período de seis meses a contar desde mañana en que será promulgada por el Presidente de la República la mencionada ley de emergencia.

Las Facultades Extraordinarias fueron aprobadas por 28 votos contra 8 y dos abstenciones.

Votaron favorablemente la iniciativa del Gobierno, los senadores de los partidos Conservador, Liberal, Radical, Agrario-Laborista, Democrático y Radical-Democrático.

Rechazaron con sus votos el proyecto los senadores comunistas, socialistas y socialistas auténticos.

Se abstuvieron los senadores radicales Gustavo Jirón y Rudecindo Ortega. Este último, incluso, votó en contra de algunas disposiciones contenidas en el proyecto de Facultades Extraordinarias.

DESARROLLO DE LA SESION

La sesión se inició a las 15.15 horas, presidida por el Senador Alessandri, haciendo uso de la palabra en primer lugar, el representante comunista Carlos Contreras Labarca.

A continuación el señor Manuel Muñoz Cornejo fijó la posición favorable de los senadores conservadores a la aprobación de las Facultades Extraordinarias solicitadas por el Presidente de la República para defender las instituciones democráticas.

Por su parte, el Senador radical Rudecindo Ortega, expresó que el artículo segundo del proyecto era insconstitucional, extendiéndose en latas consideraciones sobre el particular.

CLAUSURADO EL DEBATE

A las 18 horas justas, el Presidente de la Corporación, señor Alessandri Palma, declaró que procedía a cerrar la clausura del debate, de acuerdo con la resolución adoptada ayer por el Senado, pidiendo el asentimiento unánime de la Sala para conceder unos breves minutos al senador radical-democrático Durán Bernales para que fijara su posición frente al proyecto en discusión.

El expresado Senador, a nombre de los partidosAgrario-Laborista y Radical Democrático, manifestó que votarían favorablemente la iniciativa gubernamental, declarando, además, que era necesario de la dictación de una ley permanente en defensa de las instituciones democráticas.

EN VOTACION

A las 18.15 horas, el Presidente del Senado declara la sala en votación, dándose cuenta de una indicación del Senador comunista Contreras Labarca para que la votación se efectúe por el sistema nominativo y que se vote especial y particularmente cada inciso, letra y numeros de los artículos de que consta el proyecto.

Iniciada la votación en general, fundamentaron sus votos los señores Allende, Borquez, Contreras, Dominguez, Grove, Jirón, Lafertte, Neruda y Alessandri Palma.

Recogida la votación, el proyecto fué aprobado por 28 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones.

En la votación particular se presentaron numerosas indicaciones, casi en su totalidad formuladas por el Senador comunista, Contreras Labarca, siendo rechazadas en su totalidad.

EL ARTICULO CUARTO

Al votarse el artículo cuarto que faculta al Presidente de la República para declarar la vacancia de cargos públicos y semi fiscales, los senadores Allende, socialista; Ortega y Jirón, radicales, presntaron una indicación para suprimir este artículo, indicación que fué rechazada por 24 votos contra 9 y 1 abstención.

Los senadores radicales Ortega y Jirón votaron rechazando el artículo cuarto.

Los artículos restantes se dieron por aprobados por la votación mínima obtenida en la votación en general del proyecto.

El proyecto de Facultades Extraordinarias había quedado despachado en segundo y último trámite constitucional, quedando en condiciones de ser promulgado inmediatamente como ley de la República.

DOS PROYECTOS MAS APROBADOS

Finalmente, el Senado aprobó sobre tabla dos proyectos del Ejecutivo, informados por las respectivas comisiones; el primero de ellos autorizando a la Municipalidad de Río Bueno para contratar un empréstito, y el segundo autorizando al Presidente de la República para suspender por dos años los requisitos de mando de tropa para los oficiales que se encuentren desempeñando funciones de Gobierno.

SESION ESPECIAL DE LA CAMARA

La Cámara de Diputados está citada para la mañana de hoy para tratar el proyecto que se refiere a la suspensión del mando de tropa por dos años de los

(PASA A LA PAGINA 2)

En Paso de los Pumas el andinista Erich Hirschberg perdió su vida

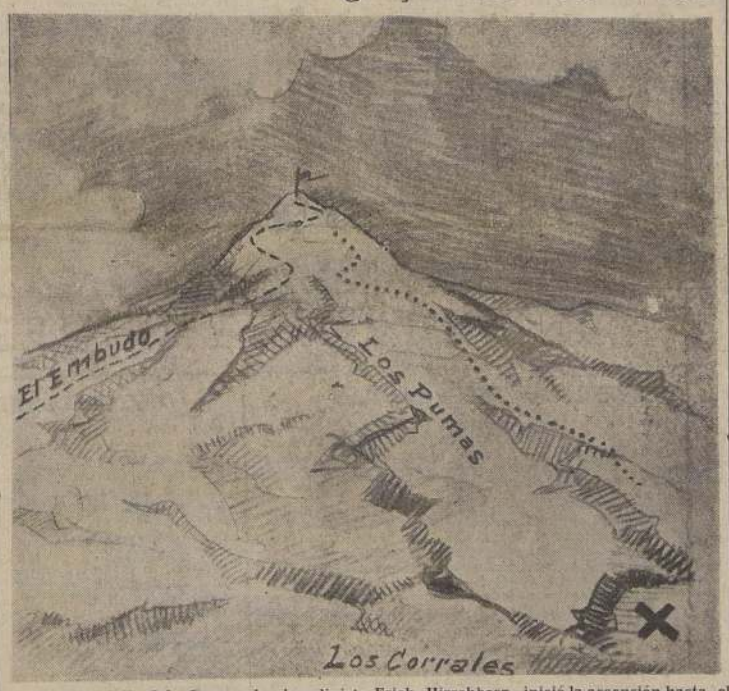

El 13 de julio del año pasado el andinista Erich Hirschberg, inició la ascensión hasta el "Cono del Colorado" por la ruta ordinaria de "El Embudo" sin dificultad alguna. Llegado a la cima de dicho cerro, emprendió el regreso, desviando su ruta, por la poca visibilidad reinante en dicha zona cordillerana, tratando de encontrar el sendero de emergencia denominado "Bajada de Los Pumas", sin lograr ubicarlo. Desorientado desvió su ruta hacia el suroriente, zona de escollos, vacíos, infranqueable para el ser humano, encontrando trágica muerte. Su cadáver que fué rescatado anteayer, estaba mutilado por las aves de rapiña.

"Entre trozos de ropas diseminadas encontramos el cadáver del infortunado andinista, señor Eric Hirschberg, totalmente destrozado por las aves de rapiña. Animado por su gran espíritu deportista, emprendió una aventurada excursión el 13 de julio del año pasado hacia el "Cono del Colorado" El rescate duró 10 horas, combatiendo ardua y peligrosamente contra los innumerables escollos que ofrece dicha zona", nos relata anoche el señor Marcos Smirnow, presidente nacional de la Asociación de Patrullas de Ski de Chilé.

El "Cono del Colorado" está ubicado dentro del radio de Las Condes, cuya trayectoria de ascensión se realiza por el lugar denominado "El Embudo", y que para descender ofrece ciertas dificultades por falta de visibilidad, orientación y desconocimiento absoluto de la región que siempre conduce a los andinistas hacia la "Bajada del Puma", y que termina en el lugar denominado "Los Corrales" También existe desde la cima del "Cono del Colorado" hacia el suroriente, un sendero montanoso y peligroso, rodeado de piques y vacíos, lugar en que fué hallado el cadáver del señor Hirschberg.

LA EXPEDICION

El vaquero Juan Robles Silva, encontró a fines de la semana recién pasada en "Los Corrales", algunas prendas de vestir, hallazgo que comunicó inmediatamente a las autoridades y a los componentes de la Asociación de Patrullas de Ski, organizándose la expedición, integrada por los señores Juan Pla, Héctor Walker, Enrique Ropet, Sergio Rivas, Sergio Bornalli, Carlos Walker, Pedro Prunas y los carabineros vicesargento, señor Leopoldo Jiménez, Jefe del Retén de Las Condes, y don José Gómez Cerda.

Se inició el escalamiento del Cono del Colorado a las 6 horas de anteayer, ante una avalancha de piedras desprendidas que pusieron en peligro de muerte a la expedición. A una altura de 350 metros se encontró un ski desarmado, más adelante un bastón de apoyo, trozos de ropas destrozadas, para luego encontrarse ante el macabro hallazgo del infortunado esquiador; entre sus raídas ropas, destruidas por las aves de rapiña, fueron encontrados sus documentos y dos fotografías de su esposa e hijos. Inmediatamente su cadáver fué bajado al terreno plano y remitido al Instituto Médico Legal.

AGRADECIMIENTOS

"Aprovechando la oportunidad que me brinda LA NACION —nos manifestó el Sr. Smirnow —quiero agradecer a los componentes de la institución que dirijo y al Cuerpo de Carabineros de Las Condes, quienes con abnegación y sacrificio, emprendieron varias expediciones, cuyos resultados fueron infructuosos. Lamento muy de veras que algunos diarios informaron que el señor Hirschberg había huido al extranjero, tejiendo sensacionales fantasías".

FUE OPERADO MIEMBRO DE LA EXPEDICION A LA ANTARTIDA CHILENA

El maquinista 1.o del transporte "Rancagua", Esteban Trevia Lira, fué operado ayer en la fragata "Covadonga", integrante de la flotilla que se encuentra en expedición en la Antártida chilena, por el cirujano de la flotilla, teniente señor Lermanda.

El paciente ha experimentado notable mejoría después de la intervención quirúrgica que le fué practicada y que consistió en la extracción de un absceso apendicular.

Trevia Lira continúa siendo atendido en la "Covadonga".

A CONCEPCION PARTE HOY EL PRIMER MANDATARIO

A las 9 horas de hoy, en un avión de la Fuera Aérea, se dirige a Concepción Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de asistir al acto inaugural de la Segunda Convención de las Provincias.

El Excelentísimo señor Gabriel González irá acompañado de los senadores señores Gustavo Rivera, Julio Martínez Montt y Hernán Videla Lira, y de los diputados señores Fernando Maira, Angel Evaristo Muñoz, Víctor Santa Cruz, Enrique Curti y Dionisio Garrido. Su Excelencia y comitiva regresarán esta misma tarde a Santiago.

S. E. ESCUCHA MUSICA CHILENA

Antes de retirarse de la Población "Bolívar", Su Excelencia fué invitado por don Arturo Castro Moreno, recién instalado en una de las casas ubicada en calle Catán N.o 239, a escuchar algunas canciones y tonadas chilenas.

El Excmo. señor González accedió gustoso y, acompañado de algunos miembros de su comitiva, durante algunos minutos escuchó con sumo agrado a un grupo artístico formado entre los vecinos, y que está constituído por simpáticas jovencitas que con extraordinaria afinación y bella voz cantaron y tocaron acompañadas de guitarras.

Su Excelencia las congratuló efusivamente y departió cordialmente con ellas.

Al retirarse la señora María de Bustos, madre de tres niños pequeños y sin recursos, llorando le imploró la concesión de una casita. Emocionado el Presidente hizo tomar nota de esta petición prometiendo acogerla favorablemente.

Insecticida a base de DDT

Su poderoso efecto exterminador actúa al instante y ofrece, además la ventaja insuperable de que su acción perdura mucho tiempo después de aplicado.

TANAX solución Kerosene al 5 %.
TANAX en polvo al 10 %.

TANAX AGRICOLA al 30 % para diluir en agua proporcionando una emulsión perfecta..

TANAX

INSTITUTO SANITAS Y ANILINAS S. A.

Suplemento Deportivo (páginas 17-18-19 y 24)

S. E. inauguró . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

de mi Patria habían escrito en las murallas de la ciudad que el Presidente es traidor y vendido.

Nadie ignora que cuando asumí el poder ejercité mi función de gobierno en colaboración con el Partido Comunista. Entregué cargos importantes en la vida nacional a personeros de sus filas. Integré mi primer Gabinete con dos Ministros Comunistas, y obtuvieron también numerosísimos cargos en la Administración Pública. Defendí a este Partido y se me acusó, incluso, de celula comunista.

Estuvieron seis meses en el poder, y a pesar de las acerbas críticas que ahora este Partido me formula sobre problemas del país, que no se han solucionado, yo puedo preguntarles ¿qué hicieron ellos por darles a su vez una solución acertada? ¿Propiciaron inteligente y honradamente alguna fórmula para detener el costo de la vida, dieron solución al problema de las poblaciones "callampas", que fuera razonable, y de conveniencia para miles de modestos ciudadanos, propendieron a intensificar la producción...? No señores. El Partido Comunista sólo obró con premeditado y frío cálculo antipatriótico y orientado sólo en producir el caos, y consecuencialmente, crear un ejército invisible que pudiera en un momento dado, bajo el prisma de la miseria y desconcierto social, incorporarse a las huestes del totalitarismo ruso, en la pugna entre Rusia y los países democráticos.

Acuso al Partido Comunista de traicionar los sagrados intereses del país, y tratar de arrastrar a la masa obrera de nuestra Patria a actuaciones contrarias a Chile.

Como Jefe de la Nación juré defender nuestro país, y a sus instituciones democráticas, y de cumplir fielmente esta promesa sin importarme cualquier sacrificio, incluso el de mi vida. Rompí con este Partido, y estoy en guerra sin cuartel con él, porque no cabían vacilaciones, ya que de por medio estaba nuestro suelo, nuestra tranquilidad, nuestra independencia, y todo lo más grande que pueda tener un hombre en su vida.

Este es mi drama. Yo os pregunto obreros que me escuchais, ¿qué habría hecho cualquiera de vosotros en mi lugar? La respuesta os la doy yo mismo, porque ausculto vuestros corazones... Defender a Chile por encima de todas las cosas.

Siguiendo sus innobles tácticas el Partido Comunista no se presenta de frente, no pone como el Presidente, que es habla, el pecho al frente, no combate con la frente levantada. Trata de herir a mansalva. Así lo dicen las manos inocentes de los niños mandados por profesores y directivas comunistas, a marcar los frontis de las casas con epítetos injuriosos para el Jefe del Estado, a lanzar panfletos y hasta olvidando la más primaria concepción de respeto para el suelo natal, injuriar el nombre de Chile y de su Mandatario con procaces e innobles calumnias esparcidas en el extranjero, valiéndose para ello hasta de poetas decadentes".

Les ha irritado en demasía que el Jefe del Estado haya permanecido inmutable ante sus provocaciones. Que no se haya derramado ni una sola gota de sangre en Chile, persiguiendo ideas. Que a los calificativos injuriosos sólo haya ejercitado las facultades constitucionales conferidas por el Congreso para relegar, sin derramar sangre, a los instigadores de estos desbordes.

En la emboscada acción comunista, que asemeja al lloriqueo de mujerzuelas, se emplean todas las tácticas que identifican a esta secta internacional con las peores actuaciones del fascismo.

Después de lo sucedido en Lota, en las sallitreras, y el intento de penetración extranjera en Chile, no caben ya componendas ni vacilaciones. La guerra entablada entre el Presidente de la República y el Partido Comunista es a muerte y sin cuartel. Combato sí, con armas desiguales, porque doy mi pecho al frente y afronto incluso el cumplimiento de las amenazas anónimas que se me hacen de ser asesinado a traición. Los faltos de entereza siempre se escudan en la sombra. Pero no vacilaré, y, aún más, declaro con decisión que seré inflexible en castigar a los malvados. Exoneraré sin contemplaciones a los profesores comunistas que inciten a los niños a denigrar mi nombre, por ser representante del país. Igual cosa haré con los empleados públicos que cometan igual felonía y en ambos casos los haré relegar, si fuere necesario.

He solicitado Facultades Extraordinarias, no para apresar ni mucho menos para terminar o hacer retroceder las conquistas sociales. Sólo han sido inspiradas ellas en la salud de la República.

Os reitero mi promesa tantas veces repetida, que no abandonaré al pueblo, que seguiré con tesón incansable preocupándome de sus problemas y dándoles solución. No puedo claudicar de mis convicciones y de mis juramentos, son parte esencial de mi vida y no habrá nada que me arredre.

En esta tierra chilena, generosa y fuerte, hay la savia que nos permitirá salir triunfantes de nuestras aflicciones.

En el tesón de los trabajadores y pueblo de Chile, en la fe, en su superior destino, y en mi inquebrantable propósito de no apartarme de la línea que he jurado cumplir, hallaremos en conjunto la ruta de un porvenir mejor para todos los ciudadanos.

Esta nueva población es un augurio promisorio. Espero seguir dando nuevas concreciones en este vital problema de la vivienda. Os saludo cariñosamente".

A las 9.45 horas llegó el Presidente de la República a la Población "Bolívar", acompañado del diputado don Alfredo Rosende; el vicepresidente de la Caja de la Habitación, señor José Pistono y su edecán aéreo, comandante señor Fernández. Fué recibido por el Intendente de la Provincia, don Ambrosio Viaux; el Alcalde de la Comuna, señor Alejandro Ruz Aguilera; el vicepresidente de la Caja de Carabineros, Sr. Waldo Palma el Director General de Sanidad, doctor Naclanceno Romero; regidores, autoridades y representantes de entidades mutualistas y obreras.

Los tres mil habitantes de la población tributaron al Presidente una calurosa recepción, mientras todas las casas ostentaban el Pabellón Nacional. Después de visitar detenidamente las casas, S. E. charló cordialmente con sus moradores, imponiéndose de sus problemas.

Durante el recorrido por las calles, las fuerzas de carabineros no pudieron contener a la muchedumbre, que quería saludar de cerca al señor González Videla, quien, sonriendo, contestaba cariñosamente las manifestaciones de afecto de su pueblo.

A las 10 horas se izó la bandera, con lo que se inició la ceremonia oficial. Hizo uso de la palabra el vicepresidente de la Caja de la Habitación, señor José Pistono, quien destacó la ayuda recibida del Gobierno para la construcción de viviendas populares, que permitió aumentar en un 43 o|o las obras realizadas en 1947. Expresó que las "viviendas mínimas" tienen una duración aproximada de 50 años, y su costo asciende a $ 32.700 y su arriendo es de $ 200.

Terminó diciendo que la Caja esperaba poder construir diez mil de este tipo de casa.

Bajó el costo de la vida en 1947

De acuerdo con informaciones proporcionadas por el Ministerio de Economía, el índice general del costo de la vida ha experimentado las siguientes fluctuaciones en los meses que se indican de los años 1946 y 47.

Alzo del costo de la vida — Cifras comparadas, correspondientes a 1946 y 1947

	1946	1947
Enero a Julio . .	11.9%	17.1%
Agosto a Dic. ..	17.9	6.6

Estas cifras revelan que la enérgica campaña realizada por el Gobierno, contra la especulación, determinó un abaratamiento general en los diversos rubros de las subsistencias.

LA CAMARA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO FARMACEUTICOS OFRECE UNA MANIFESTACION

La Cámara de la Industria y Comercio Farmacéuticos de Chile, ha organizado para hoy jueves 15, a las 21 horas, una manifestación en el Club de la Unión acto con el cual dará término a sus actividades del año 1947.

Asistirán especialmente invitadas las siguientes personas: Don Jorge Alessandri Rodríguez, Ministro de Hacienda; don Alberto Baltra, Ministro de Economía y Comercio; doctor José Santos Salas, Ministro de Salubridad; don Juan Antonio Coloma, Presidente de la Cámara de Diputados; Honorables Senadores, señores doctor Eduardo Cruz Coke, doctor Isauro Torres, Gustavo Rivera Baeza, Fernando Alessandri Rodríguez, doctor Salvador Allende y doctor Florencio Durán; Honorables Diputados señores Paul Aldunate, doctor Arturo Droguet del F., Alejandro Vivanco, Carlos Melej y Gustavo Olivares; don Rafael Gumucio Subsecretario de Hacienda; don Raúl Fernández Subsecretario de Economía y Comercio; don Abraham Dropny Subsecretario de Salubridad; don Héctor Carvallo, Gerente del Consejo Nacional de Comercio Exterior; doctor Nacianceno Romero, Director General de Sanidad; señor James Maish, Vicecónsul de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América; doctor Alejandro Olivares, presidente de la Sociedad Médica; doctor Héctor Ducci, Secretario de la Sociedad Médica; señor Arturo Oyarzún Blest, presidente de las Juntas de Conciliación; señor Ramón Cortez Ponce, Director de LA NACION; señor Rafael Cabrera Méndez, Subdirector de "El Mercurio"; señor Rodrigo Aburto Crostegui; Subdirector de "El Diario Ilustrado"; Luis Mery, Director de "La Opinión"; Gerardo Pradenas, Jefe de Redacción de "La Opinión"; señor Eduardo Camus, Jefe de la Redacción de "El Imparcial"; señor Enrique Undurraga, Vicepresidente de la Cámara Central de Comercio de Chile; señor Desiderio Arenas, Jefe de la Comisión de Control de Precios de Drogas y Específicos; señor Luis Vivanco Castro, Tesorero del Colegio Farmacéutico de Chile; señor Orlando Cattani, Secretario del Colegio Farmacéutico de Chile; señor Guillermo Uribe, Consejero del Colegio Farmacéutico de Chile; señores Jorge Spencer, Esteban Ivovic, Raúl Marambio, Roberto Pratt, Mario Varela V. y Otto Resczynski, funcionarios del Consejo Nacional de Comercio Exterior; señor Humberto Andrade Presidente de la Asociación de Dueños de Farmacias; señor José Lafuente, Secretario de la Asociación de Dueños de Farmacias; señor Jorge López Edwards; señor Adán Goldstaub; señor Gastón de Goyeneche; doctor Mario Prado Lefort; señores Armando Roger Víctor Cereceda, Francisco Hernández y Ramón Sánchez, funcionarios de la Dirección General de Sanidad.

Ofrecerá la manifestación el Presidente de la Cámara de la Industria y Comercio Farmacéuticos de Chile, señor Ramón Goldstaub. Harán uso de la palabra el señor Ministro de Salubridad, doctor José Santos Salas; el H. senador Dr. Isauro Torres; Don Luis Vivanco Castro, en nombre del Colegio Farmacéutico, y cerrará la manifestación don Rodolfo Opazo Tocornal, Gerente General de la Farmo-Química del Pacífico S. A.

Para este acto se han recibido las adhesiones de los siguientes señores, socios de la Cámara de la Industria y Comercio Farmacéuticos de Chile: Rodolfo Opazo T., Erich Bergstedt M., Jorge Tellechea W., Jorge Skokmie, Bruno Müller y Ewald Rothgaenger, de Farmo-Química del Pacífico S. A.; Oscar Agüero, Luis Droppelmann y Luis Krebs, del Laboratorio Chile; doctor Carlos Muñoz, Mario Goyo, Luis Miquel, Alejandro Ureta y Exequiel Figueroa, del Instituto Sanitas; Pedro Olagnier y Alberto Ferragi, de Establecimientos Chilenos Collière Ltda.; Dr. Eugenio Suárez y Jorge Krausse, del Instituto Bacteriológico de Chile; Daniel Convillon F., Víctor Rostagno, Daniel Corvillon S., y Juan Eisen del Laboratorio Beta S. A.; Román Goldstaub, de la Droguería Francesa S. A.; Víctor Corry, Alberto Corry y Jacques Arditi, de Arditi y Corry; Alberto Leblanc y Luis Little, de Duncan, Fox Laboratorio; William Jiménez, George Hillis y H. Patiño, de The Sydney Ross Company; Enrique Mosso, Willy Ruff y Rodolfo Gerlicher, de Industrias Químicas Cofo; H. A. Wirth, de Doctor Wander S. A.; Mario Justiniano, del Laboratorio Winthrop; Hans Schalscha y Jorge Chehade de Abbott Laboratories; Alberto Apel, de Schering Compañía Limitada; Gregorio Mira y Nicoll Peacock, de Peacock y Compañía Limitada; Lawrence Smith, de Davis y Company Laboratory; Oscar Pando de Northam Warren Corporation; J. K. Hardy y Pablo Hirsch de Hardy y Compañía; Carlos Rosales, de Laboratorio Keller; Heriberto Ehrlich y Moisés Julis, de Laboratorio Recalcine; Juan Piretta, de Laboratorio Petrizzio; Eduardo Palacios, de Laboratorio Organa; H. W. Potter, de Laboratorio Potter; Hans Steur y F. Utgenant, de Laboratorio Cosmos; Enrique Neeb, de Laboratorio Boston; Juan Reutter, Francisco Reutter, de Reutter Limitada; Isidoro Zabala y José Zabala, de Laboratorio Baskonia; Elías Libedinsky y Manuel Lira, de Inter-Farma; Juan Cariola, de Laboratorio Pasteur; Xavier Benguerel, Laboratorio Benguerel; Francisco Silva B. y Roberto Castro, de Farmacia Catedral; E. Guerra, de Laboratorio Kappes; doctor Luis Calvo, doctor Francisco Arezana, de Laboratorio Urba; Julio Jung, de Hoffmann-La Roche; Pablo Jury y Jorge Carvallo de Leimann y Jury; Rolando van Kilzick de J. B. Didier; Benjamín Dobry y Manuel Herrera de Laboratorio Labor; Roger Couly, de Laboratorio Couly; Elías Albala Franco; Julio Ballespí, de Laboratorio Andromaco; Rodolfo Krausse, de la Droguería Bulnes; Ricardo Hamburger de Laboratorio Silbe; Walter Sigmund, de Laboratorio Monte Santo; Miguel Michelson; Jacobo Goodmann; Francisco Saval, de Becker y Saval; Carlos Robles, de Proquifar; Jaime Cossay V., de Laboratorio Porcelan; John Leslie Christie y Edward Burt Martín, de E. C. de Witt y Compañía Limitada; Isidoro Arensburg, de Laboratorio Arensburg; Herbert Quirch, de Laboratorio Geka S. A.; H. Larg, de Instituto Labomed; Julio Salas de Laboratorio Nutritol; Jorge Pichalda, de Droguería Internacional; Rodolfo Menares Blanco; Julio Rosales.

DETUVIERON BANDA DE LADRONES DE AUTOS

RECUPERADOS POR LA POLICIA, CINCO COCHES ROBADOS

Cuatro delincuentes que se habían organizado para robar automóviles, fueron atrapados ayer por la policía. Ocultos en diversas casas fueron encontrados cinco automóviles que habían robado en Santiago.

Néstor Emilio Baeza, declaró en Investigaciones: "Robo autos desde que vine de Valdivia, porque es un negocio que conviene mucho más que trabajar". Agregó que en septiembre y octubre estuvo en el Manicomio, después de graves heridas que recibió en la cabeza en un choque.

Baeza utilizaba a sus cómplices Marcelino Fuentes Zárate, Domingo Villablanca Villablanca y Luis Ebner Westermeyer para cometer sus delitos, encargándoles a ellos la venta de los autos.

Su detención tuvo lugar ayer a las 5 de la madrugada, mientras dormía en su casa, de calle Ercilla 3118. No puso resistencia, confesando el robo de los cinco automóviles y diciendo el nombre de sus compañeros.

LOS HECHOS

Entre los afectados por los robos se encuentra el señor Eugenio Lara Troncoso, quien, el 1.o de septiembre del año pasado, dejó su auto Ford, XE-878, estacionado en Miraflores, entre Monjitas y Merced. Don Renato Guzmán Gazmuy, cuyo automóvil patente XC-438, fué robado el 9 de noviembre del año pasado, cuando lo dejó estacionado en calle Bandera, entre Moneda y Bernardo O'Higgins. Del mismo modo, el señor Jacinto Soler Navarra, dejó su auto Ford BB-50, en Monjitas esquina de Mac Iver, el 18 de diciembre pasado, y cuando lo fué a buscar, había desaparecido. Los otros coches robados tienen patentes XC-588 y XA-587, pertenecientes a don Eleodoro Osses Pérez y a don Seymur Luquert Felperín, respectivamente. Todos fueron avaluados en trescientos cincuenta mil pesos.

Baeza tiene 29 años. Tiene en su contra dos órdenes de detención, pendientes por estafa, dictadas por el 6.o Juzgado del Crimen, un exhorto de Temuco y otro de Traiguén.

Para apoderarse de los coches usaba un manojo de llaves especiales de contacto directo. En el último auto que robó, halló un porta-documentos, en el que estaba el carnet y de cheques del dueño lo. Se apoderó de estos teró el nombre de comenzó a girar cheques zando a retirar altas mil pesos, hasta que fué detenido.

Intervinieron en la el subinspector de Móvil, don Benjamín los detectives señores Pulgar, Hernán Ramírez to Flores y Luis Sanchez serán puestos a disposición Primer Juzgado del

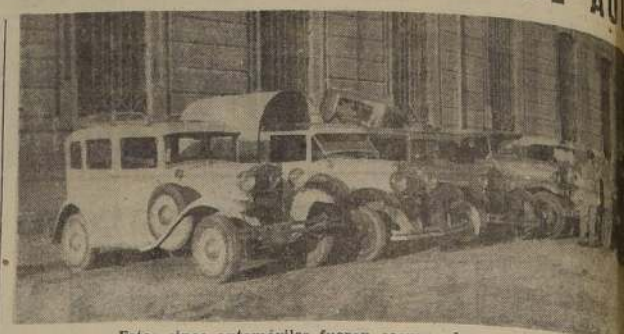

Estos cinco automóviles fueron recuperados ayer por la policía

NOTICIAS DE EDUCACION

UNIVERSIDAD POPULAR "VALENTIN LETELIER".— Hoy quedará abierta su matrícula para los diferentes cursos. En la última semana de este mes iniciará curso de recuperación para estudiantes secundarios, y de preparación para el bachillerato.

LIBROS Y REVISTAS VENEZOLANOS.- En el Ministerio de Educación se exhibirán del 19 al 24 del presente, libros y revistas de Venezuela. Su inauguración será el lunes a las 19.30 horas.

EN UNITED STATES ACADEMY.— Abierta su matrícula para los cursos de verano, en Irarrázabal 2087, para los alumnos que deban rendir exámenes en Marzo. La matrícula permanecerá abierta de 8 a 12 horas.

Regadío mecánico de 400 hectáreas en Comuna Navidad

Hoy serán recibidas provisionalmente las obras del regadío mecánico de Licancheo, Comuna de Navidad, en el Departamento de San Antonio, por parte del Director del Departamento de Riego, de la Dirección General de Obras Públicas, señor Miguel Montalva.

Los trabajos en referencia corresponden a una obra de gran aliento, y están destinadas a regar una extensión de 400 hectáreas de terrenos aptos para el cultivo de lentejas, garbanzos, trigo y otros productos agrícolas.

DIEZ MILLONES PARA CAMINO EN PUYEHUE

Para cubrir los pagos de trabajos correspondientes al camino internacional por Puyehue, el Director General de Obras Públicas ha solicitado al Ministerio del ramo se sirva gestionar ante el Ministerio de Hacienda una que produzca la suma de Diez Millones de pesos.

La Dirección General de Obras Públicas ha solicitado al Ministerio la designación de una Comisión para que se reciba provisoriamente de las obras del Embalse Bullileo, que fueron contratadas con la firma Salinas, Fabres y Cía.

A fines del presente mes se dará comienzo a las obras de reparación del muelle de Taltal, en las cuales se invertirán la suma de $ 1.000.000.

CURIOSA DENUNCIA DEL ROBO DE UN CUADRO QUE SE DICE DE RAFAEL

EL DIRECTOR DEL MUSEO DE BELLAS ARTES, DICE QUE EL AUTENTICO ESTA EN FLORENCIA.

"El cuadro auténtico de Rafael que representa a la Virgen y el Niño, está en Florencia, Italia, y, en consecuencia, el que pretende poseer una persona en Washington, no puede ser sino una imitación", nos declaró ayer el Director del Museo Nacional de Bellas Artes, señor Luis Vargas Rosas, con referencia a una información de la United Press, según la cual el coronel Peter Nordyke dió cuenta a la policía de la desaparición de la célebre creación del gran pintor italiano, de una tienda de objetos de arte, a donde lo había llevado para que le repararan el marco.

Nos agregó el señor Vargas, que en el Museo que dirige existe únicamente una copia de Virgen de Rafael que carece de valor, y que por este motivo ni siquiera está expuesta.

Dijo también a LA NACION que en los últimos diez años no se ha registrado en nuestro país ningún robo de cuadros de categoría. El último paisaje de apareció sin que hasta el mo- Juan Francisco González desmento haya podido ser encontrado. En 1897 fueron robados cinco cuadros, pero pacientes investigaciones permitieron, más tarde recuperarlos todos.

DIEZ DOLARES

El cable de la U. P. sobre este asunto es el siguiente:

WASHINGTON, 14, (U. P.).— El coronel Peter Nordyke dió cuenta a la policía de la desaparición de un cuadro de Rafael, de una tienda de objetos de arte de Washington, a donde lo había llevado para que le repararan el marco.

El oficial de policía preguntó cuál era el valor del cuadro. Nordyke le explicó que el cuadro, que representaba a la Virgen con el Niño, era valiosísimo, y que le habían ofrecido enormes sumas de dinero por él. El oficial de policía puso cara de incrédulo, reflexionó un momento, y después anotó: "Valor, diez dólares".

REUNIONES Y CONFERENCIAS

LOS CAMBIOS INTERNACIONALES Y LA PAZ — Sobre este tema don Carlos De Visser, de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas, en los locales de la Acción Cultural.

"GEOGRAFIA, HISTORIA, ARQUITECTURA Y ARTE DE PASCUA. — El Dr. Fritz Felbermayer, hablará sobre este tema hoy, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. La auspicia el Departamento de Extensión Universitaria. Ciclo de conferencias así".

TOTALMENTE

(DE LA PRIMERA

oficiales que se encuentran empeñando funciones vas.

La Cámara en la mañana de hoy calificó gencia del proyecto nunciará si lo estima trámite de Comisión despacharlo inmediatamente.

La exención del trámite rá hacerse por los de los diputados, que se contará con los cesarios para eximir de Comisión al proyecto cionado.

En los círculos parlamentarios se considera que la sesiones del Congreso se producirá a más tardar viernes de la presente

INDUSTRIALES EXPRESARON . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

mulo que el Ministro de Economía expuso ante las Comisiones de Hacienda del Parlamento bajo la denominación de primera alternativa y que comprende, asimismo, a las exportaciones agropecuarias. Este régimen, aplicado a las exportaciones que lo necesiten de acuerdo con las condiciones de competencia en los mercados mundiales, traerá un aumento en el volumen de las disponibilidades".

El discurso del Ministro de Economía fué muy aplaudido.

HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri, hizo uso de la palabra a continuación y señaló a grandes rasgos la labor en que está empeñado el Gobierno.

Dijo que nadie podía negar la sensación de confianza que se advertía en los medios de la producción, así como era posible constatar el ambiente de tranquilidad social que existía por doquiera.

Manifestó que podía exhibir como una de las realizaciones hechas, el que el Presupuesto Nacional contuviera por primera vez todas, absolutamente todas las entradas del Fisco, incluidas las de la Caja de Amortización y de los organismos semifiscales. Este presupuesto es el cimiento indispensable para el saneamiento de las finanzas públicas.

Otra de las empresas llevadas a cabo era el haber refundido aquellos servicios fiscales, que repetían una misma función y haber puesto los gastos de todos los Ministerios bajo el control directo del Ministerio de Hacienda.

Respecto de la economía en los gastos públicos, el señor Alessandri expresó que, dentro de un proceso inflacionista, como el que estamos viviendo, el mantener sin que aumenten los gastos ya era la mayor economía que podía obtenerse.

Agregó que había rescatado para el Fisco rentas que ascienden a 300 millones de pesos, y que, al mismo tiempo, había logrado rebajar o suprimir desembolsos que se daban como un hecho en Correos y Telégrafos, en Beneficencia, en la Administración Civil, en el profesorado y en la Empresa de Ferrocarriles.

Con tal política se había ahorrado para el Erario Nacional mayores gastos del orden de los dos mil millones de pesos.

Dijo que era absurdo pensar en una reducción de los sueldos fiscales, ya que es sabido que los funcionarios del Estado estaban mal pagados, tanto que un Subsecretario que se encuentra en el grado más alto de la Administración sólo recibe como sueldo líquido nueve mil pesos mensuales. Lo que hay que hacer es reducir las plantas, dejando sin llenar algunas vacantes que se produzcan y destinar la economía así obtenida al mejoramiento económico de los servidores del Estado.

Donde sí se deben hacer severas economías es en los organismos semifiscales, donde los sueldos y el número de empleados han aumentado en forma inaceptable. Así, en la Caja del Seguro, donde hace diez años había 1.960 empleados y se pagaban 16 millones 700 mil pesos en sueldos: hoy hay 3.926 empleados que ganan 222 millones.

Para evitar que continúe la situación establecida en los organismos semifiscales, se ha quitado a los Consejos Directivos la facultad de disponer a beneficio de los empleados de los fondos entregados a su administración.

Fuera de la Administración Pública y semifiscal, se ha obtenido que terminen las huelgas ilegales de empleados particulares y se ha detenido la curva ascendente que llevaba la fijación del sueldo vital.

Estas medidas han traído como consecuencia la disminución en el ritmo del alza del costo de la vida, como también ha influído en ello la campaña contra la especulación que dirigió personalmente S. E. el Presidente de la República.

La inflación se ha detenido y ello ha causado ciertos malestares que son lógicos. Un país, en las actuales circunstancias, reacciona como un enfermo cuando sobreviene la crisis que debe mejorarlo. Estamos como el morfinómano que empieza a disminuir el uso de la droga que lo estaba matando.

El comerciante hasta hace poco no se preocupaba del precio a que compraba sus artículos, porque sabía que los vendería al precio que él quisiera. Igualmente, los asalariados se apresuraban a gastar sus sueldos y jornales, en la confianza de que sus peticiones de aumento iban a ser fatalmente aceptadas.

Hoy, la cosa es distinta. El comerciante no adquiere ya mercaderías a cualquier precio y el empleado y el obrero no obran con la ligereza de antes.

Este cambio causa malestar, pero tal malestar es inevitable.

Sin embargo, hay que mantenerlo. No hacerlo sería proseguir en la pendiente de la inflación, que venía disolviendo capitales, llevando a límites absurdos el costo de la vida y procurando utilidades exclusivamente a los especuladores.

Cumplida la etapa anteriormente señalada, se hace indispensable ir a la industrialización del país, a la ejecución de obras públicas, que robustezcan y acrecienten la economía nacional. Para hacerlo hay que pensar, sin embargo, que no basta la voluntad de ejecución para que las cosas se realicen. Es necesario obrar de acuerdo con las posibilidades nacionales. Para ensanchar su fábrica, un industrial sólo puede contar con lo que dispone para ello. Lo mismo le ocurre al país. Por eso es que se hace necesario un plan que establezca una precedencia de acuerdo con la importancia que tienen las obras y las empresas que se proyectan.

Respecto a la política de sueldos y jornales en las actividades privadas, el señor Alessandri dijo que seguía pensando como Ministro lo que tantas veces había manifestado como dirigente de la producción y el comercio. Es absolutamente indispensable que se establezca una norma, por la cual cuando los empresarios y sus obreros no se ponen de acuerdo en un conflicto, sea el Estado el árbitro que dicte el fallo. Los patrones no pueden oponerse a tal arbitraje.

Al término de su discurso, el señor Alessandri destacó la cooperación leal, inteligente que siempre había encontrado en su colega el Ministro señor Alberto Baltra, con quien había laborado en conjunto, e hizo hincapié en 1 apoyo decidido que había encontrado en el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla.

La improvisación del Ministro de Hacienda fué recibida con grandes aplausos.

BANCO ESPAÑOL - CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 17 de enero en curso, a las 15 horas, en el local del Banco en esta ciudad, calle Blanco N.o 839.

VALPARAISO, 12 de enero de 1948.

EL PRESIDENTE

El Registro de Accionistas permanece cerrado desde el 6 al 17 de enero de 1948.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

A base de destacados operaciones en Deuda Interna 7-1, Caja 6 3|4, Hipotecario de Valparaíso 6-1, Banco Italiano, Victoria de Puente Alto B., Tejidos El Salto, Madeco, Copec, Disputada, Papeles y Cartones, Arrocera y Vapores, se desarrolló el movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Las operaciones en volumen alcanzaron a $ 69.600 oro, a $ 4.518.000 nominales en bonos, y a 72.720 acciones, y a 40 el total de fluctuaciones, produciéndose 12 alzas y 28 bajas, cuyo significado total fué el siguiente: alza del oro; 1 baja en bonos; 4 en títulos bancarios; 1 alza y 3 bajas en mineros; 3 bajas en agrícolas y ganaderos; 2 salitreros; 2 alzas e igual número de bajas en textiles, y 8 alzas y 13 bajas en industriales y varias.

2 puntos de alza en la cotización del oro; 5 en Lino; 2 Sumar A.; 9 en Agencias Graham; 7 en Pérez, Reitzer y Benítez; 4 de baja en Banco de Chile; 4 en Gente Grande; 2 en Cemento El Melón; 2 en Cervecerías, y 2 en Hucke Hnos., fueron las variaciones de precios más importantes del día.

Mercado inactivo con pronunciada tendencia de baja, fué el índice del cierre.

FLUCTUACIONES

BAJARON

Caja 6-3|4 61 c a 60 1|2 t

BANCOS:

Chile 430 c a 426 t

Español 189 v a 188 v

Israelita 75 v a 74 t

Sud Americano 86 1|2 t a 86 t

MINERAS:

Amigos 1.40 n a 1.35 s

Lota 70 cp a 69 1|2 vm

Punitaqui 17 1|2 v a 17 1|4 t

AGRICOLAS Y GANADERAS:

Gente Grande 200 v a 196 v

Laguna Blanca 100 v a 99 t

Viñas Unidas 32 1|4 n a 32 v

SALITRERAS:

Iquique 40 1|2 tp a 40 cp

Tarapacá 45 1|2 cp a 44 1|2 t

TEXTILES:

Caupolicán 74 v a 72 1|4 t

Yarur 161 cm a 160 v

INDUSTRIALES Y VARIAS:

C. Melón 136 t a 134 t

Cervecerías 100 v a 98 t

C. Industrial 50 t a 49 t

Copec 19 t a 18 3|4 c

Cristalerías 31 v a 30 v

Emu 35 v a 34 v

Hucke Hnos. 63 n a 61 t

L. Penco 41 1|2 v a 40 1|2 t

Madeguas 21 3|4 tm a 21 1|2 v

P. y Cartones 48 1|4 t a 47 1|2 s

Pizarreño 44 tm a 43 t

T. Panimávida 30 v a 29 t

Vidrios Planos 40 1|4 cm a 39 3|4 c

SUBIERON

Oro 1.266 c a 1.268 c

MINERAS:

Disputada 42 1|4 tp a 43 cp

TEXTILES:

Lino 100 n a 105 c

Sumar (A) 125 v a 127 tp

INDUSTRIALES Y VARIAS:

Ag. Graham 71 t a 80 c

Arrocera 25 c a 26 tp

Gas Stgo. 49 1|2 t a 50 v

Ind. Varias 38 1|2 c a 39 t

Madeco 57 1|2 cp a 59 cp

Pérez R. y B. 123 n a 130 s

Sanitas 56 tp a 57 cp

Tabacos 71 cp a 72 tp

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a "La Nación", por los señores Irarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

DIVISAS	COMP.	VEND
Dólar D. P.	31	31.10
Libra D. P.	124.93	125.33
Nacional Ext.	10.20	10.30
Nac. Arg. billete	11.30	11.55
Franco suizo	—	4.40
Franco francés	—	12.60
Pesetas Exp.	—	2.80
Lira	—	0.10
Cruzeiro Comp.	—	1.60?

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

245000 Valp. 6-1 ... . 59 3|4

500 P. Alto B. .. .. .. 23 3|4

200 Habas 28

66 Habas 27

200 Madeco 56

200 Copec 19

500 Cartones, Feb. 26 . 49

20 Interoceánica 31

200 Vidrios ... . 40 1|2

200 Melón 136

600 Fuegos, Feb. 5 490

200 Copec, Feb. 5 19

1000 Valp. 6-1 60

77 Tarapacá 44

150 Madeco 55

200 Cervezas 98

SEGUNDA RUEDA

100 Emu, Feb. 26 36

1000 Cartones ... ... 47 1|2

1000 Caja 61

100 Melón ... ... 134 1|2

300 Hucke ... ... 60 1|2

1000 Tarapacá 45

100 Industrial 50

10000 Valp. 6-1, Fecha .. 62

8000 Oro 1270

600 Enlozados ... . 15 1|2

500 Fuegos, Feb. 5 ... 490

100 Muelles, Feb. 26 .. . 17

100 Viña ... . 70 1|2

V4 Vidrios ... ... 39 1|2

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

De estos valores, ayer en esta plaza sólo se cotizó a 20 5|8 Chile Bonds del 6 o|o, con vencimiento en 1960.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO, 1.268 u.

BONOS:

D. Interna 7-1, 84 d.

Garantía 7-1, 83 1|2 c.

Paviment. 7-1, 83 1|2 c.

Mun. Stgo. 71, 60 n.

Mun. Stgo. 8-1, 67 n.

Caja 6-3|4, 60 1|2 t.

Hip. 6-1, 60 1|2 t.

Hip. 7-1, 80 t.

Hip. 8-1, 91 t.

Valpo. 6-, 59 1|2 t.

Debentures 58 v.

Deb. Tarapacá 52 v.

B. Eléctricos 52 n.

BANCOS:

Central 2.250 n.

Chile 426 t.

Crédito 75 v.

Edwards 125 v.

Español 188 v.

Hipotecario 300 v.

Israelita 74 t.

Osorno 112 c.

Sud Americano 86 t.

MINERAS:

Amigos 1.35 c.

Cerro Gde. 26 tp.

Condoriaco 3 1|4 v.

Disputada 43 cp.

Lota 69 1|2 vm.

Manganesos A. 13 v.

Merceditas 1 t.

Monserrat 8 v.

Patiño 570 n.

Punitaqui 17 1|4 t.

Schwager 220 n.

Tocopilla 74 n.

Totoral 14 n.

AGRICOLAS Y GANADERAS:

Colcura 30 cp.

Gente Gde., 196 v.

Laguna Bca. 99 t.

Rupanco 150 c.

Sofruco 19 v.

T. del Fuego 487 t.

Viñas Unidas 32 v.

SALITRERAS:

Anglo Chilena 430 v.

Iquique 40 cp.

Tarapacá 44 1|2 t.

TEXTILES:

Caupolicán 72 1|4 t.

Chiteco 120 c.

Lino 105 c.

P. Concepción 51 c.

Paños Tomé 62 n.

Sumar A. 127 tp.

Tej. Salto 51 t.

Tex. Progreso 19 v.

Vestex 23 v.

Vic. P. Alto A 30 v.

Vic. P. Alto B 34 cm.

Yarur, 160 v.

INDUSTRIALES Y VARIAS:

Agencias Gr. 80 c.

Alcoholes 14 v.

Arrocera 26, tp.

Bima 98 v.

Carozzi 85 v.

Cemento Melón 134 t.

Cervecerías 98 t.

Cic 41 1|2 v.

Club de Golf 14.000 v.

C. Industrial 49 t.

Copec 18 3|4 c.

Cristales 30 v.

Ch. Elec. Ord. 1 [illegible]

Electr. Ind., 47 cp.

Emu 34 v.

Enlozados 16 v.

Gas Stgo. 50 v.

Hucke Hnos. 61 t.

Ind. Varias 39 t.

Indac 28 v.

Interoceánica 31 t.

Lamifón 43 t.

Lozas Penco 40 1|2 t.

Madeco 59 cp.

Mademsa 21 1|2 v.

Mecánica 48 t.

Muelles 16 1|2 n.

Nieto 21 v.

Papeles y C. 47 1|2 n.

Pérez R. y B. 130 n.

Pizarreño 43 t.

Ref. de Viña 70 t.

Renta Urbana 800 c.

Sanitas 57 cp.

Tabacos 72 tp.

T. Panimávida 29 t.

Universo 25 v.

Vapores 168 cp.

Vidrios Pla. 9 1|4 c.

Volcán 49 t.

Zig-Zag 19 t.

TRANSACCIONES:

ORO ... ...

BONOS ... ...

ACCS. ... ...

SOC. MINAS Y FERTILIZANTES S. A.

Desde ayer, en la Bolsa de Comercio de Santiago, se transan el contado y a plazo, las acciones de esta sociedad.

Remate de Oro

Los $ 1.300 oro que [illegible] mente avaluamos serían rematados ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, fueron colocados a razón de $ 1.288 cada [illegible] cien pesos.

MATADERO MUNICIPAL

En este establecimiento se [illegible] rá ayer el siguiente ganado:

Ganado mayor no se [illegible]

Corderos ... ...

Cerdos ... ...

Caballos ... ...

LOS REMATES DE HOY

Instalaciones y mercaderías del almacén de abarrotes "Mar del Sur", a las 10.30 horas, en

NOTICIAS DIVERSAS

INTERCAMBIO DE ESTAMPILLAS POR LIBROS. —El señor Brunisino Misior nos ha pedido informar que enviándole a Viel 1890, estampillas usadas él remitirá a vuelta de correo, libros seleccionados por los interesados.

MANIFESTACION EN MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA. — La Asociación de Empleados Municipales de Ñuñoa, festejaron al alcalde de esa comuna y a los regidores. Hicieron uso de la palabra el presidente de la Asociación, señor Carlos Machiavello, el alcalde y el regidor, señor Alfonso Trejo.

FIESTA ENTRE ANTOFAGASTINOS.— Para celebrar la inauguración de las obras del ferrocarril Antofagasta-Salta los antofagastinos residente en Santiago, se reunirán en un acto el sábado a las 19 horas en Merced 815. Ha sido invitado el Encargado de Negocios de Argentina, señor Saverio S. Va López.

MENSAJE A CONVENCION DE LAS PROVINCIAS. — El Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, no podrá asistir al acto inaugural de la Convención de las Provincias, que se efectuará en la ciudad de Concepción, y al cual ha sido invitado. Con este motivo, el señor Estay ha dirigido un telegrama a los organizadores, excusándose y haciendo votos por el completo éxito del torneo.

TITULOS GRATUITOS DE DOMINIO.— Fueron firmados los decretos que conceden títulos gratuitos de dominio a las siguientes personas:

Antofagasta. Domingo Fernández González; Atacama: María Arriola Bellido; Coquimbo: Carmela Olivares v. de Altamirano; Cautín: Manuel 2.o Huenupil Nahuelpan y José Angel Marín Marinao; Llanquique: José del Carmen Vargas Yáñez, y José Erardo Vera Vera; Aysén: Etelviro Puchi Muñoz, Sergio Aguila Hernandez, Juan Félix Rivera Fernández y René Rojas López.

BOMBEROS DE CUATRO CIUDADES NORTINAS NO TIENEN MATERIAL

La crítica situación en que se encuentran los cuerpos de bomberos de Arica, Iquique, Antofagasta y Ovalle, por la absoluta carencia de materiales, le fué dada a conocer ayer al Primer Mandatario por una comisión de directores de esas instituciones a quienes acompañaban el Senador don Fernando Alessandri y el diputado don Luis Undurraga.

S. E. prometió resolver cuanto antes esa grave situación.

S. E. RECIBIO A DIRECTORES TECNICOS DE ALFABETIZACION

El Presidente de la República recibió ayer a los directores técnicos de alfabetización informándose detenidamente sobre las necesidades inmediatas del movimiento e invitó al jefe de educación de adultos, señor Luis Moll Briones, a participar en su próxima jira por Magallanes, Aysen y Chiloé.

El Primer Mandatario formuló a los educadores la siguiente declaración:

"Es profundamente halagador para mí, dijo, que en estos momentos lleguen los maestros de todo el país a ofrecerme su adhesión y sincera cooperación.

Tengan confianza en el apoyo de mi Gobierno. Entre los puntos del programa que tengo que realizar, está fundamentalmente éste: levantar el nivel cultural y material del pueblo.

Quiero demostrar, agregó, no sólo con palabras sino con hechos que estoy dispuesto a llevar adelante esta campaña de bien nacional.

El Presidente de la República estará con Uds. Cuenten con su incondicional adhesión. Para ello tendré sumo placer en poner a su disposición, para la propaganda, los medios del país y enviaré una comunicación a los Intendentes, Gobernadores y reparticiones del Estado, pidiéndoles la máxima cooperación.

Tengo confianza que la situación financiera cambiará con el aumento de la producción y las nuevas fuentes de recurso. Tengan la seguridad de que los primeros fondos serán para la obra de alfabetización en que estamos empeñados".

Momentos antes de abandonar la Moneda, la delegada de Puerto Montt, señora Julia Ríos Almeyda, le hizo entrega de una insignia del Cuerpo Cívico de Alfabetización, que destaca, en colores esmaltados el Escudo Nacional y en su centro un libro abierto como símbolo de la cultura.

ANTEOJOS importados, procedencia norteamericana, vidrios ahumados, arcos de material plástico: sientan bien, especial para la temporada. **PRECIO DE LIQUIDACION $ 78.-**

ORIGINAL vestido para señora y jovencita, en telas importadas, abotonado en la espalda, vuelo en los hombros hasta la cintura, con orilla organdí hasta el ruedo, de muy lindo efecto, gran variedad de colores. **PRECIO DE LIQUIDACION . . $ 400.-**

VESTIDOS americanos en telas de algodón, diseños de rayas, combinadas en distintas direcciones de muy bonito efecto gran variedad de colores y tallas. **PRECIO DE LIQUIDACION . . . $ 550.-**

DELANTALCITO para niño y niña de color, dibujo a rayas, cuello smoking cuadros blancos. Para 2 y 3 años. **PRECIO DE LIQUIDACION . . $ 59.-**

CAPA en tela cloque, redondida con rebeca ancha. Varios colores. **PRECIO DE LIQUIDACION . $ 150.-**

PANTALONES 3/4 en cosderoy, corte irreprochable, forrados de seda, en colores, rojo, verde, bordó y jaspeado. Todas las tallas. **PRECIO DE LIQUIDACION . . . $ 980.-**

VESTIDOSO modelo de gabardina con blusa en colores, celeste rojo, plomo y beige, inalterables lavado, pechera y bolsillos con adornos de tachuela. Para 4 y 2 años. **PRECIO DE LIQUIDACION . . . $ 122.-**

HOJAS para afeitar imp. marca OKEY, acero azul, sistema Guillette, excelente resultado. Paquetes de 5 hojas. **PRECIO DE LIQUIDACION . . . $ 8.-**

LIQUIDACION

DE VERANO

CASA GARCIA

CONTINUA EL EXITO DE ESTE GRAN ACONTECIMIENTO COMERCIAL, EL QUE CELEBRAN CON JUBILO MILLONES DE HOGARES DEL PAIS

BLUSITA de lana para señora, tejido en combinado con blanco, media manga, surtido en colores . . $ 119.-

CARTERA para jovencita, tejido en dos tonos, modelo americano, surtido de colores. **PRECIO DE LIQUIDACION . $ 128.-**

CAMISON de jersey listado, corte kimono, adornos de encaje, colores rosa, celeste y blanco **PRECIO DE LIQUIDACION . . $ 215.-**

GRAN LOTE de trajecitos para niños, de pantalón corto, acabados con finos casimires de pura lana, materiales de óptima calidad. **PRECIO DE LIQUIDACION.** Todas las edades . $ 260.-

TRAJECITO para niño en piqué de algodón blanco, modelo holandés, vivos de colores, botones blancos. Para 3 y 2 años. Precio de liquidación a . . . $ 139.-

DELANTAL para niñita confeccionado en percala de colores, tirantes con vuelos que cruzan atrás vivos blancos en el escote y bolsillos con adorno de huincha zig - zag. Para 6 y 4 años. **PRECIO DE LIQUIDACION $ 70.-**

PANTALONES para señora, confeccionados en fino casimir, arte impecable, surtidos de colores y tallas **PRECIO DE LIQUIDACION . . . $ 550.-**

MENAJE

SEGUNDO PISO

BANDEJAS niqueladas en tres diámetros; 35 centímetros, $ 112; 30 ctms. $ 88.— y 20 ctms. . . . . $ 42.-

JUEGO para mesa, porcelana "Carrascal", decoración de mucho gusto, compuestos de 24 platos bajos; 12 hondos; 12 postre; 12 pan; 12 fruta al jugo; 12 tazas té; 12 café; 1 sopera; 2 guiseras; 1 compotera; 1 ensaladera. **PRECIO DE LIQUIDACION $ 2.340.-**

CUCHARAS y tenedores para mesa en alpaca inalterable. Cada uno . . . . . $ 24.50

CUCHARAS y tenedores de alpaca, postre. C|U. . . $ 20.50

CUCHARITAS para te de alpaca. PRECIO **DE LIQUIDACION . . $ 9.80**

THERMOS para medio litro, artículo muy fino, procedencia norteamericana. **PRECIO DE LIQUIDACION . . $ 175.-**

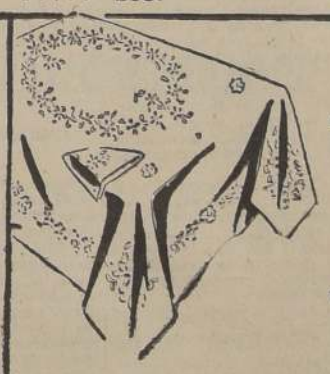

JUEGOS de mantelería para té, en granité de colores, con finos bordados en punto italiano, enteramente a mano, con 12 servilletas, medida 160 x 200, $ 420; 160 x 160, $ 345; con 9 servilletas 130 x 130, $ 210; y con 6 servilletas 110 por 110 $ 150, y 85 x 85, a . . $ 64.-

SABANAS de crea cruda, buena calidad, con basta calada para 1 1|2 plaza, $ 120 y 1 plaza $ 88, y . . . $ 72.-

FRAZADAS de pura lana, en colores, rosado, celeste y patito, para 1 1|2 plaza $ 198, y en color gris, para 1 plaza . . . . $ 98.-

PARA jóvenes de 14 a 18 años de pantalón largo, amplia variedad de ambos, confeccionados con casimires de pura lana, en una selecta variedad de colores, buenos forros de seda. **PRECIO DE LIQUIDACION . . . . $ 716.-**

VESTONES para caballeros, confeccionado con casimires de pura lana, semipelados, buenos forros de seda. Precio de liquidación . . $ 550.-

GRAN STOCK de pantalones para caballeros, confeccionados con finas franelas de pura lana, colores unidos, beige, gris, café, azulino, etc. Corte cómodo y elegante. **PRECIO DE LIQUIDACION $ 288.-**

CALZONCILLOS cortos de riquísima popelina importada, fantasías a rayas muy novedosas en varios tonos, modelo moderno con elástico atrás. **PRECIO DE LIQUIDACION . . . $ 93.-**

PIJAMAS de muy buena tela, fresca y de gran duración, bonitas fantasías a rayas anchas en varios tonos, modelos amplios. **PRECIO DE LIQUIDACION . $ 185.-**

TAPICERIA

PRIMER PISO

CRETONAS de puro hilo, colores garantidos al lavado, gran variedad de dibujos y coloridos, especiales para tapizados, fundas de muebles y cortinas, ancho 130 centímetros, el metro . . . . . $ 165.-

ETAMINAS fantasías, importada, en listas de color y blanca, especial para cortinas y visillos, ancho 130 centímetros, el metro . . . . . $ 34.50

CRETONAS norteamericanas, dibujos modernos en fondo de color azul, rosa y beige, muy indicadas para fundas de muebles y cubrecamas, ancho 90 centímetros, el metro . . . . . $ 27.10

ECHARPES de crep georgette para la cabeza o el cuello, variedad de tonos, en lindos estampados. Precio de liquidación . . . . . $ 175.-

DELANTALES para la casa en Vichy de algodón, completamente abotonados, mangas largas, surtido de tamaños y colores. PRECIO DE LIQUIDACION . . . . . $ 170.-

TRAJE DE BAÑO para jovencita, en algodón estampado, surtido de colores y tallas . $ 115.-

TRAJES de baño para niñitas, confeccionados en esponja, en dos colores, surtido de tonos. PRECIO DE LIQUIDACION . . . $ 112.-

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN CHILE

CASA GARCIA

ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA Reembolsos: Casilla 3224

Damos preferente atención a los pedidos contrarreembolso.

LA NACION AÑO XXXII N.o 10.998

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D.
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT REBUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agencias y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 648; seis meses, $ 328; tres meses, $ 168.

Santiago de Chile, jueves 15 de enero de 1948.

LA VOZ DEL RADICALISMO

El senador señor Ulises Correa ha precisado los puntos de vista del Partido Radical, sobre la renovación de las Facultades Extraordinarias al Ejecutivo por un nuevo período de seis meses. En un macizo y bien fundamentado discurso, ha dado las razones que han decidido a dicho partido político a apoyar la prórroga de las atribuciones especiales.

En primer término, el distinguido parlamentario, ha destacado el aspecto rigurosamente constitucional y democrático del asunto materia de ley. "No constituye la entrega de estas Facultades —ha expresado— un hecho nuevo ni aislado en la existencia de la República. Ellas significan un recurso legal, señalado en nuestro texto constitucional, para hacer frente a situaciones de emergencia, y han sido pocos, muy pocos, los Gobiernos que han podido escapar a la necesidad de su aplicación".

La situación de emergencia existe; es irredargüible en su positividad. La estructura democrática de las naciones occidentales está siendo objeto de un ataque sistemático y organizado de parte del comunismo internacional. El intento de avasallar la voluntad de los ciudadanos colocándola bajo el mandato de un hombre o de un partido, ocurre en todos los países, sea cual sea su latitud y no obstante impere en ellos una limpia tradición democrática. Chile no ha podido escapar a esta marejada del comunismo.

El senador radical lo comprueba recordando los documentos leídos por el Ministro del Interior en la Cámara de Diputados. Indica la existencia de una agencia noticiosa creada ex profeso para la propaganda comunista, por intermedio de la cual se desprestigia sistemáticamente a nuestro país en la prensa extranjera. Es necesario defender, por consiguiente, los principios libertarios que informan la estructura democrática de la República. Para ello es menester recurrir al expediente que consulta nuestra Carta Fundamental para los casos de emergencia como el indicado, esto es, al otorgamiento de las facultades extraordinarias solicitadas por el Ejecutivo.

El Gobierno, por otra parte, ha aplicado las atribuciones que le fueron otorgadas, con discreción y en consonancia con los supremos intereses nacionales. La ola de huelgas ha desaparecido. Los planes destinados a paralizar la producción de carbón, cobre y salitre, fueron desbaratados en sus mismos comienzos. Libres de la presión comunista, los obreros chilenos trabajan con tranquilidad y dedicación, hasta el punto de sobrepasar el ritmo habitual de la producción.

Por eso, los radicales, "pesando seriamente nuestras responsabilidades, votamos favorablemente la prórroga de las Facultades Extraordinarias. Lo hacemos porque estimamos indispensable otorgar al Ejecutivo las armas necesarias para defender el régimen constitucional y democrático de Chile". Son las palabras que resumen la posición clarividente y la fiel interpretación que el Partido Radical ha hecho de los intereses de la República. Ellas, por lo demás, no hacen otra cosa que reflejar la tradición libertaria de esa entidad política, que le dió nacimiento y a la cual debe su actual prestigio y grandeza.

SEVERIDAD Y RAPIDEZ

Nuestro diario ha informado ayer a sus lectores de una determinación de S. E. el Presidente de la República, que no podrá menos que merecer especial atención y justo regocijo en la opinión pública nacional, angustiada desde hace largos años por el proceso de corrupción y por la impunidad que demuestran los repetidos casos de malversación de fondos fiscales y negociados de todo tipo, a costa del contribuyente y de la ciudadanía en general.

El Presidente González Videla, anunció en la Moneda, que dirigirá un oficio al Presidente de la Excma. Corte Suprema solicitándole la cooperación del Poder Judicial para que los procesos a que den lugar las defraudaciones de caudales públicos se tramiten "con mayor severidad, acuciosidad y rapidez".

Ha sido un elemento de estímulo para tal medida, la intensa campaña que los diarios antigobiernistas —especialmente los que controla el Partido Comunista— vienen haciendo en contra del Gobierno, en el sentido de que carece de energías y de voluntad para sancionar a los funcionarios públicos y semifiscales que delinquen.

Esta actitud presidencial no es nueva en el actual régimen. S. E. ha venido impartiendo instrucciones, desde que llegó al Mando Supremo de la Nación, en el sentido de solicitar mayor rapidez, expedición, honestidad y lealtad de los funcionarios. Y ha creído que bastaban tales instrucciones para que se corrigieran los vicios y los vacíos de que adolece buena parte de la Administración Fiscal, y en especial los servicios semifiscales y de administración autónoma. Por desgracia, la experiencia le ha indicado al Jefe de la Nación, que no bastan reglamentos, ordenanzas o instrucciones para que la Administración fiscal y semifiscal cumpla con su cometido en beneficio de la colectividad y no en contra de los ciudadanos que a ella recurren haciendo uso de sus derechos.

Esta situación se ha complicado más aún con la lenidad observada en la marcha de sumarios y procesos por defraudaciones públicas o negociados, que se dilatan y obstruyen cuando los actores pertenecen a sectores adinerados, o influyentes social o políticamente. El Presidente González Videla desea que termine esta corruptela de las influencias y esta falta de justicia que significa la aplicación tardía y lenta de las sanciones que corresponden.

Pero, no completaríamos la idea presidencial al comentar sólo lo que toca a los Tribunales en cuanto a los procesos por malversación. Hay también en la vida administrativa corruptelas que no significan concretamente una malversación, pero que constituyen negociados a costa de los servicios públicos, o aprovechamiento inmoral de esos servicios.

Actualmente se ventilan tres asuntos que han polarizado la atención pública: el proceso por negociado con alambre racionado por el Comisariato; el sumario por el asunto del osnaburgo importado especialmente —por ley— para envases de harina, y que fué entregado al comercio vulgar porque el Instituto de Economía Agrícola no cumplió con el deber legal de controlar la distribución y precio de ese artículo; finalmente, el escandaloso negociado de las sociedades pesqueras del Norte, que ha merecido la investigación acuciosa de una Comisión Especial de la Cámara, asunto en el que convergen toda clase de delitos comunes, administrativos y comerciales.

El Gobierno dará una sensación de alivio y de sobriedad si logra interesar no solamente a los Tribunales de Justicia, sino que también a la Contraloría General y a los organismos públicos, en una campaña por hacer severos, rápidos y efectivos todos los sumarios, procesos e investigaciones que incidan en esta clase de latrocinios, negociados y malversaciones.

La acción de la prensa nacional será también de inestimable valor en este aspecto de la moralidad administrativa.

SEÑORA DUEÑA DE CASA: El comercio honrado cumple una función social y merece respeto. En cambio el comerciante que especula, especialmente con artículos de primera necesidad, merece sanción. Haga sus denuncias a la Inspectora ad-honores de su barrio o a la Municipalidad de su comuna.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.

EL DINERO ENCONTRADO

Los viajeros, cuando regresan a sus tierras, se ponen a recordar los paisajes, las novedades, los edificios y monumentos que vieron, sin olvidar los incidentes personales. Antes que el paisaje, el género humano. Es fácil notar esta propensión natural en los viajeros. Juan Sebastián Elcano, primer español que puso sus pies en nuestras tierras del Sur, cuando regresó a Sevilla en 1522, en seguida se puso a contar la historia de los gigantes, que él y sus compañeros habían visto en la Bahía de San Julián. Alejandro Dumas fué a visitar el Escorial, y parece que no hubiera conservado una impresión duradera de aquel monumento; en cambio, no olvidaba la actitud de los camareros que le sirvieron un pollo contra su gusto. Los recuerdos de Dumas en España, abundan en detalles personales. Se trata de sentimientos generalizados. Es fácil hacer el experimento con personas sinceras, empezando por preguntarles cómo les fué en sus viajes, qué ciudad les agradó más, y cuáles fueron sus impresiones gratas y duraderas.

Es rara la persona capaz de ordenar recuerdos de viajes con museos, torres, universidades y teatros solamente, sin asociarlos con lo que ha comido, con las personas que conoció y con sus aventuras. León Daudet, en un libro de recuerdos del tiempo de su padre, mezcla a cada instante los incidentes periodísticos y políticos con las salsas nuevas, los banquetes, las cocineras, las caras de toda clase de tipos, en medio del olor a queso, a vino, a pan y a humanidad.

Cierta vez le pregunté a un amigo mío, periodista de buena ley y viajero:

—¿Qué sitio te agradó más en España?

—Granada, me dijo, como saboreándose.

—Vamos a ver. ¿Qué viste?

—Llegué de noche a la estación morisca, y tomé un carruaje que me llevó casi dormido a un hotel de hadas, en un cerro. Pedí de comer en mi habitación. Me acosté en las sábanas limpias y frescas. Dormí de un tirón y desperté a las nueve de la mañana siguiente. Llamé. Venía de viaje sin parar por toda Andalucía, y no recordé dónde estaba. Apareció una criada linda como vírgen de Murillo:

—Buenos días.

—¿Dónde estoy?

—En Granada. (Creyó que era broma.)

—Chocolate.

Abrió la ventana. Corrió las persianas. La luz pasó. Estaba en el **Alhambra Palace.** Abajo, en la ciudad, tocaban una corneta militar. Esa es mi visión de Granada. No se borrará jamás. Así dijo mi amigo.

La persona viajera, a causa de la lejanía de sus familiares y de sus comodidades, agradece cualquier rasgo amable, una conversación en el camino, un buen guiso reconfortante, una bebida noble, y una cama limpia.

Hace poco hablábamos precisamente de Madrid. Uno de los presentes dijo:

—La noche antes de regresar comí en cierta taberna, en compañía del Cónsul. En el nerviosismo de la partida olvidé la pitillera de oro, un recuerdo. Al día siguiente la eché de menos. Fui a buscarla, con la sospecha de haberla perdido para siempre. El tabernero, grueso, jovial, con su blusa y su delantal de obrero, salió a mi encuentro.

—Ya sé a lo que viene Ud.: la pitillera... Hace poco la puse a su disposición en el hotel; sí, señor. Vi su retrato en el diario, y me dijeron que era Ud. El diario de ayer. Es Ud. americano, ¿verdad? Por muchos años.

—Muchas gracias. ¿En qué puedo servirle?

—No faltaba más. Vaya Ud. con Dios...

Ahí tenemos un recuerdo grato de Madrid. Un recuerdo eterno. No se trata del Museo del Prado, ni del Retiro, ni de la Plaza de Toros, sino de un tabernero.

Por lo mismo, y a la inversa, un recuerdo desagradable. Un portabultos antipático, un chofer detestable, un camarero que no quita de sus ojos la codicia; el robo de una alhaja, de un baúl; la comida mala y cara, la habitación sucia, y ahí tenemos hecha la idea negra de una ciudad, de un pueblo.

Maeterlinck el alma azul del Más Allá, "todo lleno de músicas de alas", fué en viaje de recreo por las costas del Mediterráneo. Un año más tarde no olvidaba el robo de su **smoking tout neuf**, en el pueblo de X... El famoso escritor clamaba como un niño en páginas de conmovedora ingenuidad: **mon beau smoking tout neuf...** Ya no se acordaba de la sangre que hierve de San Pantaleone, ni de la isla de Capri, ni de la Ciotat, ni de Monte Carlo, ni del Possillipo.

Si le hubieran devuelto el smoking, es seguro que su idea de la gente morena del Sur sería otra. Perder dinero es más doloroso todavía. De viaje, mucho peor. Se trata a veces de sumas irreemplazables. Si perdemos el dinero con que contábamos para holgar y observar en tierras lejanas, después de haberlo reunido con sacrificio, y más en estos tiempos de restricciones bancarias y fiscales, se comprenderá mejor el estreno que haré de un modismo al parecer vulgarísimo. Voy a decir que una pérdida de dinero en estos tiempos, sin bailarla ni beberla, es un acicate que nos llega al pihuelo. Pihuelo es la parte de la espuela compuesta de dos barritas de metal en las que termina la espiga con las rodajas para castigar. Luego, cuando una impresión llega al pihuelo, significa que se extrema el castigo.

Encontrar un par de guantes perdidos es fácil. Paraguas, lo mismo. En Londres la policía devolvió en un año 25.646 paraguas abandonados en los vehículos públicos. Encontrar sombreros perdidos en un restorante, o abrigos, es quimérico.

Por lo mismo el encuentro, por un suplementero de Punta Arenas, de la cartera del Duque don Duarte de Braganza, con más de doce mil pesos, es un hecho insólito. El suplementero se llama Juan Barría, y tiene quince años.

Cuando don Duarte regrese a Portugal le preguntarán sus familiares y amigos:

—¿Y Chile? ¿Cómo es Chile?

Don Duarte pondrá sus ojos en lejanía; después de meditar un instante dirá:

—Verán ustedes. Fui una vez al teatro, en Punta Arenas. Perdí mi billetera con el dinero. Muy molesto. En la tarde me llamaron de la Policía. Un chico llamado Juan, un vendedor de diarios, la encontró. No faltaba un peso.

Eso será parte del paisaje chileno para el duque don Duarte.

J. E. B.

La figura del día

El conocido y veterano político monsieur Edouard Herriot, que ha sido elegido Presidente de la Asamblea Francesa por gran mayoría de votos.

Notas del día

VETERANOS

Se ha celebrado el "Día del Veterano" casi como podría celebrarse el "Día del Arbol", con ceremonias parcas y medidas, que no han pasado más allá de una exterioridad carente de hondura colectiva y unánime. Unos pocos curiosos se acercaron al pie de la estatua de Baquedano para pasar el tiempo. Faltaron los niños, faltaron los hombres graves, faltaron los políticos, faltó el pueblo.

Este vacío emocional, sin el menor alarde patriótico y con mengua de la gratitud, es un triste presagio, porque habla de algo que ha desaparecido, o tal vez, sería mejor, de algo que está adormecido. Los viejitos, con su uniforme francés del pasado siglo, no han sentido esta vez el calor de un contacto emocionado, y apenas han logrado vislumbrar el pequeño conato de un homenaje que careció de las vibraciones naturales que antes producían el sacrificio de la vida y el heroísmo.

Ya van quedando muy pocos. Cuando todos hayan caído en la última trinchera y ya nadie se acuerde de ellos, van a hacer mucha falta, porque un pueblo sin veteranos es como un pueblo sin laureles y sin historia. Se recordará, apenas, como trozo de discutido lirismo, aquello atribuído a Huidobro: "¿Quién es ese viejito que apenas se mueve? Es un veterano del 79".

El poeta ha partido en estos días. Quedan unos pocos, unos pocos viejitos llenos de medallas, casi solos en el último limite. Habremos olvidado muchas cosas que nos harán falta cuando ya no quede ninguno.

SEQUIA

Como todos los años, la sequía vuelve a amenazar nuestros campos y nuestras ciudades, ironía espantable en un país que parece una isla rodeada de agua por todas partes. Solemos ufanarnos de la abundancia de nuestros ríos, de las nieves eternas de nuestra cordillera, de nuestros lagos portentosos y del esfuerzo gastado en la construcción de grandes represas artificiales. Sin embargo, apenas ha empezado a calentar un poco el sol, hay ciudades que ya carecen de agua, y hay tierras resecas que sólo aguardan la dádiva de un cielo inclemente.

El problema del agua es uno más en este país de problemas; es el problema de cada verano, arrastrado a través de varias generaciones. No es que nadie pueda decir qué se hace el agua en este tiempo, y en qué parte se esconde. Es que no sabemos encauzarla, no sabemos retenerla; no hemos adquirido la conciencia de su valor inestimable. Ya los indios sabían hacer estas cosas hace más de mil años, y construían canales y acueductos por donde el líquido salvador iba a todas partes y a los más lejanos rincones. Los romanos también supieron de esto y realizaron obras admirables y eternas.

En cambio, en nuestra tierra de cascadas y de torrenteras, sólo los poetas suelen preocuparse de estas maravillas, mientras los técnicos permanecen mudos. Pero los versos no aplacan la sed ni sirven para hacer crecer las zanahorias, los cereales ni los tubérculos. Y, porque el agua es esquiva tenemos necesidad de dominarla, de someterla, de esclavizarla no sólo para la belleza sino para la conformidad de nuestra vida.—B.

NUEVOS DELEGADOS A PRIMER CONGRESO DE ENFERMERIA

Doce delegadas enfermeras enviará la Dirección General de Beneficencia al Primer Congreso de Enfermería que se celebrará entre el 29 de enero y 1.o de febrero en la ciudad de Concepción.

"Haremos lo posible para que nuestro Congreso llegue a conclusiones de interés para la sanidad nacional y justificar en esta forma el entusiasmo y colaboración que hemos encontrado en todos los círculos", declararon ayer a "LA NACION" las señoritas María García, Laura Jara e Ines Tapia, enfermeras del Hospital San Luis que ayer visitaron nuestro diario.

CIRCULO PATRIOTICO CELEBRA ANIVERSARIO DE DOS BATALLAS, HOY

El Círculo Patriótico de Santiago, celebrará hoy a las 18 horas, el aniversario de las batallas de Chorrillos y Miraflores, con un acto en el que hablarán los señores Luis Enrique Silva, Enrique de la Rosa y otros miembros de la institución. La velada se realizará en Educadora A. Edwards 834.

NOTAS DEPORTIVAS

Continúa con gran brillo la temporada de carreras de micros.

Máximo Severo

DIVISAS Y TRANSPORTES

Por iniciativa del Ministro de Economía y Comercio, se implantará, a partir del 24 del mes en curso, una restricción en el uso de la gasolina, con el laudable objetivo de limitar la excesiva salida de divisas que por este rubro debe soportar el país. La medida que acaba de adoptarse contribuirá, indudablemente, a hacer menos angustiosa nuestra actual crisis de moneda extranjera, y, a nuestro juicio, ella podría complementarse con otras disposiciones que, actuando dentro del mismo propósito, le darían un carácter más efectivo.

Nos referimos a la conveniencia de abordar la racionalización de los transportes por carretera, tráfico que consume gran parte de la gasolina que, con tantos sacrificios, se trae al país. Esta actividad, que se ejerce especialmente en la zona central, en forma por demás intensa y sin control alguno, permite que los caminos de esta región se vean congestionados con una gran cantidad de ómnibus y camiones, los que actúan prácticamente en sectores satisfactoriamente servidos por el riel.

No se beneficia la economía nacional con este sistema arbitrario de transportes, ya que fuera de causar éste graves quebrantos a nuestro principal núcleo de movilización, significa, también, un abultamiento considerable del consumo de carburantes importados, cuando en verdad el mismo tráfico puede ser absorbido por el ferrocarril, de cuyos gastos totales sólo una parte insignificante se hace en moneda extranjera.

Aparece, sin duda, absurda, esta política de permitir una incontrolada competencia de los vehículos motorizados al ferrocarril, en sectores en los que éste tiene capacidad suficiente para movilizar tanto los pasajeros como la carga. Este hecho ha provocado categóricos comentarios de parte de observadores extranjeros, los que al constatar esta situación no han podido comprender en virtud de que razones se otorgan a diario autorizaciones para nuevos recorridos de microbuses interurbanos, o se deja aumentar el número de camiones, sin sujeción a normas de ninguna especie, en circunstancias que tanto los unos como los otros ,constituyen un medio de transporte afecto, en su casi totalidad, a elementos de procedencia extraña al país.

Podemos sostener, sin temor a equivocarnos, que gran parte del aumento en las internaciones de nafta, señalado por el Ministro de Economía, proviene del mayor número de vehículos motorizados de carretera entregados al transporte de pasajeros y carga, en el último tiempo. Una efectiva regulación de nuestros medios de transporte, con la implantación de normas sencillas y fáciles de aplicar, permitiría disminuir en forma apreciable las internaciones de gasolina, con una economía de divisas que se acentuaría, además, por el capítulo de lubricantes, neumáticos y repuestos. En todo caso, si no se desea restringir este tráfico, los vehículos en actual servicio podrían ser asignados a zonas que carecen de elementos de acarreo, retirándolos de las regiones que cuentan con buenas comunicaciones ferroviarias.

Nos parece que, dentro del propósito, muy encomiable, de producir la mayor economía de divisas, no se puede mantener el verdadero derroche que importa la situación en que se desenvuelven los transportes por carretera, en circunstancias que el país necesita ahorrar al máximo sus disponibilidades, o, por lo menos, aplicarlas a fines realmente indispensables para su desarrollo.

El Convenio Chileno Argentino

I

La actualidad que su discusión en el Congreso da al proyectado Convenio Chileno-Argentino, y su enorme importancia, hacen necesaria la divulgación de su contenido y significado, para que los chilenos puedan apreciarlo ampliamente.

Sirviendo ese propósito, desarrollamos en estas líneas una síntesis del estudio del convenio y sus proyecciones, contribuyendo así modestamente a su mejor conocimiento.

Aspiración reiterada desde los días de la Independencia de América, ha sido la estrecha unión económica de las Repúblicas sudamericanas, que por su posición geográfica, su diversidad de climas y la variedad consecuencial de sus productos, pueden complementarse entre sí, proporcionándose mutuamente las materias primas que su desarrollo industrial y la vida de sus habitantes requieren.

Esa aspiración debe ser llevada a la práctica sin egoísmos y sin suspicacias.

En el convenio suscrito entre Argentina y Chile, se interpreta el espíritu de cooperación americana, y en él se declara el "propósito de estrechar por todos los medios a su alcance los vínculos económicos y financieros que unen a ambos países" para crear un régimen de Unión Aduanera que facilite el intercambio de mercaderías.

La determinación clara de los propósitos de ambos países debe alejar toda aprehensión o sospecha de que los fines perseguidos puedan ser otros que los de completar con una amistad económica franca la hermandad que ambos países han llegado a tener como naciones, después de zanjar con alto espíritu de paz y de concordia sus dilatadas cuestiones geográficas.

Servirá así el Convenio, de ejemplo a los demás países sudamericanos y del mundo, y sus auspiciadores y tramitadores podrán enorgullecerse de haber afrontado con valentía y espíritu americanista su celebración.

Liberación de derechos aduaneros generales y especiales a los productos y mercaderías originarios o provenientes del territorio de uno de los dos países que se introduzcan en el otro para ser consumidos o industrializados, y atención preferente de las necesidades del otro país con sus saldos exportables, es el contenido del Capítulo I del Convenio.

Con las aclaraciones de las notas reversales o sin ellas, los términos del Convenio son claros en cuanto se sirven, sin perjuicio, ambas economías al supeditar las necesidades del país productor de las materias primas, en su consumo y sus industrias, a la exportación de ellas al otro, dejando incluídas en la consideración del consumo las exportaciones habituales del país productor.

Al mismo tiempo, la preferente atención en igualdad de precios, calidad y condiciones de las necesidades de la otra parte contratante —condiciones entre las cuales quedan incluídas las divisas en que al país productor convenga exportar— protege la mutua economía de ambas naciones.

Para Chile, la conveniencia de las estipulaciones anotadas es manifiesta. Se abren las aduanas argentinas a su salitre y su cobre, al fierro y al acero, que luego deben producirse, al carbón, a su madera y a su energía eléctrica, y a muchos productos elaborados o semielaborados, y también a sus frutas secas y otros productos agropecuarios peculiares de su clima y condiciones; a su pescado y sus mariscos.

Muchos de esos productos no tendrían otro mercado que el argentino, y, por lo tanto, es altamente beneficioso para Chile el poderlos introducir libres de derechos.

De la Argentina, nuestro país puede recibir en cambio todos los productos agropecuarios y artículos que no se manufacturan actualmente en Chile. La alimen[illegible] Chile requiere [illegible] con la carne, el [illegible] oleaginosas, y a [illegible] trigo.

Garantía cierta de [illegible] habrá perturbación [illegible] nuestra producción [illegible] para los consumi[illegible] en la política del Go[illegible] tual, que no ha de [illegible] narse en adelante. [illegible] ducto argentino [illegible] caro que el del pres[illegible] ta autorizado par[illegible] ducto análogo pro[illegible] Chile, el Gobierno h[illegible] tinuar expendiéndo[illegible] nor precio que el [illegible] quisición, otorgando [illegible] verdadera prima al [illegible] y si resulta más ba[illegible] del análogo producid[illegible] lo expenderá a un pr[illegible] alto, igual al nacion[illegible] jándolo llegar al [illegible] competir arruinando [illegible] cultor chileno. Pre[illegible] altos en un artículo [illegible] pensarán así con pr[illegible] bajos en otros.

La fijación período [illegible] menos anual que [illegible] biernos deben efectu[illegible] cantidades de los [illegible] respectivos que p[illegible] importados en el [illegible] garantizará al merc[illegible] posibilidad de crear [illegible] tes que pesen perjudi[illegible] te en él, para los [illegible] res. Así también, no [illegible] rá al otro país m[illegible] que le sea necesario [illegible] tisfacer su consumo [illegible] tecimiento de colo[illegible] terna de sus indu[illegible] creando así comp[illegible] las que el país tenga [illegible] cidas o establezca p[illegible] formar o elaborar [illegible] rias primas y sus [illegible] de exportación.

Y finalmente, la [illegible] de listas de exce[illegible] nómina de los pr[illegible] mercaderías que q[illegible] minados del libre [illegible] bio, evita la compe[illegible] nosa a las industria[illegible] cidas, listas de las [illegible] drán eliminarse [illegible] permanentemente [illegible] tos o mercaderías [illegible] países crean conve[illegible] vista de las circ[illegible] ocasionales.

Quedan así gara[illegible] industrias chilen[illegible] mente establecidas [illegible] presentantes serán [illegible] a la confección de [illegible] de excepción que [illegible] formulará cada ma[illegible]

La Unión Aduan[illegible] representar así en [illegible] más o menos p[illegible] complemento de la[illegible] dades productoras y [illegible] nomía de ambos pa[illegible] do a obtener el bie[illegible] consumidor al ofr[illegible] los respectivos me[illegible] productos al precio [illegible] que uno de los pa[illegible] confeccionar.

Resultan así la [illegible] bre y el intercam[illegible] cuente, en los tér[illegible] tados, de una co[illegible] indiscutible.

CARTAS AL DIRECTOR

LA NACION desea dar a conocer problemas de interés general. En lo completo o un extracto de las cartas que se nos envíen a Casilla 81-D. Pueden publicarse con nombre, dirección y número del la opinión de sus lectores sobre esta sección publicaremos el texto de las cartas que se nos envíen a Casilla 81-D. Pueden publicarse con un seudónimo, pero en todo caso deben venir firmadas y con el carnet del autor.

SANTIAGO, 12 de enero de 1948.

Señor
Director Diario LA NACION
Presente.

Señor Director:

En atención a un artículo aparecido en el diario de su dirección, edición de hoy, relacionado con la atención que se presta en nuestro servicio a los imponentes que acuden a solicitar sus beneficios, me permito manifestar a Ud. lo siguiente:

Durante el período de vacaciones del personal, se ha restringido solamente la atención en el Servicio de Medicina Preventiva, en forma similar a la llevada a cabo en los años anteriores, lo cual ha demostrado en la práctica que este sistema permite continuar otorgando los beneficios de la ley sin perturbaciones a los imponentes que acuden en esta época a solicitarlos.

En cuanto se refiere a la atención de MEDICINA CURATIVA, se ha dispuesto un horario continuado desde las 11 a las 17 horas, el cual permitirá llenar ampliamente las necesidades del público, durante este breve período que comprende la segunda quincena del mes en curso.

Además, es necesario recalcar que la jefatura del equipo de Santiago ha tomado las precauciones necesarias en orden a asegurar la más correcta y oportuna atención de los casos de urgencia que pudieran presentarse en el Servicio de Medicina Preventiva.

Saluda muy atentamente al señor Director. — **Dr. Honorio M. Aguirre A., Vicepresidente Ejecutivo.**

De la Asociación de Molineros del Centro.

LA NACION, en su editorial del 12 del presente: "Reestructuración y Responsabilizaciones" alude a una campaña que, desde hace algunos días, viene haciendo un diario de la tarde referente a la importación de una partida de tela de saco[illegible] pada, para confeccio[illegible] rineros, y se extraña [illegible] publicaciones no haya[illegible] testadas, desmintiéndo[illegible]

La Asociación de Mo[illegible] Centro tiene por nor[illegible] tar sólo la crítica [illegible] ésta se hace desde las [illegible] de la prensa honorable [illegible] coge la imputación [illegible] ni el ataque infundado [illegible] rios que nacieron par[illegible] el escándalo y vivir [illegible] de enlodar el buen [illegible] los hombres o las [illegible] rectos. Por eso, sabe[illegible] nuestra Asociación de[illegible] invectiva de índ[illegible] contestaría. Pero, [illegible] NACION tocado esta [illegible] de mi deber expresar [illegible] tal campaña es injus[illegible] pe, porque la verdad [illegible] sas es la siguiente:

En un viaje que hi[illegible] tados Unidos el presi[illegible] Asociación de Molinero[illegible] nuel Valdés Sánchez, [illegible] la harina se distribuí[illegible] país en sacos de [illegible] color, con hermosos [illegible] los cuales, después de [illegible] zados por la industria [illegible] eran aprovechados, [illegible] mente, en la confecci[illegible] sos artículos de uso [illegible] tales como cortinas, [illegible] servilletas, delantales, [illegible] só el señor Valdés que [illegible] ducción en Chile de es[illegible] portaría también igual[illegible] cios, principalmente a [illegible] res de escasos recursos [illegible] greso, propuso la idea [illegible] ciación, y aun cuando [illegible] considerarse que el asp[illegible] color, estampado, sea [illegible] caro que el que habitu[illegible] consume aquí, hubo [illegible] usarlo en la elaborac[illegible] envases de la harina [illegible] fines subsidiarios [illegible] vía de ensayo, se hizo [illegible] pra de 58 fardos —[illegible] consumo necesario para [illegible] Santiago— y se obtu[illegible] ja de los derechos de [illegible] mismo nivel arancela[illegible] ga el osnaburgo de [illegible]

Los sacos que se [illegible] esta pequeña partida [illegible] ron en Santiago y Va[illegible] otros puntos de la [illegible] donde tuvieron gran [illegible] al extremo de que los [illegible] los mismos molinos [illegible] que sus raciones se [illegible] ron en esa clase de [illegible]

El Instituto de Econo[illegible] cola conoce la distribu[illegible] la molinería dió al [illegible] que me refiero.

Ruego al señor Dire[illegible] car este alcance al [illegible] 12 del presente.

Saluda atte. a Ud. [illegible] ción de Molineros del [illegible] **Marcos Maturana V[illegible] rente.**

Aprobado presupuesto parcial de divisas para este año

ciende a la suma de 134.250.000 dólares

ecreto del Ministerio de ...a, y que fué cursado ..., aprueba el presupues... ...al de divisas para el año ...gente consulta ingresos y ...guales, que ascienden a ...000 dólares.

...rrera al presupuesto un ...en el que se detallan ...ponibilidades para los productos de la minería, naturales de agua y bosque, de la agricultura, industrias alimenticias, industrias textiles, químicas, maquinarias, útiles y herramientas, materiales y útiles para transporte, manufacturas diversas, y su estimación en dólares, la que alcanza a un total de US$ 69.532.600

LOS INGRESOS PARA 1948
(CIFRAS ESTIMADAS EN US. DOLARES)

COMERCIO EXTERIOR VISIBLE		
Y Exportaciones		
...grandes empresas mineras		82.500.000
...obre		
Costo legal de producción	43.000.000	
Tributación	38.000.000	
Derechos de internación	1.500.000	
...ñero		1.950.000
Costo legal de producción	1.300.000	
Tributación	600.000	
Derechos de internación	50.000	
...Salitre y Yodo		35.000.000
Costo legal de producción	35.000.000	
...Por liquidado de otras exportaciones ...obre elaborado		12.000.000
		131.450.000
COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE		
II Transacciones de Gobierno		
...Derechos consulares percibidos en ...moneda extranjera		1.800.000
...otros impuestos percibidos en mone... extranjera por la Tesorería Gene... de la República, excluídos los de ...grandes empresas mineras	1.000.000	2.800.000

E G R E S O S
(Cifras estimadas en US$ dólares)

...COMERCIO EXTERIOR VISIBLE:		
...Importaciones:		
...portaciones para importar merca... con cargo a disponibilidades ...ernales:		
I Productos de la minería	5.318.600	
II Productos naturales de aguas bosques	720.000	
IV Productos de la agricultura	17.195.000	
V Industrias alimenticias	18.600.000	
VIII Industrias textiles	1.500.000	
IX Industrias químicas	15.220.000	
XI Maquinarias, útiles y herramientas	5.829.000	
XII Materiales y útiles para el transporte	3.050.000	
XIII Manufacturas diversas	2.100.000	69.532.600
...ercadería internada en consignación ...ente autorizada, compromisos internacionales, Banco Central de Chile y otros compromisos		49.185.400
...COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE:		
...Servicio de mercaderías		
...Servicio de transporte y comunicaciones.		
...Correos y Telégrafos	600.000	
II Transacciones de Gobierno:		
...Gastos de comisiones de Gobierno	1.575.000	
...Gastos por recaudación consular en ...ero	2.000.000	
III—Transacciones privadas		
...Becas para becarios chilenos en el ...exterior (listas de la Universidad de ...)	60.000	
...Escuela de Administración de Empresas ...	450.000	
...Mantención de la Oficina en Nueva York de la Corporación de Fomento de la Producción	300.000	
...Mantención de la Oficina en Nueva York de los Ferrocarriles del Estado	150.000	4.685.000
...OVIMIENTO DE CAPITALES Y SUS SERVICIOS		
...Movimiento de capitales.		
...Amortización de la deuda pública externa a corto plazo	524.000	
...Amortización de los créditos de la Corporación de Fomento de la Producción	6.750.000	
...Créditos del Banco de Exportaciones e Importaciones y proveedores, (US$ 5.750.000 menos US$ 500.000 comprendidos en la partida E de las Cuentas de Orden	5.250.000	
...Devolución préstamos de la Caja de Amortización	820.000	
...Imposición del capital de la Oficina de la Corporación en Nueva York	680.000	
...Amortización de los créditos de los Ferrocarriles del Estado (Banco de Exportaciones e Importaciones y proveedores	2.250.000	
...Servicio de capitales		
...Intereses de las deudas fiscales en moneda extranjera a corto plazo	133.000	
...Intereses de las deudas en moneda extranjera de la Corporación de Fomento de la Producción	740.000	
...Intereses de las deudas en moneda extranjera de los Ferrocarriles del Estado	450.000	10.847.000
		134.250.000

...portaciones que se harán ...s disponibilidades prove... de la gran minería:

...UCTOS DE LA MINERIA ...minerales o concentra... caso de que la indus... nacional elaboradora de es... metálicos no abastezca el ...mo interno, podrán impu... a este ítem autorizaciones ...estaño en lingotes), 387.000 ...

...ro en lingotes, 180 mil dó...

...el en lingotes, 88 mil dó...

...no en lingotes, 575 mil dó...

Zinc: minerales o lingotes, 250 mil dólares.

Minerales no metálicos en bruto o simplemente beneficiados, 200 mil dólares.

Coke metalúrgico y antracita, 878.600 dólares.

Petróleo crudo diesel o fuel, 3 millones de dólares.

Aluminio en lingotes, 160 mil dólares.

Otros productos de la minería, 100 mil dólares.

PRODUCTOS NATURALES DE AGUA Y BOSQUE

Caucho natural y sintético para la elaboración de neumáticos y otros productos.

(El Consejo, por simple acuerdo, podrá traspasar fondos de este ítem al de neumáticos) 720 mil dólares.

PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA

Café, 2.100.000 dolares.

Té a granel, 1.395.000 dólares.

Yerba mate a granel, 1 millón de dólares.

Algodón en rama, 9.800.000 dólares.

Algodón en rama.

(El Consejo, por simple acuerdo, podrá traspasar fondos de este ítem al de hilados de algodón y tocuyos en la medida en que aumente la producción nacional de hilados de algodón), 1.400.000 dólares.

Fibra de yute, 1.500.000 dólares.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS

Azucar: materia prima, 18 millones 600 mil dólares.

INDUSTRIAS TEXTILES

Hilos de algodón, 1.500.000 dólares.

INDUSTRIAS QUIMICAS

Streptomicina, penicilina e insulina, 700 mil dólares.

Bencina, éter, petróleo y gasolina, 7.000.000 dólares.

Parafina sólida, 1.000.000 dólares.

Kerosene, 1.000.000 dólares.

Pasta mecánica o química y pulpa para fabricación de papel, 4.400.000 dólares.

Celulosa para la fabricación de seda artificial, 1.120.000 dólares.

MAQUINAS, UTILES Y HERRAMIENTAS

Maquinarias, aparatos, repuestos y útiles para minería: Importaciones industria del petróleo y de la fundición de Paipote, 3.800.000 dólares.

Maquinarias, útiles y equipos, para la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas, 179.000 dólares.

Equipos y elementos de construcción para la Caja de la Habitación, 350.000 dólares.

Maquinarias útiles y equipos para Obras Públicas diversas, 1.500.000 dólares.

MATERIALES Y UTILES PARA EL TRANSPORTE

Equipo y material ferroviario, 2.000.000 dólares.

Equipo y material tranviario, 50.000 dólares.

Aeroplanos para transporte y comerciales. Piezas y repuestos, 1.000.000 dólares.

MANUFACTURAS DIVERSAS

Papel para periódicos, libros y revistas, 2.100.000 dólares.

...ACION A INSPECTORAS ...ADHONORES, PARA MAÑANA

...Asociación Comunal de Due... de Casas de Santiago, nos ha ...cho citar a las inspectoras ...honorarias del Sector 5 B, com...ndido entre la Avda. Vicl, ...Encalada y Exposición, ...que concurran a la Oficina ...ubicada en la Moneda, ...a las 10 A. M., para tra...tar con la presidenta comunal, ...Adriana de Ballra, asun...tos de gran interés para ese sec...

Petróleo chileno cubrirá consumo interno

SERAN SUBSTANCIADOS Y FALLADOS EN FORMA RAPIDA SUMARIOS QUE INSTRUYE LA CONTRALORÍA

La necesidad de que sean substanciados y fallados con la mayor rapidez y acuciosidad todos aquellos sumarios que está instruyendo la Contraloría General de la República y de que el Consejo de Defensa Fiscal intensifique su acción en defensa de los intereses del Fisco, los que de acuerdo con su ley orgánica le corresponde proteger, recalca S. E. el Presidente de la República en sendos oficios que dirigió ayer al Contralor General de la República y al presidente del mencionado Consejo, frente a la injusta campaña emprendida por elementos del Partido Comunista y de algunos sectores políticos en el Parlamento y en reuniones públicas para pretender demostrar que el Gobierno no habría procedido con energía y oportunidad al sancionar a los empleados públicos y semifiscales que cometen delitos de malversación de caudales puestos bajo su custodia.

LA DESTITUCION DE FUNCIONARIOS

El oficio dirigido al Contralor, señor Humberto Mewes, dice:

"Elementos del Partido Comunista y de algunos sectores políticos han emprendido una injusta campaña por la prensa, en el Parlamento y en reuniones públicas para pretender demostrar que el Gobierno no habría procedido con energía y oportunidad al sancionar a los empleados públicos y semifiscales que cometen delitos de malversación de caudales puestos bajo su custodia, o que incurren en faltas graves que afectan a la disciplina y al prestigio de los organismos en que ellos desempeñan sus funciones.

Semejante imputación es tendenciosa y desprovista de todo fundamento y no obedece si no al propósito deliberado de desprestigiar al Gobierno y demás autoridades del país en los precisos momentos en que dedican todos sus esfuerzos al mantenimiento de la paz interior de la República y a la conservación de su régimen institucional.

En efecto, saben aquellos elementos que ha sido norma invariable del Ejecutivo la de no inmiscuirse en las funciones que son privativas de los miembros del Poder Judicial ante quienes se sustancian los respectivos procesos y que los afectados pueden ejercitar toda clase de recursos para dilatar la tramitación y fallo de ellos. Saben también que existen disposiciones legales que exigen determinadas formalidades para proceder a la destitución de los funcionarios públicos y semifiscales, las que entraban la acción del Gobierno e impiden la rápida depuración de la Administración Pública.

En atención a lo anteriormente expuesto, el Presidente de la República cree de su deber hacer presente a US. que es necesario impartir las instrucciones del caso al personal de su dependencia, para que sustancie y falle con la mayor rapidez y acuciosidad todos aquellos sumarios que está instruyendo, como igualmente aquellos que esa Contraloría General haya ordenado instruir por funcionarios de otros organismos".

SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y CRIMINALES

S. E. expresa al presidente del Consejo de Defensa Fiscal lo siguiente:

La Defensa Fiscal intensificará su acción en casos de malversaciones

OFICIOS DE S. E.

"El Gobierno se encuentra empeñado en que las actividades de los funcionarios de la Administración Pública se desarrollen en medio de la más estricta honestidad y corrección, en que los responsables de incorrecciones o delitos sean sancionados administrativa o criminalmente.

En este orden de ideas, corresponde al Consejo de Defensa Fiscal una importante tarea. En efecto, de acuerdo con su ley orgánica, en su calidad de defensor de los intereses del Fisco, en juicio, le corresponde una directa intervención en los procesos que se instauren ante los Tribunales de Justicia a los funcionarios que delinquen. De su actuación diligente y oportuna depende, en gran parte, pues, que la tramitación no se retarde si no lo estrictamente necesario y que los culpables sean debidamente sancionados.

En atención a lo expuesto ruego a usted tenga a bien recabar del Consejo de su digna presidencia los acuerdos necesarios para que se intensifique la labor de los funcionarios dependientes de él, con el objeto de alcanzar las finalidades expuestas.

Desea, asimismo, el Presidente de la República conocer el estado de tramitación de los asuntos de esta índole en que se haya correspondido intervenir y que, en lo sucesivo, se sirva remitirle, bimestralmente, un detalle de las nuevas actuaciones en que participe el Consejo".

PROXIMA ENTREVISTA DE LOS PRESIDENTES DE CHILE Y ARGENTINA

CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DEL FERROCARRIL DE SALTA A ANTOFAGASTA, ANUNCIA "LA EPOCA", DE BUENOS AIRES.

BUENOS ARES, 14 (U. P.)— El diario oficialista "La Epoca" anuncia en un título a ocho columnas una próxima nueva entrevista de los Presidentes Perón y González Videla, con ocasión de inaugurarse el ferrocarril de Antofagasta a Salta. La inauguración ha sido fijada para el 20 de enero.

La "Epoca" informa que el diplomático argentino Saverio Valenti, que se encuentra en Santiago concertará la entrevista de los dos Presidentes,

El diario da la noticia bajo el siguiente título: "El encuentro de Perón y González Videla, pondrá en evidencia la hermandad argentino-chilena", y subraya los lazos de fraternidad entre ambos países.

COMPROBADAS IRREGULARIDADES DE "CENADECO" EN LA VENTA DE ACEITE

En un importante fallo emitido por el Ministro Visitador en el 2.o Juzgado del Crimen de Santiago, señor Franklin Quezada, contra los dirigentes de la organización comunista denominada "Cenadeco", por irregularidades en la distribución y venta de aceite, se establece que existen hechos que quedan encuadrados dentro de los artículos 185 y 368 del Código Penal; pero no hay antecedentes para reputar la responsabilidad criminal en tales hechos, y, en consecuencia, se sobresee temporalmente en la causa.

Los cargos que fueron investigados, se refieren a: entrega de tambores de aceite a comerciantes o particulares, distintos de aquellos para quienes las casas distribuidoras debían proporcionarlo conforme a las guías de flete; venta de tarjetas de racionamiento proporcionadas por los comités vecinales Cenadeco; extorsión a los comerciantes que vendían el aceite de comer por intermedio de la Cenadeco, y cobro de dinero a particulares con el pretexto de que obtendrían por ese medio, una cuota del producto mencionado. Estos hechos quedaron comprobados en el curso del proceso, pero en su mayor parte, no se encuentran específicamente sancionados en nuestra legislación penal, circunstancia que motivó la sentencia del Ministro en visita, que sobresee temporalmente a los inculpados.

PANICO PRODUJO UN INCENDIO QUE ESTALLO EN CONCEPCION

CONCEPCION, 14.—En la madrugada de hoy estalló un violento incendio en la casa de don Alberto Loosli ubicada en O'Higgins 762, propagándose a la propiedad vecina que estaba ocupada por el Hotel Palermo y por el Hogar Social de los practicantes. El fuego consumió totalmente las partes interiores de dichos locales, causando daños por valor de ciento setenta mil pesos. El incendio se produjo a consecuencias de un corto-circuito Veinte pasajeros del hotel alcanzaron a huir, pero perdieron todo su equipaje y sus ropas. Hubo numerosas escenas de pánico entre los habitantes de ambos locales, y si no se registraron desgracias personales se debió a la oportuna acción de carabineros que participaron en el salvamento. El Primer Juzgado del Crimen inició ya el proceso correspondiente.—(VILLEGAS, corresponsal).

DURAMENTE CALIFICA EL ESCRITOR COLOMBIANO, ENRIQUE SANTOS A NERUDA

Causó revuelo comentario publicado en el diario "El Tiempo", de Bogotá

"¿Por qué Neruda no abandona la abominable dictadura de González Videla y se va a gozar de las cuatro libertades soviéticas?", pregunta el conocido escritor colombiano Enrique Santos, hermano del ex presidente de Colombia, en un comentario publicado en el diario "El Tiempo" y que ha causado gran revuelo.

El cable que reproduce el mencionado artículo dice:

BOGOTA, 14.— (Especial) El conocido escritor Enrique Santos hermano del ex Presidente de Colombia, Alberto Santos, publica en su columna de "El Tiempo", el siguente comentario que ha causado gran revuelo:

"No discuto las excelsas cualidades poeticas de Pablo Neruda; pero su condición de comunista militante lo coloca en un plano en donde tiene que recibir el ataque de cuantos no comulgan con teorías cuyo predominio sería la ruina de América. Neruda calumnió al Presidente González Videla. Lo injurió torpemente. El Presidente usó para defenderse de procedimientos rigidamente democráticos. No lo encarceló como hacen los dictadores. No lo fusiló, como le hubiera ocurrido en la Rusia de sus encantos. No hizo sino apelar a la Ley. Por ello el Presidente González Videla no merece censura sino respeto.

En el discurso que Neruda pronunció ante el Senado, dijo con pobre ironía, que los gobiernos de Truman, González Videla, Trujillo y Moriñigo no eran como el de Roosevelt, y no respetaban las cuatro libertades.

Los gobiernos de Stalin, Tito, Dimitrov y Grozza, ¿sí son iguales al de Roosevelt y respetan las cuatro libertades, o siquiera una sola libertad? Es el criterio comunista en todo su sencillo simplismo. Libertades, prosperidad, ventura, no las hay sino en la Rusia soviética, y sus satélites.

Pero las fronteras que cierran ese paraíso no pueden ser traspasadas, y los rumores que de allí salen indican que no hay tal paraíso, sino la más horrenda esclavitud que vieron los siglos.

¿Por qué Neruda no abandona la abominable dictadura de González Videla y se va a gozar de las cuatro libertades soviéticas?.

CERRO MANANTIALES DARA 33 MILLONES DE BARRILES EN 10 AÑOS

INGENIERO SIMIAN IRA A LOS EE. UU.

Treinta y tres millones de barriles de petróleo será la producción neta de Cerro Manantiales, sin considerar otros campos de futuras exploraciones. Se contaría así con cinco mil millones de litros, producción suficiente para abastecer las necesidades del consumo interno durante un lapso no inferior a diez años.

Así lo anunció ayer el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, señor German Picó Cañas, al dar a conocer al Consejo de esta entidad, reunido ordinariamente, las impresiones recogidas por los miembros de la Comisión de Energía y Combustibles sobre la visita efectuada a la zona petrolífera de Magallanes.

ES SORPRENDENTE LA LABOR EN CERRO MANANTIALES

Manifestó el señor Picó que esta jira tuvo como objetivos la necesidad imperiosa que existía de formarse una idea cabal del estado de los trabajos, como asimismo de la verdadera magnitud de los yacimientos petrolíferos descubiertos. Explicó, en primer término, que la zona de Springhill donde se efectúan las perforaciones se denominará en lo sucesivo "Cerro Manantiales", como una forma de traducir al castellano los diferentes nombres ingleses, tan abundantes en la zona austral, que no tienen otro fundamento que el hecho de que los primeros mapas fueron confeccionados por marinos ingleses.

Dijo el señor Picó que la Comisión de Energía y Combustibles, viene, no sólo gratamente impresionada, sino que realmente sorprendida de la labor realizada por los técnicos norteamericanos y por los ingenieros, técnicos y obreros chilenos. Agregó que lo fundamental para ellos es cumplir su misión en la mejor forma posible, al márgen de horarios de trabajo, condiciones materiales de vida y rigores de clima. Es así como mediante turnos sucesivos laboran las 24 horas del día en medio de la lluvia, del barro y del viento. Por estas consideraciones manifestó el señor Picó que le era sumamente grato dejar constancia de su expresión de elogio para todo este grupo de hombres de esfuerzo que con su sacrificio se han hecho acreedores a la gratitud del país.

CINCO POZOS PRODUCEN PETROLEO

En el aspecto técnico explicó que en la actualidad se perforan los pozos Nos. 11 y 12, en consonancia con el programa de trabajos trazado previamente, e hizo presente que los pozos Nos. 1, 7, 8, 9, y 10 han resultado productores de petróleo y, de los restantes, tres han producido gas; de otro ha surgido agua con petróleo y sólo uno ha dado resultados negativos.

Agregó que las estimaciones técnicas permiten concluir una existencia aproximada solamente en Cerro Manantiales, sin considerar otros campos de futuras exploraciones, de 33.000.000 de barriles de petróleo, o sea, dicho en otros términos, se contaría con cinco mil millones de litros, producción suficiente para abastecer las necesidades del consumo interno durante un lapso no inferior a 10 años.

Por lo que se refiere a la calidad del petróleo surgente anticipó el señor Picó que, de acuerdo con los análisis practicados y las opiniones de los técnicos norteamericanos, ella satisface ampliamente dado que tiene un porcentaje muy alto de bencina Por este motivo puede producir pocos subproductos. En suma, se trata de un petróleo de inmejorables condiciones y se puede afirmar sin temor que los yacimientos representan para el país una riqueza de incalculables proyecciones.

SIMIAN A EE. UU.

Frente a todos estos antecedentes y después de escuchadas las opiniones de los técnicos, se resolvió por la Comisión de Energía y Combustibles, acelerar al máximo los planes para montar la maquinaria administrativa y técnica para ir, de esta manera, afrontando los problemas que se vayan creando a medida que avanzan las perforaciones y se entre a la producción. Fué así como se acordó adquirir un terreno para levantar un edificio destinado a oficinas y habitaciones para el personal. Por otro lado se convino adquirir terrenos dotados de bodegas, galpones y casas, al lado del aeródromo de Bahía Catalina, lugar donde la Corporación contará con muelles propios. Finalmente se acordó que el ingeniero jefe, señor Eduardo Simián, se trasladara a EE. UU. a fin de tomar conocimiento de los adelantos habidos en la industria petrolera.

Terminó manifestando el señor Picó su satisfacción por el privilegio que le ha correspondido de conocer tan de cerca el grandioso esfuerzo que representa la labor abnegada de estos hombres, que se traducirá en una nueva fuente de riqueza para Chile.

Servicio de autos a Concepción será inaugurado hoy día

A las 8 horas será inaugurado el servicio de automóviles entre Santiago y Concepción. Los coches partirán diariamente desde Plaza Bulnes, en Santiago, y del Hotel Ritz, en Concepcion.

SERVICIO DIRECTO
UNICAMENTE
CON PIA

PIA es la única línea aérea que ofrece un servicio directo, sin transbordos, entre la Costa Occidental de Sud América y las ciudades de Washington y Nueva York. Las ciudades Latino Americanas así servidas incluyen: Santiago (conección a Buenos Aires), Lima, Panamá y La Habana.

Este servicio se efectúa por medio de lujosos aviones Douglas de 44 pasajeros, que constituyen el tipo de avión cuatrimotor más acreditado y probado actualmente en el mundo.

PROTECCION CON RADAR
UNICAMENTE
CON PIA

PIA es la *única* línea aérea de servicio Interamericano, equipada con instrumentos de radar. Esta moderna ayuda a la navegación aérea permite al piloto, aún en condiciones de mal tiempo y de neblina, ver el territorio sobre el cual vuela, en un radio de 80 kilómetros alrededor. La adopción de los más modernos dispositivos para la navegación, es una actitud típica de PIA, dentro de su empeño de proporcionar al público de Sud América lo más moderno y lo mejor en materia de transporte aéreo.

Los pilotos de PIA han sido seleccionados dentro de un criterio de comprobada competencia, entre los pilotos que constituyeron el grupo que sirvió en el sistema de transporte aéreo de más vastos alcances mundiales.

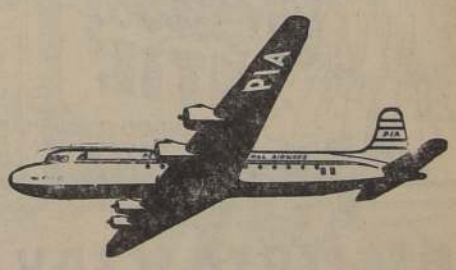

Para obtener información y hacer reservaciones, consulte a cualquier agencia de viajes, o llámese a la oficina de

Agustinas 1350. Teléfonos: 67059 y 82701. Santiago
Gibbs & Co. calle Cochrane 805. Teléfono: 3081. Valparaíso
Gibbs, Williamson Ltd.— Balmaceda 61.— Antofagasta.

PIA
PERUVIAN INTERNATIONAL AIRWAYS
"la Avenida Aérea de las Américas"

En la Hostería de Providencia.-

Despedida de solteros a la señorita Elsa Cabezas y Carlos Loyola Toledo, en la Hostería de Providencia.

En honor de don Emilio Pastore.-

Una elocuente demostración de afecto constituyó la comida ofrecida anteanoche al honorable señor Emilio Pastore, Consejero de la Embajada Argentina, por sus amigos y periodistas. Durante ella se le hizo entrega de un artístico pergamino con un motivo destinado a señalar la indestructible amistad argentino-chilena.

Ofreció la manifestación el periodista don Juan Lascorret, que señaló la labor desarrollada en nuestro país por el festejado, y formuló votos porque el Gobierno argentino lo reintegrara en años venideros a las funciones diplomáticas en Chile. El señor Pastore contestó agradeciendo el homenaje en sentidas frases. A pedido de los comensales, usó de la palabra el diputado y ex Ministro de Relaciones Exteriores, señor Raúl Juliet Gómez. Finalmente habló el periodista don Héctor Rocuant, abundando en elogios para el señor Pastore y dejó de manifiesto el pesar de sus amigos chilenos por su partida a Europa.

—La Colonia sirio-palestina ofreció anoche en su club social un banquete para despedir al señor Emilio Pastore, Consejero de la Embajada Argentina con motivo de partir mañana a su patria.

EN EL STADE FRANCAIS.-

Aspecto tomado a la hora del té en el Casino del Stade Francais

Viajeros y veraneantes.-

A Viña del Mar: el señor Fernando Mena, señora Elisa Marambio de Mena y sus hijos Fernando, Elisa, Eduardo y María Teresa; los señores Alfonso Campos Menéndez, Alfredo Duhalde Vasques y Gregorio Amunátegui; la señora Rosario Pérez Cotapos, señor Carlos Covarrubias, señora e hijos, señor Guillermo Anguita y señora Teresa Pinto de Anguita e hijos; el señor Alberto Rosselot y familia, señor Ricardo Pepper, señora Marta Pepper de Pepper y familia; señor Luis Adán Molina, señora María Barros de Molina y familia, señora Lucy Larraín de Pereira, señora Alicia Fernández de Larraín.

—En Viña, el señor Emilio Puelma, señora Olga Manns de Puelma, señorita Mireya Puelma y señorita Magaly Besa.

—Al fundo Naranjal, la señora Mercedes Guevara de Peake y sus hijas señoritas Erna y Katty Peake Guevara.

—En Limache, el señor Enrique Luco, señora Blanca Morandé de Luco e hijos, señor Alberto Varela, señora Olga Carvallo de Varela e hijos, señora Sofía Swett de Ugalde.

—En Villa Alemana, el señor Fernando Silva Carvallo, señora Val Peake de Silva e hijos.

—A Constitución, las señoritas Eugenia y Oriana Velasco Barros.

—Al fundo El Morro, el señor Rogelio Cruz Fuenzalida.

—De Talca, el señor Jorge Borgoño Donoso; la señora Luisa Hederra de Infante.

—De Concepción, don Ignacio Ibieta Egaña.

COCKTAIL EN EL CRILLON.— El Encargado de Negocios de la República Argentina, Honorable señor Emilio Pastore, para retribuir las innumerables atenciones de la diplomacia, sociedad chilena y relaciones, ofrecerá esta tarde de 19 a 21 horas un cóctel en los salones del Hotel Crillon.

Los esposos Pastore-Riba e hijos, partirán a Buenos Aires en la combinación transandina de mañana viernes, para seguir luego a Europa, a donde lo destinará el Gobierno de la Casa Rosada con un importante cargo diplomático.

Está abierta la estación veraniega, en la
"RESIDENCIAL MARIA ELENA"
CARTAGENA
Fabre 43, esq. Suspiro

EN LO ESPEJO
VENDO, MUY CENTRAL
Linda quinta esquina, sin casa, con 1.300 metros cuadrados de superficie, toda plantada, frutales en producción.
Precio rebajado y facilidades.
TRATAR Y VER:
LO ESPEJO
MAIPU 178
EN SANTIAGO: Fono: 86931

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO: 63183
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

CON CALOR!
el fresco de la playa o un refresco de Papaya
Tómela con confianza.
Es un producto de la Compañía Cervecerías Unidas.
Papaya REX
INDENTIFIQUE ESTE ENVASE

El baile del sábado próximo en honor del Presidente de la República y señora.-

El sábado próximo se efectuará en el Club de Viña del Mar, el baile que esta institución ofrece en honor del presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla y esposa; señora Rosa Markman de González y familia. Hasta el momento se han adherido las siguientes personas a esta fiesta:

Intendente de Valparaíso señor Molina Luco y señora; Comandante en Jefe de la Armada, almirante Daroch y señora; almirante señor Guillermo del Campo y señora; Alcalde de Viña del Mar señor Gustavo Fricke y señora.

Señores: Pedro Poklepovic y señora; Tomás Tocornal y señora, Guillermo Puelma y señora, Scipión Borgoño y señora, Federico W. James y señora; Jorge Benítez y señora; Alfredo Vargas y señora; Hernán Romani, Jorge Covacevich, Jorge Dittborn T., Gustavo Rivera y señora; Armando Caballero y señora; Fernando Vial y señora; Caupolican Clavel y señora; Jorge Delano y señora, Víctor Braun y señora; Carlos Bustos Muñoz, Alfredo Searle y señora; Luis Lyon y señora; Gustavo Rivera Bustos y señora, Gilberto Rufrano y señora; Francisco Le Dantec y señora; Ernesto Dighero y señora; Alvaro Riquelme Vargas; Pedro Santibáñez y señora; Enrique Chirgwin y señora, Fred Price y señora, Enrique López H., Scipión Cortés, Jorge García L. y señora, Teresa Eastmann, Sofía Eastmann, María Luisa Zorrilla, Carlos Torres M. y señora, Manuel Muñoz C. y señora, Jorge Alemparte y señora, Guillermo Videla L. y señora Ana Lacourt de Tagle, Mina Claude de Price, Ricardo Valenzuela G. y señora, Santiago Kegevic y señora, Humberto Poblete y señora, Tomás Sepúlveda y señora, Alex Varela y señora, Fernando Lorca, señorita Violeta Cousiño.

Señores: Camilo Aguirre y señora Arturo Ruiz de Gomboa y señora, Carlos Carey y señora, Hernán Santibáñez y señora, Gastón Hamel N. y señora, Alcalde de Valparaíso señor Leonidas Leyton y señora; José Rodríguez Rivas, José Rodríguez Gutiérrez, señora Carmen Rodríguez de Escobar, Inés Onfray de Rodríguez; señores Marcos A. Vargas y señora, Carlos Torres H. y señora; Eduardo Abbott y señora, Fernando Cabezas y señora, Fernando Aguirre S. y señora, Cornelio Saavedra P., y señora, Joaquín Lepeley y señora, Federico Claude y señora, Alberto Riofrío K. y señora, Danilo Basal y señora, Ernesto Thompson y señora, Alberto Videla y señora, Ernesto Fernandez y señora, Oscar Riesco V., Mariana Grisar Vicuña, Humberto Labarca y señora, Hernán Versluys, Luciano Hiriart, Alicia Castro, Carmen Castro, Alberto Fuentes E., señorita Olga Gumucio Guzmán, Salvador Vial, Armando Band F., Julio Allard Pinto y señora, Raúl Rinsmonti, Francis Sharman y señora, Eduardo Alessandri Rodríguez, Alberto Garnaham y señora, Jorge Astaburuaga Lyon, Edgar Borrowman., José María Paz y señora; señorita Olivia Price, Moris Poison, Ernesto Pinto y señora, Bernardo Schmutzer, Renato Galdámes y señora, Ramiro Señoret, Enrique Lueje y señora, Horacio Vicuña y señora, Angel Fuentes D., Bonta Costa y señora, Inés Bonta Costa.

Señores: Angel Ubillus, Alfredo Gubbins y señora, Alfredo Natho y señora, Héctor Ríos Igualt y señora, Luis Guevara O., y señora, Edson Harrinson J. y señora, Alfredo Santander Pacheco, Francisco Montané y señora, Nicanor Señoret, Olegario Reyes S. y señora, Mario Hurtado y señora, A. E. Anderson, señora e hijo; Basilio Soffia y señora, Owen Tudor y señora, Benjamín Aguirre y señora, Eduardo Charme y señora, Carmen Egaña Cruz, Juan Sideray, Rosa Chávez, Jorge Chávez, Mario Correa P., Sergio Rillón R., Andrés Rillón R., María Isabel Cámus, Carlos Cámus, Federico Carvallo de la F., Olga de Carvallo, Juan Andueza L., Gustavo Olivares y señora, Julio César Escobar y señora, Adolfo Chávez y señora, Jorge Labarca y señora, Luis Gómez N., y señora.

ALMUERZO. — El directorio de la Asociación de Periodistas de Chile "Camilo Henríquez", ofrecerá el sábado próximo un almuerzo de camaradería a su presidente, don Misael Correa P., con motivo del período para el cual fué elegido.

Este acto se verificará en la Hostería "La Nave", y los socios pueden adherirse en la secretaría, Huérfanos 1235, oficina 39, o al fono 85748.

NACIMIENTOS.— Han nacido:

Una hija del señor Galo Lavín Pradenas y de la señora Rebeca Donoso de Lavín.

—En la Clínica Santa María, una hija del señor Ismael Ureta Errázuriz y de la señora Juana Castro de Ureta.

—Un hijo de don Andrés Orrego Matte y de la señora Carmen Silva de Orrego.

—Una hija de don Guillermo Ferrer y señora Violeta Brunet de Ferrer.

FALLECIMIENTOS.— Han dejado de existir:

En esta capital, la señora Carmen Ortiz de Vidal, quien disfrutaba en el círculo de sus relaciones de muy merecidas simpatías.

—En Talca, la señorita Marta Vásquez Sanhueza, a los 21 años de edad. Pertenecía a una respetable familia de esa ciudad.

DE FRANCIA.— Han regresado de París, el señor Jorge Délano Ross y señora Isabel Ross de Délano.

DE BUENOS AIRES.— Ha llegado de Buenos Aires y pasa una temporada en Viña del Mar, la señora Perla Garfias de Garciarenas.

MATRIMONIOS.— Mañana contraerán matrimonio en Nueva York, la señorita Inés Figueroa Tagle con el señor Nemesio Antúnez Zañartu.

—El sábado próximo, en Valparaíso, la señorita Inés Videla Julio con el señor Sergio Montenegro D'Hainaut.

—El domingo 18, la señorita Hilda Sánchez Stephan con el señor Juan Jorge Chiang Acosta.

—En Punta Arenas, ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Dora Salas Salles con el ingeniero señor Eduardo Figueroa Pradenas.

Hizo la visita de estilo don Eduardo Simián.

SEÑORA DUEÑA DE CASA: Usted ayuda a la inflación cuando compra lo que no necesita (acapara), y cuando paga precios mayores a los precios fijados, por ignorancia, por indolencia o por vanidad.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

Don Cristián Alfaro Schwencke.-

Ha fallecido en el Hospital Naval de Valparaíso, después de una larga enfermedad, este distinguido funcionario que desempeñó el cargo de Jefe de Sección de la Armada, a la que sirvió por espacio de 22 años, dejando en la Institución huellas imborrables de su vasta preparación y rectitud de procedimientos.

El señor Alfaro servía últimamente la Ayudantía del Departamento de Control Administrativo de la Dirección de Armamentos, repartición en la que se hizo apreciar por sus altas dotes de compañerismo y bondad.

Unido en matrimonio con la distinguida doctora señora Olga Oyarzún Palominos, deja sumidos en el dolor a su esposa y tres pequeños hijos, a su respetable madre señora Cornelia Schwencke vda. de Alfaro, y familia.

Después de una solemne misa efectuada en la Parroquia del Espíritu Santo, sus restos fueron sepultados en el Cementerio N.o 3 de Playa Ancha. [illegible] expresar el sentimiento de sus compañeros, amigos y distinguidos Jefes de Marina.

CRITICAS TEATRALES

"MARINA"

¿En dónde reside el encanto de la ópera del maestro Arrieta? Muchas veces nos hemos hecho esta pregunta ante el fervor con que el público recibe siempre los trozos de la partitura.

Porque es indudable que la armadura teatral de la obra, absurda y mal construida, sin ilación y deficientemente vertebrada, no puede atraer los sufragios del espectador. La partitura a su vez carece de unidad y de estilo. No se advierte esa coherencia musical, en la cual el todo se ensambla férreamente, de las mejores óperas europeas. En "Marina", a mi entender, solo hay "trozos". Arrieta ha ido acumulando una serie de melodías que no poseen ni homogeneidad estilística ni unidad interna.

Y no se arguya que esto carece de importancia. Por el contrario, la unidad y la coherencia son los elementos primordiales de la obra de arte. El ambiente de la ópera es también un ambiente falso. El baritono que debe representar un tipo de las costas catalanas, aparece como un lobo de mar nórdico.

Nada de esto impide la popularidad desbordante de "Marina". Y tampoco el hecho evidente de su belleza. Ahí está desafiando el tiempo, cada día más fresca y joven, constituyendo base obligada de los repertorios operístico-zarzueleros. La razón de ese reverdecer constante está, sin duda alguna, en la belleza inmarcesible, jugosa y pegadiza de los trozos musicales. No es "Marina", como "Maruxa" —la obra de Vives— una ópera que supere las limitaciones lírico-regionales. Arrieta se mantiene en terrenos, a mi juicio, más limitados. Pero su inspiración y su capacidad creadora en lo que respecta a las exposiciones temáticas y a la variedad de ritmos, es casi superior a Vives. De ahí que "todas" las partes de su ópera sean sumamente populares. Coros, cuartetos, romanzas, brindis, barcarola, todo, absolutamente todo, es conocido por cualquiera que frecuente el teatro lírico español.

Virtud rara de Arrieta —y su mayor defecto— fué la de buscar con obstinación el sentimentalismo inmediato del público. Así nos explicamos nosotros la permanente actualidad de su obra. Abundan los calderones y hubo un tenor como Hipólito Lázaro, que hizo la base exclusiva de su prestigio de cantante con la famosa salida del primer acto, en la que no faltan, por cierto, los fracasos ruidosos debidos a aquún "gallo" inoportuno.

El tema es de una pobreza excesiva; se suceden las escenas carentes de sentido, se corta la acción, y, a veces, la situación de los cantantes es desairada. Algunas partes se prolongan con exceso, como el final del primer acto.

Clara Esteve, Marcos Cuba, Manuel Abad y Joaquín Arenas, formaron un cuarteto de excepcional calidad. Ya en el final del primer acto se comprobó la seriedad y la preparación con que acometían el difícil trozo, que requiere, por otra parte, además de buenos actores, cantantes de volumen y riqueza vocal. Clara Esteve desempeñó su parte en forma limpia y fina. No limitó su volumen, sino que en plena posesión de sus facultades y con dominio del personaje, con emoción que se traducía en la voz, obtuvo un resultado muy alto. En el aria final, que no creemos de la obra, estuvo admirable en los sobreagudos, por su pureza y limpidez. El joven tenor Marcos Cuba cantó con emotivo acento. Conforme avanzó la representación mostró una mayor seguridad vocal. La parte del brindis fué cantada con ductilidad y con expresión dramática, sobre todo en el registro medio. Manuel Abad fué un excelente actor. Como cantante cumplió acertadamente, y en las famosas coplas de la ventana tuvo su mejor momento. Nos ha parecido muy superior en "Marina" a como actuara en "La del Soto del Parral". Arenas mostró la potencialidad y belleza de su voz en una interpretación escénica de estimables contornos. La solidez y extensión de su instrumento vocal y la ductilidad con que lo utiliza hacen de este bajo la figura estelar del conjunto.

Los coros cumplieron discretamente. Hubo algunas fallas en el primer acto, después adquirieron seguridad, y, al final, el público tuvo la sensación de escuchar una "Marina" de alto vuelo. El maestro Centardo se hizo acreedor a una llamada escénica. Dió a su dirección matización, limpieza y dinamismo sonoro. La orquesta no ahogó la voz de los cantantes.

CRITILO.

LA SEÑORA HAYDEE PERGOLESSI DE VALDERRAMA.—

El día 12 del presente falleció la señora Haydée Pergolessi de Valderrama, esposa del capitán de bandada de la Fuerza Aérea don Washington Valderrama G.

Perteneciente a una vieja y respetable familia de Iquique, estaba vinculada a distinguidos hogares iquiqueños y de nuestra capital. Sus cualidades personales, su bondad y sus virtudes, la hicieron acreedora al respeto y afecto de cuantos la conocieron, y su deceso ha producido en todos los círculos la mayor consternación.

Cuatro huerfanos lloran hoy su desaparecimiento: Jerko, Ricardo, Edolfo y Elvira, aparte de su inconsolable esposo, su respetable madre y sus hermanos.

DE ESTADOS UNIDOS.—

En el vapor Aconcagua llegara don Jaime Rivas Walker, acompañado de su esposa señora Blanca Correa de Rivas y sus hijos Jaime y Blanca.

—Vienen en viaje de regreso al país, procedentes de los Estados Unidos, don Julio Polanco Sáenz, señora Inés Zaldívar de Polanco y su hija señorita Inés Polanco Zaldívar.

ENFERMOS.—

Ligera mejoría ha experimentado don Ricardo Searle Pardo.

—Mejor don Roberto Barros Torres.

—Ha sido operada en Viña del Mar, la señorita Alicia Martínez Ovalle.

EN LA EMBAJADA DE MEXICO.—

El Embajador de México, Excmo. señor Pedro de Alba ofreció ayer un cocktail en su residencia de la Avenida Apoquindo, en honor del Adicto Militar de esa Embajada, Coronel don Arturo Dávila Caballero y señora, con motivo de su regreso a México.

13.a CIA. DE BOMBEROS DE PROVIDENCIA

Resultado del sorteo especies Exposición de Flores 1947

2 neumáticos N.o I-029, color amarillo; 2 cámaras N.o I-043, color amarillo; Batería cocina N.o C-015, color rosado; Carrito para Té N.o E-039, color celeste.

Los interesados pueden retirar las especies en el Cuartel de la Compañía.

ACADEMIA PEDAGOGICA
Profesores de Estado que forman parte de comisiones examinadoras, preparan con métodos especiales, exámenes atrasados, preparatorias y humanidades.
De preferencia, jóvenes que deseen hacer varios cursos en un año. Exámenes de madurez, bachilleratos, etc.
Matrícula limitada.
Horas de atención: 9.30 a 12.30 y 15 a 18 horas.
MIRAFLORES 249
OFICINA C. — BAJOS

Pasajeros por vía Panagra.-

A Buenos Aires.— Humberto Caldera, Jeramel Masel, Osvaldo Hope Wallace, Juan Farago, Luis Solazzi, Laura de Solazzi, Thomás Donoghue, Margaret de Donoghue, Antonio Díaz, Amparo Vidal, George Taylor, Luis Mery, Margaret Lafoon, Blanca de Ureta, Tomás Jenkins, Katherine Jenkins, John Meinken, Emma Meinken, Julio de la Fuente, Elisa de la Fuente, Ana de Giarda, Juan Sweig, Stella Sweig, Alberto Ortega, Arturo Searle, Manuela de Searle, Louis Helman, David Yentchmin, Bernardo Barceló, Jean Mikolajczzak, Alvaro Pérez, Carmen de Lozada, Arturo Alessandri, Arturo Alessandri, Paul Bribes, Adolfo L. Lima.

A Balboa.— Harry Hart.

A Estados Unidos.— Fernando Mardónez, Andrés Tolede, Maronez, Andrés Toledo, José P. Nugent, Bert Montt, Mary Matherson, Consuelo Besa Matherson, Besa Matherson.

De Antofagasta.— Carlos son González, Blanca L. Bronson, María E. Bo[illegible]

A Lima.— John Bo[illegible] mond Lane, Inés Cru[illegible] Thomás Badley, Clara [illegible] Badley, Alexander Marsh[illegible] Marshall, José Crosey Jos[illegible] co, Claude Dumbleton, [illegible] Crowteer, María V. de [illegible] Inés Delgado Villacres, [illegible] M. Jentjes, Letty Roth[illegible] Newson, Gustavo Malen[illegible]

En "El Florida".-

(Terraza del 17.o piso del Hotel Carrera)

Manifestación de Enfermeras Sanitarias. — Ayer tuvo lugar en "El Florida", la manifestación ofrecida a las Enfermeras Sanitarias argentinas, señoritas Haydée Bufill, María Digna Castro, Elsa Beatriz Morguen, Amelia Zabala, Lidia Núñez, Rosa Matilde Baratto, Hilda Cubero y Lucrecia Barisich, quienes siguen en Chile un curso de especialización.

Esta manifestación les fué ofrecida por la Agrupación de Enfermeras Sanitarias de Quinta Normal.

Manifestación a la señorita María Aravena Gómez. — Un grupo de sus amigas ha organizado una manifestación en honor de la señorita Aravena, que le ofrecerán el sábado 17, con la cual [illegible] gratulan por contraer [illegible] mamente matrimonio.

Las adhesiones se [illegible] cibiendo en la caja [illegible] del Hotel Carrera.

BAUTIZO.—

En la Parroquia de [illegible] Cruz fué bautizada Pa[illegible] de la Cruz, hija de don [illegible] do Lagos y de la seño[illegible] na Rojo de Lagos. Fue[illegible] padrinos don Alberto [illegible] dón Barros y la seño[illegible] ría Luisa Ossandón.

RESIDENCIA.—

El doctor Werner [illegible] mante y señora Evelin[illegible] Bustamante, han fija[illegible] sidencia en Vicuña [illegible] na 171, departamento [illegible] léfono 34531.

DEL PERU.—

Llegó del Perú el se[illegible] vier Correa Miller.

NUEVAS PROFESIONAL[illegible]

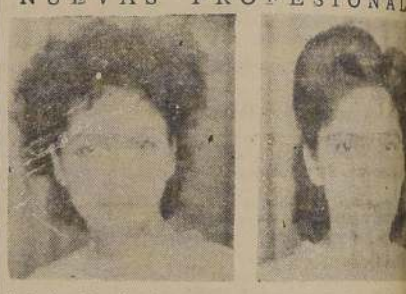

Señoritas Leonila del Carmen y María Isabel Poblete distinguidas alumnas de los cursos de Modas, Corte y C[illegible] de la Academia "Fénix", calle Santo Domingo 1030, que [illegible] cibido su Diploma de Competencia, después de rendir, [illegible] brillante, sus pruebas finales.

HOTEL CONTINENTA[illegible]
CARTAGENA
Pase sus vacaciones en este MODERNO Y CONF[illegible] TABLE ESTABLECIMIENTO.
Aparte de su construcción sólida y hermosa vist[illegible] mar, EL AGUA NO LE FALTARA en caso de escas[illegible] como años anteriores, debido a los trabajos que se [illegible] hecho como precaución.
SUSPIRO 397 — FONO 5[illegible]
CARTAGENA
SERVICIO A LA CARTA, MARISCOS FRESCOS

¡¡QUE NOVIOS MAS FELICES!!
Porque ellos y sus padrinos arrendaron su elegante tenida en CASA UTIL. Casa que le ofrece las más elegantes tenidas para bailes, cortejos nupciales y Reinas de Primavera
Especialidad en trajecitos de Primera Comunion.
Disfraces, loza, servicio, alfombras, cortinas, etc.
Casa UTIL
SAN ISIDRO 618
FONO: 74726

INSTITUTO CERVANTES
AGUSTINAS 2552 — TELEFONO 95030
1º de febrero.
externos. Matrícula se abre el
Recibe internos, mediopupilos y
SOLICITESE PROSPECTOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PATENTES PROFESIONALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES PARA EL QUINQUENIO 1948-1952

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 73 de la Ley N.o 8,121, se pone en conocimiento de los contribuyentes de la Comuna, que se encuentran publicadas las patentes profesionales, industriales y comerciales para el quinquenio 1948-1952, en carteles fijados en el hall de la I. Municipalidad.

A objeto de facilitar la consulta del público, se ha mantenido el mismo número de patente que regía para el quinquenio anterior.

EL TESORERO MUNICIPAL

EE. UU. defenderá por la fuerza, si es necesario, sus límites en la zona de ocupación del Reich

DESAFIO A RUSIA A QUE LO HAGA RETROCEDER

REHABILITA LA BASE DE TRIPOLI ADONDE ENVIARIA NUMEROSAS SUPERFORTALEZAS

NUEVA YORK, 14 (U. P.) (Por Harrison Salisbury).— Estados Unidos ha trazado su límite global, cuya defensa se ha dispuesto hacer con la fuerza si fuese necesario, y ha desafiado a Rusia que trate de hacerlo retroceder de tal límite. Tal situación es consecuencia de una serie de maniobras y actos rápidos que van de Washington hasta los famosos campos de batalla del norte de Africa.

El punto clave de la presión es Berlín. Se hallan en juego el dominio de Berlín con el prestigio y el valor desde el punto de vista que ello significa, lo cual determinará la suerte no sólo de Alemania, sino también de Europa entera. Los acontecimientos pueden resumirse así:

1.o) Estados Unidos, al reaccionar enérgicamente ante las "insinuaciones" soviéticas de que los norteamericanos abandonen Berlín, dejó claramente sentado que nada que no sea la fuerza militar los obligará a evacuar la cabeza de puente, constituída por la zona de ocupación norteamericana de la destrozada capital alemana.

2.o) Probablemente Washington hará en breve una franca declaración política, la que probablemente sea formulada por el Subsecretario de Guerra, Robert A. Lovett.

3.o) El comandante de las fuerzas aéreas norteamericanas en Europa, teniente Curtis Le May, reveló que está poniendo rápidamente en condiciones de funcionamiento la abandonada base aérea de Trípoli, en Libia. La prensa británica dió a entender que una fuerza de superfortalezas volantes será enviada a dicha base.

4.o) La comisión de Política Aeronáutica del Presidente Truman presentó un amplio plan de defensa, destinado a asegurar la supervivencia en la "edad aeronáutica", y fijando el primero de enero de 1953 como "el día" después del cual debe presumirse que Estados Unidos estará en peligro de ser atacado con proyectiles atómicos.

TENSION EN BERLIN

El punto de tirantez en el repetino agravamiento de las relaciones ruso-norteamericanas, es Berlín. Las fuerzas norteamericanas de ocupación de allí, constituyen una pequeña guarnición que ocupa la saliente en posición expuesta que penetra profundamente en la zona soviética de Alemania.

Las autoridades militares, han declarado hace tiempo con franqueza que los rusos podrían eliminar tal saliente en pocas horas en cualquier momento que se les ocurriera recurrir a la fuerza.

No se cree que Rusia tenga actualmente la menor intención de recurrir a la fuerza. Sin embargo, enérgicas declaraciones de las autoridades norteamericanas, y las medidas para reforzar el poderío aéreo de Estados Unidos en Europa, constituyen, en realidad, una advertencia a Rusia.

El anuncio de Le May expone con claridad que Estados Unidos está dispuesto a apoyar y ampliar sus compromisos militares en el Mediterráneo oriental, donde las fuerzas militares griegas, bajo la dirección y con armas norteamericanas, luchan contra los guerrilleros, quienes cuentan con la simpatía y el apoyo de los estados al norte de Grecia que forman el bloque soviético.

Al mismo tiempo, el reacondicionamiento de Trípoli refuerza las líneas de abastecimientos norteamericanas para el frente europeo, proporcionando una ruta de alternativa al sur en el caso de dificultades en el norte.

Los círculos diplomáticos en Washington, creen que las "insinuaciones" soviéticas hechas en Berlín, fueron como una especie de sondeo u otra maniobra de guerra de nervios entre el este y oeste, y se espera que la reacción norteamericana haga comprender a Moscú que Estados Unidos no está dispuesto a ceder sin lucha su cabeza de puente en Berlín.

Tal como están las cosas ahora, parece que el próximo gesto tendrá que ser hecho por el Kremlin y sus representantes en el Consejo de Control Aliado de Berlín.

INCURSIONES ARABES AL SUR DE JERUSALEN

Están atacando desde tres direcciones la aldea del Ein Zurin

JERUSALEN, 14. (U. P.).— (Por Robert Miller).— Círculos oficiales judíos informaron que incursores árabes iniciaron un ataque desde tres direcciones contra la aldea hebrea Ein Zurin, situada en la carretera que parte de Jerusalén hacia el sur, rumbo a Hebrón.

Un portavoz oficial de la agencia judía Gershon Hirsh citó a los periodistas para informarles sobre el ataque a Ein Zurim.

Dijo que la agencia tiene noticias de que se han enviado urgentemente al lugar del hecho, unidades policíacas para rechazar el ataque.

Las líneas telefónicas con Hebrón están interrumpidas y, por tanto, se carece de detalles completos. Desde hace días la carretera en cuestión y las zonas aldeanas han sido el escenario sangriento de los choques entre las fracciones árabes y los judíos antagonistas.

Un automóvil del Consulado de Irak en esta ciudad, fué baleado cerca de la colonia judía de Kefar Ezión a unos 20 kilómetros al sur de Jerusalén. Los funcionarios han informado que el chofer y dos parientes suyos, ambos mujeres, resultaron heridos y, que al parecer, los atacantes vestían "uniformes militares".

INGLES MUERTO EN JERUSALEN

En Jerusalén un obrero civil británico fué muerto y su esposa, herida a balazos en el exterior de los cuarteles de infantería, situados en la calle principal de la colonia, cerca de una puerta de la zona de seguridad. Los atacantes no fueron identificados.

Otro informe oficial revela que un guardia del Consulado de Irak resultó herido en una mano durante el ataque ocurrido antes de amanecer el que se tradujo en una descarga cerrada contra el edificio del consulado.

El guardia respondió el fuego; pero, sin consecuencias.

En el centro comercial de la parte baja de Jerusalén, una mujer judía recibió tres balazos en la cabeza y a quemarropa, quedando a consecuencia de ello en estado agónico. Un oficial británico que trató de rescatarla de tres árabes, que la habían arrastrado hasta una calle transversal llamó a una ambulancia y tendió un cordón de tropas en torno al lugar del hecho pero los árabes lograron escapar.

En los suburbios septentrionales de Jerusalén un automóvil de las patrullas policiales alcanzó a un auto que los pasó por un costado a toda velocidad y lo detuvo para investigar; los hombres del automóvil apuntaron con ametralladoras a los policías, y éstos sacaron sus pistolas; después de breves instantes de tensión y sin decirse una sola palabra unos ni otros los autos partieron en direcciones opuestas.

BAJAS EN TEL-AVIV

Las explosiones y los tiroteos mientras tanto en "la tierra de nadie" entre Tel Aviv y Jaffe costaron ocho bajas, cuatro árabes y cuatro judíos. El grupo clandestino de La Haganah envió a grupos armados a distribuir hojas sueltas en las aldeas que circundan a Jerusalén en los que se advertía a los aldeanos árabes "no debéis permitir que vuestras casas se conviertan en cuarteles generales desde donde se lancen ataques; los residentes de Sheik Jarrah no escucharon nuestras advertencias y nosotros les dinamitaremos 26 casas".

Los elementos de La Haganah dinamitaron una casa en Jaffa en donde los franco-tiradores árabes se parapetaban para disparar a las calles de Tel Aviv. Después de este hecho se produjo un tiroteo, del cual resultaron muertos cuatro árabes y un judío y además, quedaron heridos otros siete árabes y dos judíos.

En las partes bajas de Tel-Aviv y Jaffa se escucharon otras explosiones durante la noche e igualmente en el barrio Sheik Jarrah en Jerusalén. Aún no se tienen detalles oficiales sobre estos hechos.

Jerusalén, vista desde los extramuros.

Siete muertos y diez heridos en accidente ferroviario en Saida

PARIS, 14.— (U. P.).— Siete personas resultaron muertas y diez quedaron heridas, cuando se desengancharon y descarrilaron dos vagones del expreso de Orán, cerca de Salda, Argelia.

Cercados por los comunistas los misioneros americanos en el Yangtzé

HANKOW, 14. (U. P).— Veinticinco misioneros han sido evacuados del valle del Yangtze, poblados por los comunistas, en un avión de la misión luterana. Se teme que debido a una nueva ofensiva roja al norte del río, se haya cerrado el paso a otros cien que residen en Laohokow, villa ribereña, situada a 300 kilómetros al norte de Hankow, hacia la cual habían huido los misioneros y sus familias desde que fueron asesinados, el lunes pasado, tres misioneros en Siangyang, situada a 64 kilómetros al sudeste de Laohokow.

Daniel Nelson, Presidente de la Federación Mundial Luterana quien está a cargo del rescate de los misioneros por aire dijo que se teme que las luchas en la zona de Laohokow impida el vuelo que había sido fijado para mañana.

Los despachos de los nacionalistas del frente dicen que se está librando una intensa batalla con las fuerzas comunistas entre Laohokow y Tenghsien.

Leonard Nelson, Cónsul norteamericano en Hankow, envió un urgente mensaje por radio a los misioneros norteamericanos que se encuentran en el sur del centro de la China, en el que les exhorta dirigirse inmediatamente a los centros de evacuación aérea si no se pueden dirigir por las carreteras a Hankow.

Unos 2.200 misioneros muchos de los cuales son norteamericanos, han logrado llegar a Hanko en jeeps y a pie durante las dos últimas semanas. Un misionero norteamericano dijo que los comunistas chinos se han mostrado "cada vez más hostiles hacia los norteamericanos durante los últimos meses" y que "no molestan a los médicos misioneros, pero que éstos son solamente misioneros en caso de peligro".

Un muerto y dos heridos en incendio de hotel en EE. UU.

WASHINGTON, 14. — (UP). — (UP). — Una persona murió carbonizada y otras dos resultaron heridas, a causa de un incendio producido en el Hotel Potomac, edificio de cinco pisos que se encuentra a pocas cuadras de la Casa Blanca.

El fuego quedó confinado al último piso del hotel y fué dominado en una hora.

La primera alarma se dio a las 5 A. M.

Diputados comunistas se retiraron de la Asamblea Francesa ante su última derrota

PARIS, 14. (U. P). — (Por Joseph W. Grigg).— Los diputados comunistas franceses se retiraron de la Asamblea Nacional esta noche, después de sufrir una derrota en sus esfuerzos por reelegir a Jacques Duclos, primer Vicepresidente de la Cámara Baja del Parlamento francés.

El líder parlamentario comunista fué elegido para la tercera vicepresidencia, junto con otros candidatos presentados por la mayoría, pese a que Duclos había declarado anteriormente que él ni ningún otro comunista aceptarían cargos electivos en la Asamblea si eran elegidos.

Como primer vicepresidente Duclos, habría ocupado la presidencia del Consejo de Ministros en caso de crisis y en el caso que el presidente de la Asamblea Eduard Herriot, elegido ayer, no pudiera ocuparla.

Durante la sesión de hoy los comunistas entorpecieron con todos los medios a su alcance y trucos conocidos, la organización de la mesa presidencial de la Asamblea para su período legislativo de 1948.

Marcel Cachin, comunista, de 78 años de edad, quien estaba presidiendo la reunión por ser el diputado de mayor edad, se negó a abandonar la presidencia y rehusó presentar la candidatura convenida por los jefes de los distintos grupos políticos.

Finalmente, Cachin en un paso sin precedentes, levantó la sesión indefinidamente y abandonó el hemiciclo, conjuntamente con todos los diputados comunistas.

PROGRAMA DE TRENES PARA "EL DERBY" DE VIÑA DEL MAR

Para atender el transporte de pasajeros entre Santiago y Valparaíso y viceversa, con motivo de la carrera de EL DERBY que se efectuará en Viña del Mar el domingo 18 del actual, se ha dispuesto la circulación de los siguientes trenes ordinarios y extraordinarios en los días que se indican.

VIERNES 16

MAPOCHO A PUERTO

Tren N.o	CLASE	Sale	Llega	
2-A	Expreso	7.30	10.48	
2	Expreso	7.45	11.01	
10	Ordinario	8.15	12.40	
4	Expreso	11.45	15.00	Asientos numerados
8	Ordinario	14.00	18.28	
6-A	Expreso	17.25	20.55	
6	Expreso	17.45	21.10	Asientos numerados
12	Ordinario	20.00	23.55	

PUERTO A MAPOCHO

SERVICIO NORMAL

SABADO 17

MAPOCHO A PUERTO

2-A	Expreso	7.30	10.48	
2	Expreso	7.45	11.01	
10	Ordinario	8.15	12.40	
4	Expreso	11.45	15.00	Asientos numerados
4-A	Expreso	12.00	15.13	
58-A	Ordinario	13.20	17.45	
58	Ordinario	13.40	18.08	
8	Ordinario	14.00	18.28	
6-B	Expreso	17.00	20.45	
6-A	Expreso	17.25	20.55	
6	Expreso	17.45	21.10	Asientos numerados
12	Ordinario	20.00	23.55	

PUERTO A MAPOCHO

SERVICIO NORMAL

DOMINGO 18

MAPOCHO A PUERTO

74	Excursionista	6.50	10.10	
72	Excursionista	7.00	10.30	
2-A	Expreso	7.30	10.48	
2	Expreso	7.45	11.01	
10-A	Ordinario	8.00	12.25	
10	Ordinario	8.15	12.40	
4	Expreso	11.45	15.00	Asientos numerados
8	Ordinario	14.00	18.28	
12	Ordinario	20.00	23.55	
60	Expreso	21.45	1.49	

PUERTO A MAPOCHO

1	Expreso	7.45	10.54	
9	Ordinario	8.15	12.45	
3	Expreso	11.45	15.01	
7	Ordinario	14.00	18.30	
5-A	Expreso	17.45	20.40	De Viña
5	Expreso	17.45	20.56	
51	Expreso	19.15	22.28	
53	Expreso	20.00	22.52	De Viña
55	Expreso	20.00	23.38	
71	Excursionista	20.45	0.41	
73	Excursionista	21.20	1.21	

LUNES 19

MAPOCHO A PUERTO

SERVICIO NORMAL

PUERTO A MAPOCHO

59	Expreso	4.00	7.14	
1-A	Expreso	7.45	10.45	De Viña
1	Expreso	7.45	10.54	
9	Ordinario	8.15	12.47	
3-A	Expreso	11.30	14.47	
3	Expreso	11.45	15.01	
57	Ordinario	13.40	18.10	
7	Ordinario	14.00	18.30	
5-A	Expreso	17.45	20.40	De Viña
5	Expreso	17.45	20.56	
11	Ordinario	20.00	23.50	

Las reservas de asientos las atiende la Oficina de Informaciones, Bandera esquina Huérfanos.

Se hace presente al público que los trenes con indicación A o B son trenes auxiliares y, tanto ahora como en lo sucesivo, van directos hasta Viña del Mar, sin detenciones intermedias.

FERROCARRILES DEL ESTADO

...ificación de la Carta Interamericana ...dirá México en Conferencia de Bogotá

CIUDAD DE MEXICO 14. (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores Jaime Torres Bodet asistirá encabezando una delegación de unas 30 personas más o menos a la Conferencia Interamericana de Bogotá, el 30 de marzo.

La delegación mexicana no se propone presentar ninguna proposición nueva, pero insistirá en la aceptación de la Carta Interamericana, y en la codificación de diversos acuerdos tomados en las ocho Conferencias interamericanas anteriores. Fué el 9 de abril de 1947, cuando México hizo la sugestión relativa a la Carta, que ahora está respaldando la Unión Panamericana.

La delegación mexicana será una de las veces tan numerosas en la que asistió a la reunión de Conferencia de Río. Según de Torres Bodet, la delegación incluirá una sección militar, encabezada por el general Leonardo C. Ruiz, agregado militar mexicano en Washington, y representante mexicano en el Comité de Defensa continental. La delegación también incluye varios expertos económicos.

México considera que los problemas económicos son los más importantes de los que los países latinoamericanos encaran por ahora, y se cree que insistirá en que se adopten medidas concretas para resolver esos problemas, a más tardar para cuando se realice la Conferencia de Buenos Aires, en la segunda mitad de 1948.

...ico ha producido entre los demócratas el ...ance de la candidatura de Henry Wallace

WASHINGTON, 14. (U. P.)—(Por Lile C. Wilson). — El sentimiento que encabeza Henry A. Wallace, ha preocupado seriamente a la Casa Blanca hasta el punto que si las encuestas actuales que se celebrarán en los meses venideros, confirman la tendencia que revelaran las efectuadas en Nueva York y Massachussetts, tal vez se siembre el pánico en las filas demócratas.

Las encuestas llevadas a cabo en varios Estados revela que si el candidato presidencial por el tercer Partido, triunfa al candidato del Partido Republicano, lo cual ha echado por tierra la satisfacción sentida ahora en los alto círculos políticos debido a los acontecimientos políticos de los últimos días.

La reacción de la Casa Blanca ante la amenaza que representa la candidatura de Wallace, ha ido manifestándose gradualmente. Se considera como un producto de esa reacción las múltiples recomendaciones contenidas en sus mensajes sobre la inflación y la reducción de los impuestos, como también otras contenidas en sus mensajes sobre el estado de la nación y sobre el presupuesto para el año fiscal venidero.

Paul S. Fitzpatricy, presidente del Partido Democrata en el estado de Nueva York, visitó ayer la Casa Blanca, y poco después hizo otro tanto Adolph Berle, presidente del Partido Liberal del mismo Estado. Otra de las personas de gran influencia política que visitara ayer al Presidente Truman, fué la señora Eleanor Roosevelt.

Lo cierto es que al pienear la campaña electoral de este año, los líderes demócratas de Nueva York no pueden ignorar que "Henry Wallace quitará votos al Partido Demócrata, y quien diga lo contrario, está loco", manifestó Fitzpatrick, a los periodistas, después de su entrevista con Truman, y añadió que también quitará votos al Partido Republicano.

...Miles de Vidas Salvadas con Nuevos Insecticidas

Aunque es de todos sabido que la mosquitos y el paludismo matan anualmente a miles de personas, no es generalmente sabido que esas terribles enfermedades se transmiten con frecuencia por las moscas y los mosquitos. La ciencia acaba de descubrir un mortífero mata-moscas en el DDT—apartándose por completo de los métodos antiguos de matar insectos por el uso constante de aceites y polvos. El poder mortífero del DDT persiste mucho tiempo después de haberse aplicado. En efecto, una solución en petróleo con un 5% de DDT pulverizada sobre puertas, techos y otras superficies, mantiene sus propiedades mortíferas para los insectos durante muchas semanas y aun meses después de pulverizada. El DDT es sencillo en su acción: después de pulverizado el DDT, el petróleo se evapora, dejando una capa mortífera de DDT sobre la superficie. Cuando un insecto se pone en contacto con esa capa venenosa quedan paralizados poco a poco y mueren. Aunque sus efectos duran por mucho tiempo, el DDT carece de propiedades mortíferas violentas.

Cuando se requiera un insecticida de rápida acción, debe usarse un insecticida a base de piretro. Una hábil combinación de piretro y de compuestos sintéticos ha producido insecticidas mucho más eficaces que el polvo de solución de piretro usado antes de la guerra. A diferencia del DDT, el piretro tiene propiedades mortíferas violentas.

Una vez que el insecto queda envuelto en la solución del piretro, cae instantáneamente al suelo, muerto.

Usando una solución de piretro para matar insectos rapidamente y un riego de DDT al 5% para una protección duradera, limpie el hogar completamente de todos los insectos dañinos.

TODAVIA ESTA A TIEMPO PARA HACER BUENAS COMPRAS CON NOTABLES REBAJAS DE PRECIOS.

ESTADO ESQ. HUERFANOS-SUC. VALPARAISO Y CONCEPCION

GUERRILLEROS GRIEGOS DEGOLLARON A OBREROS QUE TRABAJABAN EN OBRAS NORTEAMERICANAS

ATENAS, 14. (U. P.).—Ingenieros norteamericanos informaron que tres obreros, que trabajaban en obras militares norteamericanas, fueron degollados mientras dormían, en el curso de lo que podría ser el comienzo de una campaña por parte de los guerrilleros para intimidar a los obreros helenos, y así lograr que no trabajen en obras dirigidas por los norteamericanos.

Los ingenieros añadieron que los obreros fueron asesinados mientras trabajaban en la reapertura del túnel ferroviario de Bralio, situado cerca de Lamia.

Se dice que los guerrilleros han prevenido a otros obreros griegos que correrán igual suerte si siguen trabajando en obras norteamericanas.

Por otra parte, el jefe de la misión militar norteamericana, mayor general William Livesay, y el jefe de la misión de ayuda norteamericana, Dwight Griswold, anunciaron que habían llegado a un acuerdo con las autoridades aéreas para llamar sobre las armas a otros doce batallones de la guardia nacional. Esto elevará a 54 el número de unidades en actividad y otras más serán llamadas, hasta tener cien en servicio. Cada batallón tiene 500 soldados.

Informaciones de prensa, procedentes de Patras, dicen que la guardia nacional y los gendarmes libraron un combate todo el día con tres batallones de guerrilleros en la aldea de Arahova. Los guerrilleros cercaron la aldea y la atacaron por tres lados, y las últimas noticias dicen que los defensores de Arahova rechazaron las tentativas de los guerrilleros de penetrar en la población, causándoles elevadas bajas.

Las comunicaciones con Arahova están interrumpidas, pero el Gobierno está enviando refuerzos para dominar la situación.

En el sector de Konitsa, 350 guerrilleros atacaron el puente de Allipantes, pero fueron rechazados.

El rey Leopoldo irá a los EE. UU.

ROTTERDAM, 14. (U. P.).— El funcionario de prensa de la Holland América Line, dijo hoy que el Rey Leopoldo de Bélgica, partirá "en breve" a Estados Unidos, desde Lisboa.

Pocos días atrás la misma fuente desmintió categóricamente los rumores al respecto que circularon en Bélgica.

Parece que se pidió guardar secreto sobre el viaje a la línea naviera, pero ahora se vió obligada a reconocer que el Rey Leopoldo se embarcará en Lisboa en el "Sommeldijk". Este barco está siendo sometido a reparaciones en Rotterdam, actualmente, pero estará listo para el 17 del actual, fecha señalada para el viaje.

SUBSCRITA LA DECLARACION DE PRINCIPIOS DE LA FED. INTERAMERICANA DE TRABAJADORES

En una de las resoluciones se hace un llamado a los trabajadores argentinos

LIMA, 14.— (U. P.).— Terminada oficialmente la Conferencia Sindical de Lima, el martes último, y que culminó con la creación de la Confederación Interamericana de Trabajadores, nueva central continental, hoy ha cumplido el día final de labor el consejo directivo de dicha conferencia.

En la reunión de esta mañana quedó suscrita la declaración de principios de la Federación Interamericana de Trabajadores, que fuera aprobada en la última reunión plenaria de la Conferencia.

En la tarde, los miembros del Consejo directivo dieron término a diversos asuntos relacionados con la acción futura de la federación.

La declaración de principios del Primer Congreso Interamericano de Trabajadores expresa en su primer acápite que la Confederación Interamericana del Trabajo, tiene como fin primordial la organización y unificación de los trabajadores manuales e intelectuales de los países de América, sin distinción de credos políticos o religiosos, de nacionalidad, sexo, color y edad, para la lucha contra la explotación del hombre por el hombre, hasta llegar a su liberación.

El primer Congreso de la Federación Interamericana del Trabajo se celebrará un año después de la constitución de esta central.

Respecto a los festejos, éstos han sido variados. A mediodía el Alcalde de Lima, ingeniero Augusto Benavides, ofreció a los delegados del Congreso Obrero un cocktail, en el Palacio Municipal. A las 7 P. M., el presidente de la Cámara de Diputados, Fernando León de Vivero, los agasajó con un cocktail, en el local de la Cámara.

RESOLUCIONES DEL CONGRESO

LIMA, 14.— (U. P.).— Aunque todavía no se ha dado a conocer el texto oficial de la resolución del Congreso Obrero Interamericano, dando respuesta a las críticas de la Confederación del Trabajo de Argentina, Luis Negreiros, secretario de la organización del Congreso, dijo a la United Press, que la resolución constaba de tres puntos:

Primero.— Rechaza por calumniosas todas las críticas emanadas por la citada Confederación del Trabajo de la República Argentina; Segundo, hace un llamamiento fraternal a los trabajadores libres y sindicatos argentinos, para que se liberen del control de "algunos" malos dirigentes y se afilien a la nueva central sindical interamericana, creada en Lima; tercero, condena a las autoridades peruanas que impidieron que se incorporara al Congreso de Lima el delegado obrero argentino, Alfredo Fidanza, quien no pudo ingresar al Perú por falta de visación del pasaporte, llegando solamente hasta Arica, de dónde tuvo que regresar a su patria, después de cablegrafiar su adhesión a los acuerdos del Congreso de Lima.

Diputado E. Moore se entrevistó con Franco

MADRID, 14.— (U. P.) — El Vicepresidente del Partido Liberal de Chile, Eduardo Moore, fué recibido hoy en audiencia por el General Franco, y sostuvo con él una cordial conversación.

Nueva línea para la defensa de Mukdén

SHANGHAI, 14. — (UP). — El gobierno chino retirará a sus tropas de la saliente de 320 kilómetros de largo en Manchuria, y formará una nueva línea de defensa con su eje en Mukden, que se extenderá hacia el oeste a través de la provincia de Jehol hasta Ho-pei, según fuentes extraoficiales.

Se hace más y más evidente por las informaciones que llegan de Pei-ping y Mukden que el gobierno central tiene en consideración un nuevo plan militar para la defensa del norte de China contra los crecientes avances de las fuerzas comunistas. Los expertos militares dicen que el plan, que incluye una reorganización del comando manchuriano, tiene por objeto prevenir una invasión a China propia.

Según se dice, el gobierno central se propone ordenar una retirada general desde la estrecha y larga saliente que ahora se extiende de Mukden al norte, y que asignará a la ciudad de Mukden el papel de bastión más septentrional.

Cargos de Luis Morones contra Romualdi habrían quedado totalmente desvirtuados

LIMA, 14. (U. P).— (Por Ricardo León).— El diario aprista "La Tribuna", único diario que ha informado de las actividades del Congreso obrero interamericano, informó esta mañana que el portorriqueño Hipólito Marcaño, relator del Tribunal de Honor que nombró el Congreso, al pronunciarse sobre el incidente en la sesión plenaria, entre los delegados mexicano Luis Morones y el de Estados Unidos, Serafino Romualdi, dijo que los cargos del primero en contra del segundo habían quedado totalmente desvirtuados, porque el mexicano no pudo probarlos.

BUENOS AIRES, 14. — (U. P.)— La Confederación General de Trabajadores Argentinos, publicó el texto del mensaje recibido de Lima, de parte de Luis Morones, delegado de México a la Conferencia Sindical que se realizó en esa capital, diciendo que se retiró de la misma en vista del "espectáculo bochornoso" provocado por el presidente de la Conferencia, el cual "pretendió hacer aprobar declaraciones altamente injuriosas', para la CGTE argentina.

Morones, agrega, que Serafino Romualdi, aseguró que no se había invitado a la CGTE argentina "porque durante la visita que les hizo acompañado de Ibáñez, el Gobierno argentino clausuró las oficinas de la organización, impidiendo que se tratarán de la reunión de Lima". Morones pidió informes urgentes a la CGT, sobre el particular, "porque estoy seguro de que Romualdi falto a la verdad".

Antonio Valerga, secretario adjunto de la CGT, contestó a Morones el siguiente cable: "Le felicitamos por su valiente actitud. Romualdi falta a la verdad, pues, no existe tal clausura".

Por otra parte, Morones salió a Santiago por vía aérea, ayer, mientras Romualdi manifestó públicamente satisfacción ante el informe del tribunal de honor, cuando agradeció ese informe en la sesión plenaria. La versión de "La Tribuna", es exactamente lo que ocurrió en la sesión plenaria anterior, cuando el líder socialista obrero chileno, Bernardo Ibáñez, declaró al final de la reunión que aprobaba el nombramiento del tribunal de honor propuesto por el mismo Romualdi y tenía que dejar constancia del dinero aportado por Chile en el financiamiento del Congreso Obrero Interamericano de Lima, que ascendía a 300.000 pesos chilenos, o sea, 10.000 dólares, que fueron reunidos por los obreros de su país.

Morones se ausentó del país, sin conocer el fallo del tribunal, negándose a asistir a la sesión plenaria para defenderse.

En lugar de Morones fué elegido vicepresidente del Consejo, el mexicano Enrique Rangel.

Italia pidió que se tomen precauciones ante disturbios ocurridos en la Somalía

ROMA 14, (U. P.)— En la primera protesta diplomática presentada desde la terminación de la guerra, Italia pidió a Gran Bretaña que tomara las precauciones necesarias para la protección de sus nacionales en la Somalia italiana.

El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que había "insistido enérgicamente", tanto por medio de la Embajada italiana en Londres como por la Embajada británica en Roma, para que se tomen "las necesarias medidas de protección a los italianos", y pidió una "severa investigación" de los incidentes.

La protesta fué escrita por el Ministro de Relaciones Exteriores, Conde Carlo Sforza, cuya entrada al cargo que ahora ocupa fué impedida por los británicos poco después de la liberación de Roma. El animado lenguaje de la protesta italiana, la primera dirigida a cualquiera de los Cuatro Grandes desde el 15 de septiembre último cuando expiró el régimen nacido del armisticio italiano, indica lo sensibles que son para Italia los incidentes ocurridos en sus colonias anteriores a la era fascista.

Musulmanes asaltaron un tren en Punjab y mataron a 1.300 refugiados hindúes

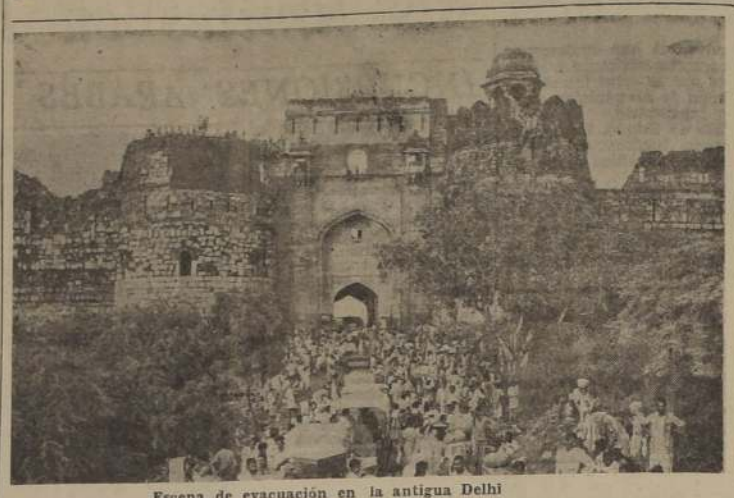

Escena de evacuación en la antigua Delhi

Mientras Gandhi hacía un llamado a la moderación estalló tumulto en Delhi

NUEVA DELHI, 14. (U. P). — (Por P. D. Sharma).— Se produjeron nuevos estallidos de violencia popular aquí, y otras informaciones anuncian una matanza de 1.300 hindúes y sikhs, en el Pakistán, mientras Mohandas K. Gandhi, entraba al segundo día de ayuno, en protesta por las hostilidades entre hindúes y musulmanes.

Una turba de refugiados hindúes y sikhs, procedentes del Pakistan, atacó un camión en la zona de la ciudad vieja de Delhi, ataque que terminó antes que llegase la policía y no fué posible hacer un cálculo del número de víctimas. Informes de fuentes fidedignas dicen que 1.300 personas pertenecientes a un convoy en que iban 2.400 hindúes y sikhs, fueron muertos y 400 secuestrados a principios de esta semana. Los tribeños y refugiados musulmanes atacaron un convoy el lunes en la estación ferroviaria de Gujerat y quedaron sin vida 561 de los que iban en el convoy. Despachos recibidos aquí expresan que de 2.400 fugitivos sólo 700 llegaron a la frontera de la India.

PALABRAS DE GANDHI

Desde su lecho, en la terraza de Villa Bila, Gandhi, el anciano, pero todavía poderoso líder hindú, manifestó a las personas que le rodeaban durante una hora de plegaria, que "Dios hizo que comenzara este ayuno, y sólo el puede obligarme a terminarlo", y después sugirió que su huelga de hambre tal vez debilite su frágil organismo tan rápidamente que no le sea posible hablarles mañana.

Gandhi, dijo a sus partidarios que "la vida o la muerte está en manos de Dios". Añadió que hasta desde el extranjero se le habían enviado cables y telegramas, suplicándole que terminara con el ayuno, en el cual él cree como símbolo de sacrificio, y que él estima necesario para lograr que los hindúes y musulmanes y sikhs de la India y el Pakistan, pongan fin a la lucha fratricida. Ganhi informó a las personas que le escuchaban con profunda reverencia, que esperaba que su organismo se debilitara tan rápidamente después de las primeras 36 horas de ayuno, pero no indicó cuánto tiempo espera poder sostenerse así. Mencionó que había recibido un telegrama de los trabajadores de Lahore, en que le preguntaban "qué quería que hicieran los musulmanes".

"Deseo que todos ellos vivan y dejen vivir y que amen a los otros, — hindúes, musulmanes, sikhs, y todos"—, dijo Gandhi. Añadió que recordaba su sueño de la infancia por una India Unida y dijo: "Soy un anciano al borde de la muerte. Si los hindúes, musulmanes, sikhs y otros logran unidad verdadera y permanente, mi corazón bailará de júbilo al igual que bailarán los de todos los que asisten a esta plegaria".

Citó después los motines en la musulmana tierra de Karachi y otros incidentes, exclamando: "¿Por cuánto tiempo más podré lograr que los hindúes y sikhs toleren estos ataques a inocentes refugiados?" Gandhi aconsejó a los miembros de las tribus y otros que actúan como ellos que se comporten como "hombres buenos y nobles" y que traten a las mujeres como hermanas y madres. Y añadió: "Si todos en la India y el Pakistan fueron unos y vivieran en paz, existiría el reino del cielo en esta tierra. Que se olvidan que hayan sido diferentes".

ESTALLA EL MOTIN EN DELHI

Mientras Gandhi hablaba, comenzaba el motín en la ciudad capital de la India. Una multitud de refugiados hindúes y sikhs, que huyeron de Pakistan, atacó e incendió un camión lleno de musulmanes en el barrio Ajmeri, situado en las puertas de la vieja ciudad. La policía detuvo a cuatro personas, pero se ignora el número de heridos en Lahore.

El Ministro de Refugiados del Gobierno de Pakistan, Gazarer Ali ahn, elogió el esfuerzo que hace Gandhi por la paz y sugirió que se celebre "una conferencia de líderes del Hindustan y Pakistan, para intentar eliminar las causas de fricción entre hindúes y musulmanes".

Murió el historiador uruguayo E. Acevedo

MONTEVIDEO, 14.—(U.P.)— Falleció esta tarde el prestigioso jurisconsulto e historiador, doctor Eduardo Acevedo, a la edad de 91 años.

El doctor Acevedo era oriundo de Argentina y actuó largos años en Uruguay en donde alcanzó elevadas posiciones. También escribió numerosas obras históricas.

Relaciones económicas entre Inglaterra y Francia tratarán los Ministros de Hacienda

LONDRES, 14. (U. P.) — (Por Karol Thaler).— Fuentes británicas informaron que Cripps y René Mayer, Ministro de Hacienda de Francia, discutirán extraoficialmente el futuro del franco, durante las conversaciones que sostendrán sobre cuestiones económicas en general la semana próxima.

Añadieron que será meramente uno de los muchos asuntos que se discutirán, y que el propósito es fijar una relación más realista entre la libra esterlina y el franco.

A pesar de las diversas indicaciones en ese sentido hechas en la prensa británica, los funcionarios del Ministerio de Hacienda negaron categóricamente que haya el propósito de desvalorar la libra esterlina. No se cree que Mayer traiga proposiciones concretas sobre el particular, sino que desea conocer la opinión de Cripps sobre el futuro del franco.

Fuentes del Ministerio de Hacienda británico subrayaron que las conversaciones sobre el franco girarán sólo en relación con el problema general de las relaciones económicas entre los dos países, y describieron las conjeturas sobre la devaluación de la libra como producto de la imaginación.

Gran Bretaña podría obtener ciertas ventajas en sus ventas al exterior devaluando la libra, pero de igual manera aumentarían los precios de los artículos que comprare en los mercados extranjeros.

La Unión Nacional de manufactureros británicos sugirió recientemente "remedios rivales de carácter financiero" para hacer frente a la competencia en los mercados de ultramar, lo cual se interpretó como una exhortación en favor de la devaluación de la libra.

Los centros comerciales y financieros de Londres han sugerido, como una alternativa a la devaluación de la libra, que se conceda un subsidio especial a los exportadores de mercaderías a Estados Unidos.

Mientras tanto llegó a Londres, después de un retraso de dos días, Herve Alphand, director de los asuntos económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, y habló con funcionarios del Ministerio de RR. EE.

Esta matanza afectará las deliberaciones del Gabinete hindostano

NUEVA DELHI, 14 (UP).— de 1.300 refugiados hindúes sikhs fueron muertos junto la escolta de soldados del cito del Indostán, cuando que los conducía fué atacado los musulmanes del Punjab cidental, como preparación la lucha de Cachemira anuncian informaciones a Nueva Delhi.

Se dice que solamente los 61 soldados indostanos iban escoltando a los refugiados escaparon con vida. El ataque produjo en Gujerat, en el Punjab occidental, a 130 kilómetros al norte de Lahore, que es de los principales centros de clutamiento, adiestramiento acopio de material de las siones musulmanas contra mu.

Se tiene entendido que el kistán ha presentado sus quejas lencias al Gobierno del Indostán.

EL AYUNO DE GANDHI

Entretanto el boletín informa que Gandhi, que en ayuno esperaba poner fin a enemistad de hindúes y musulmanes, "pasó tranquilamente noche y durmió bien". El dirigente de 78 años, dió su bitual paseo matinal en el dín para conservar sus fuerzas. Se levantó a la hora acostumbrada y dijo sus oraciones.

Se cree que las informaciones sobre la matanza menos afectarán a las deliberaciones del Gabinete indostano, convocado sesiones de emergencia por el Premier Nehru después de una conferencia con Gandhi. Gandhi y Nehru conversaron durante minutos. Se cree que Gandhi a conocer en términos exactamente cuáles serían ofrecimientos de paz que el bierno indostano tendría que cer al del Pakistán, antes de él consienta en poner fin al ayuno.

Escalada la cumbre del Monte Aconcagua por andinista Herold

MENDOZA, 14.— (U. P.) El andinista alemán Herold se encuentra de regreso aquí, después de haber trepado solo hasta la cumbre del monte Aconcagua.

Herold es el segundo hombre que realiza solo esa proeza; el primero fué Jorge Link, que lo hizo en 1936. Link y su esposa Alina perecieron juntos, con el profesor Walter Schiller, ingeniero Alberto Kneild, en escalar el Aconcagua en el año 1944.

Herold informó que fueron hallados los restos de Kneild, los últimos que faltaban de las víctimas de la expedición.

El andinista alemán dió testimonios de su cumbre por los miembros

Por qué hay "boites" más concurridas que otras?

Porque ofrecen, preferentemente, lo que con mayor agrado recibe el público distinguido: Canada Dry, burbujeante y sabroso, para el highball perfecto, con whisky, ron o cognac

CANADA DRY
CALIDAD DE FAMA MUNDIAL
"El Champagne de los Ginger Ales"

TAMAÑO ECONOMICO
1 LITRO aprox
Para familias
EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES

VIAJE USTED A CONCEPCION

COMODAMENTE Y EN 9 HORAS, EN LOS MODERNOS AUTOS EXPRESOS. LINEA QUE SE INAUGURARA EL 15 DEL PRESENTE.

Saliendo de Santiago y Concepción simultáneamente a las 8 A. M

Valor del pasaje $ 300.-

Salida, desde la Plaza Bulnes.

Venta y reserva de pasajes, en

HUERFANOS 1295, esquina Teatinos -- TELEFONO N.o 69381

AZULEJOS BLANCOS

OFRECE A LOS PRECIOS MAS BAJOS EN PLAZA

CARLOS GODOY MONTALV

Agustinas 1269, 2º piso - Fono 822

Publicidad Bohill

ESTA MUERTA..!

Cayó fulminada por Killer y así caerán zancudos, hormigas, cucarachas, etc.

INSECTICIDA

KILLER

Es 36% más poderoso, por eso es que de tanto prestigio entre las dueñas de casa

Importado de EE. UU. en sus envases originales de:

1 litro .. .. $
4 litros .. ..

IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES:

FERRETERIA
VEGA NORIEGA Y CIA.
PUENTE 701 · TELEFONOS 86456-69785

SEÑORA DUEÑA DE CASA: El comercio honrado cumple una función social y merece respeto. En cambio el comerciante que especula, especialmente con artículos de primera necesidad, merece sanción. Haga sus denuncias a la Inspectora ad-honores de su barrio o a la Municipalidad de su comuna.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

00 NIÑOS Y 200 NIÑAS VIVEN, ESTUDIAN Y TRABAJAN INTENSAMENTE EN LA CIUDAD DEL NIÑO

EXISTEN 12 HOGARES EN 38 HECTAREAS DE TERRENO

La Copucha Deportiva" y "Semillita", son periódicos editados en la ciudad

SAN MIGUEL 14.— En 38 hectáreas de terreno se levantan pequeños pabellones. Son los llamados hogares de la Ciudad del Niño. Hasta el momento hay doce. Cada uno de ellos lleva el nombre de un país americano: México, Nicaragua, Perú, Estados Unidos, Brasil, Ecuador etc. La decoración de los hogares forma con cortinillas por hermosos jardines que cuidan los mismos habitantes colocando junto al blanqueado de las murallas, al rosado de los techos y a la disfanidad del ambiente, una nota de pintoresco detalle. A primera vista llama la atención la profusión de canchas de básquetbol. Cada Hogar posee una muy bien tenida.

Alrededor de una plaza se agrupan los edificios más importantes, entre ellos el de la Escuela Experimental. Tiene dos pisos. Especialmente este de la plaza, de frente a la cordillera. Un gran patio con bien construidas canchas en dirección a un prospecto al aire libre, se encuentra al norte. Más atrás se alza el edificio del Economato. Al frente de la Escuela, abriendo paso a la avenida de las Américas que aún no está, será la entrada principal todavía no terminada, especialmente al norte, el Hogar Argentina; al sur, la casa del director de la Ciudad don Armando Dufey Blanc. Al lado de ésta, un pabellón de mecánica. Hacia el interior de la Ciudad, cerca de la cordillera, además de otras canchas de básquetbol, hay dos de fútbol.

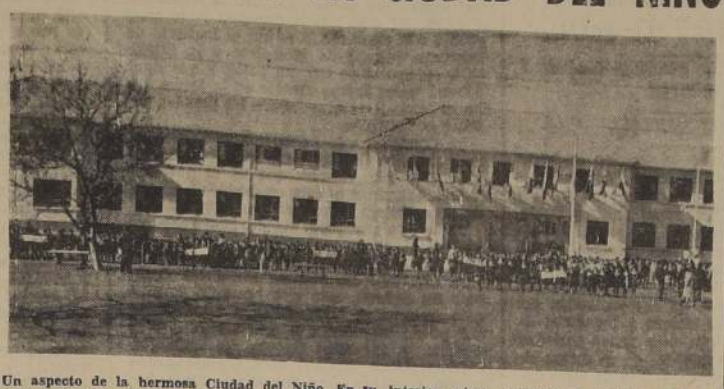

Un aspecto de la hermosa Ciudad del Niño. En su interior, viven estudian y trabajan intensamente, niños y niñas que alejados de la miseria de los arrabales, se preparan para luchar por la grandeza de Chile

FINANCIAMIENTO DE LA ESCUELA

El señor Dupley, ágil, desenvuelto, nos presenta al jefe del Colombia, señor Ricardo Ríos, además, comandante de la Escuela de boy scouts. Nos informa del funcionamiento de la Ciudad. En la labor pedagógica, depende del Ministerio de Educación y en la social del Consejo Nacional de Defensa del Niño.

Visitamos la sala de música. En el centro, al fondo, se divisan los instrumentos musicales. Característica de la sala son los grandes ventanas. Mucho sol, mucha claridad. Subimos al segundo piso. En el medio del pasillo, tres grandes frescos muralistas celebran la pureza del color, recuerdo tres alegorías chilenas. Obra del trabajo en el norte del país con su paisaje asolador y sus figuras fuertes de la pampa, firmado por Fernando Marcos. Otra, central, de Laureano Guevara, representa el famoso episodio de Rosa Fresia arroja su hijo a los pies de Caupolicán prisionero, y, último, tal vez, la mejor, una composición sureña de Orlando Sepúlveda, con extraordinarios los rasgos típicos de los personajes. Tomentosa, vegetación, humilde, tristidad, aunado con la firmeza del carácter de cada cosa, recuerda nuestra criollísima zona.

Quiere ser contadora. Ya es egresada.

Debe hacerse una distinción entre la Ciudad del Niño y el Consejo del Niño. La Ciudad tiene 600 niños internos 200 niñas entre ellos. Trabajan en los propios talleres su vestimenta. Todo lo que se fabrica es de uso interno. Se tiene sobre ellos un estricto control a base de las más modernas normas.

El Consejo del Niño, en el Pabellón Bolivia que queda a la entrada de la Ciudad, recibe diariamente cerca de 200 niños de madres de escasos recursos. Pasan en ese Pabellón todo el día. Reciben allí cuidado y comida. Los más pequeños quedan kindergarterizados y los otros van a la Escuela más próxima.— (LUCIANO CRUZ A., corresponsal).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

MAQUINISTA 1º DEL "RANCAGUA" FUE OPERADO CON MUCHO EXITO

EL PACIENTE ESTA SIENDO TRATADO A BORDO DE LA "COVADONGA".

El Jefe de la Expedición Chilena a la Antártida comunicó a la Subsecretaría de Marina, que en días pasados se practicó una feliz intervención quirúrgica por el cirujano de la flotilla, teniente Lermanda, al maquinista 1.o del petrolero "Rancagua" señor Esteban Trevia Lira.

El paciente sufría de un absceso apendicular, y ha quedado en perfectas condiciones, continuando su tratamiento a bordo de la fragata "Covadonga". Con respecto a los chilenos que han permanecido en esas heladas regiones por espacio de más de 10 meses, ha manifestado el Dr. Lermanda haberlos encontrado en perfectas condiciones de salud.

Las provisiones llevadas en la primera expedición sobraron, habiéndose agotado solamente los cigarrillos. El "Rancagua" sigue fondeado en Puerto "Soberanía", entregando todo el material y los víveres que llevó para esa región para atender a los que permanecerán por un año en la Antártida.

La fragata "Covadonga" ha continuado sus exploraciones al sur de Puerto Soberanía, buscando el lugar más apropiado en donde deberá ser instalada la base del destacamento del Ejército y la Aviación. Se ha sabido que durante el invierno polar hubo un accidente que, gracias a ser advertido a tiempo, se evitó las fatales consecuencias que pudieron tener. Por la nieve acumulada, se obstruyó el ventilador del generador de la electricidad, y la casa prefabricada se llenó de monóxido de carbono. Advertido a tiempo este desperfecto, se efectuaron las reparaciones del caso, y todo no pasó de ser sino simplemente un accidente vulgar. La moral existente entre los chilenos que han permanecido por tanto tiempo en esas heladas regiones, ha sido muy alta. Ellos mismos han tenido que lavar y planchar sus ropas y no han permanecido ociosos ningún momento.

Contentos de haber cumplido con su deber, a fines de mes se embarcarán de regreso al Continente, para reintegrarse a sus familias, en un merecido descanso.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

Hoy:
SANTA BARBARA, de Nueva York.
[illegible] Talara.
Mañana 16:
[illegible] York.
SALINAS, de Liverpool.
Sábado 17:
PENCO, de Lota.
Lunes 19:
PILAR, de Antofagasta.
SANTO DOMINGO, de Iquique.

PROXIMAS SALIDAS:

Hoy 15:
SANTA ADELA, para Nueva York.
ARICA, para Río de Janeiro.
Mañana 16:
SANTA BARBARA, para Nueva York.
LONCOMILLA, para Coquimbo.
Sábado 17:
APOLO, para Iquique.

ENTREGA DE ARMAS A CONSCRIPTOS DEL CURSO ESTUDIANTES

Los conscriptos que en el Regimiento de Caballería N.o 4 "Coraceros", de guarnición en Viña del Mar, cumplen con su servicio militar en el curso de estudiantes, recibirán sus armas, en una sencilla ceremonia, el sábado próximo.

A esta ceremonia que reúne siempre a tanto público, asistirán las autoridades civiles y militares y los padres y familiares de los conscriptos, que les harán entrega de las armas, después de haber prestado el respectivo juramento.

Terminada la ceremonia de la entrega de armas, se efectuará un almuerzo que ha sido organizado por los propios conscriptos, al que han invitado al señor Intendente de la provincia, el Jefe de la Zona Naval y altos jefes de las Fuerzas Armadas.

M|N "SANTA BARBARA" PROCEDENTE DE NUEVA YORK, LLEGARA HOY

La motonave "Santa Bárbara", que pertenece a los registros de la Grace Line, tiene anunciada su llegada en las primeras horas de la mañana de hoy a nuestro puerto, procedente de Nueva York, y puertos intermedios, trayendo cuarenta y cuatro pasajeros para nuestro puerto.

Trae esta motonave, además, 350 valijas con correspondencia y más o menos mil toneladas de carga surtida para Valparaíso. Inmediatamente de ser recibida, atracará al sitio N.o 3 de los malecones de la Aduana, para proceder a la descarga y reaprovisionarse para su viaje de regreso, que será mañana viernes con destino a Nueva York, vía Canal de Panamá.

MOVIMIENTO DE LAS NAVES DE KNUTSEN LINE

En las oficinas de los señores Williamson, Balfour y Cía. S. A., que son los representantes y Agentes Generales para Chile, de los barcos de la línea noruega Knutsen Line, nos informaron sobre el movimiento de las naves de esa firma naviera, en las diferentes líneas, hasta nuestro puerto.

"MARGRETHE BAKKE". — Procedente de Oslo y Amberes, tiene anunciada su llegada a Valparaíso alrededor del 3 de febrero, trayendo algunos pasajeros para nuestro puerto, abundante carga surtida.

"GEISHA". — Esta motonave procedente de puertos del Mediterráneo tiene anunciada su llegada a nuestro puerto, el próximo martes 20 del actual. Trae abundan carga de Génova y Barcelona y algunos pasajeros para Valparaíso.

"SOFFIE BAKKE". — En viaje a San Antonio y Talcahuano es esperada en Valparaíso el próximo lunes, para zarpar el mismo día en viaje de regreso a puertos del Báltico. En este viaje llevará cobre y salitre.

"VINLAND". — Zarpó anoche desde Valparaíso, llevando un cargamento de cobre que tomó en San Antonio. En Tocopilla cargará salitre que conducirá a Europa.

LOS ESPECTACULOS DE HOY

AVENIDA (5184). — Continuado: El cielo y tú. El cofre del pirata y Perdona mi pasado.
COLON (2949). — Tres funciones: Variety Girl.
CONDELL (2027). — Continuado: Tarzán y las amazonas y Los que volvieron.
IMPERIO (4567). — Tres funciones: La salvaje blanca y Cabezudos.
METRO (2111). — Tres funciones: El gran vals.
MUNICIPAL VIÑA (81739).— Tres funciones: El proscrito.
OLIMPO VIÑA (81380). — Tres funciones: Roma ciudad abierta.
ORIENTE VIÑA (85679). — Tres funciones: Doña Bárbara.
REAL (2640). — Tres funciones: Carnegie Hall.
RIVOLI (2268). — Continuado: El huevo y yo; y Truhán con suerte.
REX VIÑA (85050). — Tres funciones: Pasión de los fuertes.
RIALTO VIÑA (81906). — Tres funciones: El huevo y yo y Vuelven los reclutas.
VALPARAISO (5522). — Tres funciones: Muerte en el corazón.
VELARDE (4654). — Tres funciones: El secreto de la solterona.
VICTORIA (3778). — Tres funciones: Esclava de su recuerdo.
NOTA: Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada teatro.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

JULIA DIAZ DE SAGREDO

Sus restos serán sepultados en Maipú, hoy, después de una misa que se le oficiará en la Parroquia de dicho pueblo, a las 9 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

JACINTO R. ORTEGA NOVERINI

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Rosas 1884, a las 11 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre y hermana, señora

ELVIRA PARRA DE MORAGA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio de Maipú, hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, paradero 22 al 23 del camino Los Pajaritos.

LA FAMILIA

Atendido por la Empresa La Unión

DEFUNCION

Ha dejado de existir, trágicamente, mi querido hijo

EDGARDO CAMUS SILVA

Sus funerales se efectuarán, hoy en el Cementerio General partiendo el cortejo desde la calle San Luis 1698 (Por Vivaceta).

Su padre: Edgardo Camus Ovalle.

Atendido por la Empresa La Unión

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido, deudo, don

ALBERTO PETERSEN MARTINDOTTER

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Jerónimo de Vivar N.o 1905.

LA FAMILIA

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y tío, señor

MISAEL JARA CORAIL

Sus restos serán sepultados, hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de la Iglesia Santísima Trinidad, después de una misa que se le oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

Su esposa y sobrina

Atendido por la Empresa Azócar

TORNO
SOUTH BEND — 2 METROS ENTRE PUNTOS.
NUEVO, SIN USO — CAJA NORTON.
VENDO
SANTA ELENA 1508

CON ASISTENCIA DE S. E. SERA INAUGURADA HOY LA II CONVENCION DE LAS PROVINCIAS

MAS DE 400 DELEGADOS DE TODO EL PAIS CONCURRIRAN AL TORNEO

Almuerzo se ofrecerá en honor del Presidente de la República

EL PROGRAMA DE LA CONVENCION

CONCEPCION, 14.— Con asistencia de S. E. el Presidente de la República, parlamentarios, altos funcionarios de la Administración Pública, autoridades locales y de más de cuatrocientos delegados, se inaugurará hoy en esta ciudad la II Convención de las Provincias, en un acto que se efectuará a las 18 horas en el Teatro Concepción.

La sesión inaugural contará con la actuación especial de los Coros de la Sinfónica de esta ciudad. En esta oportunidad hará uso de la palabra el Excmo. señor González Videla; el Dr. Guillermo Mümich, presidente de la Asociación Nacional de Centros para el Progreso Provincial; el señor Enrique, presidente de la Asociación Pro Defensa y Adelanto de Concepción, y don Adolfo Ibáñez, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Chile. Todo este acto será transmitido por una cadena nacional de radios, directamente desde el Teatro Concepción.

ALMUERZO EN HONOR DE S. E.

Terminada la sesión pública inaugural, S. E., miembros de su comitiva autoridades y delegados, se trasladarán a la Casa del Deporte Universitario, en donde la Asociación Pro Defensa y Adelanto de Concepción ofrecerá un almuerzo en honor de S. E. durante el cual harán uso de la palabra don Oscar Spocerr Carmona y don Antonio Lanchares.

En la tarde, a las 20 horas, la Municipalidad ofrecerá un coctel a los convencionales, haciendo uso de la palabra en esta oportunidad el Alcalde de Concepción, don Leocadio Cifuentes y don Ricardo González Coriés.

PROGRAMA DE LA CONVENCION

El programa que se desarrollará durante este torneo, es el siguiente:

JUEVES 15 DE ENERO:

10 a 11 horas: Revisión de poderes y entrega de insignias en el teatro de la Universidad de Concepción; 11.15 horas: sesión inaugural en el teatro de la Universidad de Concepción; 13 horas: Almuerzo ofrecido por la Asociación Pro Defensa y Adelanto de Concepción a las autoridades y convencionales, servido en la Casa del Deporte de la Universidad; 15 horas: constitución de comisiones; 15.30 a 17.30 horas: trabajo de comisiones; 17.30 a 18 horas: té servido en la Universidad; 18 a 19.30 horas: trabajo de comisiones; 20 horas: cocktail a los convencionales, ofrecido por la I. Municipalidad de Concepción.

VIERNES 16 DE ENERO:

9.30 a 13 horas: trabajo de comisiones; 13.15 horas: almuerzo en la Casa del Deporte de la Universidad, ofrecido por la Universidad de Concepción; 14.30 a 17.30 horas: trabajo de comisiones; 17.30 a 18 horas: té servido en la Universidad; 18.30 horas: primera sesión plenaria en el Aula de la Universidad; 20.30 horas: cocktail ofrecido por el Rotary Club en el Club de Concepción.

SABADO 17 DE ENERO:

9 a 10 horas: trabajo de comisiones; 10.30 a 12 horas: segunda sesión plenaria en el Aula de la Universidad; 13 horas: almuerzo de clausura en el Casino de Schwager, ofrecido por la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager; 18 horas: paseo al Parque de Lota y cocktail, ofrecido por la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota.— (EL CORRESPONSAL).

La Catedral y otros edificios construidos frente a la Plaza de Armas, después del terremoto de 1939, en Concepción, ciudad en donde se inaugura hoy la II Convención de las Provincias

Manifestación al Juez don José Miguel Alzérreca

RANCAGUA, 14. — El cuerpo de abogados de nuestra ciudad, ofreció hoy un almuerzo en honor de don José Miguel Alzérreca, con motivo de haber sido agraciado con la honrosa distinción del mejor Juez de Santiago, por parte de la Sociedad de Instrucción Primaria.

Cabe declarar que el señor Alzérreca, permaneció al frente del Juzgado de Rancagua durante más de diez años, tiempo durante el cual supo desempeñarse con toda corrección y eficiencia haciéndose acreedor al cariño y simpatía de cuantos tuvieron oportunidad de conocerlo.

Es por eso que los abogados de Rancagua y sus relaciones sociales, quisieron testimoniar con esta manifestación su profunda aprecio y estimación. El almuerzo, que se efectuó en el Hotel Santiago, constituyó todo un acontecimiento social de brillantes contornos.

NUEVO SERVICIOS DE MICROS

Se gestiona la autorización correspondiente de las autoridades para instalar un nuevo servicio de micros entre Rancagua, Lo Miranda, Doñihue y Coltauco.

El anuncio de este nuevo servicio de locomoción ha sido recibido con gran satisfacción por los habitantes de la zona, ya que las góndolas que hacen este recorrido dejan mucho que desear en cuanto a su eficiencia y en lo que se refiere a proporcionar comodidades a los pasajeros.— (CARDENAS corresponsal).

Dirección General de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
SECRETARIA GENERAL

PROPUESTAS PUBLICAS

Se comunica a los Contratistas inscritos en el Registro Especial abierto para la construcción del Camino de San Javier a Villa Alegre, que la fecha para la apertura de las propuestas se ha fijado para el viernes 23 del presente, a las 16 horas, en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Santiago, Enero 13 de 1948.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

P.S.N.C.
COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES
M|V "SALINAS"
Llegará a Valparaíso el 16 de Enero; recibirá carga para Liverpool, vía San Antonio, Talcahuano, Mejillones, puertos peruanos, Canal de Panamá y La Habana.
PORMENORES E INFORMES:
AGENTES DE:
THE BRITISH SOUTH AMERICAN AIRWAYS
VALPARAISO: SANTIAGO:
Blanco 689 Agustinas 1066

KNUTSEN LINE
SERVICIO A AMBERES Y PUERTOS ESCANDINAVOS
M|N "SOFIE BAKKE"
Cargará en San Antonio el 15 de Enero; en Talcahuano, el 17 de Enero; en Valparaíso el 19 de Enero; en Antofagasta, el 22 de Enero; en Tocopilla, el 23 de Enero, para Amberes, puertos escandinavos, vía puertos peruanos, (Callao), ecuatorianos, Puna y Panamá.
M|N "MARGRETHE BAKKE"
Cargará en puertos chilenos a mediados de febrero, para Amberes y puertos escandinavos, vía puertos peruanos, ecuatorianos y Panamá.
SERVICIO AL MEDITERRANEO
M|N "VINLAND"
Cargará en Valparaíso, el 11-14 de Enero; en San Antonio, el 15 de Enero; en Taltal, el 17-20 de Enero; en Antofagasta, el 21 de Enero, para Génova, Barcelona, Marsella y Alejandría, vía puertos peruanos y ecuatorianos.
M|N "GEISHA"
Cargará en puertos chilenos en la segunda quincena de Enero, para Génova, Barcelona y Marsella, vía puertos peruanos y ecuatorianos.
Agentes Generales:
WILLIAMSON, BALFOUR & CIA., S. A.
Subagentes en Santiago:
JOHN CAMERON REID E HIJOS
CASILLA 998 — AGUSTINAS 1070 — SEGUNDO PISO

CAMARA DE DIPUTADO

CUENTA

—No hubo cuenta

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 34 aprobada; 35 a disposición de los señores Diputados. No hay Cuenta.

1.—ELECCION DE REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde proceder a la elección de un representante de la Cámara ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Se llama a los señores Diputados.

El señor SECRETARIO.—Resultado de la elección:

Se emitieron 57 sufragios.

Por el Honorable señor Huerta, 41 votos; por el Honorable señor Santa Cruz, 1 voto; por el Honorable señor Oyarzún, 1 voto; en blanco, 14 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— En consecuencia, queda elegido miembro del Consejo Nacional de Comercio Exterior, en representación de la Honorable Cámara, el Honorable Diputado señor Manuel Huerta.

2.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando al Orden del Día, correspondería ocuparse de los proyectos con urgencia que están en el primero, segundo y tercer lugares de la Tabla, los cuales no están informados por las Comisiones respectivas.

Propongo prorrogar los plazos reglamentarios para emitir los informes, hasta el término de los plazos constitucionales.

Acordado.

3.—MODIFICACIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

El señor COLOMA (Presidente).—Respecto al proyecto que modifica la Constitución Política del Estado, despachado en segundo informe por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, no hay en la Sala el quorum necesario para tratarlo.

4.—INFORME DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO E INDUSTRIAL DE TARAPACA, EN RELACION CON LAS SOCIEDADES PESQUERAS DEL NORTE.—PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).—Propongo destinar el resto del tiempo del Orden del Día a tratar el informe de la Comisión Investigadora de las actuaciones del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, en relación con las sociedades pesqueras del norte, suprimiendo la sesión que debería celebrar la Honorable Cámara de 7 1/2 a 9 de la noche.

Un señor Diputado.—¿Manteniendo la Hora de Incidentes?

El señor COLOMA (Presidente).—Sí, señor Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

5.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.—PREFERENCIA.

El señor LOYOLA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.—Pido la palabra.

El señor LOYOLA.—Yo rogaría a la Mesa recabar el asentimiento de la Sala, para tratar sobre Tabla el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Perquenco para contratar un empréstito.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Loyola solicita el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se trate sobre Tabla el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Perquenco para contratar un empréstito.

El señor REYES.—No hay ningún inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se destinarán los diez minutos finales de la presente sesión, al proyecto mencionado.

Acordado.

6.—INFORME DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO E INDUSTRIAL DE TARAPACA, EN RELACION CON LAS SOCIEDADES PESQUERAS DEL NORTE.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del informe de la Comisión Investigadora de las actuaciones del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá en relación con las Sociedades Pesqueras del Norte.

Boletín número 6.110.

En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TOMIC.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga; a continuación, el Honorable señor Tomic.

El señor UNDURRAGA.— En conformidad al acuerdo de la Comisión Especial designada por la Honorable Cámara, con fecha 11 de junio de 1947, para investigar las actuaciones del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Fomento Minero Industrial de Tarapacá, cumplo con informar a la Honorable Cámara sobre las conclusiones a que ha llegado dicha Comisión Especial.

Saben los Honorables colegas que, en la fecha a que me he referido, el Honorable señor Tomic, en esta Sala hizo denuncias que guardaban relación con la conducta funcionaria del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, don Guillermo Sander.

Se referían especialmente a la forma indebida en que, a juicio del Honorable Diputado, se habían cautelado los bienes del Instituto que, como saben mis Honorables colegas, son bienes del Estado, porque el Instituto no tiene capital propio. Por otra parte, como organismo del Estado, se halla obligado a cumplir con una función pública.

La Comisión procuró tener a mano todos los elementos de juicio que le fueran posibles, a fin de cumplir en la mejor forma su cometido.

Al mismo tiempo, debo hacer notar que la Comisión, en sus investigaciones, sólo se refirió a la gestión de los funcionarios o de las personas que tenían a su cargo una función pública, como el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto y los Consejeros de esa entidad, ya fueran designados por Su Excelencia el Presidente de la República o por la Honorable Cámara o el Honorable Senado.

La Comisión no creyó conveniente investigar las actividades de los particulares porque, si mal no recuerdo, la unanimidad de sus miembros consideró que estas comisiones investigadoras no tienen facultades suficientes para investigar los actos de los particulares.

Debo señalar, también, que la Comisión encontró diversos tropiezos en su misión, incluso, es necesario decirlo, la falta absoluta de cooperación de funcionarios o personas que estaban obligados por la ley y en razón de la función que desempeñan, a prestarle la más amplia cooperación.

El señor GARCIA BURR. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.—Con todo gusto.

El señor GARCIA BURR.—¿Podría Su Señoría indicar los nombres de esas personas o funcionarios que restaron su cooperación obligada la esclarecimiento de estos hechos?

El señor UNDURRAGA.—Con todo agrado, y aún cuando me referiré a ellos más adelante, puedo anticipar a Su Señoría que, en un comienzo, el Vicepresidente de la institución, don Guillermo Sander, ofreció poner a disposición de la Comisión la contabilidad de esa sociedad pesquera. Posteriormente, en una declaración prestada ante la Comisión, quedó constancia, cuando se le interrogó sobre este particular, que tanto él como los señores Talavera y Rurke, representantes del Honorable Senado y de la Honorable Cámara, y que, a la vez, como Consejeros de la institución y en representación de ella, eran Directores de esta sociedad pesquera, con acuerdo de todos ellos, o sea, por la unanimidad de los Directores de la sociedad pesquera, se negaron a entregar la contabilidad.

En consecuencia, puedo manifestar a la Honorable Cámara que éste fué uno de los más grandes tropiezos que tuvo la Comisión investigadora para cumplir con su cometido. A pesar de ello, han podido desentrañarse, si así pudiera decirse, todos estos negocios, que son enredados jurídicamente, como lo podrá apreciar la Honorable Cámara.

Para ello es indispensable hacer una relación de los hechos en que han intervenido el señor Sander y las otras personas a que me he referido.

El 2 de febrero de 1944, ante el Notario de Santiago don José María Bórquez, comparece don Manuel Vidaurre Coo, quien compra a don Carlos Braun, el yate "Pingüino", de 48 toneladas, por el precio de $ 235.000

Debo dejar constancia de que en esta compra una parte se pagó al contado, y quedó un saldo insoluto de precio, ascendente a la cantidad de $ 120.000, quedando, en consecuencia, afectada por una prenda esta embarcación. Al mismo tiempo, vale la pena destacar que el "Pingüino", se encontraba en ese entonces varado y prácticamente desmantelado en Puerto Montt.

Posteriormente, el 18 de julio de 1946, comparece don Manuel Vidaurre, ante el Notario de Santiago, don José María Bórquez, conjuntamente con don Víctor Vidaurre, y con don Oscar Sotomayor, y declaran, sin que exista otro antecedente entre la escritura de compra de el "Pingüino", de 2 de febrero de 1944, celebrada entre don Manuel Vidaurre y don Carlos Braun, y esta escritura a que me estoy refiriendo, que vienen en liquidar una comunidad constituída sobre el yate "Pingüino". Con este objeto, el señor Manuel Vidaurre, cede el 70 o|o a don Víctor Vidaurre, y el 30 o|o a don Oscar Sotomayor de los derechos que tenía en la comunidad. Es decir, por esta escritura de 18 de julio de 1946, quedan como únicos dueños en comunidad sobre esta embarcación, los señores Víctor Vidaurre y Oscar Sotomayor, en la proporción de un 70 y un 30 o|o, respectivamente.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara, que en esta escritura de liquidación de comunidad, no se hace una apreciación sobre la embarcación, es decir, no se vuelve a tasar, y, en consecuencia, continúa como único antecedente sobre su valor, la cantidad de $ 235.000, en que había sido comprada cinco meses antes por don Víctor Vidaurre. Al mismo tiempo, en esta escritura de 18 de julio de 1946, se deja establecido que los únicos dueños, en lo sucesivo, de el "Pingüino", o sea, los señores Manuel Vidaurre y Oscar Sotomayor, se hacen cargo de la prenda por $ 120.000, que correspondía al saldo insoluto, en conformidad al contrato de compraventa primitivo.

Llamo la atención de los Honorables colegas sobre las fechas de las escrituras, porque ellas sirvieron de base, especialmente a la Comisión, para poder iniciar la parte más fundamental de esta investigación.

Al día siguiente de liquidada esta comunidad, o sea, el 19 de julio de 1946, en la ciudad de Santiago, y ante el Notario don Jorge Maira Castellón, comparecen don Víctor Vidaurre Coo y don Oscar Sotomayor, únicos dueños, como ya se ha visto, de acuerdo con la escritura pública firmada el día anterior, de la embarcación "Pingüino", y constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, que se ha denominado "Sociedad Pesquera Industrial Limitada", con un capital de $ 1.500.000, constituido, única y exclusivamente, por la embarcación "Pingüino", correspondiendo, según la escritura de liquidación de la comunidad, una proporción del 70 por ciento de los derechos al señor Víctor Vidaurre, y del 30 por ciento al señor Sotomayor.

Como pueden ver los Honorables colegas, sin mayores antecedentes, y sin que hubiera variado la situación de la embarcación, su tasación primitiva de 235 mil pesos, ha subido a un valor de 1 millón y medio de pesos.

Al día siguiente de constituída esta "Sociedad Pesquera Industrial Limitada", o sea, el 20 de julio de 1946, también ante el Notario de Santiago, don Jorge Maira Castellón, se formó la "Sociedad Pesquera del Norte Limitada", o sea, la que en lo sucesivo la Comisión Especial denomina como "Sopenor".

SESION 36.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 13 DE ENERO DE 1948.

(SESION DE 16.15 A 20.12 HORAS).

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y CIFUENTES

(VERSION OFICIAL).

En esta sociedad intervienen los señores Vidaurre y Sotomayor, como únicos representantes de la "Sociedad Pesquera Industrial Limitada", que habían formado el día anterior, y que tenía como único capital el "Pingüino"; y, por la otra parte, comparece don Guillermo Sander, en representación del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá. El capital de esta nueva sociedad fué de $ 2.700.000, aportados en la forma siguiente: $ 1.500.000 como aporte de los señores Vidaurre y Sotomayor, como únicos representantes —dueños y socios— de la "Sociedad Pesquera Industrial Limitada"; y $ 1.200.000 aportados por el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá.

Como pueden ver los Honorables colegas, el aporte de $ 1.500.000 de los señores Vidaurre y Sotomayor, se completaba íntegramente con el capital social de la sociedad formada el día anterior, y que era constituído únicamente por el vapor "Pingüino", avaluado en esa misma cantidad. Por su parte, el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá completaba su aporte de $ 1.200.000 en la forma siguiente: con $ 400.000, en que estimaba las embarcaciones y elementos de pesca que aportaba en ese momento, y con $ 800.000 que, según dice la escritura social, se comprometía a entregar a medida que las necesidades del negocio lo requirieran, y una vez que estuviera legalizada totalmente esta sociedad.

El uso y razón social y la administración, quedaban a cargo de un directorio compuesto por 3 miembros; dos designados por la Sociedad, y uno por el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá.

Pueden ver los Honorables colegas cómo, mediante esta maniobra, o sea, completando como único aporte de una Sociedad que no estaba constituída legalmente, porque se había constituído el día anterior y, en consecuencia, no había existido el tiempo material para efectuar todos los trámites que exige la ley para que tenga vida ante el derecho como persona jurídica independiente, cómo, mediante esta maniobra, repito, se entregaba la administración de una sociedad con un capital de $ 2.700.000, a un directorio en el cual ya, por de pronto, tenían mayoría los socios particulares señores Vidaurre y Sotomayor.

Pero la Sociedad se constituyó el 20 de julio de 1946, y, como se ha dicho, el Instituto aportó $ 400.000 en embarcaciones y elementos de pesca, y se comprometía a aportar $ 800.000, con la condición de que la Sociedad estuviera legalmente constituída y cuando las necesidades del negocio lo requieran.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que, según ha quedado fehacientemente establecido por la Comisión, esta Sociedad denominada Sopenor, no tuvo actuación alguna que estuviera de acuerdo con su contrato social. Efectivamente, no efectuó negocios de ninguna especie, no cumplió con los fines sociales, ni tampoco se dedicó a la pesca.

Sin embargo, ha podido establecerse que el señor Sander, que había comparecido a nombre del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, con el compromiso de aportar $ 800.000, a los 22 días de haberse constituído la Sociedad, sin que se hubiera cumplido con las condiciones del contrato, giró casi íntegramente el dinero que debía aportar el Instituto, y vale la pena destacar algunos giros efectuados en favor de esta nueva Sociedad.

Por ejemplo, el 7 de agosto de 1946, en circunstancias que la Sociedad se había constituído el 20 de julio, se giró el cheque 874701 a Santiago, sin que se haya podido establecer a la orden de quién, por la cantidad de $ 320.000.

Posteriormente, el día 8 de agosto, se giró un cheque a nombre del señor Korp, empleado de esta sociedad y tasador del barco "Pingüino", por la cantidad de $ 20.000. Después aparecen otros giros, pero sólo me voy a referir a los de mayor entidad, de mayor importancia. Se giró un cheque a nombre de don Oscar Sotomayor, socio de la SOPENOR, por 30 mil pesos. Nuevo giro al señor Korp por 75 mil pesos. El día 9 de agosto se giró al sur, un cheque por 130 mil pesos, sin que haya sido posible establecer a la orden de quién se giró. Luego existen otros cheques girados en favor de los socios, por cantidades apreciables, todo lo cual completa la cantidad de $ 794.318.19.

Es decir, Honorable Cámara, sin que la sociedad haya cumplido los fines para los cuales fué pactada, sin que se haya dedicado a los negocios sociales y sin que se haya justificado el porqué, pudo girar íntegramente el aporte del Instituto de Fomento Minero, en circunstancias que se había comprometido a hacerlo sólo cuando las necesidades del negocio lo requirieran.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.— Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Undurraga, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Por los antecedentes que nos ha proporcionado el Honorable señor Undurraga, parece que esta sociedad denominada SOPENOR, no hubiese llevado contabilidad.

¿Podría decirnos el señor Diputado Informante si esta sociedad llevaba contabilidad y si en ella aparecen estos giros de cheques que debieron ser integrados a la Caja de la Sociedad por el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá? Porque es incuestionable que debió abrirse un libro de contabilidad e ingresar en él las cantidades que se estaban entregando.

El señor AVILES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿No se podría verificar en qué instituciones fueron cobrados y por qué los cheques se giraron en Iquique?

El señor UNDURRAGA.— Voy a contestar, Honorables colegas, las dos observaciones.

En cuanto a la contabilidad, parece efectivo que la sociedad la llevaba. No es un hecho fehaciente constatado por la Comisión. Pero si hay algo que la comisión pudo comprobar con exactitud, y es que el Instituto de Fomento entregó de inmediato a la SOPENOR su aporte de 800 mil pesos, y que estos 800 mil pesos fueron girados en la forma que he indicado y de acuerdo con los detalles que tiene la Comisión.

La Comisión sólo ha podido establecer los giros de estos cheques, pero no le ha sido posible, por las razones que ya di anteriormente, examinar ni esta contabilidad, ni otra de una Sociedad formada posteriormente.

En cuanto a la pregunta del Honorable señor Avilés, puedo manifestarle que la Comisión no tiene facultades de ninguna especie para examinar las cuentas corrientes. Como sabe Su Señoría, esto está bastante restringido en nuestra legislación, a tal extremo, que puedo manifestar a Su Señoría que ni siquiera la Dirección General de Impuestos Internos tiene facultad para examinar una cuenta corriente. Por excepción, puede hacerse este examen por orden judicial, en cuyo caso debe indicarse taxativamente qué cheque o qué giro se va a examinar.

Por estas razones, la Comisión no pudo constatar a la orden de quién fueron girados estos cheques.

El señor AVILES.— Convendría dejar constancia de esto para el proceso correspondiente.

El señor UNDURRAGA.— ¿Cómo dice, Honorable colega? No le he entendido.

El señor AVILES.— Convendría que quedara constancia de este hecho, a fin de que en el proceso, que tendrá que seguir a esto, se aclare este punto de los giros.

El señor UNDURRAGA.— Si estos antecedentes van a la justicia criminal, como confiamos todos los miembros de la Comisión, Honorable colega, el Juez del Crimen correspondiente tiene derecho a ver por quiénes fueron hechos estos giros y por quiénes fueron cobrados.

Con relación, Honorable Cámara, a la formación de esta Sociedad Pesquera del Norte Limitada, o sea, de la SOPENOR, es necesario destacar que en ella, como han visto los Honorables colegas, se hace el aporte de la sociedad anterior de los señores Vidaurre y Sotomayor, por la cantidad de $ 1.500.000, en que se avalúa la embarcación "El Pingüino".

Podrán preguntarse los Honorables colegas, como ocurrió con los miembros de la Comisión, por qué en esta sociedad que se pactaba con este aporte por parte de los particulares y en la que intervenía el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, se aceptaba por éste la estimación de "El Pingüino" en $ 1.500.000, en circunstancias que no existía otro antecedente escrito que la escritura de compra de esta embarcación, por el señor Manuel Vidaurre, en $ 235.000, en el año 1944.

Sobre el particular, la Comisión pudo establecer, incluso con la propia confesión del señor Sander, que fué designado técnico para tasar esta embarcación el señor Guillermo Korp, ex empleado del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá.

El señor Korp, siguiendo instrucciones del señor Sander, según ha manifestado éste en la Comisión, y sin conocimiento del Instituto, sin que lo supiera ninguno de sus Consejeros, se trasladó a Puerto Montt, y procedió a tasar el vapor "Pingüino" en la cantidad que se ha indicado, o sea, en $ 1.500.000.

Vale la pena destacar, Honorable Cámara, que, junto con estos antecedentes, aparecen, como ya he tenido oportunidad de manifestar en esta ocasión, diversos giros hechos al señor Korp por la SOPENOR, de lo cual se deduce que era empleado de esta sociedad, pues por parte de ella se le han girado honorarios que ascienden casi a la cantidad de cien mil pesos.

Mientras tanto, Honorable Cámara, en esta fecha la embarcación "Pingüino" seguía en las mismas condiciones en Puerto Montt.

El 5 de agosto de 1946, ante el Notario de Iquique, señor Oyarzún, se modificó la SOPENOR, a petición del Consejo del Instituto, estableciéndose la exigencia de que, para enajenar los bienes sociales, se necesitaría la unanimidad de los Directores, porque, de acuerdo con las escrituras anteriores, bastaba para disponer de ellos que así lo acordara la mayoría.

Sin embargo, y a pesar de esta modifacion, tampoco la SOPENOR se dedica al giro social, ni efectúa ninguna operación relacionada con la pesca, ni ninguna operación relacionada con los negocios pesqueros en Iquique, Pisagua o Arica.

El día 26 de octubre, ante el Notario de Iquique señor Oyarzún, se forma una nueva sociedad, con los mismos fines. En efecto, el 26 de octubre de 1946, como se ha indicado, se constituye una sociedad limitada entre el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, representado por don Guillermo Sander y la SOPENOR...

Señor Presidente, me es difícil continuar informando dado el bullicio que hay en la Sala.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor UNDURRAGA.—El 26 de octubre de 1946, se constituye, como he dicho, en Iquique, una sociedad de responsabilidad limitada entre el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, representado por don Guillermo Sander y la SOPENOR, o sea, la "Sociedad Pesquera del Norte Limitada", representada por don Manuel Vidaurre y el señor Cleo Ramsay.

Debo informar a la Honorable Cámara, que el señor Cleo Ramsay, es un capitalista norteamericano, la sede de cuyos negocios estaba en Lima, y con quien había entrado en conversaciones el señor Sander, y sobre quien pudo establecer la Comisión malos informes y malos antecedentes comerciales.

Estas tres personas, dos de ellas jurídicas, como el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y la SOPENOR, y otra natural, don Cleo Ramsay, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, con un capital de 26.000.000, para dedicarse a estos mismos negocios pesqueros. Y en esta Sociedad el capital de $ 26.000.000 se aporta en la forma siguiente: el señor Cleo Ramsay se obliga a aportar $ 13.000.000, para lo cual se le concede por la escritura social un plazo de noventa días; el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá se compromete a aportar $ 10.000.000, lo que hace en el acto de firmarse la escritura, y que representa el valor en que se estimaron las propiedades, terrenos y frigoríficos de Iquique y Arica, y, finalmente, la Sociedad Pesquera de[illegible] o sea, la SOPENOR, se comprometió a [illegible]tar $ 3.000.000, en que estima su act[illegible] está formado por embarcaciones, mu[illegible] de pesca y por el yate "Pingüino", [illegible] esta oportunidad aparece avalúa[illegible] $ 1.800.000.

Es necesario recordar, Honorable C[illegible] que la SOPENOR, que aparece en esta [illegible] escritura aportando $ 3.000.000, se ha[illegible]mado el 20 de julio de 1946 con un ca[illegible] $ 2.700.000, y que tres meses después, [illegible] el 26 de octubre de 1946, comparece [illegible] escritura aportando tres millones de [illegible] exactamente con los mismos bienes [illegible] aparece en su primera formación, con [illegible]ca diferencia que el yate "Pingüino", [illegible] firmarse la sociedad de julio fué avalú[illegible] $ 1.500.000, aparece en octubre de 194[illegible] los efectos de la formación de esta nu[illegible]ciedad, avaluado en $ 1.800.000. Es d[illegible] aumentó su valor en $ 300.000, sin c[illegible] antecedente que justifique este aumen[illegible] valor.

Por otra parte, debo llamar la aten[illegible] la Honorable Cámara que, de acuerdo [illegible] antecedentes que obran en poder de [illegible]misión, esta sociedad, cuando se co[illegible] no contaba con este activo de tres [illegible] de pesos con que aparece en esta últ[illegible]critura, porque, como saben los Hon[illegible] colegas, parte de este activo estaba [illegible] por 800 mil pesos que debía aportar [illegible]tituto de Fomento Minero e Indust[illegible] Tarapacá. Ese aporte lo completó el I[illegible] inmediatamente de formada la "SOP[illegible] y fué girado íntegramente, parte de [illegible] asuntos personales de los socios, que [illegible] de considerarse como activo de la so[illegible]

En consecuencia, esta declaración [illegible] la "SOPENOR" aporta tres millones de [illegible] a juicio de la Comisión, es falsa, po[illegible] "SOPENOR" no tenía un activo de t[illegible]llones de pesos, y, además, no hay nad[illegible]gún antecedente que justifique que e[illegible] "Pingüino" había aumentado su valor [illegible] mil pesos entre Julio y Octubre del [illegible] año.

Por otra parte, me voy a referir m[illegible]lante a ciertos informes que obran en [illegible] de la Comisión y que se refieren más e[illegible] a las fechas de estas escrituras, y de [illegible]les consta que, en ningún caso y por [illegible] motivo, la embarcación "Pingüino" p[illegible] quiera acercarse a este valor que se [illegible] en la escritura de 5 de agosto de 194[illegible]

Pero, Honorable Cámara, vale la pe[illegible]minar algunas cláusulas de esta nueva [illegible]dad que, en lo sucesivo y para los efe[illegible] informe la Comisión y en las mismas [illegible]turas, se denomina "PESCAM".

Como se ha dicho, esta Sociedad [illegible] formada por el Instituto de Fomento [illegible] e Industrial de Tarapacá, por la "SOP[illegible] y por el señor Ramsay.

El Instituto aportó de inmediato lo[illegible]nes de pesos, valor en que se estima[illegible] frigoríficos y los terrenos de Iquique y [illegible]

La "SOPENOR" hacía un aporte [illegible] que, a juicio de la Comisión es falso [illegible] millones de pesos; y el señor Ramsa[illegible] socio extranjero con quien se pactab[illegible]trariando la ley, contrariando el Reg[illegible] del Instituto, aportaba a esta sociedad [illegible]llones de pesos, para lo cual tenía un [illegible] de 90 días.

Sin embargo, y a pesar de que e[illegible] Ramsay en esta escritura figura en co[illegible]nes tan ventajosas, los otros dos contr[illegible] que eran el señor Sander, en represe[illegible] del Instituto, y los señores Vidaurre y [illegible]mayor y también el señor Sander, en [illegible]sentación de la "SOPENOR" va que [illegible]tituto era socio en la "SOPENOR"; lo[illegible] dos contratantes, digo, aceptan que e[illegible]cio extranjero, que interviene en nuest[illegible]gocios, contrariando la ley y cuando se [illegible] comprometiendo bienes del Estado, [illegible] Directores en la Sociedad y que los otro[illegible]tantes tengan solamente 2 representa[illegible]

Y además de esto, Honorable Cámara [illegible]dan al Directorio las facultades más a[illegible] Puede este Directorio, de acuerdo con [illegible]critura social, incluso vender, enaje[illegible] comprometer todos los bienes de esta [illegible] Sociedad; es decir, podían estos 3 Dire[illegible] que representaba a un socio extranjero [illegible] no había aportado hasta ese momento [illegible] solo centavo, disponer a su arbitrio, po[illegible]ble mayoría, de todos los bienes del Ins[illegible] de Fomento Minero e Industrial de [illegible]pacá.

Señor Presidente, alrededor de esta [illegible]dad hubo algunas incidencias en el se[illegible] Instituto y numerosos cargos formulado[illegible] algunos Consejeros al señor Sander. Adem[illegible] llegaron algunos Consejeros a pedir la i[illegible]vención directa del Ministro de Economí[illegible] tiene la supervigilancia de este organis[illegible] fin de que el señor Sanders se abste[illegible] de firmar estos contratos que ellos es[illegible]ban lesivos para los intereses del Inst[illegible] Y es así cómo el señor Ministro de Eco[illegible] con la misma fecha, le envía un cable [illegible]ñor Sander, exigiéndole que se abstenga [illegible] firmar esas escrituras. Aquí, Honorable [illegible]mara, la Comisión se ha encontrado co[illegible]troniezo insalvable, por la falta de m[illegible] para poder hacer una investigación co[illegible]ta y efectiva sobre estos hechos.

El señor Sander afirma que el cable [illegible] recibió tarde; existen otros antecedentes [illegible] permiten suponer que este cable lo re[illegible] más temprano de lo que él afirma. El [illegible]ñor Sander afirma que la escritura fué [illegible]mada en otro sitio, y, aún más, el Fisc[illegible] Instituto sostiene que fué firmada en un [illegible]cer sitio, en el cual no están de acuerdo [illegible] el Notario ni el señor Sander.

Pero hay un hecho concreto: esta escr[illegible]ra que venía a lesionar directamente los [illegible]nes del Instituto de Fomento Minero e In[illegible]trial de Tarapacá, fué firmada por el s[illegible] Sander antes que los representantes de[illegible]ñor Ramsay estuvieran en Iquique; aún [illegible] él recibió el telegrama en condiciones [illegible] podía retirar su firma de la escritura, po[illegible] no habían comparecido los otros contra[illegible]tes y porque ni siquiera se habían preo[illegible]do de pagar los impuestos correspondientes [illegible] a esta escritura.

En efecto, consta de los antecedentes [illegible] obran en poder de la Comisión y de la pr[illegible] confesión del señor Sander, que algunos [illegible] después, llegaba a Iquique el representa[illegible] del señor Ramsay y se procedía entonces [illegible] firmar la escritura. Varios días después [illegible] Instituto de Fomento Minero e Indust[illegible] de Tarapacá, como si fuera el único [illegible]do, procedía a pagar íntegramente los [illegible]puestos de la escritura para poder dar [illegible] legal a la sociedad creada.

El señor YAÑEZ.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.—Con todo gusto.

El señor YAÑEZ.—De las observaciones que está formulando Su Señoría se desprende que han firmado diversos y sucesivos contratos de sociedades colectivas y comerciales.

Pues bien, la Honorable Cámara sabe que para que estas sociedades colectivas o comerciales tengan validez legal, es necesario que siga una tramitación especial en cuanto a publicación e inscripción.

Por otra parte, tengo entendido que el Fisco tiene la obligación de revisar, estudiar o ratificar la validez de estos contratos. ¿Representó, en este caso, el Fiscal al Instituto la inconveniencia de firmar estas escrituras?

El señor UNDURRAGA.—No, Honorable diputado; y esto lo deja establecido el informe de la Comisión en uno de sus considerandos.

El señor YAÑEZ.—Muchas gracias.

El señor UNDURRAGA.—Pues bien, Honorable Cámara, este famoso aporte de 13 millones de pesos que debía hacer el señor Ramsay a la Sociedad, nunca fué hecho, por el contrario, el señor Ramsay, no sé por qué razones que la Comisión desconoce, se desinteresó de este negocio.

Entonces el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, por una parte, y la SOPENOR, por la otra, que eran las dos entidades contratantes, graciosamente, y sin que existiera ningún antecedente para ello, concedieron al señor Ramsay una nueva prórroga de 60 días para completar su aporte de 13 millones.

Pero el asunto no termina con estas escrituras.

Como ya han visto los Honorables colegas, el 26 de octubre de 1946 se constituyó la PESCAM, con un Directorio en el cual el señor Ramsay, socio extranjero que no había aportado nada, tenía 3 representantes, mientras el Instituto tenía uno y la SOPENOR, dos.

Dos meses más tarde, el 17 de diciembre de 1946, ante el Notario de Iquique, señor Ovarzún, se constituyó el primer Directorio de la Sociedad Pesquera Chileno-Americana, filial de la PECAM. Se designó Presidente a ella al señor Sander; Gerente General, al señor Clement, representante del señor Ramsay; Subgerente al señor Manuel Vidaurre Coo; y abogado al señor Pedro Landeta, que es abogado también del Instituto e, incluso, ha debido intervenir en ésto, en algunas oportunidades, como Notario Suplente.

Como han visto los Honorables Diputados, se ha designado Gerente General al señor Clement y, desde el primer momento, se depositó en él todas las facultades del Directorio.

Desde ese momento podía disponer de los bienes que, hasta ese instante, se había aportado a la Sociedad, consistentes en los 13 millones de pesos del Instituto y en el vale "Pingüino" que, para los efectos de la Sociedad, se había avaluado en un millón 800 mil pesos.

Pero el 24 de enero de 1947, un mes después, comparecen, ante el Notario de Iquique señor Oyarzún, nuevamente los señores Hermo Sander, por el Instituto, y Manuel Vidaurre, por la SOPENOR, y acuerdan la prórroga a que me he referido anteriormente, pagando un nuevo plazo de sesenta días al señor Ramsay para efectuar su aporte de 13 millones de pesos.

Pues bien, el señor Ramsay, a pesar de esta prórroga no entera su capital. Entonces, en virtud de una cláusula que contenía la escritura social y en la que se estipulaba que el señor Ramsay no hacía su aporte en el plazo indicado cedía sus derechos, que quedaban transferidos, desde ese momento, a los socios; el 28 de marzo de 1947, comparecen ante el Notario de Iquique, señor Oyarzún, don Guillermo Sander, por el Instituto de Fomento Minero Industrial de Tarapacá, y don Manuel Vidaurre, por la SOPENOR, y declaran que el señor Ramsay no ha hecho el aporte en los plazos estipulados y que se ha producido por ello la cesión de sus derechos. Declaran, en consecuencia, estos dos caballeros que, en virtud de dicha declaración, los derechos del señor Ramsay quedan cedidos y transferidos a los otros dos contratantes, o sea, al Instituto y a la SOPENOR.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Con mucho gusto.

El señor GARCIA BURR.— Las personas que fueron designadas eGrente, Abogado y Gerente ¿tuvieron sueldos desde el momento que fueron nombrados? ¿Y, en seguida, el señor Ramsay, por el incumplimiento de sus obligaciones, no sufrió otros daños?

El señor UNDURRAGA.— Quiere decir, no sufrió ningún daño, puesto que no aportar la cantidad señalada, produjo perjuicio y debió indemnizar ese perjuicio producido del incumplimento de su compromiso. ¿Tuvo alguna sanción por ello el señor Ramsay?

El señor UNDURRAGA. — Ninguna. No pagó ninguna indemnización por causa del incumplimiento por parte del señor Ramsay. En cuanto a los sueldos de los señores Sander, directores, gerentes, representantes de la Cámara y del Senado, señores Rubk y Talavera, que, a la vez, son Directores, a ninguno se le ha podido comprobar qué sueldo tienen ellos, ni al Gerente, ni al Contador de la Sociedad.

Pues bien, Honorable Cámara, el 28 de marzo, como ya he dicho, en virtud de esta escritura, se produce esta cesión y transferencia de los derechos del señor Ramsay a los otros dos socios: al Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y a la SOPENOR, en una proporción de 76.93 por ciento para el Instituto y de 23.07 por ciento para la SOPENOR. Pero, el mismo día, también en Iquique, o sea, el 28 de marzo de 1947, ante el señor Landeta que era Notario Suplente del titular, señor Oyarzún, comparecen el señor Sander por el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, y, como se dice, autorizado por él, y cedió y transfirió a la SOPENOR, representada por don Manuel Vidaurre el 76.93 por ciento de los derechos y acciones que había adquirido en la cesión y transferencia que se había hecho ese mismo día de los derechos del señor Ramsay.

En virtud de esta cesión, la SOPENOR quedó obligada a enterar el aporte de 13 millones de pesos que se había comprometido aportar, en la escritura de constitución de la Sociedad el señor Ramsay.

Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que ni en la escritura ni en los otros antecedentes que obran en poder de la Comisión se ha podido descubrir el motivo o razón que haya tenido el señor Sander para ceder este aporte a la SOPENOR. Porque, a juicio de la Comisión, señor Presidente, no era suficiente el hecho de que el señor Sander ya estuviera en conversaciones sobre este negocio con otros capitalistas extranjeros que iban, en realidad, a actuar a escondidas, no legalmente, porque no comparecían en la escritura. Ellos iban a hacer el aporte de $ 13.000.000; pero, jurídicamente, o legalmente, no existía en este contrato razón alguna que justificara la cesión que le hacía el señor Sander a la SOPENOR de este 76.93 por ciento de los derechos que pertenecían al señor Ramsay.

Como he dicho, señor Presidente, la SOPENOR se obligaba, en virtud de esta escritura de 28 de marzo de 1947, a aportar $ 13.000.000 con que debía contribuir el señor Ramsay, según la escritura primitiva de la Sociedad.

Pero, Honorables colegas, el 26 de octubre de 1947, un mes después o poco más, comparecen en Iquique, ante el señor Landeta, como Notario Suplente, el señor Sander en representación del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, y don Manuel Vidaurre, en representación de la SOPENOR, y acuerdan modificar la PESCAM. En esta escritura declaran que la SOPENOR hace entrega a esta nueva sociedad, a la Sociedad Pesquera Americana, o PECAM, del aporte de $ 13.000.000 a que estaba obligada en virtud de lo que he expuesto anteriormente.

Después de todas estas negociaciones, los aportes de esta sociedad denominada PESCAM, quedaron completados en la forma siguiente: el Instituto aportó $ 10.000.000, cantidad en que fueron estimados los terrenos, el frigorífico, los puertos pesqueros, etc., tanto en Iquique como en Arica, y la SOPENOR, esta sociedad, ¡oígalo bien la Honorable Cámara! que empezó teniendo como único capital el "Pingüino", integraba el capital social con 16 millones de pesos, enterados en la forma siguiente: 13 millones de pesos que le correspondía aportar al señor Ramsay, y que mediante estas cesiones y modificaciones, estas escrituras y contraescrituras, vinieron a pasar a la "Sopenor", y 3 millones de pesos en que estimaba su activo, al constituírse la "Pescam".

No puedo menos de llamar la atención de la Honorable Cámara hacia la forma en que han sido tramitados todos estos contratos, y hacia la forma, casi podría decirse grosera, en que se aumenta y se infla ficticiamente el capital, y el activo de una sociedad.

¿Para qué?

Para poder obtener el control íntegro y total sobre el único aporte serio que había en esa sociedad, cual eran los 10 millones de pesos aportados en bienes por el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá...

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite otra interrupción, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.— Con todo gusto.

El señor GARCIA BURR.— En esa escritura que declara cumplido por la "Sopenor" el aporte de los 13 millones de pesos ¿hay algún antecedente que permita establecer que es efectivo y real tal aporte? ¿Hay alguna contabilidad en que aparezca integrado este aporte de 13 millones de pesos? ¿Hay algún depósito bancario? ¿Se establece en alguna forma que efectivamente la declaración de la escritura correspondía a un hecho?

El señor UNDURRAGA.— Puedo manifestar al Honorable Diputado, que la contabilidad de esta sociedad, como ya lo he expresado, no ha sido posible que sea examinada por la Comisión Investigadora.

Y vale la pena dar una explicación más amplia sobre ésto.

En un comienzo, como ya lo he manifestado, el señor Sander prometió facilitar a la Comisión Investigadora, la contabilidad de la sociedad. Pero esta contabilidad no llegó a poder de la Comisión. Interrogado posteriormente el señor Sander, declaró que tanto él, como todos los otros directores, —ya que el acuerdo había sido tomado por unanimidad,— se habían negado a facilitar esta contabilidad a la Comisión Investigadora.

Sobre el particular, puede consultar Su Señoría o el Honorable Diputado que lo desee, la versión taquigráfica de las sesiones de la Comisión Especial.

Sin embargo, el señor Sander acompañó un certificado de contabilidad, en el cual consta que se ha hecho el aporte de 13 millones de pesos, y, al mismo tiempo, se acompañaron algunas boletas de depósitos. Pero, puedo anticipar a Su Señoría que tanto estas boletas, como el certificado de contabilidad, se encuentran destruídos por los hechos acreditados ante la Comisión, o sea, de que la Sopenor, en ningún momento, ha aportado un centavo de estos $ 13.000.000, sino que el aporte corresponde a otro socio extranjero, al señor Capurro, capitalista peruano, que había entrado en conversaciones con el señor Sander para que enterara estos $ 13.000.000.

En consecuencia, la declaración de que la Sopenor había hecho entrega de los 13.000.000 de pesos, que era ella la contratante, que era el socio que contraía la obligación, que era el socio que aportaba los $ 13.000.000, es total y absolutamente falsa, lo que se desprende tanto de las declaraciones del señor Sander, como de los demás documentos que obran en poder de la Comisión.

El señor REYES.— ¿Me permite, Honorable colega?

¿Sobre estas graves irregularidades que Su Señoría da a conocer a la Honorable Cámara, se interrogó a los consejeros que, en representación del Parlamento, forman parte de este Consejo?

El señor UNDURRAGA.— Sí, Honorable Cámara, se les interrogó especialmente, porque existe una situación que es curiosa, y que es necesario también destacar.

Los dos consejeros designados por el Honorable Senado, y por la Honorable Cámara, o sea, los señores Rubke y Talavera, que son miembros del Consejo del Instituto, como igualmente el señor Gabriel Villablanca, que es representante de Su Excelencia el Presidente de la República en el Consejo de ese organismo, son, a su vez, directores de esta Sociedad Pescam, son directores en representación de los intereses, y dinero que tiene invertido en esta Sociedad, el Instituto, unos en calidad de titulares, y otros en calidad de suplentes, y ninguno de ellos, como igualmente el Vicepresidente interino del Instituto, señor Hidalgo, pudo dar razón alguna de lo ocurrido en esta Sociedad.

No pudieron informar ni quién era el que había hecho los aportes, ni a qué negocios se dedicaban, ni cuál era el precio de compra y venta del pescado, ni si llevaba contabilidad, ni quien era el contador, ni cual era el sueldo del Presidente, del gerente, ni de los empleados superiores.

Es decir, Honorable colega, no sabían absolutamente nada de lo que estaba pasando en esta Sociedad, en la cual están en representación del Instituto, que tiene invertidos en ella $ 10.000.000.

El señor REYES.— He hecho esta pregunta, porque entre estos consejeros conozco al señor Carlos Rubke, que es un hombre serio, honorable, y me parece muy raro que no haya denunciado estos hechos que Su Señoría relata.

Nada más que por eso.

El señor UNDURRAGA.— Seguramente, Honorable colega, debe ser así, pero, desgraciadamente, es ignorante en esta materia.

Como he dicho, con esta escritura de 26 de abril de 1947, se terminó de dar forma a todos estos negocios de formación de sociedades pesqueras. Pero queda una escritura más que analizar. Porque parece —hay serios antecedentes para estimarlo así— que las personas que intervenían, o sea, los interesados en la formación de esta sociedad, no estaban suficientemente satisfechos con esta escritura de 26 de abril de 1947, es decir, con dar término a estos asuntos de formación y funcionamiento de la PESCAM.

En consecuencia, firmaron una nueva escritura, el 24 de febrero de 1947. O sea, antes que hicieran estas declaraciones sobre la entrega del aporte de la parte de la SOPENOR, habrían comparecido en Santiago, en la fecha ya indicada, ante el notario don Jorge Maira Castellón, los señores Oscar Sotomayor y Víctor Vidaurre, formando la "Sociedad" Industrial Pesquera Sud Americana, S. A.", cuya sigla responde a la palabra IPSA.

Esta sociedad se formaba con un capital de seis millones de pesos y tenía un primer Directorio, según aparece en la escritura social, compuesto por los señores Miguel Capurro —después van a ver, Honorables colegas, el papel que juega en los negocios este señor —, Enrique Dibos Damert, Guillermo Sánder, Víctor Vidaurre y Oscar Sotomayor, como titulares, y como suplentes los señores César González Lahoz y César González Dely.

Según lo ha sostenido el señor Sander, en esta sociedad el capitalista era el señor Capurro, quien debía enterar los 13 millones.

Este señor, valiéndose de la SOPENOR, aparecía formando una sociedad anónima para dedicarse a los mismos fines que la anterior. En esta sociedad había también un primer Directorio en el que estaban el señor Capurro, una persona de confianza de éste, el señor Sander y los señores Vidaurre y Sotomayor, es decir, exactamente las mismas personas que antes habían comenzado toda la historia de las escrituras y contra escrituras, de las modificaciones, cesiones y transferencias, o sea, los que habían comenzado seis meses antes con la primera escritura de sociedad, formando la SOPENOR.

Pues bien, estos son los hechos que tuvo a la vista la Comisión, valiéndose para ello del testimonio irrefutable que es el documento público.

La Honorable Cámara me perdonará, si incurro en algunas omisiones de detalles respecto de toda esta maraña de escrituras, porque no puede calificarse de otra manera; pero puedo sí afirmar que del examen de estos antecedentes se desprende que muchos de los hechos afirmados en estas escrituras son total y absolutamente falsos; que se ha sobreavaluado o sobreestimado el activo de una sociedad, en circunstancias que no hay antecedente alguno para suponer que los bienes de esa sociedad tengan ese valor; y, finalmente, que se han comprometido gravemente los intereses del Instituto, haciéndolo formar parte de una sociedad en la que no van a estar ni están debidamente cautelados.

Para poder complementar sus informaciones, la Comisión procuró tener a la vista todos los elementos de juicio de que podía disponer y, al efecto, solicitó toda clase de antecedentes de las autoridades y de los Poderes Públicos que tienen la obligación de intervenir en el funcionamiento de esta Institución de Fomento, que, como saben los Honorables colegas, fué creada por ley especial.

Tuvo a la vista, entre otros documentos, el informe de los Consejeros del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, que se habían quejado de la conducta del señor Sander porque la creían lesiva de los intereses del organismo. Asimismo, tuvo a la vista los informes de la Superintendencia de Bancos, que es el organismo encargado de revisar las cuentas de estos Institutos.

En resumen, tuvo a la vista, como he dicho todos estos informes, pidió las actas de sesiones del Consejo del Instituto, correspondientes a estos negocios y citó a declarar a numerosas personas. Así, citó en forma especial al señor Sander, naturalmente, y a los Consejeros del Instituto; a algunos particulares e incluso citó al Presidente de la PESCAM, señor Pedro Bórquez, quien se excusó de concurrir a las sesiones de la Comisión, según consta de una carta que obra en poder de la Comisión.

Al mismo tiempo...

El señor BAEZA.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.—Con todo gusto.

El señor BAEZA.—¿Por qué no se lee la carta por la cual se excusó el señor Bórquez, para que la conozca la Honorable Cámara?

El señor UNDURRAGA.—Para ahorrar tiempo, voy a darle lectura yo mismo, en lugar de pasarla al señor Secretario.

El señor Bórquez fué invitado a concurrir a la Comisión, en su calidad de Presidente de la PESCAM, y se excusó de concurrir a ella con la siguiente comunicación:

"Santiago, 6 de Octubre de 1947.

Señor Don
Luis Undurraga Correa.
Cámara de Diputados
PRESENTE

Honorable señor Presidente:

En respuesta al oficio de US. de fecha 27 de Septiembre próximo pasado, en que me hace el honor de invitarme a concurrir a la sesión de la Honorable Comisión que US. preside, que debe realizarse hoy, tengo el honor de decirle lo siguiente:

Presido una sociedad de interés industrial y comercial privados, que no está sometida, por su naturaleza, a la fiscalización parlamentaria; pero, ello no obstante, quedo a disposición del Honorable señor Presidente, para enviarle los documentos que le sean necesarios e igualmente, tendré como grato [illegible] todos los funcionarios de la Empresa, para que se pongan a disposición de US. y le suministren los datos y antecedentes que se soliciten.

La alta consideración que me merece la persona de US., si no fuera por el poco tiempo de que dispongo, me habría movido a concurrir a la sesión, pero, por desgracia, ese imperativo del tiempo no me lo permite.

Por otra parte, debo manifestar a US. que ni en la redacción de los contratos ni en la formación de las diversas Sociedades que antecedieron a la Sociedad Pesquera Chileno-Americana Limitada, ni en la generación de esta última me ha cabido intervención alguna. Fui elegido por el Directorio, como Presidente de la Sociedad y, sólo desde esa designación, desempeño las funciones que el contrato social me señala y hago ejecutar los acuerdos del Consejo, cosas ambas que carecen en absoluto de interés para la investigación que practica la Honorable Comisión.

Ruego, pues, al señor Presidente, por las razones señaladas, excusar mi inasistencia y, con los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración, tengo el honor de saludarlo y quedar como siempre, a sus muy gratas órdenes

(Firmado).—Pedro Bórquez Oberreuter. — Presidente de la Sociedad Pesquera Chileno-Americana Limitada".

Como había manifestado, señor Presidente...

El señor BAEZA.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.—Con todo gusto.

El señor BAEZA.—Hay que dejar constancia, señor Presidente, de que el señor Pedro Bórquez no cumplió absolutamente con nada de lo que dice en esa carta.

Llama la atención que una persona de mucha capacidad y de bastante preparación haya recibido la presidencia de esta sociedad a sabiendas ya del negociado y del escandalo que se ha visto, y que se verá, por lo que va a oír la Honorable Cámara en seguida, y también por cuanto don Pedro Bórquez tuvo que haber estudiado todo este enjambre de sociedades y de supuestos socios, como es el caso del señor Ramsay, que aquí debe quedar en claro. ¿Existe este señor Ramsay? En realidad, es un fantasma, pues esta persona no se encuentra en ninguna parte.

Además, debe quedar también en claro aquí en la Cámara, concretamente, por qué el señor Pedro Bórquez, que es una persona inteligente, antes de asumir la presidencia de esta sociedad, no estudió a fondo estos hechos, para que hubiera visto el pantano en que se metía.

También quiero dejar en claro que el señor Pedro Bórquez, pudiendo haber ayudado a la Comisión, se negó a concurrir a ella.

Debo dejar constancia en la Honorable Cámara de que, unánimemente, los componentes de la Comisión investigadora trataron de terminar cuanto antes este informe que está dando a conocer aquí el Presidente de ella. Y que el Honorable señor Tomic merece una felicitación por la forma minuciosa con que entró a conocer de este escándalo, como asimismo todos los que han actuado para poner en claro este negociado que va en perjuicio de los dineros del Estado.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor TOMIC.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.—Con todo gusto.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Con la venia del Honorable señor Undurraga, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TOMIC.—Señor Presidente, de la brillante, clara y bien fundada exposición que ha hecho el Honorable señor Undurraga, quedan perfectamente en claro algunos hechos sustantivos; el primero de los cuales es la "técnica" para la formación de estas tres sociedades: la SOPENOR, en julio de 1946, la PESCAM, en octubre, y la IPSA, en febrero de 1947.

La técnica que aplica el señor Sander, como Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapaca, obedece a un esquema relativamente simple, y, juzgando por los resultados, muy eficaz.

El punto primero consiste en la organización de las sociedades por sorpresa, sin que el Consejo del Instituto conozca o discuta sus cláusulas; el punto segundo es la entrega del control de estas sociedades, de una manera total, a los particulares; el punto tercero capitaliza estas sociedades con aportes efectivos del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, mientras los particulares obtienen el control, mediante aportes ficticios.

Es lo que ocurrió en la SOPENOR. Ha quedado definitivamente demostrado que el señor Sander organizó esta sociedad sin la menor información al Consejo del Instituto, saliendo de Iquique en forma anónima para Buenos Aires y luego, sigilosamente entendiéndose en Santiago con las personas mencionadas por el señor Diputado informante para extender las escrituras y firmarlas sin que tuvieran conocimiento ni el Consejo, ni los Consejeros, ni el Vicepresidente subrogante, ni funcionario alguno del Instituto.

Así cumplió este punto primero de su técnica organizativa de estas sociedades para hacer desaparecer en ellas los bienes del Instituto a beneficio particular.

¿Cómo entrega el control? En la SOPENOR forma un directorio de tres personas: a los particulares les da dos, y establece que el Directorio resuelve todas las materias, incluso la enagenación de los bienes sociales, con el acuerdo de la mayoría, es decir, con los votos de los dos directores particulares; incluso con la oposición formal del Director del Instituto.

¿Y cómo "arregla" los aportes? Obliga al Instituto a entregar su pequeña flota pesquera por un avalúo de 400 mil pesos, lo cual hace efectivo junto con organizarse la SOPENOR. Y lo obliga, además, a entregar 800 mil pesos en dinero, los cuales entrega por su propia mano 20 días después de firmar la escritura. ¿Qué aportan los particulares, cuándo y cómo?

Los particulares contraen la obligación de aportar el "famoso" buque "Pingüino", cuyo nombre creo que va a perdurar penosamente en la historia de los negociados administrativos de este país, porque amenaza costarle a Chile casi tanto como el "Latorre", a través de su accidentada navegación por tantas escrituras sucesivas.

El señor GODOY.— Se identifica con el régimen.

El señor TOMIC.— El buquecito que fué adquirido en la forma como lo ha explicado nuestro Honorable colega, en 235 mil pesos, y cuy valor no fué totalmente pagado porque, como quedó anticipado, un año más tarde todavía subsistía la deuda de 120 mil a favor del señor Carlos Braun Menéndez, a quien se lo habían comprado: este buquecito, digo, pasó a valer un millón y medio y, más tarde, un millón 800 mil pesos. Gracias a esta maniobra, los particulares toman el control de la Sociedad Pesquera Industrial y, en seguida, de la "SOPENOR".

Como lo ha explicado muy bien el Honorable colega, dos hechos saltan a la vista: que el señor Sander entregó 800 mil pesos al Instituto, en cinco días, —del 7 al 12 de agosto de 1946—, contrariando el texto de la escritura que decía que debía entregarse esa suma a medida que lo requiera el desarrollo de los negocios sociales. Y que esos 800 mil pesos se giran acto seguido a beneficio particular. Finalmente, con una audacia, que casi provoca admiración, se entrega a la Superintendencia de Bancos, un certificado falso sobre el estado de la cuenta corriente de la "Sopenor", en la Caja Nacional de Ahorros de Iquique. Lo entrega el señor Guillermo Sander, Vicepresidente Ejecutivo del Instituto, al Inspector designado por la Superintendencia de Bancos. El dijo que tenía $ 800.000 en cuenta corriente en la Caja Nacional de Ahorros y tenía solamente 140.000.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Quién suscribió ese certificado?

El señor TOMIC.— Lo suscribió el Contador del Instituto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero no la organización bancaria.

El señor TOMIC.— No, señor diputado. La investigación se hizo en el Instituto de Fomento y, posteriormente, el Inspector de la Superintendencia tuvo la precaución de constatar el saldo existente en la cuenta corriente y comprobó la falsedad, cosa de la cual informó a la Superintendencia, quien, a su vez, informó al Ministro de Economía, el 10 de enero de 1947.

Pues bien, se siguió la misma "técnica" en la "Pescam".

En un pseudo acuerdo de 22 de agosto, se faculta en forma amplia al señor Sander, para suscribir escrituras que permitan el desarrollo de la industria pesquera en Chile. Para obtener este acuerdo, se declaró enfermo; hizo que el Consejo del Instituto fuese presidido por el Fiscal, pero él tuvo buen cuidado de asistir a la reunión. Este acuerdo es objetado por el Consejero del Instituto, don Carlos Illanes, en el sentido que estaba falseando y demuestra, con testimonio del Secretario del Consejo del Instituto, que el acta correspondiente a dicha sesión es la única cuyo borrador, sobre el cual los Consejeros asistentes a la sesión, estampan sus firmas, demostrando su conformidad con los acuerdos, fué destruido. En los archivos del Instituto, están todos los demás borradores de las actas correspondientes, menos éste. Protesta el señor Illanes en la sesión siguiente, diciendo que esta autorización amplia concedida al señor Sander es falsa, porque no se consigna que él estableció que era necesario el otorgamiento previo de la autorización del Consejo para la firma de la escritura. Y quedó demostrado que, por orden del señor Sander, quien así lo reconoce, según la versión taquigráfica de las sesiones del Consejo del Instituto, este borrador fué destruido. Preguntado el señor Sander sobre por qué ordenó esto, dice: "yo no conservo papeles inútiles". Yo subrayo que éste es el único borrador de acta que no existe.

Con esta discutida autorización, refutada por un Consejero presente en la sesión, el señor Sander suscribe en el Perú la escritura de la "Pescam", y regresa a Chile a comienzos de octubre. Declara en la Comisión Investigadora que conoció la violenta oposición de todos los Consejeros a la firma de la escritura, que aún no estaba firmada, porque volvió a Chile en los primeros días de octubre y la escritura se firmó el 26 de octubre.

Los tres Consejeros, en ejercicio en ese entonces, que eran los señores Enrique Brenner, Carlos Illanes, y Heich Canevaro, estuvieron en violenta oposición a esta operación, porque ya habían recibido informes respecto de cómo se había organizado la "Sopenor", y de cómo se habían girado los dineros del Instituto. Como resultado, habían perdido totalmente la confianza en el señor Sander.

El señor Sander reconoce haber sabido este hecho.

No citó a sesión al Consejo; pretende que no lo citó, porque los Consejeros no se lo pidieron. Los Consejeros, por su parte, declararon a la Comisión que el señor Sander no lo hizo, porque se vino a Santiago; se fué después a Mamiña, y finalmente, se declaró enfermo.

En Iquique, como digo, sin acuerdo del Consejo sobre las cláusulas de la escritura, la firmó el 26 de octubre de 1946, cinco días antes de que lo hicieran los particulares, y teniendo conocimiento de que le estaba prohibido hacerlo. En efecto, el mismo día 26 de octubre el Ministro de Economía, acogiendo el pedido oficial y por escrito de todos los Consejeros del Instituto en ese entonces, envió al señor Sander un telegrama en el que le ordenaba "abstenerse de firmar cualquiera nueva escritura sin previa autorización del Consejo".

Pues bien, el señor Sander firmó la escritura y luego engañó al Ministro diciéndole: "Firmé, porque recibí su telegrama una hora más tarde de haberlo hecho".

Naturalmente no lo informó de que tenía la más amplia oportunidad de retirar su firma, ya que sólo 5 días más tarde firmó el representante del socio norteamericano, señor Ramsay.

Aplicando la "técnica" ya analizada, a los aportes que debían hacer los socios a la PESCAM —como ya la Honorable Cámara lo ha oído del señor Diputado informante— obligó al Instituto a entregar 10 millones de pesos, e hizo efectiva la entrega aún antes de legalizarse la sociedad.

En efecto, el 1.o de noviembre de 1946, el Instituto entregó sus frigoríficos, sus poblaciones, su flota pesquera, sus terrenos, todo lo que tenía; entregó prácticamente todo su activo, fuera del edificio en que funciona y las máquinas de escribir. Fueron entregados hasta los sitios baldíos. ¿Qué se hizo con el particular señor Ramsay? Se le reconoció el derecho de enterar su aporte noventa días más tarde, cosa que —como se ha oído ya por la Cámara— el señor Ramsay tampoco hizo.

¿Cómo entregó el control de la PESCAM a los particulares? Se formó el Directorio de la nueva sociedad compuesto de cinco miembros, de los cuales cuatro representaban a los socios particulares y uno al Instituto. ¡Cuatro a los particulares y uno solo al Instituto! En seguida, se establecieron las atribuciones del Directorio; y —¡colmo de desvergüenza!— se estableció que estos socios particulares, que nada habían aportado a la sociedad, mediante el voto de sus cuatro Directores representantes, podían enajenar todos los bienes sociales, aún contando con la expresa y formal oposición del único Director del Instituto. En esta forma podían enajenar los 10 millones, que representaban los bienes materiales que el Instituto entregó, sin que ninguno de ellos hubiera entregado, en cambio, un solo peso.

Alguien, sin embargo, podría decir: "Pero la SOPENOR aportó el "Pingüino".

Honorables Diputados, es preciso oír bien lo que voy a decir. Hasta hoy día, el "Pingüino" no está inscrito a nombre de la PESCAM, en circunstancias que ha transcurrido un año veinte días desde que se firmó la escritura en virtud de la cual la SOPENOR debía hacer su aporte. En noviembre de 1947, según certificado del Comando General de la Armada, el "Pingüino" fué reinscrito a nombre de la SOPENOR, sin que haya estado nunca inscrito a nombre de la PESCAM.

Aquí tenemos, pues, aplicada a la PESCAM la misma técnica empleada en la SOPENOR: organización sorpresiva de la sociedad sin discusión previa de sus cláusulas por el Consejo; entrega absoluta de su control a los particulares; capitalización a base de aportes efectivos e inmediatos por parte del Instituto, y de aportes falsos y ficticios de los particulares.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Y el aporte de 13 millones del señor Ramsay?

El señor TOMIC.—Lo voy a explicar más adelante con algunos detalles. Honorable colega, porque a mi juicio, es el "punto de resistencia" en este escandaloso asunto.

¿Qué ocurrió?

Se reunió el Consejo del Instituto el 6 de noviembre. Obra en poder de la Comisión la versión taquigráfica de la sesión.

Todos los Consejeros presentes acuerdan "su más formal repudio al contrato social de la PESCAM" firmado seis u ocho días antes por el señor Sander, y acuerdan, además, cancelarle "todas las atribuciones que pudieran haberle concedido porque el señor Sander había perdido y no era digno de la confianza del Consejo del Instituto".

Me interesa dejar en la memoria de los señores Diputados estos dos acuerdos: se repudia el contrato de la PESCAM y se cancelan las atribuciones que pudieran haberse concedido al señor Sander.

Pasan los noventa días que se conceden a este extraño y misterioso individuo, el señor Ramsay, ciudadano norteamericano que jamás había estado en Chile y con quien el señor Sander trataba en Lima, para lo cual viajaba constantemente al Perú.

Pues bien, pasan los noventa días. El señor Ramsay no entera un peso de los trece millones de su aporte. El señor Sander, por sí y ante sí, conociendo el acuerdo del Consejo del 6 de noviembre en que se le cancelaba toda autorización para proceder en nombre del Consejo, extiende una escritura pública en Iquique, el 28 de enero, en que otorga, por sí y ante sí, repito, y con la complicidad del fiscal del Instituto, señor Landeta, quien redacta la escritura, otro plazo de sesenta días.

Otorga este plazo. El Consejo del Instituto celebra cinco sesiones después, y el señor Sander no lo informa de la prórroga que por su sola cuenta había otorgado al señor Ramsay.

Finalmente, el 17 de marzo, con un Consejo en el cual, por desgracia para los intereses del Instituto, había tres consejeros nuevos; y por desgracia, señor Presidente, para los que tenemos fe y deseamos la presencia de representantes del interés público en estos Directorios, con el voto de los representantes del Presidente de la República, de la Cámara de Diputados y del Senado, recién ahora, en marzo de 1947, el Consejo del Instituto ratificó la prórroga concedida por él al señor Ramsay. El 28 de marzo se realizó la cesión de "derechos" del señor Ramsay, a que hacía mención nuestro Honorable colega. Este señor Ramsay— como "El Socio" de Jenaro Prieto—, proporciona todas las excusas y facilidades para constituir esta sociedad donde ya se han sumergido 17 millones de pesos del Instituto de Fomento.

Y así llegamos a la escritura de 26 de abril en que el señor Sander declaró ante el notario de Iquique que la "Sopenor" había cumplido su obligación de entregar los 13 millones de pesos en efectivo que formaban el aporte del ex socio Ramsay.

Quiero subrayar, porque en esta historia hay algunos datos que revelan cómo han pasado las cosas, que el notario de Iquique, subrogante en esos instantes, se llama Pedro Landeta; el fiscal del Instituto, es Pedro Landeta, y el abogado de la compañía se llama Pedro Landeta. Con estos procedimientos es fácil comprender cómo ha podido llevarse adelante esta serie de operaciones.

Pero vamos a ver lo de los trece millones de pesos, cuyo aporte constituye un posible delito, y digo "posible delito" porque no nos corresponde a los miembros de la Comisión calificar los hechos delictuosos, pero esperamos que la justicia ordinaria lo haga.

De estos hechos, bien notorios, destacamos la escritura del 26 de abril de 1947, por la cual se declara que la "Sopenor" hizo entrega a la "Pescam" de trece millones de pesos. Se ratifica esta escritura por un certificado de contabilidad de la "Pescam" que entrega al propio señor Sander ratificando que tal aporte fué efectivamente hecho y pagado a la "Pescam". Pues bien, señores Diputados, la mencionada escritura y el mencionado certificado acreditan como cierto un hecho totalmente falso. La "Sopenor" no había hecho entonces y no ha hecho hasta ahora ese aporte.

La escritura del 26 de abril de 1946 cuida bien de no proporcionar el menor indicio de la forma en que el tal aporte se ha efectuado. En la Comisión, el señor Sander se limitó a expresar que lo había recibido en soles peruanos, en Lima, proporcionando datos vagos que atribuía a su mala memoria, sin acordarse de cantidades ni fechas. Con la Superintendencia de Bancos fué más explícito, ya que sus obligaciones ante ese organismo son de otra naturaleza más rigurosa, legalmente hablando, que las que tenía con la Cámara. El informe de la Superintendencia deja constancia que el señor Sander sostuvo que el mencionado aporte fué efectuado en Lima por el ciudadano peruano don Miguel Capurro, de quien el señor Sander habría recibido —según él mismo— la suma de dos millones cuatrocientos mil soles en nueve boletas de depósito que depositó, a su nombre, en la sucursal de El Callao del Banco Popular del Perú y los giró en compras de maquinarias, de dos buques y en diversos implementos pesqueros para la "Pescam", según él.

Mostró las boletas, ¿y qué resultó?

Hagamos las observaciones chicas primero, y las grandes después.

La primera de ellas tenía fecha 13 de mayo, las otras fueron extendidas el 14, 16, 17, 19 y 20 del mismo mes. En cambio, según la escritura del 26 de abril, el señor Sander se daba por recibido de ese dinero. Este es el primer hecho falso, según los documentos aportados por el propio señor Sander. En seguida, las boletas se extendieron a la orden de don Guillermo Sander, persona particular enteramente distinta de la persona jurídica, que es la Sociedad Chileno-Americana Limitada.

¿Por qué había de entenderse que se había hecho este aporte a la Sociedad Pesquera Chileno-Americana, por el hecho de haberse entregado boletas de depósito extendidas a nombre del señor Guillermo Sander?

Finalmente, tampoco los trece millones de pesos son entregados por los socios particulares ni por la SOPENOR; no, los entrega un peruano, de nombre Miguel Capurro, que no figura en escritura alguna como empleado ni como socio de la firma ni como nada...

El señor GODOY.— Creo que es un jugador de fútbol.

El señor TOMIC.— Por último, este señor Capurro, cuando ya estaba en plena marcha la investigación ordenada por la Honorable Cámara, y en un instante en que sus "socios" no le cumplían, vino a Chile, en septiembre del año pasado, creyendo que las Sociedades estaban perdidas y deseando sacudirse rápidamente de su cuota de responsabilidades, entregó a la Comisión cinco documentos, en los cuales constaban compromisos suscritos entre él y el señor Sander. De los cinco, cuatro llevan la firma del señor Sander, el quinto no la lleva y, naturalmente, él negó su autenticidad; pero respecto de los restantes, no pudo sino admitir que eran suyos.

Uno de estos documentos, que el señor Sander no pudo, sino reconocer cómo auténtico, está extendido en Lima, el día 20 de mayo de 1947, y en su cláusula tercera establece que las facturas tales y cuales de la firma Loero Brothers Inc y las facturas tales y cuales de la firma Domingo Loero y Cía. S. A., del Perú, serán pagadas "oportunamente" por el señor Miguel Capurro. Y que será de este modo cómo el señor Capurro "efectuará el aporte de 13 millones a la PESCAM".

¿Qué queda en claro, señores diputados, de la escritura del 26 de abril, según la cual el señor Sander, declaró haber recibido conforme de manos de la SOPENOR, 13 millones de su aporte? Queda en claro que se trata de una falsedad criminal.

¿Y qué queda de las famosas boletas de depósito que, según el señor Sander, forman el dinero entregado por el señor Capurro e invertido por el señor Sander en el pago de facturas —que se cancelan el 17 de mayo de 1946? Queda en claro que el 20 de mayo firma un documento por el cual es el señor Capurro quien se compromete a pagar esas facturas "oportunamente" y que tal pago constituirá el aporte de 13 millones. Está a la vista, señor Presidente, que no hubo tal entrega de dinero de parte del señor Capurro al señor Sander, sino un simple juego de papeles; ni hubo, tampoco, tal pago de facturas por parte del señor Sander a esas firmas que he mencionado, puesto que tres días más tarde, el señor Capurro se comprometió a pagar las tales facturas; ni se ha efectuado hasta hoy, señores Diputados, hasta el instante en que estoy hablando, el aporte de trece millones de pesos a que se obligó la SOPENOR. Y hasta hoy día, sigue siendo criminalmente falsa la escritura del 26 de abril por la cual el señor Sander declaró, en nombre del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, haber recibido los trece millones de pesos de manos de la SOPENOR.

Estoy hablando de documentos, cuya autenticidad no ha sido negada por esta persona...

Me atrevería a pedir al señor Presidente que solicitara el acuerdo de la Honorable Cámara, para prorrogar la hora hasta las seis de la tarde.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Hay un acuerdo anterior para tratar en los últimos diez minutos de la sesión un proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se prorrogue la hora.

El señor REYES.— Hay una sesión a continuación.

El señor TOMIC.— Está suspendida Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo solicitaría del señor Presidente que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de prorrogar el tiempo hasta el término de este informe, con prórroga de la hora.

El señor ABARCA.— Yo solicitaría también de la Honorable Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Con asentimiento unánime de la Honorable Cámara, se puede prorrogar la hora.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡La hora no se puede prorrogar!

El señor TOMIC.— Si se puede, Honorable Diputado. Se ha suspendido la otra sesión.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Por acuerdo unánime de la Honorable Cámara, se puede prorrogar el tiempo, con prórroga de la hora.

¿Habría acuerdo para prorrogarlo?

El señor LOYOLA.— Pero tratando el proyecto a que me he referido, en los últimos diez minutos.

El señor TOMIC.— Conforme.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— ¿Hay acuerdo?

Acordado.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Lo que no habrá son los últimos diez minutos en estas condiciones.

El señor TOMIC.— Sí los habrá.

El señor LOYOLA.— Es un proyecto muy sencillo, que no va a tener discusión.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡No tanto, Honorable colega!

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se podría tratar inmediatamente y continuar después.

El señor TOMIC.— No creo que valga la pena interrumpir este debate, señor Presidente. No habrá objeciones tampoco al proyecto que tratemos después.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor TOMIC.— Señor Presidente, quiero hacer una breve referencia, no más, a esta tercera sociedad, la Sociedad Industrial Pesquera Sud Americana S. A., o IPSA, porque es imposible para nadie que conozca los antecedentes dejar de ver la manera realmente ignominiosa —lamento el término, pero no encuentro otro— en que se comprometieron los intereses públicos con la formación de la Sociedad Industrial Pesquera Sudamericana, que se organizó en Santiago.

Con esta tercera Sociedad se pensaba rematar la obra iniciada con la Sopenor y la Pescam.

Y de acuerdo con los cuatro documentos entregados por el señor Capurro —sólo voy a referirme a los que han sido reconocidos como auténticos por el señor Sander, en el seno de la Comisión— el señor Sander, jefe del grupo chileno, y el señor Capurro, jefe del grupo peruano, pues así se autodenominan en el documento que suscriben, contraen una serie de obligaciones que, por lo que se refiere a la Sociedad que estoy mencionando se concretan en un sólo objetivo, y que es éste: el señor Sander y el grupo chileno que representa, se comprometen a entregar a la IPSA, en la cual el grupo peruano tendrá la mitad de la administración y de las utilidades, todas las participaciones que tiene el Instituto de Fomento en la Sociedad Cavancha, formada por la Corporación de Fomento, la Sopenor y la Pesquera Chileno-Americana.

Es ahí donde tienen que ir a parar finalmente todo estos fondos. Es a la Ipsa donde iban a dar los aportes del Instituto que, considerando lo que tiene invertido en Cavancha, llegan a veintidós millones de pesos.

Pero ocurrió un hecho, que por lo demás no era tan sorprendente. Como en la obra clásica del teatro español, modificando un poco las palabras: "Entre bobos no andaba el juego".

De manera que hubo trampas, zancadillas, idas y venidas en la forma como se estaban manejando estas Sociedades.

Y finalmente, los dos millones de pesos que tenían que entregarse a la Ipsa, no se entregaron oportunamente.

Interfirió la denuncia hecha en la Honorable Cámara y el acuerdo de ésta, y esta tercera Sociedad no pudo llegar a crearse legalmente, porque el Ministerio de Hacienda, por Decreto de 21 de junio de 1947, negó su instalación legal, en vista que no se había cumplido con el aporte de los citados dos millones de pesos.

Pues bien, hecha esta reseña, quiero avanzar en una brevísima reseña de los compromisos privados entre el señor Sander y el señor Capurro, que son cuatro.

Hay un recibo por $ 250.000, dinero entregado por el señor Capurro el 21 de febrero, al señor Sander, y al señor Vidaurre.

Preguntado en la Comisión el señor Sander dió explicaciones absurdas; declaró que era parte del aporte del señor Capurro a la Pescam.

Ante la sorpresa de la Comisión, porque en ese instante, 21 de febrero, el socio de la Pescam es el norteamericano señor Ramsay, descubierto en la posición falsa de que no podía haber recibido ese dinero como aporte del señor Capurro a una sociedad en la cual éste no tenía nada que ver, y en la que el derecho lo tenía sólo el señor Ramsay, con sangre fría a toda prueba hace un giro de 180 grados y declara que no es así; que no era aporte a la Pescam, sino un préstamo del señor Capurro a la Sopenor.

Requerido de nuevo para que explicara esto, y para que presentara el certificado correspondiente de la contabilidad en el que figurara el recibo de los 250 mil pesos de préstamo, nada pudo decir.

En el fondo, señor Presidente, estos 250 mil pesos, tal como lo acredita el texto mismo del "Recibo", son recibidos también por el señor Sander no como Presidente del Instituto, ni como Pescam, ni como Sopenor, sino que como particular integrante de la combinación.

El texto del recibo así lo establece sin duda alguna. No se hace mención de ninguna sociedad pesquera, sino que se declara que el señor Capurro entrega 250 mil pesos a los señores Sander y Vidaurre, y esto se certifica por el señor Oscar Sotomayor, con una constancia al pie.

Hay, además, otro documento, llamado "Acta de Acuerdos", suscrito aquí en Santiago, con fecha 25 de febrero, por los señores Sander, como jefe del grupo chileno, y Capurro, como jefe del grupo peruano, ante la Notaría Maira, en la que se establecen los derechos y obligaciones recíprocos de los grupos chileno y peruano, que encabezan respectivamente los señores Sander y Capurro.

También hay otra carta angustiosa del señor Sander, de fecha 21 de marzo, dirigida al señor Capurro, a Lima, diciéndole: "Usted no está entregando los dineros en la forma como quedó comprometido a mandarlos. Nosotros hemos tenido que estar poniendo dinero y yo, en este instante, tengo muy poco".

Finalmente, está el convenio sobre las famosas boletas de depósito que ya he mencionado aquí.

Todos estos documentos demuestran, por desgracia, el mal proceder de ciertos funcionarios sobre los cuales debe caer, como lo pide la Superintendencia de Bancos, "todo el rigor de la ley". No lo pido con odio ni con maligna alegría; puede creermelo la Honorable Cámara. No soy hombre de pasiones y no estoy tomando venganza personal en el señor Sander. Jamás he tenido dificultades personales con él con anterioridad a la denuncia hecha sobre sus actuaciones como vicepresidente del Instituto. Pero todos tenemos un deber que cumplir. No voy a decir grandes palabras sobre la materia. Sé que cualquier otro Honorable colega habría asumido hasta el final la amarga obligación de defender los intereses del Estado y de responsabilizar a quienes deshonran las funciones públicas, abusan de sus atribuciones y tratan de enriquecerse de un modo indecente e inmoral.

Pero algunas conclusiones cabe hacer de este largo análisis.

La primera, que entrego al juicio de mis Honorables colegas, es el increíble "poder de resistencia" de esta sociedad. Tiene una capacidad de absorción para el castigo, señor Presidente, como creo que no exista otra en la historia administrativa del Chile.

El 23 de octubre de 1946, el Consejo del Instituto todos los consejeros, piden al Gobierno que impida la formación de la Pescam; la PESCAM se forma. El 12 de noviembre de 1946, el abogado del Consejo de Defensa Fiscal de Iquique, en un informe que el Consejo de Defensa Fiscal de Santiago entrega a la Comisión, acredita que esta Sociedad es nula, de nulidad absoluta, que tiene objeto ilícito y que no puede proseguir; este informe no fué contestado por nadie. El señor Landeta, Fiscal del Instituto, autor del borrador de la escritura, contesta ese informe jurídico, seriamente fundamentado, con sólo media página, diciendo: "El señor Abogado del Consejo de Defensa Fiscal cree que estas Sociedades son nulas, de nulidad absoluta. Yo creo lo contrario. Firmado: Pedro Landeta".

Luego, señor Presidente, el 10 de enero de 1947, la Superintendencia de Bancos entrega un primer informe diciendo que las dos sociedades, la SOPENOR en todo caso, es nula; que la PESCAM adolece de graves vicios legales; que los intereses del Instituto de Fomento están comprometidos en ambas; que el señor Sander ha falsificado la cuenta corriente de la Sopenor; en resumen, emite un informe lapidario y... no pasada nada, señor Presidente.

En junio de 1947, la Honorable Cámara, por unanimidad, toma el acuerdo de designar una Comisión Investigadora de todos estos hechos.

Se producen, en fin, otras investigaciones, como las que lleva adelante la Superintendencia de Bancos, y el 15 de diciembre, este mismo organismo emite un segundo informe acreditando otra serie de hechos incorrectos, que ya he mencionado.

Bien, ¿por qué pasa todo ésto, señor Presidente? Porque se puede llegar a comprobar, del análisis de estas Sociedades, que los que estaban actuando como representantes del interés público son, desgraciadamente, los directamente o indirectamente responsables de cuanto ha ocurrido. Comenzamos por el señor Sander, Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta; seguimos por el señor Landeta, Fiscal del Instituto; y, en seguida, vienen otros funcionarios del Instituto, como queda acreditado en el informe de la Superintendencia de Bancos, tales como el Jefe de Control y el Contador del Instituto, que se prestan también para ésto.

Los Consejeros del Instituto, que representan los intereses públicos, son los mismos que aceptan cargos de Directores en la Chileno Americana. Requeridos por la Comisión, no saben nada de nada: NO SABEN NADA DE NADA. No tienen idea de qué es lo que compró el señor Sander con los $ 10.100.000 que aparecen en esas pseudo-facturas que "paga" el señor Sander en Lima a la firma Loero Brothers Inc. y Domingo Loero y Cía.

Preguntado, por ejemplo, el señor Rucke, cuya defensa hacía alguien hace un momento, sobre si sabía que dos buques figuraban en la "compra", pestañea, y declara: —No sé nada.

Y tampoco "saben nada" de 790 mil pesos que el señor Sander entregó ilegalmente de los fondos del Instituto para gastos de la PESCAM. Son, a la vez, Consejeros del Instituto y Directores de la PESCAM, ¡pero ellos "no saben nada!".

Preguntados en la Comisión si la sociedad gana o pierde, no lo saben. ¡Y representan, sin embargo, al Presidente de la República, al Senado y a la Cámara de Diputados!

Y luego, señor Presidente, como lo subrayó nuestro Honorable colega, el diputado informante, por acuerdo unánime de ellos, que está ahí representando al Estado, que se presume que no tienen un sólo centavo propio que defender en esas sociedades, se reconoza a la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados el conocimiento de la contabilidad de esas sociedades. Ellos representando al Instituto y que de acuerdo con las escrituras sociales tenían el derecho de fiscalizar la contabilidad de las firmas, porque así lo habían pactado, son los que rechazan a la Cámara el derecho de conocer estas operaciones de contabilidad. ¿Cómo no va a ser penoso ésto, tatar esto?

Y yo, en mi obligación de llevar hasta el fin la enunciación de algunos antecedentes, puedo agregar que la misma comprobación dolorosa hicimos con el vicepresidente suplente, nombrado en junio, que se presentó a declarar en septiembre a la Comisión Investigadora y que cuatro meses más tarde de servir su cargo, preguntado.—¿Qué aporte tiene el Instituto?, contesta: —No estoy seguro. No sé.

—¿Quiénes son los representantes del Instituto en estas sociedades?

—No recuerdo bien. No sé.

—¿Estas sociedades ganan o pierden?

—No sé.

—¿Cómo es posible que usted no sepa esto, habiendo 17 millones del Instituto en esas sociedades y habiendo sido designado, Ud. precisamente a raíz del acuerdo de la Honorable Cámara en contra del señor Sander?

—Es que sería muy feo, muy mal visto en Iquique que yo interviniera en la fiscalización de negocios que hizo el señor Sander.

El señor BAEZA.—¡Qué vergüenza!

El señor TOMIC.—¿Cómo es posible, señor Presidente, que ocurra esto en circunstancias que ahí están 17 millones de pesos del Instituto Minero e Industrial de Tarapacá?

Y quiero denunciar finalmente ante esta Cámara el hecho inaudito de que en noviembre de 1947, casi terminada la segunda investigación de la Superintendencia de Bancos, sabiendo a ciencia cierta la extremada situación legal y financiera de la PESCAM, que había dejado de servir sus deudas con el Instituto desde hacía varios meses por falta de fondos, el Consejo del Instituto, por mayoría de votos, acuerda prestarle a la PESCAM 500 mil pesos más. ¿Cómo explicar esta conducta, honorables colegas?

Debo agregar, en mérito a la justicia, que hay Consejeros, aún en el ejercicio de sus cargos, los señores Carlos Illanes y Héctor Canevaro, que representan respectivamente a la Asociación de Minería y a la Cámara de Comercio de Iquique, que han cumplido valerosamente su deber, denunciando reiteradamente los manejos dolosos de que se estaba haciendo víctima al Instituto por parte del señor Sander y resistiendo, en la medida de sus fuerzas, los actos de prepotencia y abuso de atribuciones del mencionado funcionario.

Quiero terminar, honorables colegas.

Yo debo gratitud a la Honorable Cámara por la confianza que hizo en mí el 11 de junio, al tomar el acuerdo de pedir la salida del señor Sander, y de nombrar una comisión investigadora, a pedido de varios señores Diputados.

Yo sentí plenamente el peso de mi responsabilidad. Gracias al celo con que se investigó por los miembros de la Comisión Investigadora los hechos denunciados, y gracias también a algunas entidades públicas, como la Superintendencia de Bancos, que mantuvieron su limpio prestigio sin aceptar presiones; la investigación llegó hasta el fin, y pudo quedar plenamente comprobado este escándalo. ¡He pagado mi deuda con vosotros, honorables colegas!

En esta hora de justicia, hay una deuda que pagar también, señor Presidente, a un hombre, en esta hora desaparecido: a don Vital Missiego. Un hombre como todos los hombres, como cualquiera de nosotros, señores diputados, que si tuvo defectos, tuvo también cualidades y virtudes.

Don Vital Missiego, que fué vicepresidente del Instituto, era Gerente de la Fábrica CAVANCHA, y fundador de la firma. La llamaba "su hija". Y creo que la quería como a una hija. Fué una tarde de junio de 1947, a mi oficina. Iba violento. Me dijo que estaba gestándose la compra de la participación de la Corporación en Cavancha; por cinco millones de pesos, cuando el Balance le asignaba 12 millones. Me contó que ya estaba hecha la oferta por escrito, y que había serio peligro de que fuese aceptada. Me entregó numerosos antecedentes. Del "Pingüino", de la SOPENOR, de la PESCAM y de CAVANCHA.

Murió en septiembre. Yo creo de mi deber destacar esta tarde la participación, en lo que se refiere a mí, que tuvo el señor Missiego, para interesarme en la defensa de los intereses del Instituto, tan gravemente comprometidos en estas sociedades.

Quiero, en seguida, referirme muy brevemente a un hecho. Estoy seguro que mis Honorables colegas recuerdan la campaña que hace dos meses desencadenó el señor Sander en mi contra en algunos diarios de esta ciudad. De una manera artera, apareció en los diarios de Santiago, una carta firmada en Lima el cuatro de noviembre, en la cual el señor Capurro declaraba que yo había enviado a Lima, no sé en qué mes, al señor Hernán Calvo Hurtado, a quien yo no conocía en ese entonces personalmente, y que luego, en Santiago, yo le había dicho al señor Capurro que rompiera con el señor Sander para asociarse conmigo.

El golpe era de esos calculados con maldad extraordinaria. Era una calumnia fría y vil, pero de mucho efecto psicológico.

Sé, señor Presidente, que no soy hombre que pueda pretender ser conocido en el país. No son muchos los que me conocen, pero creo, con modesto orgullo, que los que me conocen, me saben un hombre honrado. Hay también otros que conocen al señor Sander, todos los cuales, estoy seguro, me darán la razón, aún sin conocerme. Pero habrá muchos otros chilenos para quienes el señor Sander y yo apareciamos por primera vez en este asunto.

Era un cargo gravísimo. Si hubiese sido efectivo, me privaba de toda autoridad moral para efectuar la denuncia y la investigación. Por eso me pareció indispensable aceptar toda su gravedad y demostrar del modo más fehaciente la monstruosa falsedad e ignominia de los hechos contenidos en la carta del señor Capurro.

El golpe lo habían proyectado bien. La carta venía desde Lima, para hacer extremadamente difícil, si no imposible, cualquiera investigación judicial en Chile.

Capurro aparecía sosteniendo en ella que yo le había ofrecido asociarme con él. Naturalmente, no daba prueba alguna. Pero ¿cómo destruir de raíz la malvada calumnia que esta carta contenía?

Tuve, sin embargo, señor Presidente, por algo que yo como cristiano atribuyo a la Providencia en primer término, la oportunidad de defenderme en una forma que creo absolutamente definitiva.

Me fuí donde los abogados del señor Capurro. Pedí a los abogados de la persona que me acusaba, villanamente, que testificara con su firma y públicamente los diversos hechos en que habían intervenido en representación del señor Capurro y las declaraciones que juntos habíamos escuchado al señor Capurro, cuando estuvo en Santiago.

Dos días después, el 11 de noviembre, tuve la íntima satisfacción de poder publicar en los diarios de Santiago, la carta de los abogados del señor Capurro en Chile, señores Pablo Langlois Delano y Felipe Aguirre Herrera, profesionales de un prestigio intachable sobre cuya rectitud muchos de los señores diputados —todos los que los conocen— estoy seguro que serán los primeros testigos. Ellos, en carta dirigida a mí, que publicó la prensa, certificaron hechos que demostraban la total falsedad de cada una de las afirmaciones calumniosas sostenidas por Capurro en su carta del 4 de noviembre. Los detalles están en esas cartas, publicadas, como he dicho, el martes 11 de noviembre de 1947, en "El Diario Ilustrado".

Gracias a la rectitud moral de los abogados que he nombrado, quedó en desnudo la desvergonzada calumnia, lanzada desde lejos, por Capurro, en contra mía.

¿Cómo explicar la incalificable conducta de este ciudadano peruano?

Deshonesto, aceptó y suscribió con el señor Sander una serie de compromisos secretos, la mayor parte firmados, tendientes a despojar al Instituto de Fomento, de sus bienes, mediante las "combinaciones" pactadas por lo que ellos llamaban "grupo peruano" y "grupo chileno".

Cobarde y traidor, cuando supo que la Cámara de Diputados de Chile había acordado pedir la destitución de su "socio" Sander; que la misma Cámara, por una parte, y la Superintendencia de Bancos, por otra, estaban llevando a efecto una investigación sobre las mencionadas Sociedades, no tuvo reparos en hacer entregar a la Comisión Investigadora, esos documentos secretos, esos acuerdos privados, con cuyo conocimiento el señor Sander quedaba cogido y al descubierto.

Calumniador y ruin, llegó a ser convencido en el curso del mes de octubre, seguido a Buenos Aires por el señor Sander, y al Perú por el señor Manuel Vidaurre, —(que probablemente ignoraban la orden dada por Capurro a sus abogados de entregar los documentos a la Comisión de la Cámara)— que hacía mal en tener por suerte de las Sociedades. He visto, señor Presidente, cartas escritas desde el Perú a la persona que he indicado, según las cuales los "socios" peruanos trataban de convencer a Capurro que continuara entregando dinero a la Pescam, diciéndole que la Falange Nacional, y yo mismo, estábamos bajo persecución policial por nuestra actitud ante la hueiga del carbón y las Facultades Extraordinarias; que ninguna influencia tenía y que en consecuencia, la investigación estaba perdida, puesto que —era el argumento— "el oficialismo chileno" apoyaba al negocio y eran parciales del Gobierno", el cual no vacilaría en intervenir entre ellos y yo. Terminaron por convencerlo. Y no encontró mejor manera de "arreglar" la villanía anterior, que cometer una nueva, de otro género, escribiendo la carta que he mencionado, calumniándome miserablemente.

Ante la manifiesta falsedad de los cargos y el hecho sospechoso de que una carta fechada en Lima el 4, apareciera protocolizada en Santiago el 5, los abogados del señor Capurro le cablegrafiaron solicitándole pronunciarse sobre si la carta publicada era efectivamente suya.

Ante su total silencio, le escribieron insistiendo en un pronunciamiento específico. Y tengo que decir esta tarde, señores diputados, que la cobardía de Capurro y su descalificación moral quedan patentes en el hecho de que hasta el día de hoy, hasta esta tarde en que estoy hablando, no ha tenido el valor de contestar a sus abogados afirmando o negando el hecho de haber firmado la mencionada carta.

Este individuo quiso manchar mi honor, y mientras llegue el día en que pueda hacerlo responder ante los tribunales criminales chilenos, sólo puedo contestar y demostrar la falsedad de su calumnia.

Me defiendo, señor Presidente. Defiendo mi honor, no ante mis Honorables colegas que me conocen, y de quienes sé que no me separan consideración en esta materia. Lo hago porque hay muchos otros chilenos que no me conocen y que no conocen tampoco al señor Capurro.

Y quiero decir una sola palabra más en relación con los escandalosos negocios denunciados. Espero que haya sanciones, señor Presidente, espero por la moralidad pública, por el prestigio de la función pública, por los cuantiosos intereses del Estado, comprometidos de un modo grave en estas negociaciones.

Ojalá esta esperanza se traduzca en hechos concretos. Aquí termina nuestra misión. Ahí comienza la del Gobierno y la del Poder Judicial. Porque debo contar a la Honorable Cámara, que una de las personas más directamente implicadas en estos negocios denunciados por la Comisión Investigadora, cuando se impuso del informe de la Superintendencia de Bancos, declaró cínicamente en Iquique: "Lo recibimos con tranquilidad; faltan 30 años para el fallo de la Corte Suprema".

Señor Presidente, en esta frase está la razón de ser de tanto delito, la razón de tanta audacia e impudicia: "Faltan 30 años para el fallo de la Corte Suprema". ¿Qué valor tiene una sanción para la cual pueden esperar indefinidamente?

¡Faltan 30 años para el fallo de la Corte Suprema!

Espero que la Honorable Cámara hará posible que se entreguen estos antecedentes gravísimos a la Justicia del Crimen y que la justicia criminal demuestre a estos personajes, a estos peruanos, lo que la Administración Pública le dictó al peruano Capurro: Que la ley es una para Chile para el "oficialismo" y para la oposición, que hay castigo también para los grandes capitalistas, y no sólo para los pequeños.

Parodiando a nuestro gran guerrillero, quiero demuestre a unos y a otros, que aún tenemos patria".

Nada más, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Quina.

El señor UNDURRAGA.— Estoy con la palabra, señor Presidente. Además, soy Diputado Informante.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Discúlpeme, señor Diputado. Creí que Su Señoría había dejado la palabra.

Entonces, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga. A continuación, la concederá al Honorable señor Quina.

El señor TOMIC.— En realidad, señor Presidente, el Honorable señor Undurraga me había concedido una interrupción.

El señor QUINA.— Solicito entonces, de Honorable señor Undurraga una interrupción.

El señor UNDURRAGA.— Cómo no, Honorable colega.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Con la venia del Honorable señor Undurraga, tiene la palabra el Honorable señor Quina.

El señor QUINA.— Honorable Cámara:

No obstante lo extenso y definitivo del informe que ha emitido la Comisión Investigadora de las actividades desarrolladas por el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y, en especial, la responsabilidad que le ha cabido al Vicepresidente señor Guillermo Sander y a algunos Consejeros, quiero en esta oportunidad, en la establecida la labor fiscalizadora que en todo momento cumplieron los Consejeros, señores Carlos Illanes, que representa a los mineros de Tarapacá, y don Héctor Canavero, Consejero en representación de la Cámara de Comercio de esa provincia.

El día 25 de marzo de 1947 me encontraba en Iquique, cuando recibí de parte de estos Consejeros, sendas informaciones de las actividades del señor Guillermo Sander y la no convenencia de la participación del Instituto en la Sociedad a formarse, denominada "Sociedad Pesquera Chileno-Americana"; y fué así, como inmediatamente me puse en contacto telefónico con el Ministro de Economía, señor Luis Bossay, informándole en detalle de lo que ocurría y pidiendo que instruyera al señor Guillermo Sander y Gabriel Villablanca y demás Consejeros, que se abstuvieran de tomar cualquiera resolución en lo relacionado con la formación de esta Sociedad, o aceptar fuera de los dos los derechos del señor Ramsay a terceros en el plazo prorrogado de 60 días no aportaba los trece millones de pesos que tenía que entregar, ya que se había observado que la constitución de esa Sociedad era oscura y perjudicial para los intereses del Instituto.

Una vez autorizado por el Ministro, me dirigí al señor Gabriel Villablanca las instrucciones que tenía del Ministro referido, y como me las pidiera por escritas, cablegrafié de inmediato a Santiago en los siguientes términos:

Iquique, 25 marzo de 1947.

Alfaro, Ministerio Economía, Santiago:

Siguiendo instrucciones notifique nombre Ministro, Consejero señor Villablanca, solicite Consejo Ifmit., pida instrucciones Mineconomía no autorizar nueva sociedad. Consejero Villablanca cablegrafiará pidiendo instrucciones.— Quina.

No pude notificar de lo anterior al representante de la Cámara, señor Talavera, porque había cambiado de dirección cambiada cuando la supe en el Instituto de Fomento, y no tuve la oportunidad de advertir al representante del Senado, señor Rucke, ya que este Consejero se encontraba en las salitreras y regresaba de noche.

Inmediatamente que volví a Santiago me puse en actividad para documentarme y hacer la denuncia respectiva, y considerando que la base económica para la formación de estas Sociedades dicaba en el aporte del motor "Pingüino", me pidió un informe técnico a Puerto Montt, donde se encontraba varado este motor, haciendo las siguientes preguntas al ingeniero señor Rojas, que leo a continuación con sus respectivas respuestas:

1).—¿Desde cuándo está varado?

—Desde mediados del año 1944.

2).—¿Cuándo podrá navegar?

—Aproximadamente dentro de tres meses siempre que le llegue el motor.

3).—¿Qué valor tiene actualmente?

—Estimo el valor del casco aproximadamente en $ 250.000 y si se le coloca un motor de 120 HP. el valor es de $ 2.000 por HP. serían $ 240.000 siendo su valor total de $ 550.000.

—¿Qué reparaciones le están haciendo?

—Las reparaciones que se le han hecho son: cambio de quilla, cambio de tablas en el casco, puente, cabina, baño y departamento para cuatro tripulantes a popa.

—¿Está vigente la matrícula?

—Tiene matrícula como yate "Pingüino", pero no tiene certificado de navegabilidad, y una vez que se hayan hecho las pruebas de estabilidad y arqueo del buque.

—¿A qué nombre?

—Está matriculado a nombre del señor Manuel Vidaurre.

—¿Tiene algún seguro?

—No tiene seguro.

—¿Qué opinión técnica tiene?

—Opinión sobre las condiciones marineras no se puede dar sino hasta que se hagan las pruebas de estabilidad, y sobre andar hasta que se hagan las pruebas con motor instalado. Sobre el uso a que se puede destinar, sería para pesquero, por estar con una pequeña bodega a popa.

Observaciones:

Cuando fué yate y estuvo embargado por la Compañía Interoceánica de Vapores, la Subcomisión de Reconocimiento de Naves de la Gobernación Marítima de Puerto Montt lo avaluó en $ 550.000.

(Fdo.) Luis A. Rojas Sepúlveda. Ingeniero Inspector Servicio Marítimo Ferrocarriles del Estado.

Este informe lo entregué a la Comisión investigadora.

Con fecha 13 de abril de 1947 escribí al señor Quina pidiéndole me informara cómo habían sido las gestiones para la formación de la referida Sociedad, y en respuesta a mi carta recibí la siguiente:

"Iquique, abril 17 de 1947.

Señor don

Oscar Quina Pieper,

Cámara de Diputados,

Santiago.

Estimado Diputado y amigo:

Acusamos recibo de su carta del 13, dirigida a Sander, en que se sirve pedir le avisemos las novedades que se han producido alrededor de las gestiones del Instituto de Fomento.

Con respecto a la orden del Ministro para Sander y Villablanca, de no tomar acuerdo sobre la Sociedad Pesquera. Ch. Amer Limitada, como se lo informamos en ésta, no les importa un bledo; no toman en consideración órdenes de nadie; así procedieron en todo. El señor Villablanca pudo no asistir por no dar número para la reunión, con lo cual quedó estaba salvado, mientras se procedía a un estudio serio del negocio, pero (estudiadamente) asistió y se abstuvo en la votación, pero como tenían la mayoría de Sander, Rubke y Talavera, fué aprobado el voto del vicepresidente, que hace algunas modificaciones que en nada resguardan los intereses del Instituto, como usted verá en las copias de las modificaciones reducidas a escritura pública que le acompañamos a la presente.

El señor Sander se fué al norte el 28 o 29 de enero y siguió al Perú desde Tacna a Lima por avión, regresando a ésta el día 11 para seguir a Santiago el martes 15, por avión. Todo esto sin autorización alguna del Consejo. Suponemos que antes pidió autorización al Gobierno para salir del país.

Como verá por las escrituras que le adjuntamos, la Sociedad Pesquera del Norte Limitada tomaba a su cargo el aporte de los trece millones que no pudo conseguir Ramsay. Según nos explicó Sander en el Consejo, en una de las últimas sesiones, ese capital lo tenían listo para aportarlo entre los señores Víctor Vidaurre Coo y Oscar Sotomayor Estrada, de Santiago, socios de la Pesquera del Norte Limitada, pero es muy curioso que habiéndonos dicho eso, apenas lo facultaron para proceder se fué al Perú, según se sabe, en busca de capitles, lo que demostraría que todo esto no es sino una farsa incalificable. Es posible que el viaje al Sur de Sander obedezca también a búsqueda de capitales.

Mientras tanto, la maltrecha Sociedad Pesquera Chileno Americana Limitada está funcionando al mando de don Manuel Vidaurre Coo, con empleados, camiones, materiales y fondos del Instituto, todo lo cual se pone incondicionalmente a sus órdenes por los empleados de éste.

Hoy hemos escrito a don Pedro Opitz y le hemos pedido el favor de entregar personalmente a la Superintendencia de Bancos una comunicación en la cual solicitamos el envío de Inspectores, ya que el pedido que debió hacer Sander, de tales inspectores, parece que lo hizo en forma tal que aparecía haciéndolo por espontánea voluntad y no como un acuerdo unánime del Consejo, en vista de irregularidades notadas a través del Balance General, cuya aprobación está pendiente, conforme al acuerdo tomado el 8 de febrero por el Consejo.

Esperamos que no habrán cambios en el Ministerio de Economía, ya que todos estos cambios siempre han sido favorables para Sander, en el sentido de los casos porque hay que empezar por pasar al nuevo Ministro al corriente de tantas cosas, que cada día van aumentando y agravando la situación, y enredándola.

Le enviamos con la presente:

Una copia comunicación Superintendencia de Bancos.

Una copia del acuerdo del Consejo pidiendo inspectores.

Dos copias escrituras públicas últimas modificaciones Pescam.

Esperando que nos dará pronto alguna buena noticia, ordene a sus atentos seguros servidores y amigos.—Carlos Illanes, Héctor Canevaro.

Como la denuncia fué hecha primero por el Honorable colega, señor Radomiro Tomic, sólo me ha sido posible cooperar en la comisión investigadora con los antecedntes que obraban en mi poder, y aunque fué mi propósito colaborar en forma más efectiva dedicándome al estudio completo de la contabilidad de las sociedades formadas, me fué, y también a la Comisión, imposible documentarnos para demostrar que todo lo asentado en los libros de contabilidad de las sociedades que está ligado al Instituto es falso y que dichas Sociedades en nada garantizan los fondos y recursos de este Instituto.

Ha dicho tantas inexactitudes y contradicciones el señor Sander, que afirmó que el señor Capurro, capitalista peruano, vendía a la sociedad 127 mn dólares al cambio oficial, en maquinarias, en circunstancias que el Perú, como todos los países del mundo, tiene hoy la dificultad del "dólar" y que en "libra negra" tiene un valor superior a 50 pesos, que vendría a representar una diferencia en perjuicio del señor Capurro superior a los dos y medio millones de pesos.

También interrogado el señor Sander sobre una partida de 2.000.000.—que figura en el activo del estado de situación al 30 de junio de 1947, manifestó primero que se trataba de una letra para responder a diferencias de cambio, expresando posteriormente y en la misma sesión, que $ 1.850.000 correspondían a saldo de capital del señor Capurro y el resto para diferencias de cambio. Según el señor Sander, esta letra vence en el presente mes de enero.

En el estado de situación referido figuran en el activo las siguientes partidas:

Varios deudores exportación ... . $	852.500.—
Varios pescado Iquique	1.632.648.35
Varios deudores	220.319.40
Cuentas corrientes varias	168.120.02
	$ 2.873.587.77

Como puede observarse, se trata más o menos de tres millones de pesos y, en cambio, el señor Sander ha declarado que en repetidas oportunidades ha tenido que recurrir a particulares y a fondos personales de él, para conseguir partidas de 5 o mil pesos para la compra de pescado, por no contar con efectivo la Sociedad Pesquera Chileno Americana, no obstante que con dicha elevada suma de pesos de fácil realización, podía la sociedad haberse desenvuelto en forma por demás holgada, lo que hace pensar que el estado de situación al 30 de junio no se ajusta a la realidad.

De esta manera, junto con dar a conocer estos antecedentes a la Honorable Cámara, cumplo igualmente con dejar constancia y claramente establecido que los Consejeros señores Carlos Illanes y Héctor Canevaro actuaron en todo momento con honrado espíritu fiscalizador y de cautela de los intereses del Instituto, que son intereses del Estado.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Puede continuar el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— En realidad, en la parte que me correspondió informar a la Honorable Cámara, me había referido a los hechos que motivaron esta investigación y que la Comisión pudo establecer y que constan de estas numerosas escrituras públicas.

Sería innecesario, Honorable Cámara, entrar en repeticiones casi inútiles. Solamente servirían para cansar a los Honorables colegas, ya que en el informe de la Comisión se tuvo buen cuidado de dejar establecidos todos los hechos sobresalientes y que más llamaron la atención de los Honorables Diputados que formaron parte de ella. En realidad, estos son los hechos principales y los que seguramente van a servir de base para adoptar las sanciones y medidas legales correspondientes a un caso como éste.

Me he referido in extenso a todas estas escrituras públicas, pero hay un aspecto que conviene destacar y que se refiere a las relaciones que existían entre estos socios o, más bien dicho, a las relaciones comerciales que existían entre el señor Sander, Vicepresidente del Instituto, y los otros particulares que aparecen subscribiendo los contratos que ya se han señalado.

Porque de todos los antecedentes, si se examinan únicamente las escrituras, se va a encontrar con que existen una serie de negocios que son enredados, como se dice vulgarmente, raros, que no tienen explicación y que no tienen fundamento, porque en estos contratos y en estas escrituras, tuvieron muy buen cuidado, los que los redactaron y los que intervienen en ella, de no decir lo que en realidad significaban.

Pero de los antecedentes que obran en poder de la Comisión y que están a disposición de los señores Diputados, fluye, claramente, en la forma más nítida que es posible concebir, que todas estas personas estaban prácticamente asociadas, mediante otros contratos y otros convenios de los cuales nada se decía en las escrituras públicas.

Comienzan estos contratos, como ya lo ha escuchado la Honorable Cámara, con la primera sociedad, la SOPENOR, en que interviene el Instituto, representado por el señor Guillermo Sánder. Como ya también se ha explicado, el señor Sánder comparece en esta Sociedad sin autorización de nadie. El cree que puede hacerlo, según lo ha manifestado a la Comisión; cree que puede hacerlo en ese momento, de acuerdo con la Ley y el Reglamento del Instituto. Pero los miembros de la Comisión estimamos que las cosas no son tan claras desde el momento en que la ley no es clara en este sentido, en que tenía un informe contrario de otros consejeros y en que, por lo demás, la Superintendencia de Bancos, el Consejo de Defensa Fiscal y otros organismos estatales han corroborado también este criterio.

Pero ¿qué pasa, señor Presidente? ¿A qué obedece la entrega que hace el señor Sánder de los $ 800.000 del Instituto, a los 22 días de haberse formado la SOPENOR? ¿Por qué el señor Sánder forma una sociedad, que es la SOPENOR, en la que compromete parte del patrimonio del Instituto de Fomento, y que es una sociedad que todavía no puede tener existencia legal? Porque, como recordará la Honorable Cámara, la primera sociedad es la de los señores Vidaurre y Sotomayor, teniendo como único capital el "Pingüino" y, al día siguiente de haberse formado ésta, se forma la SOPENOR, entre los señores Vidaurre y Sotomayor, como representantes y únicos socios de la primera sociedad, y el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta. ¿Por qué se forma esta Sociedad, y por qué, en el plazo de 22 días, el señor Sánder, Vicepresidente del Instituto, que tiene, entre otras cosas, la obligación de cautelar los bienes del Instituto, procede a entregar a la SOPENOR la cantidad de $ 800.000, sin que se cumplan las condiciones que para esta entrega establecía el contrato de formación de esta sociedad?

Por una razón muy sencilla, que fluye a la vista de los antecedentes que la Comisión ha tenido en su poder; porque estas personas estaban asociadas y porque esta asociación no era para cautelar los bienes del Instituto, sino que la sociedad, en que intervenían los señores Vidaurre, Sotomayor y Sánder, según rezan algunos convenios privados, más que en beneficio del Instituto era en beneficio personal.

No puede olvidar la Honorable Cámara que el vapor "Pingüino" había sido estimado, en la primera sociedad formada por los señores Vidaurre y Sotomayor, en $ 1.500.000, y que, al ser aportado a la PESCAM, se avalúa en $ 1.800.000.

Pues bien, Honorable Cámara, cuando el vapor "Pingüino" es aportado a la SOPENOR, la primera sociedad en que interviene el Instituto, se estima en $ 1.500.000, en circunstancias que su valor real estaba muy por debajo de esta cantidad, como va a ver la Honorable Cámara. ¿Qué elementos de juicio tiene la Comisión o el Diputado Informante para hacer estas afirmaciones? Los siguientes que voy a considerar.

La última transacción sobre el "Pingüino" había sido hecha por un valor de $ 235.000, que no se pagaron al contado, pues se quedaron debiendo $ 120.000. Sin que se le hiciera ningún arreglo a esta embarcación, sin que se invirtiera un solo centavo en repararla o en ponerla en condiciones de navegabilidad, se aporta a la SOPENOR en $ 1.500.000, basándose el señor Sánder, según su propia declaración, en el informe que había hecho el señor Korp. Es de suponer, Honorable Cámara, que cuando el señor Korp informaba sobre el valor del "Pingüino", esta embarcación, que había costado $ 235.000 poco tiempo antes, estaría en espléndidas condiciones de navegabilidad, desde el momento en que se avaluaba en $ 1.500.000. Pero no fué así, Honorable Cámara. Están en poder de la Comisión diversos informes a los cuales se ha referido el Honorable señor Quina, y que vale la pena destacar.

El informe del Capitán de Navío don Francisco O'Ryan, de 6 de noviembre de 1946, o sea, después de formada la SOPENOR, estima el vapor "Pingüino", en la cantidad de $ 450.000, y agrega en este mismo informe, que se trata de una embarcación que está embargada, que se encuentra sin motor, varada, y al cuidado del Jefe de la Base de Puerto Montt, es decir, prácticamente inservible.

Posteriormente el señor Milton Vaccaro, el 20 de diciembre de 1946, informa que no se le puede asignar valor alguno a este barco, desde el momento en que se le sacaron las acomodaciones que tenía. Debo hacer presente a la Honorable Cámara que el señor Vaccaro había sido Capitán del "Pingüino". Estima que su valor, dadas las condiciones en que se encuentra en diciembre de 1946, no sería mayor de $ 100.000, para aprovechar únicamente las maquinarias.

Don Luis A. Rojas, Ingeniero Inspector del Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado, el 23 de abril de 1947, cuando ya se habían formado todas estas sociedades, cuando intervenían otros socios, cuando se le había dado intervención al señor Ramsay, cuando había intervenido el señor Capurro, cuando ya se gestionaban estos $ 13.000.000, cuando el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá había entregado los 17.000.000, y no los 10.0000.000, como reza la escritura social, como lo va a ver la Honorable Cámara, en aquella fecha el Inspector del Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado, manifiesta que el casco del "Pingüino" vale aproximadamente $ 310.000, y que con un motor de 120 H.P., que vale $ 240.000, podría llegar a un valor total de $ 550.000, estimación que coincide con la hecha por el Capitán de Navío don Francisco O'Ryan, que le asignaba un valor aproximado de $ 450.000.

Pues bien, Honorable Cámara, como recuerdan los Honorables Diputados, el 20 de julio de 1946 se formó la sociedad SOPENOR en Santiago. Y se formó esta sociedad con el compromiso de aportar $ 800.000 el Instituto, según lo requirieran las necesidades del negocio; pero, posteriormente, se pudo establecer en la Comisión, al interrogarse al señor Sánder, y al examinar otros antecedentes, que esta entrega había obedecido a un fin totalmente diferente, y que esta entrega de los $ 800.000, hecha en forma tan precipitada, y antes que se cumplieran las condiciones del contrato, lo había sido exclusivamente, para poder transformar, para poder arreglar el "Pingüino". Es decir, señor Presidente, comienza a traslucirse esta asociación, sociedad, o llámese como se quiera, u organización, que actuaba al margen del contrato, que ni siquiera aparece en las entrelíneas de alguna escritura.

Y, efectivamente, el señor Sánder dice que estos $ 800.000 los entregó, en contravención a lo estipulado, para facilitar los fondos necesarios a fin de reparar el barco, por cuenta de los señores Vidaurre y Sotomayor, según convenio privado, de fecha 25 de junio de 1947.

Entonces, resulta, Honorable Cámara, que no son sólo las escrituras públicas las que están ligando a estos personajes para explotar el "Pingüino" u otros negocios que se desarrollan, sino que también existen convenios privados.

Y aquí aparece uno de ellos. ¿Convenio privado entre quiénes? ¿Entre el Instituto? El Instituto no puede firmar convenios privados de esta especie. Entre el señor Sander, personalmente, porque no podía comparecer a otro nombre, y los señores Vidaurre y Sotomayor, ¿para qué? Para arreglar el "Pingüino", que había costado 235 mil pesos, y que aparecía con un valor que no le correspondía, un millón 500 mil pesos, es decir, para arreglar este vapor que, según un técnico informante que lo había visto, estaba embargado, varado, sin motor y al cuidado de uno de los jefes de la base, como se deja una embarcación que está abandonada.

Con estos 800 mil pesos, señor Presidente, se arregló el "Pingüino", y se deben haber invertido otras cantidades de las cuales la Comisión no ha podido tener conocimiento, porque no aparecieron o porque no tuvimos la suerte de conocer otros convenios privados; porque esta embarcación vino a navegar, o a estar en condiciones de navegar, más o menos, en noviembre del año que acaba de terminar.

En consecuencia, a juzgar por la forma de la escritura, por el apuro con que se invirtieron los 800 mil pesos, y por el tiempo demorado, cabe suponer que en el arreglo de esta embarcación, que se estimó en un millón 500 mil pesos, falsa y ficticiamente, se han empleado también otros dineros del Fisco.

Es por eso, señor Presidente, que la Comisión ha llegado a formarse la convicción absoluta de que el avalúo del "Pingüino" fué ficticio, de que en ésto han existido hechos que tienen caracteres de delito y que deben ser perseguidos por los tribunales del crimen. No le corresponde a la Comisión Investigadora pronunciarse sobre este aspecto; pero si ellos adquieren la convicción, y la Honorable Cámara corrobora esta convicción de que existen hechos mediante los cuales se ha vulnerado el capital del Estado, mediante los cuales se ha defraudado al Fisco, están en la obligación, entonces, de poner estos antecedentes a disposición del tribunal que corresponda para que aplique todo el peso de la ley y las sanciones que procedan a los autores de tales delitos.

El "Pingüino" fué, como he dicho, avaluado ficticiamente, casi se podría decir, empleando un término vulgar, "a la mala", en un millón 500 mil pesos, en circunstancias que su valor no podía ni remotamente acercarse a dicha suma.

Pero esto se hizo en virtud de estos convenios privados, que han existido siempre. No existieron sólo en esta oportunidad. Siempre han existido convenios privados. Incluso el señor Sander, declarando ante la Comisión, llegó a mencionar en sus descargos, cuando se refirió a ciertos hechos graves a juicio de los Diputados investigadores, que en algunos aspectos tenía compromisos verbales, de caballero, con los otros asociados en este negocio. Pero, señor Presidente, cuando se redactó la escritura de la sociedad Sopenor, se falsearon en ella los hechos. Esto aparece de manifiesto en la declaración prestada ante la Comisión por el propio señor Sander. No ha podido establecerse con precisión si la escritura fué firmada antes o después por el señor Sander de lo que él dice. La escritura pública, según la declaración del señor Sander, aparece otorgada por el Notario con fecha distinta de la que en realidad fué otorgada por los comparecientes. Y sabe la Honorable Cámara que estos hechos pueden constituir falsedad de instrumento público, porque el artículo 193 del Código Penal, en su número 4, se refiere precisamente a esta clase de delito al decir que cometen falsificación de instrumento público y merecerán la pena que se asigna en esa disposición, los que falten a la verdad en la narración de hechos sustanciales en instrumento público. La escritura pública, en la constitución de la Sopenor, es un instrumento público, no se puede discutir, y los hechos están falseados, según se desprende de la propia declaración del señor Sander, y según se desprende también de las declaraciones de los señores Landeta y Trabucco, porque las fechas no coinciden y los hechos son falsos.

Pero hay más, señor Presidente. No se limitaron a ésto solamente estas actuaciones. Si se examinan con más detención estos hechos, resulta que la sociedad Sopenor quedaba constituida en tal forma que la mayor parte de los derechos corresponde a los socios particulares y el aporte menor al Instituto. Los socios particulares aportaban el "Pingüino", avaluado en $ 1.500.000, y el Instituto aportaba $ 1.200.000 en la forma que se ha dicho, o sea, $ 400.000 en embarcaciones y útiles de pesca y $ 800.000 en dinero. Pero ¿qué resultó? Que como el "Pingüino" era una embarcación en ese momento inservible y no tenía ese valor, el propio señor Sander, con dinero del Instituto, les facilitó a estos socios particulares la posibilidad de aumentar el valor de esta embarcación y tener, entonces, oportunidad de controlar esta Sociedad desde el momento que tenían un mayor aporte consistente en $ 1.500.000 y el Instituto sólo de $ 1.200.000. En el fondo, este aporte era hecho con dinero del Instituto.

Ahora, señor Presidente, no ha sido posible explicar a qué se debían, en qué consistían y en que se emplearon los cheques que están en blanco y que forman más de la mitad de esta suma que se obligó a pagar.

No parece raro tampoco que el señor Korp, como técnico empleado de esta sociedad, o asalariado de estos socios, haya avaluado en 1.800.000 pesos este barco, cuando se le pagaron 95 mil pesos de honorarios...

Pero, señor Presidente, constituída esta sociedad, se llegó a la formación de la PESCAM. La PESCAM acordó, con toda una sucesión de escrituras, que el Instituto aportara 10 millones de pesos y la SOPENOR 3 millones, por una parte, y 13 millones por otra. Los 3 millones correspondían a su Activo y Pasivo y los 13 millones, a los derechos, traspasados a ella, del socio o presunto socio, señor Ramsay; y en consecuencia, pesaba sobre ella el aporte que él debía haber hecho y no hizo.

Pero ¿qué resulta si se analizan cifras y las proporciones en que quedan los aportes, o sea, si se compara cuánto invirtió uno y otro socio en estos negocios?

Si se mira friamente la escritura, los aportes aparecen como se ha dicho. Pero si se estudian las cifras en relación con las sucesivas modificaciones y formaciones de nuevas escrituras, como asimismo en relación con la sociedad antigua y con el Activo y el Pasivo de cada una de las entidades que concurrieron a la formación de este negocio, se llega a las siguientes cantidades:

El Instituto aportó, como socio directo, 10 millones de pesos.

Por otra parte, el Instituto ya era socio de la SOPENOR, en proporción de 44 y medio por ciento de los derechos de esta sociedad, que ascendían a 3 millones de pesos.

Este capital se aumentó también ficticiamente porque el capital primitivo de la SOPENOR, era de 600 mil pesos; y posteriormente, sin haber ninguna razón, salvo el aumento del valor de el "Pingüino", se llegó a los 3 millones.

Pues bien, el Instituto ya es socio de la SOPENOR en un 44 y medio por ciento de sus derechos. En consecuencia, este 44 y medio por ciento de los 3 millones de la SOPENOR, equivale a 1.333.500.

Pero, además, la SOPENOR contrajo la obligación de aportar 13 millones de pesos, que eran obligación del señor Ramsay. Como el Instituto es socio de la SOPENOR en un 44 y medio por ciento, también carga proporcionalmente, como socio de esta entidad, con la obligación proporcional del aporte que le correspondía dentro de esos trece millones de pesos.

Y el 44 y medio por ciento de su aporte, dentro de los 13 millones de pesos, significa 5.875.000 pesos.

O sea, el Instituto ha aportado a la PESCAM 10 millones de pesos directamente; 1.333.500 pesos por su aporte en la SOPENOR, dentro del capital de 3 millones. Y 5.875.000 pesos por cuota correspondiente a aquellos 13 millones de que se hizo cargo la SOPENOR por el aporte del señor Ramsay.

Contra este total de 17 millones de pesos ¿cuánto aportan los particulares?

¿Qué aportan los particulares?

La SOPENOR hace un aporte inicial de tres millones de pesos, estimando en ello todo su activo. Estos particulares son dueños del 45 y medio por ciento de ese capital, correspondiéndoles, en consecuencia, en ese aporte, la suma de 1.566.000 pesos, lo que ni siquiera alcanza a cubrir el valor que se asignó al "Pingüino" en las sucesivas escrituras públicas.

¡Ni siquiera con este millón 566 mil pesos estos particulares, en otras palabras, los señores Vidaurre y Sotomayor alcanzan a cubrir el valor de la embarcación el "Pingüino", el cual había sido reconstruído gracias al dinero que el señor Sander entregó de los fondos del Instituto!

Por otra parte, en su calidad de socios, dentro de la parte que les corresponde enterar en reemplazo del señor Ramsay, deben aportar 7 millones 215 mil pesos. Da esto un total, de aporte de los particulares, de 8.881.500 pesos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cómo se hizo ese aporte, señor Diputado?

El señor UNDURRAGA.— No se entera, señor Diputado.

Y aquí está la brujería de esta escritura pública. El Instituto entera su aporte, porque entrega bienes, algo tangible, algo que se puede avaluar, estimar, y que se puede totalmente comprobar. Y estas personas, ¿qué entregan? Nada, absolutamente nada, porque el millón 666.500 pesos corresponde al 55 1/2 o|o en los derechos que percibió de la SOPENOR, y éstos no tienen otro valor que "El Pingüino" y el aporte del Instituto que lo consumieron en reparar "El Pingüino", o sea, es un valor ficticio.

Y, en seguida, en cuanto al aporte...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Pero la embarcación no estaría desmantaleda...?

El señor UNDURRAGA.— Y en cuanto a los $ 7.215.000, no aportó un sólo centavo porque, como lo demostró en la forma más clara posible el Honorable señor Tomic, hasta el día de hoy no se ha podido completar el aporte por parte del señor Capurro, que lo debía efectuar en lugar de hacerlo la sociedad.

El señor GARCIA BURR.— O sea, los particulares sólo han entregado "El Pingüino".

El señor UNDURRAGA.— Y nada más.

El señor GARCIA BURR.— Y con un valor no superior a cien mil pesos, se ha obtenido el compromiso de reconocerles el 55 1/2 o|o, o sea, ocho y tantos millones de pesos.

El señor UNDURRAGA.— O más.

Si estas cuentas se examinan con detenimiento, se verá que son dueños de un capital mayor.

El señor RIOS VALDIVIA.— O sea, esta es la pesca más milagrosa que se haya podido hacer.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Está con la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Por algo se ha denominado éste, "un negocio de pesca de alta mar".

El señor GODOY.— La pesca de septiembre estuvo buena también...

El señor UNDURRAGA.—Por otra parte, es indispensable considerar, para hacer la debida estimación de estos aportes, cuánto vale realmente esta embarcación, que viene a ser el punto fundamental donde se sitúan los particulares para poder afirmar el pie y requerir al Instituto para que cumpla su obligación de entregarles a ellos una suma que significa $ 17.500.000.

En noviembre del año que acaba de terminar, el señor Sander, Gerente General de la Sociedad Pesquera ChilenoAmericana, dueña del "Pingüino", no pudo dar a conocer a la Comisión la cifra exacta del valor del seguro de esta embarcación. Y aún más, manifestó que el seguro era alrededor de $ 800.000, o sea, la embarcación reparada, y después de un año de formarse todas estas sociedades que servían de base a estos particulares para intervenir en estos fondos, para poder tener derecho a los beneficios que les significaba el aporte del Instituto, esta embarcación, repito, no ha podido ser asegurada en más de $ 800.000, si hemos de hacer fe a lo que nos dijo el propio señor Sander.

Pero, señor Presidente, no sólo existían convenios privados sobre los cuales vale la pena llamar la atención, sino que hay una serie de documentos que demuestran aparentemente que todo ha sido hecho en la forma más controlada, que se han administrado los fondos del Instituto en la forma más cuidadosa, y que se han tomado todas las precauciones para su inversión... Sin embargo, resulta, en virtud de los mencionados convenios, y de las declaraciones prestadas por el señor Sander en la Comisión, que estos certificados tampoco corresponden a la realidad. Así, por ejemplo, se establece en el considerando N.o 34 del informe que, según certificado del Jefe del Control del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, señor Osvaldo Simpson, de fecha 31 de mayo de 1941, entregado a la Comisión por el señor Sander, en la contabilidad de la PESCAM, figuran como suscritos y pagados los aportes arriba mencionados.

Es decir, que, según este certificado, en la contabilidad de la PESCAM aparece pagado el aporte a que me he referido, que forman el capital social, hecho que, como ha demostrado el Honorable señor Tomic, es falso de falsedad absoluta.

El señor ABARCA.—¿Si me permite, Honorable Diputado?

¿Su Señoría va a ocupar mucho tiempo más?

El señor UNDURRAGA.—Creo que unos diez minutos más, Honorable colega.

Procuraré ser lo más breve posible.

Pero, señor Presidente, mientras funcionaban todas estas sociedades, mientras se hacían estas escrituras, mientras se modificaban estos contratos, mientras se suscribían estos convenios privados de los cuales no tenía conocimiento el Instituto como organismo, ya que eran actos privados del señor Sander, pero que estaban comprometiendo su patrimonio, y mientras la SOPENOR o mientras el señor Ramsay tenía obligación de enterar los 13 millones de pesos, ¿qué hacía el señor Sander?

Se entendía en Lima con un capitalista peruano, con don Miguel Capurro. ¿Y cómo se entendía, señor Presidente? En la misma forma cómo se había entendido con los señores Vidaurre y Sotomayor: mediante contratos privados, que no significan otra cosa que demostrar, la falsedad total de la escritura pública. Porque resulta que con estos convenios y estas actuaciones del señor Sander, el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá casi ni tenía resguardo de los dineros o de los bienes que había aportado.

Es así —y no quiero cansar la atención de mis Honorables colegas, porque ya se ha hecho referencia a estos convenios— como suscriben un "Acta de Acuerdos" los señores Guillermo Sander, Miguel Capurro, Oscar Sotomayor, Víctor Vidaurre y Manuel Vidaurre. Y suscriben un acuerdo privado, pero firmado ante el notario don Jorge Maira Castellón, en Santiago, en virtud del cual —pudiera decirse— se echan las bases de todo este negocio, de este negocio que sólo aparece a la luz pública en una mínima parte a través de las escrituras públicas; pero que es mucho más vasto y que, prácticamente, es una organización comercial distinta de lo que se dice en los contratos.

¿Cómo se designan a sí mismos estos contratantes?

Se designan "grupo peruano" y "grupo chileno". Y se dice en el número 1.o de esta "Acta de Acuerdos" que los pactantes formarán el "grupo peruano" encabezado por el señor Miguel Capurro, y el "grupo chileno" constituído por los señores Sander, Víctor Vidaurre y Oscar Sotomayor. Y a cada uno de estos grupos se le reserva una participación de un 50 por ciento en los negocios.

Entonces, señor Presidente, resulta lógico concluir que el señor Sander no estaba contratando ni fué su ánimo hacerlo jamás para el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, sino que estaba contratando para el grupo, porque los señores Vidaurre y Sotomayor jamás podían formar parte del Instituto, y el señor Sander, por su parte, no podía en esos convenios representar al Instituto y comprometer sus bienes.

¡El "grupo peruano" y el "grupo chileno"!

Y sigue actuando a la cabeza del grupo chileno el señor Sander. ¿Y cómo quién actúa? ¿Quiénes forman el grupo chileno? Los mismos que constituyeron la Sociedad anterior; los mismos que liquidaron la comunidad sobre el "Pingüino"; los mismos que compraron el "Pingüino" en 235 mil pesos; los mismos que constituyen después la SOPENOR, aumentando el avalúo del "Pingüino", ficticia y dolosamente, me atrevo a decir.

Esos mismos son los que forman el grupo chileno. ¿Y quién encabeza el grupo chileno? Lo encabeza el señor Sander que, para todos los contratos, para todo cuanto se trataba de hacer legalmente y cuando se trataba de enterar los aportes y de entregar los bienes, comparecía y trataba de obligar al Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá a cumplir los compromisos que por sí y ante sí él contraía.

Todo esto, que puede deducirse de la documentación, no está en las escrituras públicas.

Y aún más: tan evidentes son los manejos de esas personas, que en este mismo convenio se comprometen a formar una sociedad anónima denominada "Ipsa" que, afortunadamente, no pudo ser legalizada, no pudo tener vida jurídica porque el señor Ministro de Hacienda objetó sus estatutos y no dió la autorización legal correspondiente.

Pero aquí, en este convenio privado, aparece ya el convenio entre estas personas, entre el grupo chileno y el peruano para formar esta sociedad anónima "Ipsa", y rogaría a los Honorables colegas, porque así abreviaríamos tiempo, que tengan la bondad de fijarse en las cláusulas de este convenio y en los compromisos que contrae el señor Sander como jefe del grupo chileno y que mediten un instante, para que luego puedan contestar si el señor Sander estaba o no actuando en beneficio personal, olvidándose totalmente de los bienes del Instituto y de la obligación que tenía de cautelar los bienes del Estado.

Señor Presidente, deseo abreviar mis observaciones. Creo que la Comisión, que aprobó por unanimidad el informe, ha querido dejar establecidos los hechos en la forma más precisa posible.

No ha podido, naturalmente, referirse detalladamente a todos los documentos, los cuales se encuentran a disposición de los Honorables Diputados.

Pero la Comisión ha llegado a conclusiones tan perfectamente claras que se permite recomendar, por intermedio del Diputado Informante que habla, a la Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo que está contenido en el informe.

A los miembros de la Comisión nos parece evidente que estos hechos pueden ser constitutivos de delitos, entre los que cabe destacar los siguientes:

Podría existir falsificación de instrumento público en la escritura suscrita cuando se formó la "Sopenor" ante el notario señor Maira, de Santiago; podría existir falsificación de instrumento público en la escritura de formación de la "Pescam", suscrita en Iquique; ya que se han hecho declaraciones falsas sobre hechos sustanciales.

Esta responsabilidad afectaría a todos los que intervinieron en esas escrituras. Por otra parte, también se han falseado las actas del Consejo que, como saben los Honorables colegas, también son instrumentos públicos.

Asimismo, no cabe la menor duda a los miembros de la Comisión, que hay hechos que revisten caracteres de gravedad en cuanto pueden constituir delitos de malversación de fondos públicos y de fraude contra el Estado. Porque no solo cometen estos delitos los funcionarios que disponen directamente de los fondos a su cargo, sino también los que permiten que tales dineros sean sustraídos, o sea, malversados.

Por estas consideraciones, señor Presidente, la Comisión recomienda a la Honorable Cámara la aprobación de este informe, a fin de que, cuanto antes, se procure poner remedio a esta situación perjudicial para el Instituto y para que se apliquen sanciones a los que hayan delinquido.

Quiero dejar constancia de que, en cuanto a los particulares, la Comisión, expresamente, ha omitido su pronunciamiento.

Personalmente creo que las Comisiones investigadoras actúan por delegación de facultades de parte de la Honorable Cámara, o sea, lo hacen en virtud de un mandato constitucional. En consecuencia, sólo les es permitido intervenir en la fiscalización de actos de los poderes públicos; salirse de esta norma sería vulnerar un principio constitucional. Es por eso que la Comisión ha omitido, expresamente, pronunciarse sobre las actuaciones de los particulares.

Pero no cabe la menor duda de que, así como es de grave la responsabilidad de los funcionarios que aparecen señalados en el informe, también lo es para los particulares que han intervenido en estos hechos.

Por esto termino mis palabras pidiendo, en nombre de la Comisión, la aprobación del informe que se ha sometido a la consideración de los señores Diputados y que se encuentra impreso.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). Ofrezco la palabra.

El señor RIOS VALDIVIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.—Señor Presidente, después de oír las palabras del Diputado Informante, la Honorable Cámara ha quedado, seguramente, bajo la impresión de que éste es uno de los negociados más escandalosos que se han realizado en nuestro país en los últimos tiempos. Y, sin duda alguna, es indispensable aprobar este informe en todas sus partes.

Pero, al mismo tiempo, señor Presidente, como el Honorable Diputado Informante no ha podido leer el informe en forma completa, sería conveniente, para que la opinión pública tenga conocimiento total de él —y hago indicación para ello —que se insertara en la versión oficial de la sesión de hoy.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Y en la prensa también, Honorable colega.

El señor RIOS VALDIVIA.—E indudablemente también en la prensa.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).

—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Ríos Valdivia.

Acordado.

—El texto del informe de la Comisión, cuya publicación en el Boletín de Sesiones y en la prensa acordó la Cámara, a pedido del Diputado señor Ríos Valdivia, es el siguiente:

HONORABLE CAMARA:

La Comisión Especial designada para investigar las actuaciones del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, don Guillermo Sander Clement, y la formación de las Sociedades Pesqueras en que ha participado dicho Instituto, pasa a dar cuenta de su cometido.

Durante el estudio de los problemas que ha debido conocer esta Comisión Especial, en numerosas y dilatadas sesiones, se han solicitado diversos antecedentes, todos los cuales están a disposición de la Honorable Cámara, y se han oído las declaraciones del funcionario cuya actuación se investiga, en tres ocasiones, y las de los Consejeros del Instituto señores Gabriel Villablanca, representante del Presidente de la República; Carlos Rubke, representante del Honorable Senado; César Talavera, representante de la Honorable Cámara de Diputados; Héctor Cannevaro, representante de la Cámara de Comercio de Iquique y Carlos Ilianes, representante de la Asociación de Minería de la misma ciudad. También oyó al ex-Consejero, representante del Presidente de la República y ex Intendente de la Provincia de Tarapacá, don Enrique Brenner, y al Fiscal del Instituto, señor Pedro Landeta García.

•••

Con fecha 11 de Junio de 1947, la Honorable Cámara tuvo a bien prestar su aprobación a un proyecto de acuerdo por el cual se solicitaba la designación de una Comisión Especial Investigadora de las actuaciones del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, señor Guillermo Sander, en relación con la formación de las Sociedades Pesqueras del Norte, investigación que se pedía a raíz de las denuncias que hiciera ante la Corporación el Diputado señor Radomiro Tomic, que afectaban al organismo mencionado y especialmente al Vicepresidente Ejecutivo antes individualizado.

•••

En razón del volumen y variedad de los antecedentes recogidos por la Comisión, y de la dificultad que existe para detallar cada uno de ellos en el presente informe, la Comisión Especial ha estimado que la mejor manera de entregar al conocimiento fácil y expedito de los señores Diputados, los hechos materia de la investigación, es la de exponer de una manera esquemática la forma en que se han gestado las diferentes sociedades pesqueras, tomando principalmente como base el contenido de las diferentes escrituras públicas, junto con otros documentos fundamentales que se enumeran más adelante, y que quedan a disposición de los señores Diputados.

Asimismo, las conclusiones y proposiciones concretas que se proponen a la Honorable Corporación se consignan al final de la manera más sintética posible.

1) Por escritura de 2 de febrero de 1944, ante el Notario de Santiago don José María Bórquez, don Manuel Vidaurre, compró a don Carlos Braun, el yate "Pingüino", de 48 toneladas por el precio de $ 235.000, pagadero en la forma que se indica, constituyéndose prenda por el saldo insoluto de precio.

2) Por escritura de 18 de julio de 1946, ante el Notario de Santiago don José María Bórquez, don Víctor y don Manuel Vidaurre y don Oscar Sotomayor, liquidan una comunidad constituída sobre "Pingüino", cediendo don Manuel Vidaurre, el 70 o|o, a don Víctor Vidaurre, y el 30 o|o, a don Oscar Sotomayor, haciéndose cargo éstos del saldo insoluto del precio que ascendía a $ 120.000.

3) El 19 de julio de 1946 ante el Notario de Santiago, don Jorge Maira Castellón, don Víctor Vidaurre Coo y don Oscar Sotomayor, forman una sociedad limitada denominada "Sociedad Pesquera Industrial Limitada", con un capital de $ 1.500.000, constituído únicamente por el "Pingüino", correspondiendo el 70 o|o al señor Vidaurre, y el 30 o|o al señor Sotomayor.

4) El 20 de Julio de 1946, ante el Notario de Santiago don Jorge Maira Castellón, se forma la "Sociedad Pesquera del Norte Limitada", entre los señores Vidaurre y Sotomayor, como únicos representantes de la Sociedad Pesquera Industrial Limitada, por una parte, y por el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, representado por don Guillermo Sander, por la otra, con un capital de $ 2.700.000, aportados en la forma siguiente: $ 1.500.000 por los primeros y $ 1.200.000 por el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá. El aporte de la Sociedad se enteró con el "Pingüino", y el del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá con $ 400.000 en que se avaluaron las embarcaciones y elementos de pesca, y con $ 800.000 que se entregarían al quedar legalmente constituída la Sociedad, y a medida que las necesidades del negocio, así lo requieran. El uso de la razón social, y la administración quedó a cargo de un Directorio compuesto por tres miembros, dos designados por la Sociedad, y uno por el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá. Las facultades son delegables, y los acuerdos se toman por mayoría.

5) El 5 de agosto de 1946, ante el Notario de Iquique, señor Oyarzún se modificó la SOPENOR, a petición del Consejo del Instituto, estableciéndose la exigencia de la unanimidad de los Directores para la enajenación de los bienes sociales, para resguardar los intereses del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá.

6) El 26 de octubre de 1946, ante el Notario de Iquique señor Oyarzún se formó una sociedad limitada entre el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, representado por don Guillermo Sander; la SOPENOR representada por don Miguel Vidaurre y don Cleo Ramsay. Esta sociedad se denominó "Sociedad Pesquera Chileno Americana Limitada", y sus cláusulas principales son:

a) Capital: $ 26.000.000, aportando don Cleo Ramsay $ 13.000.000, los que debe entregar en el plazo de 90 días; el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá $ 10.000.000, valor en que se estimaron las propiedades, terrenos, frigorífico, etcétera, de Iquique y Arica; la Sociedad Pesquera del Norte, $ 3.000.000, en que se estimó su activo formado por embarcaciones, materiales de pesca, etc., y el yate "Pingüino" que se estima en $ 1.800.000.

b) Responsabilidad: limitada a los aportes.

c) Administración: cinco Directores. Tres designados por Ramsay; uno por el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá; y uno por la SOPENOR. Las facultades son amplísimas, como por ejemplo, vender todos los bienes sociales, para lo cual se necesita el voto de cuatro Directores.

7) El 17 de diciembre del mismo año 1946, ante el Notario de Iquique señor Oyarzún, se constituyó el primer Directorio de la Sociedad Pesquera Chileno-Americana, designándose presidente el señor Sander, Gerente General al señor Karl J. Clement, Subgerente, al señor Manuel Vidaurre Coo y abogado al señor Pedro Landeta. El Gerente extranjero quedó encargado de dirigir la nueva sociedad con las facultades del Directorio que estaba autorizado para delegarlas.

8) El 24 de enero de 1947, ante el Notario de Iquique señor Oyarzún, comparecen don Guillermo Sander, por el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, y don Manuel Vidaurre y acuerdan prorrogar por 60 días, a contar desde el 28 de enero de 1947, el plazo que tenía el señor Ramsay para hacer su aporte de trece millones.

9) El 19 de marzo de 1947, ante el Notario subrogante de Iquique, señor Pedro Landeta, se redujo a escritura pública el acuerdo del Consejo del Instituto adoptado en sesión 481.a de 17 de marzo, ratificando la prórroga mencionada y aceptando la eventual cesión de derechos y obligaciones del señor Ramsay.

10.) El 28 de Marzo de 1947, ante el Notario de Iquique señor Oyarzún comparecen don Guillermo Sander, por el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, y don Manuel Vidaurre, por la SOPENOR y declaran que como el señor Ramsay no ha hecho su aporte, se ha producido, por el cumplimiento del plazo, la cesión de sus derechos a sus otros dos socios: el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y la SOPENOR, quienes los adquieren en la proporción de 76,93% para el primero, y 23,07% para el segundo.

11) El mismo día 28 de Marzo de 1947, ante el señor Landeta, Notario suplente del titular señor Oyarzún, de Iquique, comparecen don Guillermo Sander, por el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y, según se dice, autorizado por él, se dió y transfirió a la SOPENOR, representada por don Manuel Vidaurre, el 76,93% de los derechos, acciones y obligaciones que había adquirido el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá del señor Ramsay. Mediante esta cesión, la SOPENOR contrajo la obligación de aportar los $ 13.000.000. Se modificó también la escritura social estableciendo que el Directorio se compondría de cinco miembros, de los cuales designaría dos el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y tres la SOPENOR y que se requiere el voto de los dos Directores del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá para enajenar los bienes sociales.

12) El 26 de Abril de 1947, ante el señor Pedro Landeta, Notario suplente del titular señor Oyarzún de Iquique, comparecen el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, representado por el señor Guillermo Sander y don Manuel Vidaurre, por la SOPENOR, y modifican la PESCAM, declarando que con esta misma fecha, o sea 26 de Abril de 1947, la SOPENOR **hizo entrega a la PESCAM** del aporte de $ 13.000.000, lo que reconoce el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá. Por tanto, los aportes a la PESCAM se completaron en la forma siguiente: $ 10.000.000 del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá en que se estimaron las propiedades, frigoríficos, etcétera, de Iquique y Arica, y $ 16.000.000 por parte de la SOPENOR, enterados mediante $ 13.000.000 que debía aportar por haber reemplazado a Ramsay y $ 3.000.000 en que se estimó el activo de la sociedad. Como consecuencia de lo anterior, Sander y Vidaurre, en representación de los únicos socios, y en vista de haberse dado cumplimiento a la obligación de completar los aportes por parte de la SOPENOR, dan forma definitiva a las modificaciones referidas en la escritura de 28 de Marzo de 1947.

13) El 24 de Febrero de 1947, ante el Notario de Santiago don Jorge Maira Castellón se constituyó la "Sociedad Industrial Pesquera Sud Americana S. A." (IPSA), con la comparecencia de los señores Oscar Edgardo Sotomayor Espinoza y Víctor Vidaurre Coo. Su domicilio se establece en Iquique, su objeto es explotar la pesca en general y los rubros derivados de esta industria. El capital es de $ 6.000.000 y la administración corresponde a un Directorio de cinco miembros cuyas facultades son delegables. El primer Directorio queda compuesto por los señores Miguel Capurro Madas, Enrique Dibos Damert, Guillermo Sander Clement, Víctor Vidaurre Coo y Oscar E. Sotomayor, como titulares, y como suplentes los señores César González Lahoz y César González Dely.

Esta sociedad continuó su tramitación para llegar a su total legalización y al efecto solicitó del Ministerio de Hacienda la aprobación de sus estatutos. El Ministerio de Hacienda por Decreto N.o 2.772, de 21 de Junio de 1947, negó lugar a lo pedido por no haberse efectuado el aporte de la tercera parte del capital, correspondiente a $ 2.000.000 establecido en la propia escritura social.

• • •

La Comisión, aparte de las escrituras públicas que se han indicado y resumido, ha tenido a la vista los siguientes documentos:

a) Acusación de los Consejeros del Instituto, señores Brenner, Cannevaro e Ilianes, en contra de las actuaciones del Vicepresidente Ejecutivo señor Sander, elevada al Ministerio de Economía y Comercio el 23 de Octubre de 1946;

b) Informe del abogado del Consejo de Defensa Fiscal de Iquique, a requerimiento del Intendente de la provincia de Tarapacá, declarando ilegal y nula de nulidad absoluta la escritura social de la Sociedad Pesquera e Industrial Chileno-Americana Limitada; evacuado el 9 de Noviembre de 1946;

c) Informe pasado a la Superintendencia de Bancos por el Inspector ad hoc designado por ella para investigar la acusación presentada por el Consejo del Instituto en Octubre de 1946 en contra del señor Sander;

d) Primer informe de la Superintendencia de Bancos al señor Ministro de Economía y Comercio sobre la ilegalidad de las Sociedades Pesqueras del Norte Limitada y Chileno-Americana Limitada, y sobre actuaciones del señor Sander en relación con la organización y funcionamiento de las mencionadas sociedades, perjudiciales para los intereses del Instituto de Fomento Minero e Industrial a su cargo, de fecha 9 de Enero de 1947;

e) Documentos conteniendo acuerdos privados y compromisos suscritos entre el señor Sander, el ciudadano peruano señor Miguel Capurro y otros, en relación con las mencionadas sociedades pesqueras y el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, entregados a la Comisión por los abogados del señor Capurro por orden de su cliente;

f) Actas del Consejo del Instituto de Fomento relacionadas con la constitución de las mencionadas sociedades pesqueras, su modificación y las críticas suscitadas en el Consejo en contra del Vicepresidente Ejecutivo, señor Guillermo Sander;

g) Versión taquigráfica de las declaraciones hechas a la Comisión por los señores Guillermo Sander (Vicepresidente Ejecutivo); Pedro Landeta (Fiscal); Carlos Rubke, Héctor Cannevaro, Gabriel Villablanca, Carlos Ilianes y César Talavera (Consejeros) Enrique Brenner (Ex-Consejero), el abogado don Eduardo Trabucco y el Vicepresidente Ejecutivo suplente, don Jorge Hidalgo;

h) Segundo informe de la Superintendencia de Bancos sobre la organización y funcionamiento de las Sociedades Pesqueras del Norte y Chileno-Americana, respectivamente. Fechado el 15 de Diciembre de 1947;

i) Detalle del movimiento de la cuenta corriente de SOPENOR en la Caja Nacional de Ahorros de Iquique;

j) Estados de situación de la PESCAM al 30 de Junio y 31 de Agosto de 1947, respectivamente;

k) Presentación escrita del señor Sander en que formula sus descargos;

l) Otros antecedentes.

Por otra parte, la Comisión invitó, también, al Presidente de la PESCAM, don Pedro Bórquez, quien se excusó de concurrir por las razones que expone en su carta-comunicación de fecha 6 de Octubre de 1947.

Con todos los antecedentes referidos, que son los más sobresalientes, y otros de menor importancia, la Comisión ha llegado a establecer los siguientes hechos principales:

1.o— Que el 18 de Julio de 1946, los señores Víctor Vidaurre y Oscar Sotomayor adquirieron, por cesión de don Manuel Vidaurre, la embarcación "Pingüino", comprada por éste en 1944 a don Carlos Braun en $ 235.000 y afectada por una prenda de $ 120.000 correspondiente a un saldo insoluto de precio.

2.o— Que, al día siguiente, o sea, el 19 de Julio de 1946 los mismos señores nombrados forman una sociedad avaluando el "Pingüino" en $ 1.500.000.

3.o— Que, al día siguiente, o sea, el 20 de Julio de 1946, los mismos señores nombrados, más el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá representado por el señor Sander, forman la SOPENOR, aportando los primeros $ 1.500.000 representados por el "Pingüino" y el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá $ 1.200.000, de los cuales $ 800.000 son en dinero efectivo.

4.o — Que hasta este momento, el "Pingüino" se encontraba en Puerto Montt, en estado de mayor abandono que cuando lo compró don Manuel Vidaurre a don Carlos Braun el 2 de Febrero de 1944.

5.o— Que al formarse la SOPENOR, la Sociedad Pesquera e Industrial Limitada, uno de los pactantes no tenía aún existencia legal y, en consecuencia, no podía contratar válidamente.

6.o— Que mediante la formación de la SOPENOR, los bienes aportados por el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá quedaron bajo el control total de dos Directores designados por los particulares, quienes podían llegar a enajenarlos, aún con oposición del único representante del Instituto.

7.o— Que el señor Sander, al formar la SOPENOR, lo hizo sin autorización ni conocimiento del Consejo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, llevando adelante la negociación sin información previa de ninguna especie.

8.o— Que el "Pinguino" fué avaluado en una cantidad varias veces superior a su valor real al formarse la SOPENOR, estimación que según el señor Sander fué hecha a su requerimiento por el señor Korp, técnico residente en Iquique, que no es empleado del Instituto, sin conocimiento del Consejo ni del Vicepresidente subrogante del Ifmit.

Cabe hacer presente que obran en poder de la Comisión Especial las siguientes otras estimaciones que dan valor diferente a la misma embarcación:

a) Informe del Capitán de Navío, don Francisco O'Ryan, Jefe de la Base Naval de Iquique, de 6 de noviembre de 1946, que le asigna un valor de $ 450.000, estableciendo que está embargado, varado, sin motor, y al cuidado del Jefe de la Base de Puerto Montt.

b) Del señor Milton Vaccaro, ex Capitán del "Pingüino", con fecha 20 de diciembre del mismo año manifiesta que como marino no le asigna valor alguno a dicho barco despues que se le sacaron las acomodaciones de yate de lujo y que su valor no seria mayor de $ 100.000 sólo para aprovechar las maquinarias.

c) De don Luis A. Rojas, ingeniero inspector del servicio marítimo de los Ferrocarriles del Estado, que en nota del 23 de abril de 1947 manifiesta que el casco vale aproximadamente $ 310.000 y con un motor de 120 H.P. que vale $ 240.000 podría llegar a un valor total de $ 550.000.

d) El mismo señor Rojas observa en su nota escrita, quue la Subcomisión de Reconocimiento de Naves de la Gobernación Marítima de Puerto Montt lo avaluó en $ 350.000, en la diligencia previa a su embargo por la Compañía Interoceánica de Vapores.

e) Finalmente, el propio señor Sander declaró a la Comisión que el barco totalmente reparado había sido asegurado en noviembre de 1947, sólo en la suma de $ 800.000. La Comisión no ha podido establecer la efectividad de haberse tomado el seguro referido.

9.o— Que fué designado Gerente de la SOPENOR don Manuel Vidaurre Coo, primitivo dueño del "Pingüino" sobre quien pesan graves sentencias condenatorias de primera y segunda instancia por la comisión de delitos contra la propiedad y la fe públicas.

10.o— Que no coinciden la fecha del otorgamiento de la escritura pública de constitución de la SOPENOR con la fecha en que fueron entregadas las copias autorizadas de ella, lo que se desprende de las propias declaraciones prestadas por el señor Sander, lo que podría importar la comisión de delitos contra la fe pública expresamente contemplados en el Código Penal.

11.o— Que tampoco el señor Sander consultó al Fiscal del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, señor Landeta, sobre este particular, sino que se limitó, enviándole las copias autorizadas, a pedirle su opinión sobre la forma del contrato.

12.o— Que por otra parte, el señor Sander consultó en Santiago al abogado del Instituto de Fomento Minero e Industrial en ésta, don Eduardo Trabucco cuatro días después de firmar la escritura, y únicamente, sobre si el contrato estaba ajustado a la ley, sin que tampoco lo impusiera del fondo del negocio o de las facultades que podría tener para comprometer en ese momento bienes del Instituto.

13.o.— Que el "Pingüino" fué aportado a la SOPENOR sin haberse levantado previamente la prenda industrial constituída sobre él, lo que pudo haber dado lugar a perseguir el delito correspondiente. El señor Sander tuvo conocimiento anticipado a la formación de la SOPENOR del gravamen que afectaba al barco, y manifestó falsamente al Inspector de la Superintendencia de Bancos, que lo requirió sobre el particular, que dicho gravamen había sido alzado previamente a la constitución de la Sociedad. El Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt certifica, además, con fecha 20 de junio de 1947, que la prenda industrial por $ 120.000 continúa vigente.

14.o— Que según certificado del Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Emilio Daroch, expedido con fecha 28 de noviembre de 1947, el barco "Pingüino", fué inscrito a favor de la SOPENOR reción con fecha 3 de enero de 1947. El 5 de noviembre del mismo año fué reinscrito nuevamente por haber cambiado de tonelaje y de características. Esta reinscripción se efectuó otra vez a nombre de la SOPENOR aun cuando en conformidad a la escritura otorgada el 26 de octubre, o sea, once días antes, había sido transferido como aporte en sociedad a la Chileno-Americana Limitada.

15.o— Que a pesar de que en la escritura de la SOPENOR el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá se comprometía a aportar $ 800.000 en dinero "a medida que las necesidades del negocio así lo requirieran", el señor Sander entregó la totalidad de esa cantidad a los 22 días de constituída la Sociedad, sin que haya podido dar explicaciones satisfactorias a la Comisión por este hecho. Tratando de justificar la entrega del dinero en contravención a lo estipulado, manifestó que lo hizo para facilitar los fondos necesarios para reparar el barco por cuenta de los señores Vidaurre y Sotomayor, según convenio privado firmado con fecha 25 de junio de 1947, que obra en poder de la Comisión. Este convenio privado obligando al Instituto, fué subscrito por el señor Sander sin conocimiento ni autorización del Consejo ni ratificación posterior. Según declaraciones del señor Sander a la Comisión, se emplearon en la reparación del barco sólo $ 170.000, los cuales —según él— fueron devueltos al Instituto antes de abril de 1947.

16.o.— Que la entrega de los $ 800.000 indicados en el número anterior, fué hecha con fondos del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y es de la exclusiva responsabilidad del señor Sander.

17.o— Que según el detalle de la cuenta corriente de la SOPENOR, en la Caja Nacional de Ahorros de Iquique, que obra en poder de la Comisión, los $ 800.000 del aporte del Instituto, fueron girados en 34 cheques expedidos entre el 7 de agosto de 1946 y el 6 de enero de 1947, la mayor parte de los cuales aparecen girados a la orden de los socios particulares o de su familiares, de hoteles y gastos de viajes, del tasador del "Pingüino", señor Korp (Por $ 95.000) y del Fiscal del Instituto señor Landeta. Sin más mención que giros al sur, se enviaron $ 450.000 a Santiago. Además, hay tres cheques en blanco por $ 40.000. El señor Sander no pudo dar explicación satisfactoria alguna, manifestando que ello correspondía hacerlo al Gerente de la SOPENOR, señor Manuel Vidaurre. Posteriormente se entregó a la Comisión a nombre de la SOPENOR una nómina de cheques por iguales sumas con indicaciones genéricas.

18.o.— Que la extinción del capital en la forma indicada anteriormente, adquiere especial gravedad si se tiene presente que la SOPENOR no desarrolló actividad alguna relacionada con la pesca, en la provincia de Tarapacá, según las declaraciones hechas por el señor Sander y por los Consejeros del Instituto a la Comisión.

19.o.— Que con posterioridad a la constitución de la SOPENOR el Consejo del Instituto, según consta en el acta de la sesión 470.a del 22 de agosto de 1946, adoptó un acuerdo autorizando al Vicepresidente Ejecutivo para subscribir los convenios y escrituras públicas necesarios para llevar adelante modificaciones de esa sociedad o la formación de una nueva sociedad a la cual el Instituto podría aportar sus puertos pesqueros.

El señor Sander ha invocado esta autorización para justificar sus actuaciones posteriores en la formación de la PESCAM. Sin embargo, el Consejero señor Ilianes, en la sesión siguiente, número 471.a, celebrada el 6 de noviembre de 1946, manifiesta que el acta ha sido adulterada y que el acuerdo adoptado realmente implicaba la necesidad de un previo pronunciamiento del Consejo respecto de las escrituras que deberían celebrarse y antes de la subscripción de éstas. El borrador correspondiente del acta objetada, y que registra ordinariamente la firma de los Consejeros concurrentes, fué destruído por orden del señor Sander, sin que éste diera a la Comisión una razón justificada sobre este hecho.

Por otra parte, la autorización amplia otorgada el 22 de agosto fué expresamente cancelada por el Consejo del Instituto, según acuerdo que consta en la sesión 471.a del 6 de noviembre de 1947.

20.o—Que con posterioridad a la formación de la SOPENOR, el señor Sander efectuó viajes al Perú, **sin autorización** del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá para ausentarse, pero en el automóvil del Instituto, y entró en tratos con don Cleo Ramsay para formar una nueva sociedad pesquera a base de la organización anterior, lo que se tradujo en la PESCAM, pactada en Iquique el 16 de octubre de 1946 con un capital de $ 26.000.000.

21.o—Que el señor Sander sostiene que firmó la escritura constitutiva de la PESCAM debidamente autorizado por el acuerdo tomado el 22 de agosto por el Consejo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá; pero vale la pena destacar que los Consejeros señores Brenner, Cannevaro e Ilianes protestaron oficialmente de sus actividades enviando al Supremo Gobierno un oficio con fecha 23 de octubre denunciando el propósito de firmar la escritura, lo que motivó un telegrama del señor Ministro de Economía con fecha 26 de octubre de 1946, en que le ordenaba "abstenerse de firmar cualquiera nueva escritura sin previa autorización del Consejo".

22.o—Que, a pesar de la orden referida y del conocimiento que tenía el señor Sander de la oposición de todos los Consejeros en ejercicio a la negociación proyectada, firmó la escritura de la PESCAM sosteniendo que el telegrama del Ministro lo recibió con posterioridad a ese acto y que los Consejeros no le pidieron una sesión especial. La Comisión no estima satisfactorias las explicaciones del señor Sander, porque pudo haber dejado sin efecto la escritura retirando su firma, ya que el representante del señor Ramsay procedió a firmarla cinco días después, el 31 de octubre de 1947; y porque parece de elemental prudencia de que el Vicepresidente hubiese pedido al Consejo un pronunciamiento expreso sobre las cláusulas de la escritura.

23.o—Que, en consecuencia, el Consejero del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá no fué consultado en detalle sobre las cláusulas de la escritura de constitución de la PESCAM, de lo que [illegible] expresa constancia en acuerdo tomado de noviembre, por el cual, además, "repudiar del modo más enérgico el [illegible] social antedicho".

24.o—Que, mediante este contrato, [illegible] tituto de Fomento Minero e Industrial [illegible] rapacá entregó la mayor parte de su [illegible] a la PESCAM en las siguientes condiciones perjudiciales para sus intereses:

a) Sin corregir los vicios de nulidad [illegible] luta que afectaban a la SOPENOR;

b) Infracción a la Ley Orgánica del [illegible] tuto en relación con la calidad de [illegible] tranjero del señor Ramsay;

c) Representación desproporcionada [illegible] administración con relación a los aportes [illegible] capital (un Director en el total de [illegible]

d) Facultad para delegar atribuciones [illegible] Directorio (fueron delegadas en el [illegible] ciudadano norteamericano señor Ka[illegible] ment, representante del señor Hoffman [illegible]

e) Administración entregada al control [illegible] tal de los socios particulares, quienes [illegible] tomar toda clase de acuerdos, incluso [illegible] jenación de los bienes sociales, aun [illegible] oposición del único representante del [illegible] tuto;

f) Obligación de entregar inmediatamente [illegible] su aporte, reconociendo, en cambio, [illegible] días para hacer el suyo al socio extranjero [illegible] (Esta entrega fué efectuada por el [illegible] por orden del señor Sander, varios días [illegible] de la legalización de la escritura y [illegible] guiente de haberla firmado el representante del señor Ramsay.

g) Poder insuficiente y sin la debida [illegible] lización en Chile del representante del [illegible] Ramsay, señor Karl J. Clement.

h) Falta de precauciones sobre los [illegible] dentes comerciales del socio extranjero [illegible] ñor Ramsay. (El Banco de Crédito [illegible] dice en un informe en poder de la Comisión: "Hay opiniones desfavorables aquí [illegible] acerca de su actuación".

25.o—Que el primer Directorio de la [illegible] CAM estaba constituído por tres representantes del señor Ramsay; por don Carlos [illegible] Sander, ue se designó a sí mismo, en [illegible] sentación del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, y por don Oscar [illegible] tomayor, por la SOPENOR.

26.o—Que el señor Ramsay no entró [illegible] tro del plazo estipulado su aporte, [illegible] de lo cual, el señor Sander, nuevamente [illegible] autorización del Consejo y contrario [illegible] acuerdo del 6 de noviembre, por el [illegible] estableció que toda nueva actuación [illegible] ría una autorización previa del mismo [illegible] nismo, concurrió a otorgarle un nuevo [illegible] de 60 días a partir del 28 de enero [illegible] Este nuevo plazo no tiene justificación [illegible] cio de la Comisión ni menos su otorgamiento [illegible] por el señor Sander sin consultar al [illegible] aduciendo como explicación de este [illegible] que "era necesario actuar rápido", como [illegible] tuvo en la Comisión.

27.o—Que sólo el 17 de marzo del [illegible] año el Consejo del Instituto, integrado [illegible] por tres Consejeros diferentes, los [illegible] Villablanca, Rubke y Talavera, rati[illegible] prórroga y demás modificaciones de la [illegible] tura de la PESCAM, otorgadas por [illegible] Sander por escritura del 24 de enero [illegible]

28.o—Que no obstante, la amplia[illegible] plazo concedida al señor Ramsay, éste [illegible] teró su aporte, por lo que el señor Sander [illegible] currió a declarar, por escritura de 28 [illegible] zo de 1947, que sus derechos quedaban [illegible] dos a los otros socios de la PESCAM: [illegible] tituto de Fomento Minero e Industrial de [illegible] rapacá y la SOPENOR.

29.o—Que, el mismo día, o sea, el 28 [illegible] zo de 1947, el señor Sander, por el [illegible] de Fomento Minero e Industrial de [illegible] cá, cedió y transfirió a la SOPENOR [illegible] de los derechos, acciones y obligaciones [illegible] había adquirido del señor Ramsay [illegible] que acepta la SOPENOR, quedando [illegible] a entregar a la PESCAM los $ 13.000.000 [illegible] correspondían al señor Ramsay y se [illegible] un plazo de 30 días para hacerlo.

30.o—Que vale la pena hacer notar [illegible] señor Ramsay sólo tuvo derecho a [illegible] parte de una sociedad a la que en defi[illegible] concurrió, en la que no invirtió un [illegible] tavo, en la que no tuvo responsabilidad [illegible] guna y en la que ni siquiera concurrió [illegible] los gastos de escritura e impuestos [illegible] **ron íntegramente pagados** por el Instituto [illegible] Fomento Minero e Industrial de Tarapacá.

31.o—Que en la misma escritura [illegible] en el número 29.o, se acordaron modificaciones al contrato social, debiendo señalar [illegible] tre otras, que el Directorio estaría compuesto de cinco miembros: dos representantes del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, y tres de la SOPENOR. Para [illegible] efecto, y como ya era Director el señor Sander, se designaba en el otro cargo como titular a don Gabriel Villablanca, Consejero del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, de designación de Su Excelencia el Presidente de la República, y como suplente, a don Carlos Rubke S, representante del Senado.

32.o—Que por escritura pública de [illegible] abril de 1947, el señor Sander por el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, y el señor Manuel Vidaurre por la SOPENOR, declaran que "la SOPENOR ha hecho entrega a la PESCAM del valor del aporte de $ 13.000.000", que estaba obligada a efectuar dentro del plazo de 30 días en conformidad a la escritura de 28 de marzo [illegible]

33.o—Que, como consecuencia de todas las escrituras anteriores referidas, los aportes al Instituto y de los particulares en la PESCAM resultan ser contractualmente los siguientes:

1) Del Instituto:

a) Como socio directo.. ..	$ 10.000.[illegible]
b) Por sus derechos como socio de la SOPENOR, que ascienden al 44,5% sobre un aporte de $ 3.000.000..	1.335.[illegible]
c) Por sus derechos como socio de la SOPENOR en la cuota correspondiente a la obligación de enentregar $ 13.000.000 del socio Ramsay (44,5%)..	5.786.[illegible]
	$ 17.121.[illegible]

2) De los particulares:

a) Como socios en el aporte inicial de $ 3.000.000 a la PESCAM (55,5%) ..	$ 1.665.[illegible]
b) Como socios de la SOPENOR en la cuota correspondiente a la obligación de enterar $ 13.000.000 del ex socio Ramsay (55,5%)..	7.215.[illegible]
	$ 8.881.[illegible]

34.o—Que, según certificado del Jefe de Control del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, señor Osvaldo Sa[illegible] son, de fecha 31 de mayo de 1941, entregado a la Comisión por el señor Sander, [illegible] contabilidad de la PESCAM figuran como suscritos y pagados los aportes arriba indicados.

35.o—Que de las cifras antes indicadas resulta que el aporte real a cargo del Instituto

superior al doble del aporte de los particulares, no obstante lo cual el control de la sidad ha sido entregado a estos últimos.

8.o—Que es necesario tener presente que el aporte de los particulares figura el barco "Pinguino", con un valor varias veces superior al real. Igualmente, al activo de la SOPENOR se le da un valor de $ 3.000.000, circunstancias que los $ 800.000 del Instituto ya habían desaparecido, y que la firma realizó operación comercial alguna. Para fué necesario alzar el avalúo del "Pinguino" a $ 1.800.000, y el de las embarcaciones e implementos avaluados en julio de 1946 $ 400.000, a $ 1.200.000.

9.o—Que resulta incomprensible que sin ificación alguna de la SOPENOR, esta sodad, cuyo capital social se ha elevado sólo $ 3.000.000, haya podido contraer la obliga- y efectuar el aporte de $ 13.000.000 sin entar el capital social, y sin obtener crédy sin realizar operaciones comerciales.

10.o—Que, de acuerdo con lo que consigna Superintendencia de Bancos en su informe último, mientras los bienes aportados por Instituto a la PESCAM fueron recibidos en cantidad equivalente tres veces a su vacontabilizado, el único bien aportado por particulares es recibido en una cantidad 37 veces a su valor de adquisición, y, consecuencia, por cada peso de utilidad le corresponda al Instituto en relación su aporte real, correspondería una parción de más de doce pesos para los se- Vidaurre y Sotomayor, también en re- con su aporte real.

11.o—Que en la investigación ha podido blecerse que los $ 13.000.000, que el 28 marzo la SOPENOR se obligó a aportar a PESCAM dentro de 30 días, no fueron en idad enterados en la forma y plazos indidos en la escritura pública del 26 de abril 1947.

12.o—Que, en efecto, de las declaraciones el señor Sander a la Comisión resulta que aporte habría sido efectuado no por la SOPENOR, sino por los socios particulares de señores Víctor Vidaurre y Oscar Sotomaon quienes contrajo un compromiso versin autorización del Consejo del Institu- Tales declaraciones contradicen lo estido por escritura pública y lo que consigna certificado de contabilidad mencionado en número 34.o.

13.o—Que, no obstante la declaración anor, el mismo señor Sander dijo a la Coión que $ 12.000.000 del mencionado aporde $ 13.000.000, los recibió él en soles pen en el puerto de El Callao, en nueve tas de depósito a su nombre del Banco ular del Perú, de parte del ciudadano peno señor Miguel Capurro, añadiendo que era el verdadero financista del cual se mandatarios los señores Vidaurre y Somayor.

14.o—Que dichas boletas no fueron extendas a nombre de la PESCAM, sino a nombre sonal del señor Guillermo Sander, razón la cual no ha podido dicha sociedad darse mente por recibida de la cantidad correndiente.

15.o—Que, en todo caso, queda en claro que aporte no fué efectuado dentro del plazo 30 días anteriormente referido, que vencía 27 de abril de 1947, por cuanto las boletas tutivas del mencionado aporte fueron endidas con fechas 13, 14, 16, 19 y 20 de ero de 1947, respectivamente.

16.o—Que dichas boletas por un monto de 2.400.000 soles, fueron aceptadas por el se- Sander por un valor equivalente a 13.000.000 chilenos, o sea, al cambio de cinco por cada sol. La Superintendencia de cos ha establecido que el cambio oficial de $ 4.75 por cada sol, lo que arroja una rencia de $ 600.000 en contra de los inte- del Instituto de Fomento Minero e Inicial de Tarapacá.

17.o—Que el señor Sander ha expresado sado de estos soles una cantidad equiva- a $ 10.161.000 chilenos para pagar el 17 marzo de 1947 facturas de las firmas Brothers Inc., de Los Angeles, Estados dos de Norte América, y Domingo Loero y S.A., del Perú, correspondientes a maarias, buques pesqueros y mercaderías habrían sido comprados para la PES-

De esta declaración se desprende qué mienlas mencionadas facturas aparecen sienpagadas y cancelada el 17 de mayo, con a las boletas antes señaladas, la mayor de las cuales por un valor equivalente más de siete millones de pesos chilenos, extendidas a nombre del señor Sancon posteriodad a la fecha citada del 17 mayo.

18.o—Que, para comprender mejor la verdera situación producida en relación con aporte, con las boletas en soles peruaextendidas a nombre del señor Sander y el uso que habría hecho de este dinero, cesario tener presente el número 50.o de informe, en que se reproduce la cláusula del convenio suscrito en Lima el 20 mayo de 1947, entre el señor Sander y el Capurro, y cuya autenticidad fué recoexpresamente por el mecionado señor en el seno de la Comisión.

19.—Que el señor Capurro entregó a la un "RECIBO" firmado por los señoSander y Manuel Vidaurre, fechado en el 21 de febrero de 1947, con una al pie firmada por el señor Oscar Sotoyor con fecha 25 de febrero de 1947, en la certifica la entrega de $ 250.000 a los Sander y Vidaurre, parte de los cuala cantidad de tres mil dólares "para a moneda chilena al mejor cambio". El señor Sander reconoce el documento como auténtico. La Comisión estima tables las explicaciones contradictorias señor Sander, que sostuvo primeramente recibido como futuro aporte del se- Capurro a la PESCAM, sosteniendo desque representaba un préstamo del señor to a la SOPENOR.

20.—Que otro documento entregado por señor Capurro a la Comisión denominado TA DE ACUERDOS" (documento 2.o), firen Santiago ante el Notario don Jorge por los señores Guillermo Sander, Mi- Capurro, Oscar Sotomayor, Víctor Vi- y Manuel Vidaurre, ha sido también cido por el señor Sander como auténsus cláusulas principales establecen lo te:

Que los pactantes formarán: el "grupo no" encabezado por el señor Capurro, y grupo chileno" formado por los señores rmo Sander, Víctor Vidaurre y Oscar yor, reservándose una participación % para cada "grupo", tanto en las utcomo en la administración de las soen que intervengan:

El "grupo peruano" aportará capitales quinarias, y el "grupo chileno" sus parnes en CAVANCHA, la SOPENOR y PESCAM.

Además, los firmantes acuerdan formar luego la Sociedad Industrial Pesquera ericana S. A. (Ipsa) con un capital de 000.000:

El "grupo chileno" se compromete a posible la entrada del "grupo peruano" PESCAM, en reemplazo del señor Ram- a la fecha del vencimiento del plazo que tiene para efectuar su aporte;

El "grupo chileno" se obliga a seguir iones para comprar la participación tanto la Corporación de Fomento en CA- CHA para ambos grupos suscritos;

Los aportes de "ambos grupos" que no en dinero, serán revalorizados de común acuerdo hasta completar el monto del capital social a cubrir";

7.o) El "grupo chileno" se compromete a modificar la composición del directorio de la IPSA, dejando 3 directores al "grupo peruano", tan pronto se hayan finiquitado la instalación de la IPSA y la compra o fusión con CAVANCHA Y PESCAM".

Pretendiendo explicar su participación en la subscripción del compromiso transcrito, que resulta inadmisible dado su carácter de Vicepresidente Ejecutivo del Instituto, el señor Sander entregó a la Comisión una carta firmada por los señores Miguel Capurro, Víctor Vidaurre y Oscar Sotomayor, fechada en Santiago el 28 de septiembre de 1947, dirigida al señor Sander, en la que le manifiestan que "el convenio privado que los mismos firmaron en relación con los negocios pesqueros, fué subscrito por el señor Sander como Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá sólo para garantizar que colaboraría y daría término a la sociedad pesquera en formación, y que las participaciones a que se alude se refieren únicamente a los intereses de los capitalistas que subscriben".

Esta declaración contradice el texto literal firmado por el señor Sander como "miembro del grupo chileno".

49.o).— Que otro documento entregado por el señor Capurro a la Comisión (documento 3.o) es una carta del señor Sander al señor Capurro, fechada en Iquique el 25 de marzo de 1947, por la cual le confirma un cable del día 20 solicitándole "urgente remesa de fondos", pasando en seguida a hacerle diversas consideraciones sobre la conveniencia de que el señor Capurro envíe luego el dinero que estaba "comprometido" a mandar. Manifiesta que "ya se agotaron los que recibimos, y como Ud. sabe para ésta fueron $ 120.000 de los cuales ha habido que hacer algunos otros gastos para el PINGUINO de $ 28.000", y agrega: "a pesar de que algo he puesto yo de mi cuenta, poco, por no estar preparado, ha sido necesario aceptar una venta de congelado por un pequeño exportador de ésta a fin de hacer caja".

A continuación, y en relación con el incumplimiento de su aporte a la PESCAM por parte del señor Ramsay, el señor Sander anuncia al señor Capurro que el 28 de marzo firmará la escritura cediendo los derechos de Ramsay, adquiridos por el Instituto, a la SOPENOR, "para que ésta haga el aporte en el plazo de 15 días, plazo que tendrá Ud. para efectuar el aporte por intermedio de dicha Sociedad como está convenido".

El señor Sander reconoció esta carta como auténtica y explicó su participación asilándose en la de los señores Capurro, Vidaurre y Sotomayor ya mencionada; explicación que la Comisión estima inaceptable porque contradice el tenor de la carta, la cual ha sido firmada solamente por el señor Sander.

50.o)— Que otro documento entregado por el señor Capurro a la Comisión y reconocido por el señor Sander como auténtico, es el "CONVENIO" (documento 4.o) subscrito en Lima el 20 de mayo de 1947" por el señor Guillermo Sander, quien procede por su propio derecho, y en representación de los señores Oscar Sotomayor y Víctor Vidaurre, domiciliados en Santiago de Chile, y de la otra parte el doctor Miguel Capurro", y cuyas estipulaciones más importantes la Comisión transcribe literalmente por su extraordinaria gravedad:

1.o)— Se hace una reseña del documento llamado "ACTA DE ACUERDOS" (documento 2.o), subscrito ante el Notario señor Maira, en Santiago, mencionado anteriormente;

2.o)— Se deja constancia que el "grupo peruano" será reemplazado en adelante personalmente por el señor Capurro, quien "ha hecho entregas en Chile por un total de un millón de pesos, y en Lima por un valor de medio millón de pesos aplicados a negocios de exportación de congelados".

3.o— "Se ha convenido en que el doctor Capurro completará la diferencia para llegar a los trece millones de pesos, del modo siguiente: con fecha 17 del presente mes Loero Brothers Inc., han formulado sus facturas N.o C-5001, 5002, 5003 y 5004 por un total de US. $ 120.944,20, que tienen un equivalente de pesos chilenos 3.761.364.62. Esas facturas se refieren a maquinarias y envases que se consideran necesarios para llevar adelante la industria pesquera proyectada. Ahora bien, el importe de estas facturas, a medida que se presente la oportunidad de abonarlas, será entregado por el doctor Capurro. Con la misma fecha 17 de septiembre, Domingo Loero y Compañía S. A., han formulado 4 facturas C-401, 402, 403 y 404, por un valor total de soles peruanos un millón doscientos ochenta mil que representan seis millones cuatrocientos mil pesos chilenos, y que se refieren a dos buques pesqueros, equipos e implementos necesarios para la industria. También el importe de esas facturas será entregado por el doctor Capurro, a medida que se presente la oportunidad de abonarlas. Queda así por completar, para cubrir el aporte de trece millones de pesos chilenos, la suma de un millón trescientos treinta y ocho mil seiscientos treinta y cinco pesos 98|100, que se conviene en que sea entregada cuando lo requieran las necesidades de la industria ya en marcha.

4.o— Se deja constancia que para facilitar el proceso legal de formalización de la sociedad, el doctor Capurro ha entregado al señor Sander en Lima, del 13 al 20 de mayo de 1947, 6 cheques N.o 162786 al 791 inclusive, por un total de S. 107.000 a|c. del Banco Internacional del Perú (cheques éstos girados por el doctor Capurro), tres cheques del Banco de Crédito del Perú N.os 362862, 863 a 869 por un total de S. 913.000 girados por el señor Arturo Madueño y un cheque N.o 771395 a|c del Banco Popular del Perú por S. 290.000 girados también por el señor Arturo Madueño. El equivalente de este total de dos millones cuatrocientos mil soles, es de doce millones de pesos que, unidos al millón de pesos ya entregado en Chile, forman los trece millones de pesos. El señor Sander, por su parte, abrió a su nombre personal una cuenta en el Banco Popular del Perú, del Callao, sobre la cual ha girado diversos cheques por un total de soles peruanos, dos millones cuatrocientos mil soles, a la orden del señor Domingo Loero que es el personero de Loero Brothers Inc., y de Domingo Loero & Cía. S. A.

5.o.— Convienen los otorgantes que una vez conocidas las maquinarias e implementos entregados en Chile, se harán los reajustes de sus valores, abonándose o cargándose en la cuenta del doctor Capurro cualquier diferencia de valor a su favor o en su contra.

En igual forma se procederá si alguna de las cosas adquiridas, por cualquiera causa, no llega a ser entregada. Las sumas que se carguen serán abonadas en moneda chilena por el doctor Capurro.

6.o.—Igualmente se conviene en que el doctor Capurro tendrá el derecho de que se haga un reajuste del valor de las cosas que han formado el aporte de trece millones de pesos de los capitalistas chilenos, debiendo éstos completar cualquier diferencia a su cargo que resulte de ese reajuste.

7.o.— Como está ya oficialmente completo el aporte del doctor Capurro el señor Sander se obliga a poner en movimiento los procedimientos legales para que PESCAM sea convertida en una sociedad anónima, y pueda el doctor Capurro recibir el 50 o|o de sus acciones, por un valor nominal de trece millones de pesos chilenos, aporte que oficialmente aparece en Chile como hecho por la sociedad SOPENOR.

8.o.— Se deja constancia que ha quedado suspendido hasta nuevo acuerdo lo que se refiere a la Industrial Pesquera Sud Americana S. A.".

51.o.— Que este documento demuestra que el aporte de los 13.000.000 a la PESCAM reconocido por escritura pública de 26 de abril de 1947 y por certificado de contabilidad de fecha 31 de mayo de 1946, como efectuado por la SOPENOR no había sido enterado.

Asimismo, el documento recién transcrito demuestra que las nueve boletas de depósito a la orden del señor Sander por soles peruanos 2.400.000, fechadas en El Callao, del 13 al 20 de mayo de 1947, fueron en realidad un simple "juego de papeles" entre el señor Capurro y el señor Sander, habiendo restituido el señor Sander la totalidad de dicha suma al señor Capurro.

En efecto, el punto tercero del documento ya referido deja constancia que, con fecha 20 de mayo — es decir, tres días después de la presunta entrega al señor Sander de las boletas constitutivas de su aporte para la PESCAM —, el señor Capurro se compromete a completar los $ 13.000.000 de dicho aporte tomando a su cargo la obligación de cancelar las facturas de Loero Brothers Inc., por un valor equivalente a $ 3.761.000 chilenos "a medida que se presente la oportunidad de abonarlas", y las facturas de Domingo Loero & Cía. S. A., por un valor equivalente a $ 6.400.000 chilenos también "a medida que se presente la oportunidad de abonarlas". Queda, pues, plenamente establecido que ni el señor Sander recibió efectivamente el dinero mencionado en las boletas de depósito, ni pagó tampoco realmente las facturas de Loero Brothers Inc., y de Domingo Loero & Cía. S. A., que recibió ante el Consejo del Instituto en sesión de 18 de junio de 1947, y con las cuales ha sostenido que el aporte de los $ 13.000.000 de cargo de la SOPENOR fué efectivamente realizado a favor de la PESCAM. Igualmente nulo y sin valor resulta el "Certificado de garantía", otorgado por Domingo Loero y Cía., y que exhibe el señor Sander como resguardo por la no entrega oportuna de la maquinaria.

El punto cuarto establece la forma dada a la operación para "facilitar el proceso legal de formalización de la sociedad".

52.o.— Que ninguno de los documentos mencionados en los números anteriores, entregados por los abogados del señor Capurro a la Comisión, ha sido conocido por el Consejo del Instituto o los Consejeros del mismo.

53.o.— Que, de las propias declaraciones del señor Sander y otros antecedentes en poder de la Comisión se desprende que sus actuaciones sobre el aporte de los $ 13.000.000 a la PESCAM y demás, relacionadas con las Sociedades Pesqueras que se han analizado, han sido lesivas para los intereses del Instituto, confiados a su cargo.

54.o.— Que, a mayor abundamiento, se ha establecido por la Comisión en declaraciones hechas por el propio señor Sander y por otros Consejeros del Instituto, y también se ha establecido por la Superintendencia de Bancos, que el organismo tantas veces mencionado, a través de su Vicepresidente titular, señor Sander, del subrogante, señor Landeta, del Contador y del Jefe de Control, todos ellos sin autorización y sin conocimiento del Consejo del Ifmit., ha hecho pagos por cuenta de la PESCAM ascendentes en total a $ 790.723.68, a título de préstamo o de otras operaciones. Que este hecho reviste mayor gravedad, si se considera que de dicho total, la cantidad de $ 350.000 ingresó a la cuenta corriente número 2, de la PESCAM, que figura a nombre de don Guillermo Sander, en el Banco Español-Chile de Iquique, contra la cual giraban tanto el señor Sander como el señor Donoso.

55.o.— Que, el señor Sander es Gerente General de la PESCAM, y que son Directores de ella, en representación del Instituto, los señores Gabriel Villablanca, Carlos Rubke y César Talavera, este último Consejero del Ifmit. en representación de la Cámara de Diputados.

56.o.— Que, según consta de las declaraciones tomadas por la Comisión, todos los nombrados concurrieron a un acuerdo de la PESCAM para negar lugar a que esta Comisión Investigadora conociera la contabilidad de la mencionada Sociedad.

57.o.— Que, asimismo, los señores Villablanca, Rubke y Talavera, según se desprende de sus propias declaraciones, no han podido informar a la Comisión sobre datos de importancia relacionados con la PESCAM, sociedad de la cual son Directores, como por ejemplo: negocios efectuados; estado de situación; personal superior; llegando a ignorar el nombre del Contador de la Sociedad; sueldos pagados al Presidente y Gerente; remuneración de ellos mismos, etc., todo lo cual la Comisión lo estima inaceptable.

Que la misma consideración le merece a la Comisión la circunstancia de que el Vicepresidente Ejecutivo suplente del Instituto, don Jorge Hidalgo, no haya podido proporcionar tampoco informaciones sobre los mismos hechos, debiendo destacarse que, según consta de su propia declaración, no tenía conocimiento de quiénes eran los representantes del Instituto en las referidas sociedades ni los aportes que el organismo a su cargo había realizado.

58.o.— Que, llama la atención de la Comisión el hecho de que el Fiscal del Instituto, señor Pedro Landeta, no haya reparado jamás ninguna de estas operaciones y que la misma actitud hayan tenido los funcionarios del organismo indicado, señores Oscar González, Contador, y Osvaldo Sampson, Jefe de Control. Por otra parte, conviene destacar que el señor Landeta ha intervenido en estos contratos como Fiscal del Instituto, como abogado de SOPENOR, como abogado de la PESCAM y como Notario suplente de Iquique.

59.o.— Que, finalmente, en la formación de todas las sociedades que se han examinado en este informe, se ha perjudicado gravemente el patrimonio del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión Especial Investigadora ha resuelto recomendar a la Honorable Cámara, la aprobación del siguiente

PROYECTO DE ACUERDO.

"a) Enviar copia de estos antecedentes al señor Ministro de Justicia, con el objeto de que los remita al Juzgado del Crimen que corresponda, porque de ellos aparecen hechos que pueden ser constitutivos de los delitos de falsedad en instrumentos públicos, malversación de caudales públicos y defraudaciones al Estado;

b) Solicitar de S. E. el Presidente de la República la aplicación de las medidas legales conducentes a la destitución de don Guillermo Sander Clement de su cargo de Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá;

c) Poner en conocimiento de S. E. el Presidente de la República, los antecedentes relacionados con la conducta del Consejero del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, don Gabriel Villablanca, y su negligencia para cautelar los intereses del Ifmit.;

d) Poner en conocimiento del H. Senado los antecedentes relacionados con el Consejero del mencionado Instituto, don Carlos Rubke, y su negligencia para cautelar los intereses del Ifmit.;

e) Deponer al Consejero del Instituto, don César Talavera, por su negligencia para cautelar los intereses del Ifmit.;

f) Solicitar del Supremo Gobierno que la Superintendencia de Bancos asuma la plena representación del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, en conformidad a la ley, con el objeto de que tome todas las medidas pertinentes para dejar sin efecto las actuaciones del señor Sander que han sido objeto de esta investigación.

La Comisión Especial deja constancia que no se pronuncia sobre la actuación de los particulares comprometidos en estos negocios, porque ello excedería los límites y atribuciones que confiere a la Cámara de Diputados la disposición 2.a del artículo 39, de la Constitución Política del Estado".

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra sobre el informe de la Comisión Investigadora.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el informe de la Comisión.

Varios señores DIPUTADOS.— Por unanimidad.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Por unanimidad.

Acordado.

Terminada la discusión del informe.

7.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— En conformidad al acuerdo de la Corporación, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Perquenco para contratar un empréstito.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 6,062.

Diputado Informante es el Honorable señor Gardeweg.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Perquenco para que contrate con la Corporación de Fomento de la Producción, de los fondos consultados en el artículo 32 de la Ley N.o 6,640, un empréstito hasta por la suma de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000), con un interés no superior al 3 o|o y una amortización acumulativa no inferior al 2 o|o, ambos anuales.

Artículo 2.o— Facúltase a la Corporación de Fomento de la Producción para tomar el empréstito cuya contratación se autoriza por el artículo anterior, para lo cual no regirán las disposiciones restrictivas de su ley orgánica.

Artículo 3.o— El producto del empréstito se invertirá en la construcción de seis casas para empleados y obreros de la Municipalidad, y el saldo que resultare en las obras de adelanto local que la Municipalidad acuerde.

Artículo 4.o— El servicio de este empréstito se hará con las entradas ordinarias de la Municipalidad.

Artículo 5.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias lo hará la Caja de Amortización, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Perquenco, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde en el caso de que éste no haya sido dictado con la oportunidad debida.

Artículo 6.o— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que asciende el servicio del empréstito por intereses y amortizaciones ordinarias; en los ingresos de la partida extraordinaria; los recursos que produzca la contratación del empréstito y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

Artículo 7.o— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o del departamento, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de obras contemplado en el artículo 3.o.

Artículo 8.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, en varias oportunidades esta Honorable Cámara ha aprobado proyectos de autorización a diversas Municipalidades del país para contratar empréstitos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.— ...empréstitos que se han solicitado con el objeto de realizar obras públicas o de adelanto local.

Desgraciadamente, señor Presidente, estos empréstitos, cuya contratación ha sido autorizada para casi todas las Municipalidades del país, no han podido ser convertidos a la realidad, debido a que las instituciones bancarias no han podido tomar los bonos de los respectivos empréstitos.

El señor ROSALES.— ¡Se han negado!

El señor VALDES LARRAIN.— En el proyecto, que en estos instantes entra a conocer la Honorable Cámara, se modifica el procedimiento usual y, al efecto, en su artículo 1.o, se establece que será la Corporación de Fomento de la Producción, la llamada a prestar la cantidad de 250 mil pesos para que la Municipalidad de Perquenco pueda realizar las obras que se indican.

No dudo que las finalidades que se persiguen con este proyecto, y que ha tenido en vista nuestro Honorable colega, el señor Loyola, son dignas del mayor aplauso. Todos estamos convencidos que la falta de habitaciones en el país es uno de los más grandes problemas nacionales, y que se requiere, sin duda, una pronta solución. Pero, señor Presidente, me parece que no es la Corporación de Fomento de la Producción, la llamada a facilitar los dineros que se solicitan por parte de la Municipalidad de Perquenco.

Continuamente en esta Honorable Cámara, los Diputados de estos bancos hemos venido solicitando que la Corporación de Fomento limite sus actividades a aquéllas fundamentales que se tuvieron en vista para su creación; al mismo tiempo, se ha solicitado que esta Corporación vaya liquidando una serie de negocios en los cuales tenía participación, con el objeto de que pueda destinar la mayor cantidad de dinero posible a sus objetivos esenciales, cuales son los de fomento de la producción.

Aún más, señor Presidente, no hace mucho tiempo esta misma Cámara ha acordado el establecimiento de nuevos impuestos y contribuciones precisamente para financiar a la Corporación de Fomento de la Producción, con lo cual se está probando que esta Corporación tenía un déficit que es necesario suplir con mayores contribuciones. Por esto me parece que no es la Corporación de Fomento de la Producción la llamada a dar el dinero que solicita la Municipalidad de Perquenco para construir, como dice el artículo 3.o del proyecto en debate, casas para empleados y obreros de la Municipalidad, e invertir el saldo que resultare "en las obras de adelanto local que la Municipalidad acuerde". Puede ser que estas últimas obras no tengan ninguna relación con el fomento de la producción, a que se refiere la ley que creó la Corporación.

Encuentro que este precedente puede ser bastante grave. El día de mañana no sólo otras Municipalidades querrán financiar empréstitos con estos fondos, sino que aún la Honorable Cámara puede despachar en esta forma otros proyectos, que irán cercenando los fondos de que dispone la Corporación de Fomento para destinarlos a otras finalidades.

Ahora se ha hecho presente que la Corporación de Fomento podría facilitar estos dineros, porque el artículo 32.o de su Ley Orgánica dice que "el Presidente de la República podrá contratar con los Bancos Comerciales e instituciones de ahorros del país, dentro del plazo de seis años, préstamos hasta por la suma de quinientos millones de pesos, que destinará a la construcción de habitaciones populares, de preferencia en la zona devastada".

Pero, como consta del mismo informe de la Comisión de Gobierno Interior, esa cantidad a que se refiere el artículo 32 está agotada. Se dice, entonces, que se va a poder hacer frente a esta cantidad de dinero con las amortizaciones que se vayan entregando a la Corporación de Fomento por préstamos anteriores. Esto, a mi modo de ver, no se puede hacer, porque la disposición de la letra e) del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Corporación, es perfectamente clara. Esas amortizaciones a que se refiere el proyecto ya están comprometidas, pues, la Corporación de Fomento cuenta con esas entradas para su marcha normal. Y, al efecto, dice la letra e) "Para atender a los gastos que demande el cumplimiento de las atribuciones de la Corporación contempladas en las letras a) a f) del artículo anterior, y para los gastos de funcionamiento de ésta, créase un "Fondo de Fomento a la Producción" que se formará:

".....e) Con los intereses y amortizaciones, arriendos, cobros de servicios y demás entradas de la Corporación".

Por consiguiente, las amortizaciones de préstamos anteriores ya están comprometidas para el plan de financiamiento normal y permanente de la Corporación de Fomento. Entonces, en este proyecto no debe dárseles un destino distinto del ya señalado en la Ley Orgánica de la Institución.

Ahora, señor Presidente, me extraña que este proyecto que estamos discutiendo no venga informado por la Comisión de Hacienda, informe que me parece indispensable desde el momento en que propone modificar la Ley Orgánica de la Corporación de Fomento al cambiar el destino que han de tener los intereses y las amortizaciones sobre los préstamos otorgados.

Creo, señor Presidente, que todas estas modificaciones que se proponen a leyes de carácter general de importancia, no hacen, sino que producir trastornos al hacerlas inoperantes y al desvirtuar la finalidad de los organismos que se rigen por ellas.

Por este motivo soy contrario a la aprobación de este proyecto. Considero que, si la Municipalidad quiere llevar adelante la obra en que está empeñada, puede buscar los fondos en otros organismos, tales como la Caja Nacional de Ahorros o alguna institución bancaria; pero que no sea la Corporación de Fomento la que venga en ayuda de la Municipalidad de Perquenco, saliéndose para ello de los marcos fundamentales que le dieron vida.

Además, señor Presidente, para el caso de que este proyecto fuera aprobado por la Honorable Cámara, me he permitido hacer indicación para que se suprima la parte final del artículo tercero. Si bien puede ser discutible la facultad de la Corporación de Fomento de prestar dinero para construir habitaciones para obreros, por ningún motivo pueden hacerse estos préstamos para obras que ni siquiera se enuncian, toda vez que el artículo a que me estoy refiriendo dice "que el saldo que resulte se podrá invertir en obras de adelanto local de la Municipalidad". Creo que la Honorable Cámara no podrá aprobar un artículo semejante.

Por eso, he enviado a la Mesa la indicación respectiva.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

Me permito manifestar a los Honorables Diputados que la Honorable Cámara acordó diez minutos para tratar este proyecto. Con la intervención del Honorable señor Valdés Larrain, sólo quedan tres minutos para referirse al proyecto de ley en debate.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Concuerdo en todas sus partes con las observaciones que el Honorable señor Valdés Larrain ha hecho en esta Honorable Cámara: Creo que una ley de esta naturaleza, en que se designa, única y exclusivamente, a la Corporación de Fomento para tomar el empréstito que autoriza al artículo 1.o, es lisa y llanamente colocar a esa Corporación en la obligación de cubrirlo. En repetidas leyes, no se ha aceptado este temperamento, porque con él se desvirtúa la finalidad que se tuvo al crear esta Institución, que es de muy distinta índole, como lo dice la ley, fué creada fundamentalmente para el fomento de la producción.

El procurar recursos a las Municipalidades sale, a mi juicio, de la órbita de la Corporación. Además, si bien es cierto que es simpático y necesario el propósito de esta Municipalidad de construir habitaciones para obreros y empleados, no me parece lógico que la Corporación preste dineros con objetivos distintos del que le ha señalado su Ley Orgánica.

Si el servicio del empréstito por la suma que se necesita, que no es de gran cuantía, 250 mil pesos únicamente, va a ser cubierto con entradas ordinarias de la Municipalidad, me parece que esa corporación edilicia podría iniciar las obras contratando, directamente, un préstamo bancario para destinarlo a la construcción de habitaciones obreras. Por lo demás, tiene que ser muy reducido el programa de estas construcciones puesto que de la suma de 250 mil pesos que indica el proyecto, la Municipalidad no destina sino una parte a ese objeto y el saldo, dice el proyecto, se invertirá en lo que la Ilustrísima Municipalidad de Perquenco determine.

Además, señor Presidente, hace poco tiempo el Congreso modificó la Ley de Recursos Económicos, en que se aumentaban las contribuciones, para entregar una suma a la Corporación de Fomento para que ésta pudiera continuar las obras y los planes en que está empeñada.

Me parece que es un poco fuerte que, habiéndole dado el Congreso estos recursos en espera de leyes en que se determine cuáles son las necesidades efectivas de la Corporación de Fomento, pues se reconoce que carece de recursos para la continuación de sus planes de trabajo, ahora este mismo Congreso entre a despachar un proyecto de ley, con el fin de que los dineros de los cuales sabemos que no dispone, sean destinados a objetivos distintos. Sería una inconsecuencia el que la Honorable Cámara aprobara este proyecto de ley.

Por esta razón, y, además, porque entraríamos por el mal camino de desvirtuar las finalidades para las cuales la Corporación de Fomento ha sido creada, creo, señor Presidente, que perso-

tamente este proyecto podría volver a Comisión a fin de ampliar la facultad que se concede para que este empréstito pueda ser colocado en otras Instituciones. En la forma en que está significa imponer implícitamente, como digo, una obligación a la Corporación de Fomento para que tome este empréstito, pues de otra manera se colocará en la situación antipática de impedir con su negativa que se cumpla el propósito de bien público de la Municipalidad de Perquenco.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Han terminado los diez minutos que se habían concedido para tratar este proyecto.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora.

El señor ROSALES.— Que se vote, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

El señor LOYOLA.— En cinco minutos quedaría resuelto el problema, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala...

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —No hay acuerdo.

El señor ROSALES.— Que se vote, señor Presidente, porque el acuerdo de la Honorable Cámara era votar el proyecto.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor ROSALES.— El acuerdo de la Cámara fué aprobar y despachar este proyecto, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —No, señor Diputado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Primero tendría que votarse, para que fuera aprobado.

8.—INFORMES DE LA COMISION DESIGNADA POR EL GOBIERNO PARA REORGANIZAR EL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, en una de las últimas sesiones de esta Honorable Corporación solicité que se enviara oficio al señor Ministro de Economía y Comercio con el objeto de que pusiera a disposición de esta Honorable Cámara los informes privados de la Comisión nombrada por el señor Ministro para reorganizar el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

La opinión pública, a través de informaciones de prensa, se ha impuesto de este informe y no me parece lógico que habiendo sido esta Honorable Cámara la primera en denunciar las irregularidades y las anormalidades que se cometían, no conozca todo este informe.

Como todavía no ha llegado este informe a la Honorable Cámara, yo pido que se reitere el oficio al señor Ministro de Economía con el fin de que envíe cuanto antes estos antecedentes.

El señor ROSALES.— ¡Que mande también la lista de los relegados!

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Valdés.

Acordado.

9.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CURTIS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Loyola; a continuación el Honorable señor Curtis.

El señor LOYOLA.— Me voy a permitir rogar a la Honorable Cámara que acuerde destinar cuatro o cinco minutos más a fin de despachar definitivamente el proyecto por el que se autoriza a la Municipalidad de Perquenco para contratar un empréstito, proyecto que tuve la honra de presentar a la consideración de la Honorable Cámara.

Lo hago, señor Presidente, porque en pocos días más se clausurará la actual Legislatura Extraordinaria y porque, si la Honorable Cámara tiene a bien aprobarlo, por las razones que voy a dar brevemente en pocos minutos más, este proyecto puede llegar a ser ley muy pronto, con lo cual se solucionará definitivamente una situación de urgencia que se presenta a la Municipalidad de Perquenco, la cual desea favorecer a sus empleados y obreros.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Orden del Día hasta despachar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Loyola.

El señor ABARCA.— Al final de la sesión, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.— He dicho al final de la Hora de Incidentes, señor Presidente...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —No hay acuerdo, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA.— Continúo con la palabra, señor Presidente.

Debo manifestar que las observaciones formuladas por los Honorables señores Valdés y Pizarro al proyecto sobre empréstito a la Municipalidad de Perquenco son absolutamente inexactas en cuanto se refieren a la inversión de los fondos de la Corporación de Fomento.

Si los Honorables Diputados se hubieran tomado la molestia de estudiar la ley orgánica de esta institución, se habrían dado cuenta de que ella está autorizada para hacer esta clase de inversiones, pues uno de sus artículos se refiere especialmente a las inversiones destinadas a la construcción de casas para obreros y empleados, para lo cual se dispone hasta de la suma de 500 millones de pesos.

En efecto, señor Presidente, la ley 6,640, dió a la Corporación de Fomento de la Producción atribuciones para colocar préstamos bancarios hasta alcanzar un total de 500 millones, al 2 por ciento de interés y 3 por ciento de amortización, con el objeto señalado.

En el caso del empréstito a que se refiere el proyecto, no es posible solicitarlo de la Caja de Ahorros ni de ninguna otra institución bancaria por cuanto los intereses que cobran son muchos más altos. Por otra parte la Corporación de Fomento está especialmente interesada en fomentar la construcción de viviendas populares, como lo dispone su propia ley orgánica.

Si los Honorables colegas se hubieran dado la molestia, repito, de leer esta ley, no habrían incurrido en el error en que han caído al impugnar este proyecto.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LOYOLA.— Además, señor Presidente, en este caso se trata de una comuna pobre, hasta la cual no llegan las inversiones de la Caja de la Habitación Popular.

Con algunos sacrificios económicos y la buena voluntad de los habitantes la Municipalidad puede disponer ahora de la suma de 12.500 pesos anuales para atender el servicio del empréstito sin recargar los actuales tributos de la comuna.

Por las razones dadas he propuesto a la Corporación de Fomento el proyecto que he presentado. Por lo demás no es una obligación para este organismo otorgar el empréstito, puesto que el proyecto sólo concede a la Municipalidad una autorización para contratarlo.

Actualmente son numerosos los préstamos que la Corporación de Fomento está haciendo con el mismo objeto; y los hace con las amortizaciones de préstamos que se concedieron hace algunos años, los que le permiten disponer de unos veinte millones de pesos al año para este fin.

Esta suma no puede invertirla la Corporación en ninguna otra cosa, sino en aquella para la cual ha sido destinada por ley: la construcción de habitaciones populares.

De manera que con esta suma que anualmente está recogiendo la Corporación de Fomento, se pueden hacer esta clase de empréstitos y en las condiciones de un tres por ciento de interés y dos por ciento de amortización.

Por eso he presentado este proyecto de ley.

No creí nunca que en esta Honorable Cámara pudiera haber oposición tratándose todavía de una Municipalidad modesta y bien administrada y que desea hacer construcciones para satisfacer necesidades de sus empleados y obreros.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Curti.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CURTI.— No tendría inconveniente, si se reabriera el debate, señor Diputado.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Curti.

10.—ESCASEZ DE FONDOS Y FALTA DE COORDINACION EN LA EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS EN EL PAIS.— PETICION DE OFICIO.

El señor MARIN.— ¿Hemos vuelto a la Tabla, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — He ofrecido la palabra al Honorable señor Curti, dentro del tiempo del Comité Conservador, al que le quedan aún diez minutos.

El señor CURTI.— Señor Presidente, el Congreso ha prestado su aprobación al Presupuesto con el cual el Ejecutivo hará frente a los diferentes servicios de la nación.

En este Presupuesto llaman fuertemente la atención dos cosas: el monto único en la historia del país de 10.500.000.000 de pesos, y la pequeña cuota que se destina a las necesidades de construir obras públicas.

El señor ABARCA.— Sus Señorías lo aprobaron.

El señor CURTI.— Como decía, frente a un total de 10 mil millones y medio de pesos, se han destinado a obras públicas, sólo 870 millones de pesos.

El señor ROSALES.— ¡Y al Ministerio de Tierras y Colonización sólo 30 millones, señores Diputados!

El señor CURTI.— En la suma indicada están incluídos los sueldos del personal actual, los gastos generales del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación y el servicio de los préstamos de obras ya construídas.

La pobreza de estas cifras y su contraste con el total del Presupuesto, desmienten las declaraciones tantas veces formuladas por el Supremo Gobierno, en el sentido de que se está realizando una política constructiva a lo largo del país.

Además, el proceso inflacionista que está sufriendo el país, hace que el valor de las obras se multiplique, ya que se elevan los precios de los materiales, las remuneraciones del trabajo, etcétera.

Y frente a esto, el Gobierno no ha multiplicado de la misma manera los recursos para invertirlos en las obras públicas y, en esta forma, se está disminuyendo el proceso constructivo y estancando seriamente el progreso de toda la nación.

En diferentes reparticiones de la Dirección de Obras Públicas se han hecho buenos estudios, y muchos de los cuales ya han sido contabilizados en diversas zonas, para la ejecución de determinadas obras que, enumeradas y ordenadas por categorías, constituyen nuestros ya famosos planes de obras públicas, que se bautizan de ordinarios y extraordinarios, según las circunstancias. En el hecho, no hay coordinación entre estos diferentes planes ni entre las distintas obras que los integran, sino que corresponden ellos, las más de las veces, a peticiones formuladas con mayor o menor insistencia en las distintas zonas del país.

Tenemos un Ministerio de Obras Públicas y una Dirección de Obras Públicas que son más bien un buzón receptor de las peticiones de todos los sectores del país. Muchas veces se debe ocupar el personal de estas dependencias en contestar y revisar esas proposiciones. Otras veces hay que contestar el mismo problema a diferentes grupos, gremios o instituciones. Se está tratando de evitar, de detener, digamos, la gestión de estas peticiones que hacen las diferentes zonas, pero, por último, la Dirección de Obras Públicas, por influencia de los mismos parlamentarios, se ve en la obligación de hacer los estudios respectivos. Finalmente, algunas visitas de algunos Ministros o gobernantes vienen a convertir en realidad estos propósitos, pero sin que las obras se emprendan con el debido estudio que ellas requieren...

El señor ROSALES.— ¡Y con grave daño para el país!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor ROSALES.— Y se está botando el dinero a manos llenas.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Honorable señor Rosales, tenga la bondad de no interrumpir.

El señor CURTI.— Vemos, entonces, que se ha malgastado el dinero y también, trabajo y el esfuerzo de nuestros ingenieros, en estudios y ejecuciones de planes y presupuestos, por obras que debieran realizarse por un valor actual de más de $ 25.000.000, de acuerdo con leyes aprobadas por el Congreso Nacional. Esto ha hecho concebir esperanzas a todas las zonas del país; sin embargo, se tiene un presupuesto que no permite ni siquiera terminar las obras ya iniciadas que se arrastran fatigosamente.

El señor BAEZA.— ¿Y quiénes son los culpables? ¡Y así votaron Sus Señorías favorablemente el Presupuesto, sin verdadero estudio!

El señor CURTI.—Así tenemos que el presupuesto de 450 millones de pesos del Departamento de Caminos, está totalmente copado.

Los gastos de construcción del camino a La Serena, en el que deben invertirse doscientos millones de pesos anuales; del de Concepción, en que se invierten cien millones; de conservación de los caminos del país, con un monto de sesenta millones; el servicio de empréstitos que demandan más de treinta millones; el de construcción del camino a Puyehue, y otros desembolsos por concepto de sueldos y jornales del Departamento, completa la cuota destinada a esta repartición. En esta forma, para los demás caminos del país no queda nada, absolutamente nada.

Si miramos otro de los Departamentos, por ejemplo, el Departamento de Ferrocarriles, tenemos que se destina para él la suma de ochenta millones de pesos y con esta cantidad se ha encarado la construcción del túnel de Matucana, el paso sobrenivel de Carrascal y otras obras, y con el resto de este dinero se está tratando de construir siete ferrocarriles al mismo tiempo, sin que ninguno obtenga los recursos necesarios que le permita llevar un ritmo adecuado en su construcción.

El señor ROSALES.—¡No alcanza ni para durmientes!

¡No alcanza para nada!

El señor CURTI.—En el Departamento de Hidráulica, al cual se le destinan 130 millones de pesos, vemos que las obras de Santiago y Valparaíso absorben, ellas solas, más de 60 millones de pesos del total presupuestado. Para traer la capacidad de agua que satisfaga solamente las necesidades de las poblaciones nombradas, se requeriría un presupuesto por valor de más de 1,100 millones de pesos.

En el Departamento de Riego hay estudios hechos y planos levantados de diferentes obras de riego, que totalizan la suma de 2.500 millones de pesos, para regar 600.000 nuevas hectáreas.

En fin, en todos los Departamentos vemos que existen enormes planes, que responden a necesidades efectivas; pero no vemos con qué pueden ellas satisfacerse, ni cómo puede lograrse el fin propuesto.

El señor ROSALES.—¡Con palabras de buena crianza!

El señor CURTI.—Para hacer una pequeña reseña de la situación en que se debaten los diferentes Departamentos de la Dirección de Obras Públicas, voy a leer una pequeña minuta del Departamento más modesto, del Departamento de Arquitectura.

La situación actual es la siguiente:

"El Departamento de Arquitectura, de acuerdo con el plan de construcciones que tiene en ejecución, necesita para las obras a su cargo, la suma de 3.000 millones de pesos para invertir en diez años, o sea, 300 millones por año.

Anualmente dispone el Departamento, para la ejecución de esas obras, de las siguientes cuotas:

Plan Extraordinario de Obras Públicas	$ 62.000.000
Plan Inversiones Corporación de Reconstrucción y Auxilio	26.000.000
	$ 88.000.000"

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Ha terminado el turno del Comité Conservador.

El señor CURTI.—Yo pediría, señor Presidente, que se me prorrogara el tiempo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—Se le podrían conceder cinco minutos.

El señor YAÑEZ.— Puede hacer uso de cinco minutos del Comité Liberal.

El señor ROSALES.—¡Tan poquito!

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —El Comité Liberal le ofrece cinco minutos a Su Señoría.

El señor CURTI.—Que yo los acepto con todo agrado, y por lo cual le doy mis agradecimientos.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Dentro del turno del Comité Liberal, puede continuar en el uso de la palabra Su Señoría.

El señor CURTI.—Continúa la minuta:

"Se encuentran paralizadas actualmente diversas construcciones, que están algunas con su obra gruesa terminada y otras inconclusas, y cuyo valor asciende a los precios que tienen los materiales a la fecha, a la suma de 200 millones de pesos para poder terminarlas".

Esto está mostrando, señor Presidente y Honorable Cámara, en qué forma se debaten las construcciones fiscales y el ritmo tan antieconómico que deberán tener, de manera que las inversiones hechas en las diferentes obras gruesas y construcciones iniciadas no llegarán de ninguna manera a cumplir las finalidades ..

El señor BERMAN.— ¿Cómo votó Su Señoría el Presupuesto?

El señor CURTI.— Después le contesto, Honorable Diputado.

El señor PONTIGO.— Va a hacer memoria.

El señor CURTI.— Para las inversiones totales en obras públicas, el presupuesto consulta 870 millones de pesos. Pero si el Gobierno ha dispuesto tan reducidos recursos para obras públicas a causa de la necesidad de reducir las inversiones, sería lo natural y lógico concentrar los esfuerzos en las necesidades imprescindibles, sacrificando aún lo necesario, a fin de obtener el máximo rendimiento de los dineros que se invierten.

Pero las inversiones se hacen sin la más mínima disciplina y se distribuyen y se resuelve la ejecución de obras y se contraen nuevos compromisos, con una ligereza inconcebible.

Actualmente, hay enormes compromisos ya en marcha y se sigue planeando la contratación de nuevas obras.

Lo único razonable sería la terminación de las obras iniciadas y aún de éstas, seleccionar las más remunerativas y las más imprescindibles, para darles la marcha normal, que es la que no encarece los trabajos y la que permite a la colectividad disfrutar de sus beneficios.

Después habría que buscar nuevos recursos para que la construcción de obras no se estagne, porque esa estagnación significará un retraso en el desenvolvimiento de la nación. Para hacerlo, no es necesario acometer contrataciones de empréstitos, sino que es un problema financiero interno, que los demás países, aún en sus mayores crisis, han acometido para poder combatir la cesantía y aumentar la producción de sus naciones.

En ocasiones anteriores he hecho ver la necesidad imprescindible de atender el clamor que hay en el país reclamando la construcción de habitaciones y el aumento de la alimentación. Para esto, Honorables colegas, es necesario impulsar la construcción de viviendas y la ejecución de las obras públicas que tienen relación más directa con la producción agrícola: obras de regadío, de caminos, etcétera. Pero, ¿qué puede hacer la Dirección General de Obras Públicas, cuando el presupuesto total del Ministerio de Obras Públicas alcanza apenas a un 8 o|o del Presupuesto Nacional?

Me referí ya, en ocasión anterior, a la política seguida en materia de construcciones fiscales y de ejecución de obras públicas.

Demostré en esa oportunidad que hay muchos millones de pesos invertidos en obras empezadas, y paralizadas después, para dar impulso a obras nuevas; señalé la dispersión inaudita de las inversiones en infinidad de obras que se ejecutan con un ritmo antieconómico por lo retardado, y retardado por lo exiguo de los fondos que se les destinan a fin de poder mantener lo que aparentemente es un gran volúmen de ejecución con gran cantidad de personal de inspección y grandes gastos generales.

Pero para realizar todo esto que constituye la base de una política sana y constructiva, no sólo es necesario tener las buenas intenciones, sino que haya una voluntad de gobernante enérgica y decidida, para romper la inercia, y que no siga presentando a la aprobación del Congreso presupuestos que únicamente buscan el financiamiento de la máquina administrativa y burocrática, sin dar su verdadera importancia o sin mirar que el progreso del país sólo puede obtenerse mediante la realización de las obras públicas que el país reclama.

Quiero solicitar, señor Presidente, que las observaciones que he formulado, sean transmitidas al Secretario General de Gobierno y al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor ROSALES.— Es tiempo perdido.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor ROSALES.— Es como pedirle peras al olmo.

11.—ALCANCE A UN INCIDENTE OCURRIDO EN LA SESION DE AYER CON MOTIVO DE DISCUTIRSE LAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor OPASO.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría; a continuación, el Honorable señor García Burr.

El señor OPASO.— Señor Presidente, en el día de ayer, con ocasión de discutirse las Facultades Extraordinarias, en su discusión particular, se produjeron, al fundar mi voto, inusitadas incidencias con dos Honorables colegas de partido y con el Presidente de la Honorable Cámara.

El señor ROSALES.— Así fue.

El señor OPASO.— Era mi propósito referirme a estos incidentes en la sesión de hoy día.

Pero quiero hacer presente que, en una reunión de parlamentarios liberales efectuada en el día de hoy, recibí explicaciones suficientes respecto de estos incidentes que me habían afectado y que carecen de interés, en este momento, para la Honorable Cámara.

El señor ABARCA.— Acuerdo de caballeros.

El señor OPASO.— Así somos.

Quiero, señor Presidente, eso sí, dejar testimonio que tanto el Presidente de mi partido como el jefe del Comité Liberal, han manifestado, en lo que yo estaba de acuerdo, que no existía orden de votar en un sentido determinado las Facultades Extraordinarias.

12.—ANTECEDENTES RELACIONADOS CON EL DECRETO QUE DESTITUYO AL FUNCIONARIO, SEÑOR ALFONSO CACERES RUSSEL Y CON SUMARIOS INICIADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE.— PETICION DE OFICIO

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, he pedido la palabra para solicitar de la Mesa se dirija oficio, en nombre de la Cámara, al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva enviar a la Honorable Cámara, los antecedentes que se tuvieron en vista para la dictación del Decreto N.o 8,921, sobre destitución del funcionario señor Alfonso Cáceres Russel.

Además, deseo que se envíen a la Cámara los antecedentes relacionados con los sumarios iniciados, con fecha 21 de noviembre de 1946 4 de junio y 25 de octubre de 1947, por la Dirección General de los Servicios de Agua Potable.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente, a nombre de Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, he pedido a la Mesa que se envíe este oficio, a nombre de la Honorable Cámara.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Desgraciadamente, no hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— Que se envíe a nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente a nombre del Comité Liberal.

13.—EDIFICIO PARA LA CARCEL DE CUREPTO.— PETICION DE OFICIO

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, deseo hacer algunas peticiones con respecto a problemas relacionados con la provincia que represento en esta Honorable Cámara.

En primer lugar, y sobre este asunto, ya he ocupado en otras oportunidades la atención de la Honorable Corporación, quiero señalar el estado ruinoso en que se halla la cárcel del pueblo de Curepto. Creo que este edificio, dado el estado de ruina actual en que se encuentra, constituye un atentado contra la existencia de los condenados y procesados que viven en él.

Por esta razón, señor Presidente, deseo se dirija oficio al señor Ministro de Justicia, pidiéndole que destine los fondos necesarios, a fin de reparar o construir un nuevo edificio para la cárcel de Curepto.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente, a nombre de Su Señoría.

14.—GONDOLA-CARRIL PARA EL TRAMO DE CAMINO QUE VA DE TALCA A CONSTITUCION.— PETICION DE OFICIO

El señor DONOSO.— En segundo lugar, quiero solicitar de la Mesa se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pidiéndole el establecimiento de una góndola-carril, en el tramo del camino que va de Talca a Constitución.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se remitirá el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría.

15.—PAVIMENTACION DEL PUEBLO DE MAULE Y DEL CAMINO LONGITUDINAL QUE EMPALMA CON TALCA.— PETICION DE OFICIO

El señor DONOSO.— Por último, señor Presidente, deseo se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se preocupe de la pavimentación del pueblo de Maule y especialmente, del camino longitudinal que empalma con Talca.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Su Señoría ya se está trabajando la próxima senaduría.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente, a nombre de Su Señoría.

16.—NECESIDAD DE DAR TERMINO A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL HOSPITAL CLINICO SAN VICENTE.— PETICION DE OFICIO

El señor MARIN BALMACEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— En relación con lo que ha manifestado el Honorable señor Curti, creo, señor Presidente, que sería necesario oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y al señor Ministro de Hacienda, en el sentido de que antes de iniciar nuevas obras públicas, se concluyan las ya comenzadas. Me refiero al caso del Hospital Clínico San Vicente.

En el Hospital Clínico San Vicente se invirtieron alrededor de cuarenta millones de pesos, de una moneda inmensamente superior a la actual. Se iban a contemplar en él, camas para setecientos enfermos.

Si hay un servicio que debe contar con la atención preferente del Estado, es el servicio de la Beneficencia Pública, porque afecta justamente a la parte más débil y desamparada de la sociedad: a los enfermos pobres.

A contar desde 1938, se ha dejado esa obra entregada a la destrucción del tiempo. Al respecto, un distinguido médico, que tiene especial interés en la terminación de la obra, dada su calidad de profesor de medicina, me decía que se calculaba en $ 3.200.000 el lucro cesante del Fisco chileno por la paralización de esta obra.

El Hospital San Vicente debiera ser el hospital ejemplar de este país, porque es la escuela de los médicos, el Hospital Clínico de Chile.

La situación ruinosa en que se encuentra actualmente el Hospital San Vicente, exige la terminación de esta obra, por amor propio nacional, fuera de la parte de la obra social, íntimamente vinculada a toda noticia de esta naturaleza.

El señor ROSALES.— El Gobierno quiere terminar con los comunistas primero.

El señor MARIN BALMACEDA.— Ruego al señor Presidente se sirva ordenar el envío de oficios a los señores Ministro de Hacienda y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que dediquen especial preferencia a las obras iniciadas, ya antes de comenzar nuevas construcciones, y en especial, a este Hospital, que afecta a la parte más pobre y desamparada del país.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Quedan dos minutos al Comité Liberal.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Renunciamos al resto del tiempo.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— El Comité Radical ha renunciado a su tiempo.

17.— APLICACION DE LA LEY DE FACULTADES EXTRAORDINARIAS SOLICITADA POR EL EJECUTIVO.—

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Corresponde el último turno al Comité Comunista.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que el Honorable señor Abarca, habiendo sido aludido, desea acogerse a los cinco minutos que el Reglamento contempla para estos casos.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Con la votación de las Facultades Extraordinarias, se trata de ponerse en práctica todo un plan previamente concebido para llevar adelante la acción anticomunista en nuestro país; y como por una rara casualidad se ha dado el hecho de que, habiendo sido agredido ayer uno de nuestros parlamentarios, un diario palaciego ha tergiversado completa y totalmente los hechos, queriéndoselos atribuir al Partido Comunista.

Esto a nosotros nada nos extraña, Sabemos que las Facultades Extraordinarias, obedecen a propósito, como he dicho, previamente estudiado, con fines total y absolutamente ajenos a relación con los intereses de nuestra Patria.

En primer término, la clase obrera —como lo hemos anunciado— no será beneficiada, sino víctima de esta política represiva. Las propias palabras del Presidente de la República, en el sentido de que él, ha arrojado por al y ano, millares de obreros, de las faenas mineras, de los ferrocarriles, no por el hecho de haber participado en huelgas, cosa que según declaración oficial publicada en la prensa, ya no les importa, sino por el solo hecho de ser sospechosos de la calidad de comunistas, quiere decir que se verán las Facultades Extraordinarias, como fuente de división en el seno del proletariado, como instrumento de discriminación inquisitorial, nuestra Constitución ni ninguna Ley permite, como herramienta para arrojar del trabajo a más de 10 mil obreros especializados, por el solo hecho de defender su organización sindical y de clamar apremiados por el hambre y la angustia que se hacen cada día más angustiosas en sus hogares, por lograr un pan más en su pobre mesa para los suyos.

El pueblo se pregunta, ¿qué manera es esta de aumentar la producción, de solucionar los problemas del país, de unir a la familia chilena, cesantiando artificialmente a la cesantía los más forzados y laboriosos hijos de nuestra Patria, sembrando la desolación en todos sus hogares, envenenando la fuente misma de la vida de la nación, tratando sin ningún escrúpulo de sembrar la semilla de una guerra a muerte contra otro pueblo que no desea porque es patriota, constructivo, y quiere solucionar los problemas de vida y no agravarlos?

La respuesta la ha dado precisamente el propio Presidente de la República en la exposición agrícola de Los Angeles. Allí se vió forzado a conocer que no había solucionado absolutamente ningún problema; a confesión de parte, relevo de prueba.

Sin embargo, las pruebas de esta política no sólo inoperante sino realmente suicida, están clamando a grito herido en todos los confines, en lo míseros hogares de los obreros, en las cabañas campesinas, en los ranchos de Arica a Magallanes, en las cités donde se hacina una clase media que tiene vergüenza de reconocer su empobrecimiento trágico.

Fuera de los especuladores, de los favorecidos con la venta al imperialismo y de algunos incultores que hacen de las instituciones de beneficios, una verdadera vaca lechera, este país escucha por doquier y es el dolor que hoy caracteriza la postración lamentable en que se debate la nación chilena.

No obstante, hay que descartar, como base completa, la idea de que este plan de provocar la cesantía en masa deliberamente y con alevosía, crueldad y atropello de los sentimientos más humanos básicos, no tenga, según sus autores, una salida que no podemos menos de calificar de mortal, no sólo para nuestra democracia sino para la civilización. ¿Qué van a hacer con las decenas de millares de cesantes artificiales, víctimas de la más innoble venganza política de la historia chilena? Tienen para ello una "solución" realmente macabra: se trata de llamarlos a la conscripción militar obligatoria que abarcará en el primer año, a cuarenta mil obreros y empleados cuales les pagarían en estos tiempos de alza e inflación el astronómico salario de diez centavos diarios. Los pondrían a trabajar en obras públicas y luego garantizado el éxito de experimento siniestro los extenderían a otros aspectos de la ejecución de esta política siniestra que se inicia hoy así como en el laboratorio el conejillo de indias donde se ensayaría el trabajo forzado, como base de obra barata eliminando a los obreros del derecho cívico y político, prohibiéndoles cualquier asomo de organización sindical, convirtiéndolos, en pocas palabras, en esclavos de la moderna, en los galeotes de siglos pasados, condenados a cadena perpetua. Este es el plan de la nobleza, de humanidad y de fervor patriótico que ha esbozado el señor Barrios Tirado. El señor no piensa que no conviene convertir a Chile en un campo de concentración ni en un tropel de esclavos descontentos y rebeldes. No comprende que aparte de abrumar con el anonadante desprestigio el decoro de nuestras Fuerzas Armadas, harán de ellas un barril de pólvora, volcánico, que puede entrar en erupción en el instante más inesperado para los dueños de esclavos y provocar una explosión que los lance por los aires.

Este plan, digno de la mentalidad vesánica de un Himler y fraguado al calor de las Facultades Extraordinarias, es considerado por sus autores —que están en Estados Unidos— como una verdadera obra de arte, de maquiavelismo y de política, como un descubrimiento científico para lograr diversos objetivos de manera sistemática. Estos objetivos son de índoles económica, política, social y psicológica.

a) **En el terreno económico**, se trata de que los explotadores en este país, sean extranjeros o nativos, y el Estado que es su expresión de clase desplacen toda la magnitud de la crisis sobre los trabajadores, a los cuales en lugar de aumentar los salarios, les serán rebajados a niveles inauditos. Hay aquí un fenómeno típico del régimen: el imperialismo norteamericano, como hemo visto, trata de hacer pagar su propia crisis a los demás países del mundo que viven bajo el régimen capitalista, especialmente a los países coloniales y dependientes. Pues bien, las oligarquías nativas y los servidores del imperialismo, en connivencia íntima con este último, tratan a su vez de desplegar toda la gravitación de la crisis nacional y extranjera que repercute sobre el país, sobre los hombros de la gente que trabaja y hacer que ella pague, con nuevos sacrificios insoportables, reduciendo su nivel de vida de manera que la proporción aplastante de la renta nacional se incline todavía más en favor de los grandes terratenientes y de los consorcios extranjeros, haga más agudas las aristas de la lucha de clases y cave un abismo insalvable entre ricos y pobres en este país.

b) **En el dominio político**, el plan se encamina a degradar y asesinar nuestra democracia, conculcando contra la ley, los derechos cívicos de la gente de trabajo. Su perspectiva es cortar de raíz a estas decenas de millares de obreros sin pan y sin derecho, de verdaderos parias de nuestro tiempo, encarcelando, relegando, persiguiendo con furia hitleriana a sus dirigentes. Abrigan el sádico optimismo equivocado de creer que persiguiendo a los dirigentes van a aislar a estas masas explotadas hasta lo inhumano. Error absoluto en el cual incurren estos ultras tureros ciegos, a los cuales los dioses de la perdición, del odio hacia el pueblo y de la traición al amo extranjero, están en camino de llevar a la perdición. La Historia de los movimientos sociales, desde la antigüedad. Era Romana, enseña que las masas expoliadas, humilladas y ofendidas son una cantera viva e inagotable que va renovando sus cuadros de mando a medida que caen, con una velocidad una abnegación y un sentido de grandeza heroica, que los que piensan que así van a batir el caudal de este plan son incapaces de comprender. Los del Partido Comunista, que podrán fabricar congresos termales, porque parece el destino de ciertos aventureros sentir nostalgia y ansias de ver a sus tortuosos orígenes políticos; que en seguida conseguirán destruir lo que es la misma de democracia y fermento popular del Partido Radical, en el Partido Socialista, en la Falange Nacional, en todas las expresiones de organizaciones políticas de avanzada. Que en síntesis, matar el espíritu democrático de libertad en Chile.

c) **Desde el punto de vista social**, ellos pretenden iniciar un período de represión obscurantista, que termine con todo lo que nuestro pueblo ha logrado a través de jornadas de combate y abnegación en el curso de ciento treinta y siete años de vida independiente. Se trata de arrasar la Cultura

Suplemento DEPORTIVO

Universitarios ganaron a los brasileños

Por 4-3 se resolvió este match con el que se inició el torneo cuadrangular

FUE UN ENCUENTRO INTERESANTE Y MUY JUSTO EN SU DESENLACE

El público santiaguino, que en número de 37 mil personas acudió al Estadio Nacional, experimentó anoche la satisfacción de ver ganar al combinado de las universidades, en el encuentro que sostuvo con el fuerte y bien prestigiado cuadro del Flamengo, de Río de Janeiro, en la reunión inaugural del Campeonato Cuadrangular Internacional, por 4 goles con 3.

Como comienzo de un torneo cuyo desarrollo era esperado con verdadera atención, la conquista del equipo chileno no ha podido ser recibida sino con general beneplácito, pues su performance es tanto más valiosa cuanto que ella se suma a los contrastes que sufrió Racing en canchas locales y al comentario elogioso que nos llegó desde Guayaquil, con respecto a la capacidad que puso de manifiesto nuestra selección internacional. Quiere decir entonces —y esto va para los que observan de lejos los ajetreos del fútbol, como también para los que castigan algunos triunfos hasta hacerlos empalidecer— que Santiago ha dejado ya de ser un punto en el Continente, en donde los equipos del exterior que lo visitan se vienen a pasear. Eso era antes. Ahora, hay que llegar hasta la capital chilena en espléndidas condiciones de adiestramiento, y con un poderío que no debe quedar limitado a perfaminos fáciles de leer en los diarios. Esos ya no valen, pues es menester confirmarlos en la cancha.

Es posible, porque una victoria no basta para establecer superioridades entre el fútbol que se practica en dos países, que los brasileños tengan a su favor más virtudes técnicas y tácticas que los chilenos, aparte de un dominio de pelota más acabado, detalles del juego fáciles de advertir; pero, también se hace necesario reconocer que estas diferencias ya se van poniendo añejas y que cada vez se ven más disminuidas. El hecho de que Santiago sea una plaza futbolística nada de despreciable en cuanto a sus perspectivas económicas, ha contribuido para que lleguen hasta nosotros equipos de auténtica nombradía, que hace algún tiempo dejaron enseñanzas; pero, que a fuerza de sus triunfos los locales fueron asimilando los conocimientos más útiles y llegaron así a emplearlos más o menos con la misma eficacia que lo hicieron los maestros. Tal es el momento en que se halla el fútbol chileno y que apunta hacia un futuro que debe mirarse con explicable optimismo.

Anoche, el seleccionado de las Universidades ganó con toda clase de merecimientos al Flamengo y es de hacer notar que faltando media hora para que terminara el partido, el marcador favorecía a los locales por 4 a 1, guarismos más que elocuentes para creer que el significativo triunfo no fué construído a base de factores extraños o inesperados. Muy por el contrario, las veces en que cayó vencido el arquero brasileño Luiz, ocurrió luego de un trabajo hábil y lucido de los delanteros, gestándose la jugada desde la mitad del campo y prosiguiendo en su estructura hasta la última zona rival. No sucedió lo mismo con los tres goles de los visitantes, conseguidos con tiros de larga distancia, es decir, que es menester aplaudir el buen comportamiento de la defensa de los universitarios como también de su ofensiva, que de tal modo lograron superar con sus propios medios a tan difícil contrincante.

En su mayor parte, el cuadro que defendió anoche al fútbol chileno estuvo integrado por los mismos elementos que en representación del país actuaron en Guayaquil, en el reciente Campeonato Sudamericano, observación que interesa destacar porque, es de suponer que esos mismos jugadores han visto enriquecida su experiencia, a la vez que asimilaron de sus superiores el conocimiento de una técnica más pulida. No hubo vacíos en el elenco universitario y cumpliendo una marcación estricta, ordenada y de ningún modo exagerada, impidieron que los forwards extranjeros ensayaran puntería y obligaron entonces a que las posibilidades de gol, residiesen más bien en los medios zagueros. La excepción, naturalmente, la constituye Jair, de un shot fortísimo, con el que puede dar cuenta del mejor de los arqueros, como anoche lo hizo con Livingstone. Además, Andrés Prieto movió la línea en el período inicial; pero sin duda que la entrada de Sergio Yori y de Coll, aumentó su peligrosidad en el segundo tiempo.

Flamengo, es posible que en un segundo partido rinda más de lo que se le vió ahora, por circunstancias que acompañan a todo joven; mas, lo que sí se puede afirmar con bastante seguridad, es que no le va a ser tan fácil conseguir un triunfo en canchas locales. Su juego es lento, con pases largos y manejan la pelota sin dificultad. Hay conocimiento en la labor que desempeña cada uno, y el cuadro se mueve bien, faltándoles, creemos, decisión para probar puntería. Se preocuparon en conseguir sus conquistas por el sector del centro, precisamente, en donde más quebraba la defensa del rival, por todos modos y aún cuando se trata de un estreno, susceptible a mejorar, no podría negarse que Flamengo es un digno exponente del fútbol brasileño, no obstante a que no es el campeón. Luiz, Norival, Newton, Jaime, Jair y Helio, son valores indiscutidos, no existiendo una diferencia muy apreciable con respecto al resto del conjunto.

Ha empezado, pues, el Campeonato Cuadrangular Internacional, con un triunfo significativo y de resonancia. Queda por ver bastante, todavía, pero fué el de anoche un comienzo auspicioso y que hay que subrayar de manera muy especial.

PRELIMINARES

La reunión se dió comienzo con un encuentro entre los equipos infantiles de los clubes Isidora Valdivia y Liceo, imponiéndose éste último, por la cuenta de 3 a 1.

Finalizado este match entraron los componentes del team infantil del Universitario de Lima que enfrentaron a un cuadro de la Universidad de Chile. El triunfo correspondió a los visitantes por 3 a 1 siendo muy aplaudidos por el público.

Los contendores se hicieron representar por los siguientes elementos:

UNIVERSITARIO (blancos): Escalante; Bermúdez (capitán) y Robinsón; Dejer, Silva y Fiador; Zanabria, Coronel, Arce Arrarte y Urbina.

UNIVERSIDAD DE CHILE (azules) Maldonado, Miranda y Baeza; García Soto y Martínez; Chamorro, Norambuena, Seissel, Díaz y Alvear.

GOLES:— En el primer tiempo a los 10 minutos Arce y a los 12, Urbina. En el segundo: Arce y Soto.

DESFILE Y HOMENAJE

Después de una demora que se hizo molesta, salieron las cuatro delegaciones que intervienen en el torneo. El desfile no alcanzó mayor brillo por la falta de una banda de músicos.

Por el centro de la cancha aparecieron dos filas de simpáticas socias de las Universidades que portaban cada una de ellas un banderín que acto seguido, hicieron entrega a los seleccionados chilenos que fueron a Guayaquil, y a los capitanes de los cuatro teams participantes. Cariñosos aplausos saludaron esta entrega y se hicieron más intensivos en los casos de Sergio Livingstne, Juan Negri, Luis Tirado y Jorge Peñaloza.

UNIVERSITARIOS (4). FLAMENGO (3).

ARBITRO: señor Sergio Bustamante, y guardalíneas, Julio White y Vicente Leiva.

CLUB DE REGATAS FLAMENGO rojo y negro en rayas horizontales: Luiz; Newton y Norival, Biguá, Bria y Jaime; Luisinho, Jair, Durval, Gringo e Izquierdinha.

UNVERSITARIOS (azules, franja blanca): Livingstone; Pazkodi y Negri; Sepúlveda, A. Yori y Almeyda; Riera, Prieto, Infante, García y Balbuena.

GOLES: Riera, S. Yori, García e Infante, de los estudiantes; Jaime y Jair (2) de Flamengo.

PRIMER TIEMPO

22.31 horas: el juez da la orden de partir. El primer shot lo hace Durval hacia el costado izquierdo, donde interviene Balbuena que, intercepta el paso. El winger trata de apoyar a Infante, pero ahora se presenta Bría que colabora con Gringo. Este avanza resueltamente pero se le escapa la pelota y sale fuera del campo.

3' Atacan los estudiantes por intermedio de Almeyda. El half pasa a Jair y luego cede a Balbuena. El claro intenta un centro, que le resulta alto y desviado.

5' Insisten los universitarios, controlando bien la acción Almeyda. El medio zaguero cruza a Prieto, quien entra tardíamente, de lo que se aprovecha Norival para rechazar sin apremio.

13' Bría, al igual que Almeyda, da impulsos a los visitantes, y se le ve en el centro repartiendo el juego a ambos costados. Izquierdinha emprende veloz carrera en tanto que Sepúlveda lo persigue sin despojarlo del balón. Aquel hace un pase atrasado a Jair, pero éste, que está fuera del área, encarga el remate a Jaime. El capitán del Flamengo toma el esférico con potentísimo shot a media altura, sorprendiendo netamente a Livingstone, que hace esfuerzos por contener, pero la pelota hace un pique en la misma raya de goal y se introduce en el arco. ¡Goal!

15' Se producen en estos momentos peligrosos entreveros en las cercanías del pórtico de Levingstone, los que son despejados, tras mucho afán, por Negri y Pakozdy.

18' Riera combina en este instante con Prieto, qu pierde frente a Norival por indecisión, el tiro de última instancia.

21' Al frente y luego de combinación de Gringo e Izquierdinha, Durval prueba suerte ante Livingstone, quien tapa con mucha seguridad.

24' Flamengo hace salir a Bigrio y lo reemplaza por Waldir.

26' Apurado frente a arremetida de Riera, Norival concede un corner que no trae consecuencias para Luiz.

27' El team estudiantil actúa con más orden el que imprimen Almeyda y Sepúlveda. Este último controla un rechazo largo de Jaime y al instante pasa en la misma forma a su trío central. Bría no puede impedir que Infante colabora con Riera que se ha corrido al centro. El claro avanza libremente y luego de sobrepasar a la zaga rival, hace lo mismo con Luiz, derrotándolo con tiro corto y esquinado. ¡Goal!

28' Nueva situación de peligro significa un avance de Prieto, pero éste, solo frente a Luiz se cae y fracasa lastimosamente en el remate.

30' Durval, en el otro lado, ensaya un lanzamiento alto y potente que controla mejor Livingstone.

35' Hay un violento tiro de Jaime, por foul de Pakozdy contra Gringo, pero el mismo infractor se encarga de despejar.

38' Nuevamente Prieto deja pasar oportunidad para rematar con posibilidades de goal, cayéndose cuando estaba cerca de Luiz.

43' Cae Negri, pero se incorpora tras breves minutos.

45' En el momento que Negri servía un out en el costado de la tribuna oficial, el árbitro pone fin a la primera etapa, que finaliza con el siguiente score:

FLAMENGO: (1).
UNIVERSITARIOS: (1).

SEGUNDA FRACCION

Hay cambios en el bando estudiantil: Riera vá al costado izquierdo, Carvallo suple a Sepúlveda; Coll a Prieto y Sergio Yori está actuando en la punta derecha.

10' Yori se demora en el pase y despeja luego Newton.

11' Almeyda apoya a Infante, iniciándose de inmediato una combinación que prosigue ahora García. Este ubica a YORI que da comienzo a veloz ataque el cual lo liquida con tiro cruzado, y por bajo, que luego de rebotar en la arista deja la pelota en el fondo de las redes ¡Goal!

13' Apenas transcurridos dos minutos Infante combina con Riera, este último que deja el balón en poder de GARCIA. El insider en pleno dominio de la acción rebasa a la defensa contraria, para irse encima de Luiz, a quien vence sin apuros con tiro que ejecuta desde cerca. ¡Goal!.

13' Hay cambios en Flamengo: Helio suple a Durval y Thiao a Izquierdinha.

15' Almeyda cede a Coll. El interior derecho deja atrás a Bria y pronto apoya a Yori El alero pasa adelante por un claro que dejan Jaime y Norival y luego colabora con INFANTE.— Este recibe libre el balon para vencer por cuarta vez a Luiz con tiro rasante. ¡Goal!

27' Descuenta JAIR con violento tiro alto que ejecuta desde lejos y que desvía, sin rechazar con leve golpe de cabeza. Pakozdy. Livingstone no puede evitar la caida de su valla, pese a que se esfuerza en demasía. ¡Goal!.

31' Carvallo hace un foul contra Gringo, cerca de la última raya del team Universitario: JAIR sirve la falta y con shot de izquierda incrusta el balon en el arco de Livingstone, convirtiendo el tercer gol para su equipo. ¡Goal!.

33' Hay preocupación en el conjunto estudiantil ante la reacción del adversario, pero se observa que las huestes del ganador, no se agobian ni desorganizan, confiando ya en el triunfo. El público no abandona el Estadio, nadie se mueve ante la emoción de intermitentes jugadas que se registran en ambos pórticos. Luiz echa al corner, apurado por un lanzamiento de Pakozdy, que sirve infracción de Newton contra Infante.

41' Cuidan los defensores de los azules la acción que despliegan Helio y Jair, aquél que mueve la línea y organiza los ataques, Carvallo despoja a Thiao y en combinación con Almeyda, sobrepasan al winger y a Jaime, para dejar la pelota en posesión de S. Yori, quien demanda ahora la atención de Norival, con atropellada que el zaguero contiene luego de mucho trajín. Hay un técnico contra Bría que reclama infracción de Pakozdy contra Helio. Sin motivos. Norival dá un puntapié a Coll, estando a punto de originarse un incidente. Jaime interviene y calma los ánimos de sus compañeros.

45' En los minutos finales, aún hay firmeza y orden en la zaga local, resultando infructuosos los empeños de Jair para abrir de nuevo cierta esperanza en el empate.

Almeyda cuida al efectivo interior brasileño y Carvallo hace lo mismo con Thiao. Pakozdy con golpe de cabeza rechaza ataque que conduce Helio. Las jugadas postreras se desarrollan en el centro de la cancha, sin que se registre ventajas para uno ni otro equipo. El juez hace jugar el descuento y justo al cumplirse 47 minutos, da el pitazo anunciando el término de la brega, cuyo score señala la victoria de los Universitarios sobre Flamengo de Río de Janeiro, por 4 tantos contra 3.

GRAN TRIUNFO SOBRE UN DIGNO RIVAL.— Team Universitario que anoche cumplió una actuación llena de merecimientos ante el Flamengo, disciplinado y poderoso elenco brasileño. Aparecen de pie, de izquierda a derecha: Livingstone; Rales, kinesiólogo; Castillo, masajista; Almeyda, Pakozdy, Monestés, Alamos, Gutiérrez, S. Yori, J. Araya y Negri; agachados, en el mismo orden: Balbuena, García, Ibáñez, Prieto, Infante, Carvallo y Sepúlveda.

$ 605.900

En la reunión de anoche, en el Estadio Nacional, que correspondía a la jornada inicial del campeonato cuadrangular de fútbol, organizado por las Universidades de Chile y Católica, la recaudación llegó a $ 605.900, y se controló la entrada a 36.451 personas.

SCORERS

Los primeros scorers del torneo internacional de fútbol que se inició anoche, son:

Con dos goles: Jair (Flamengo).

Con un gol: Infante, Riera, Yari y García (Universitarios) y Jaime (Flamengo).

VERANEE EN LO PROPIO

Y AL MISMO TIEMPO FORME UN CAPITAL QUE SERA LA MEJOR PREVISION PARA SUS HIJOS.

ADQUIERA UN SITIO EN LA

"POBLACION ROSS" DE PICHILEMU

TREN DIRECTO DESDE SANTIAGO

La mejor playa de Chile, lado gran Hotel Ross; clima ideal, con variados panoramas a su alrededor, abundancia de mariscos, lado playa de baños y gran Parque Ross. — Regio camino para automóviles desde Santiago. Pronta electrificación del ramal.— Los sitios se venden con pequeña cuota al contado y cómoda mensualidades.

Tratar con

GUSTAVO URETA S.

HUÉRFANOS 1153 --- OFICINA 6

...ión de terminar con los partidos políticos que no les sean complacientes y sumisos, de quebrantar el marco de la correlación de fuerzas sociales, haciendo que el proletariado retorne a una condición infamante y colonial, a perpetuar en forma todavía más draconiana el imperio de la reacción y de los trust norteamericanos, en una palabra, no sólo a detener el reloj de nuestra historia, sino a atrasarlo en más de un siglo. Quieren así dar un seguro de vida prolongado a la dominación de nuestro pueblo, por una minoría exigua, que, a trueque de gobernar y medrar, no vacila en vender el país por lotes.

d) **En el aspecto psicológico**, este plan tiende a crear un atmósfera de envelecimiento moral, a fomentar un espíritu de terror en la población, a desarmar ideológicamente a todos los que anhelan democracia y libertad, a imponer el campo de concentración, el destierro, la prisión, el hambre, las razzias administrativas como insignias del régimen, a implantar la delación y el soborno como profesiones fundamentales en Chile, mantenidas y pagadas a discreción por el Gobierno; instituir el soborno, el peculado, el escándalo, la participación en las ganancias que se hacen al amparo fiscal en forma sistemática; obtener aliados o cómplices para esta política; en fomentar de la función pública un motivo de escarnio, de abuso y en elevar el latrocinio a la categoría de negocio de Estado. Se trata de crear un ambiente de perversión psicológica y de corrupción social, seduciendo a los líderes quebrantando de ciertos partidos con dádivas y burlando los anhelos de justicia de las masas.

Estos fidedigno nos autorizan para concluir, que los fondos del presupuesto nacional, de que tanto se quejaba el Honorable señor Curti, a pesar de que desgraciadamente su partido lo aprobó por unanimidad, serán piezas de este engranaje tenebroso con una torcida aplicación.

LA UNIDAD UNICA ARMA PARA FORJAR UN CHILE PROSPERO E INDEPENDIENTE.

La honda crisis estructural por que atraviesa nuestro país —enraizada en grandiosas mudanzas que se operan en el escenario mundial—, se refleja en profundos quebrantos en las viejas alineaciones. El Partido Conservador, que se jactaba de su unidad y disciplina, acusa hacia el exterior el signo de una división seria, que estremece también a la propia Iglesia Católica, y ha trascendido en una polémica que ha visto la luz pública. Sin duda, alienta en el fondo de ellos la contradicción entre las viejas formas feudales adheridas a la Iglesia en busca de una sanción espiritual a la explotación medieval, y los nuevos elementos que alrededor de la bandera socialcristiana quiere llevar vientos nuevos hasta la vieja casona conservadora.

El señor VALDES LARRAIN.— Eso no es efectivo.

El señor CONCHA.— La hora, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el turno del Comité de Su Señoría.

18.—ALUSION PERSONAL POR LA PRENSA.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —— Ahora Su Señoría puede hacer uso de los cinco minutos que le otorga el Reglamento para referirse a las alusiones personales publicadas en un diario que, según Su Señoría dice, lo injurian.

El señor ABARCA.— Cómo decía hace un momento, señor Presidente, en mi intervención, los hechos de ayer demuestran plena y absolutamente el plan siniestro que se quiere llevar a la práctica en nuestro país y cómo la prensa venal ha querido presentar a los parlamentarios del Partido Comunista como provocadores de estos incidentes.

Pero no hay tal. Ayer ha quedado demostrado que ha sido precisamente la actitud digna y levantada de los parlamentarios de este partido los que no permitieron que los incidentes fueran tomando mayores proporciones.

Nosotros tendemos la mano a todos aquellos que coincidan nó en un programa comunista, sino en puntos básicos respecto de los cuales ningún chileno bien nacido puede permanecer indiferente: defender nuestra patria de la subyugación de los grandes negocios norteamericanos y defender a la clase obrera y al pueblo, a nuestra clase media, a la industria, a lo que es la medida viva de la chilenidad, con su tradición de democracia, sus conquistas sociales, su nombre decoroso en el concierto internacional de la campaña de exterminio total de estos valores que hoy azota nuestro territorio de Arica a Magallanes.

Se ha hablado mucho del anticomunismo. Pero cuando gente que nada tiene que ver con el comunismo defiende este patrimonio esencial de la chilenidad arremeten ciegamente contra ellas, sin importarles su fervor cristiano, su condición de radical o de hombres sin partido.

En los momentos en que tal vez por primera vez en nuestra historia se hace gala del afán de dividir a sangre y fuego a nuestra patria y de hacer la discordia social, fomentada desde arriba, una norma de Gobierno, nosotros los comunistas decimos que la nación chilena no puede darse el lujo ni cometer el suicidio de permitir la división de los verdaderos chilenos. Así lo ha manifestado el dirigente de la Comisión política de nuestro partido, compañero Galo Gonzalez, en un análisis publicado en noviembre en la Revista Principios, en el sentido de que lo importante es levantar la unidad de todos los patriotas, cualquiera que sea su ideología política o credo religioso, junto al proletariado y los campesinos, a fin de poder decidir los acontecimientos que se aproximan en un sentido democrático y progresista. Ninguna dificultad, ninguna incomprensión nos hará abandonar esta tarea que tomamos en nuestras manos con firme entereza, sabiendo que las fuerzas democráticas de nuestro país no pueden permanecer frías ante el grito esperanzado de nuestro pueblo que anhela una política de salvación nacional, sumando todos los esfuerzos de los obreros, campesinos, de la clase media, de los hombres de industria, del Comercio, de la intelectualidad, de los estudiantes, las mujeres y la juventud. El pueblo confía en que estos sectores contestarán a este llamado para impedir la colonización de Chile y la destrucción de la democracia, impulsando un amplio programa de acción nacional.

El Partido Comunista tiene la certeza de que este Frente Chileno será mucho más vasto que las agrupaciones de fuerzas populares de otros tiempos, y lo será a pesar de la deserción de algunos individuos que hicieron de ella motivo de logro personal y trampolín para sus negocios. Estas deserciones serán compensadas en cantidad y calidad por la presencia de fuerzas nuevas procedentes de campos que ayer no se estimaron interpretadas por esos movimientos, pero que hoy comprenden que no pueden permanecer impasibles ante el dilema actual de defender la economía chilena, nuestra independencia política, nuestras instituciones democráticas, valores que son la expresión del concepto de chilenidad y de la Patria.

Los objetivos de este Frente Patriótico Nacional deber corresponder a las necesidades inmediatas de la clase obrera, de los campesinos, de los empleados, de los profesionales, de los industriales con sentido nacional; o sea, interpretar las conveniencias del 90 por ciento de la población, de todos aquellos que en este momento persiguen liberar a nuestro país del dominio extranjero y de una pequeña casta, retrasada y feudal, que mantiene al campo chileno en una verdadera Edad Media. Por lo tanto, este Frente Patriótico Nacional no persigue la implantación del socialismo ni del comunismo, sino unir todas las fuerzas en objetivos mucho más apremiantes y que se plantean en nuestro país cómo impostergable tarea de la hora actual.

Toda la furiosa propaganda que el imperialismo y los aventureros a su servicio hacen en el sentido de que nuestros países están amenazados por el comunismo, constituyen una calumnia grosera destinada a tender una cortina de humo que oculte a los ojos de la nación los verdaderos términos del dilema de América Latina: libertad nacional o coloniaje imperialista; régimen democrático o neofascismo extranjerizante bajo la égida de los grandes negocios yanquis y de los señores de la tierra; avance económico, social y político o retroceso hacia nuevas formas de esclavitud; sentido de dignidad y espíritu de emancipación o entronización del servilismo y la entrega; derecho a una economía, a una industria y a una cultura propias o transformación del país en factoría de los amos norteamericanos; entregarse atados de pies y manos a la vorágine de la crisis general del capitalismo con su cortejo de cesantía, hambre y epidemias para la población chilena o construir un presente y un futuro independientes, con una política de paz y amistad hacia todas las naciones, base de un Chile próspero.

En lo que a nosotros, comunistas, respecta, a pesar de que somos víctimas de las ignominias, crueldades y traiciones; a pesar de estar bajo el peso de la más brutal persecución en que nuestra prensa se encuentra censurada, continuaremos nuestras infatigables luchas por la unidad.

Pecarían de ingenuos quienes creyeran que esta lucha furiosa sólo afecta a la clase y a su vanguardia el Partido Comunista. La democracia es una e indivisible y la táctica de sus enemigos consiste en dividir a las diferentes fuerzas que creen en ella, para abatirlas por separado. Amputada una parte viva de la democracia, esta queda destrozada y sólo es cuestión de tiempo que sus demás miembros caigan bajo el hacha de los sepultureros de la libertad. De ahí que en medio de la fobia anticomunista gente que ha olvidado que la misión de las autoridades es gobernar para todos los chilenos, intrigue para dividir el Partido Socialista dando sugestiva beligerancia a elementos divisionistas sin fuerza ni trascendencia, aventureros desprestigiados. Subvencionados por el imperialismo yanqui, quienes obran y son estimulados a espalda y en contra de su propia Dirección Partidaria, tratando de destruir cualquiera actitud independiente de dicho partido. Sin duda esta entidad política es una de las próximas víctimas propiciatorias que tienen en lista los descuartizadores de nuestra democracia...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). ¿Me permite, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 20 horas y 12 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción

Neta superioridad del esquí francés en 1947

En Chamonix obtuvo los cinco primeros lugares del Descenso y Henri Oreiller fué el mejor

En el año 1947, durante la temporada oficial de esquí en Europa, quedó sentada en forma que no admite dudas la superioridad de la técnica francesa, a través de los triunfos ininterrumpidos de los defensores del tricolor galo.

LE RUBAN BLANC

En muy raras oportunidades los franceses fueron aventajados y por razones fáciles de aquilatar, como sucedió en Saint Moritz, durante el Descenso de Le Ruban Blanc, que ganó el noruego Johannssen, seguido del suizo Spada. Luego vinieron Couttet, Blanc. El hecho más significativo de este certamen es que por primera vez en Europa, vencía un nórdico una prueba de Descenso, lo que está demostrando a las claras que el recorrido era de poca pendiente, con puertas obligatorias, o sea, de esos descensos que los franceses llaman "Charment Parcours Touristique", en donde el encerado de los descensos representa el 80 por ciento de las posibilidades de un corredor.

COTE D'AZUL

En Auron, se efectuó otro de los torneos internacionales de la temporada pasada con la participación de suizos de la calidad de Hansli, Stager, Graf, Schneider, Gamma, y en una disputa digna de ases, Jean Blanc, campeón del combinado de Francia, logró aventajar a sus calificados adversarios, impidiendo al mismo tiempo que su compatriota James Couttet ganara la copa "Agnel", pero dejando establecido una vez más la superioridad del esquí francés.

LA SEMANA INTERNACIONAL DE CHAMONIX

Del 11 al 17 de febrero pasado, con 11 naciones en la pista, se llevó a efecto la Gran Semana Internacional de Chamonix. El escenario de esta magnífica competencia fué la famosa pista Verte des Houches, pista internacional por excelencia como ha sido designada por la F.I.S. Tiene una longitud de 3 kilómetros 260 metros, y un desnivel de 900 metros. El record de la pista pertenece a Oreiller, con 2.59 4/5 y un promedio de 65 kilómetros 600 metros por hora.

Si grandes han sido los triunfos franceses, ninguno como el obtenido en esta ocasión. El equipo galo conquistó los cinco primeros lugares y seis de los siete primeros puestos del Descenso.

El Combinado Alpino de Chamonix sirvió para consagrar definitivamente a uno de los más jóvenes representantes del team francés: Henri Oreiller, quien, reapareciendo en forma sensacional, ganó el Descenso y el Slalom, hazaña que no se veía desde los años mozos del gran campeón Emile Allais.

El resultado del Descenso dió: 1.o Oreiller; 2.os Couttet y Blanc; 4.o Claude Penz; 5.o Auguste Masson; 6.o Olingen y 7.o Jean Pierre Mussat. Los cinco primeros y el séptimo pertenecen al equipo de Francia. Olingen es suizo. El chileno Hammersley fue 27.o en el Descenso, 23.o en el Slalom y 20.o en el Combinado.

EL KANDAHAR

El Kandahar N.o 12 corrido en Mürren, Suiza, el 16 de marzo constituyó otra prueba irrefutable de la superioridad francesa, obtenida ésta en pistas extranjeras. Si bien es cierto que el italiano Colo hizo suyo el Descenso, los franceses ganaron el Slalom en forma contundente: Penz, Oreiller, Couttet ocuparon los tres primeros lugares, mientras Jean Blanc es quinto. Y en el Combinado Descenso-Slalom, la victoria se refleja en forma sensacional: 1.o James Couttet, de los franceses es el que ostenta el grado de la veteranía, decano y capitán del team galo; 2.o Jean Blanc y 3.o Henri Oreiller; 7.o fué Allard y 9.o Penz.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

Hay, pues, razones fundadas debidamente para afirmar que el esquí francés es sin duda el más fuerte del momento y no es ajena a esa superioridad el clásico sistema paralelo que practican, creado por Anthon Seelos, y perfeccionado más tarde por Emile Allais, siendo adoptado como oficial por la Federación Francesa, lo que le dió, en forma definitiva y oficial la denominación con que se le conoce: la Escuela Francesa.

Si con esa hoja de servicios y de actuaciones en la temporada pasada, el equipo de Francia no es considerado, con justa razón el favorito para las Olimpíadas, quiere decir que se obra con pasionismo, y aunque en eventos deportivos es mejor no hacer pronósticos, el caso es que tan clara es en esta ocasión la campaña de los franceses como para no opinar de que son ellos quienes destacan por sobre el primer plano en que los colocamos junto a los suizos y austríacos.

Hay que señalar un hecho, y es que el mejor hombre del equipo suizo no compitió esta temporada porque se encontraba en los Estados Unidos: Karl Molitor. En todo caso, es esta una razón más para que los franceses se superen aún más de sus notables actuaciones de la temporada pasada de 1947.

CESAR MARTINEZ R.

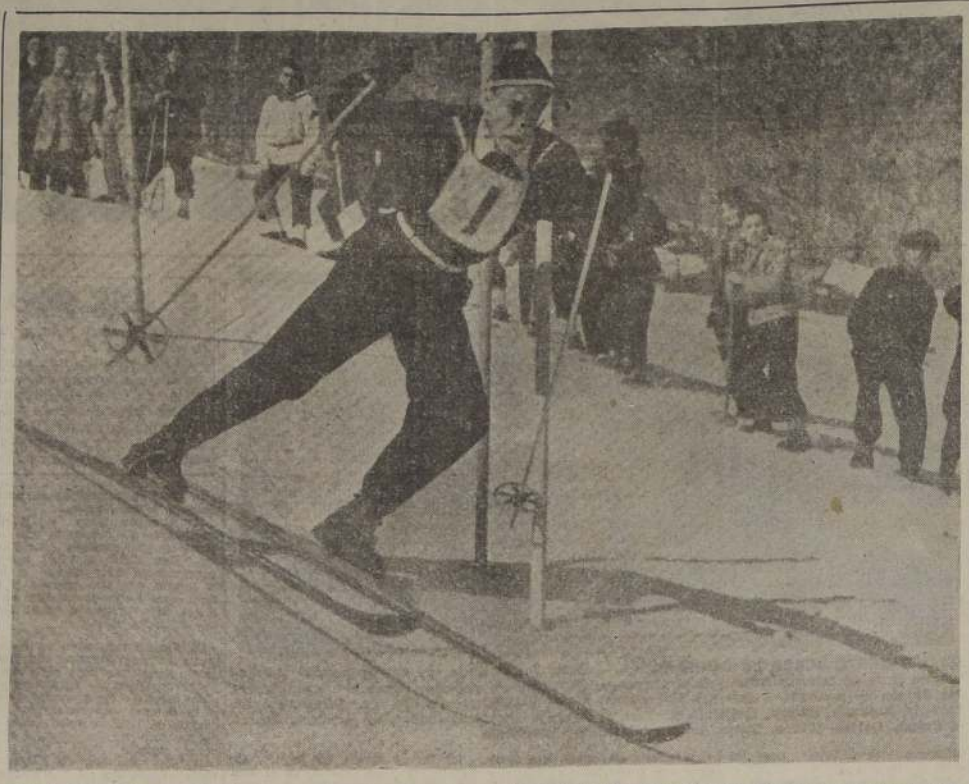

HENRI OREILLER.—Uno de los jóvenes elementos del poderoso equipo francés, que después de la Semana Internacional pasó a ser considerado el mejor esquiador francés, vale decir, del mundo, por su formidable hazaña de su doble victoria. En la foto, lo vemos en ágil y segura acción, solo sobre el esquí izquierdo.

La unificación del box aficionado en Argentina

BUENOS AIRES, (Especial).—El Ministro de Hacienda informó a los periodistas acerca del éxito obtenido en las gestiones iniciadas hace algún tiempo para unificar el boxeo amateur. En efecto, el mencionado funcionario encomendó al teniente coronel Delfor Fanión la tarea de hallar una solución, con el fin de fusionar a la Unión Argentina de Boxeo con la Federación Argentina de Box. Fundaba este propósito el convencimiso que el boxeo argentino afrontará en el campo internacional, especialmente en los próximo Juegos Olímpicos de Londres, el cual sería sin la expresión de su real potencialidad. El citado militar tendrá de elevar un informe al Ministro de Hacienda, en el cual se hará constar que ha encontrado en ambas entidades un espíritu cordial y un sentimiento patriótico, a los fines que le fueron encomendados, manifestando finalmente, que ha llegado el momento de poner directamente en contacto a los respectivos delegados, a los efectos de que considere en la forma más rápida posible el envío del equipo argentino que concurrirá a Londres. Por su parte, cada una de las entidades mencionadas han elevado sus puntos de vista al Dr. Cerello, el que, considerando que se trata de un organismo oficial que trata directamente los problemas del deporte y que es el Consejo Nacional de Educación Física, ha elevado sus actuaciones al mismo, a fin de que concierta los puntos en bien y en aras de la unificación virtualmente lograda en principio.

LA ESTADISTICA EN EL TORNEO PRINCIPAL DE RIO DE JANEIRO

DIMAS, DE VASCO DA GAMA, FUE EL SCORER

RIO DE JANEIRO, por avión. (UP).— El Campeonato de Fútbol de Río de Janeiro durante el año de 1947, rindió una entrada bruta de 6.116.571. El campeón fué el Club "Vasco da Gama", que conquistó el título invicto, repitiendo así su hazaña realizada en 1945, o sea, dos veces durante su campaña profesional.

La clasificación final de los clubes por puntos ganados y perdidos, fué la siguiente:

Vasco (campeón invicto)	37	3
Botafogo	30	10
América	29	11
Fluminense	28	12
Flamengo	26	14
Olaria	17	23
Madureira	17	23
Canto do Río	12	28
Bangú	10	30
Sao Cristavao	10	30
Bom Sucesso	4	36

Vasco da Gama perdió solamente tres puntos en todo el campeonato, al empatar con Olaria, Botafogo y Fluminense, con la curiosa coincidencia de que en las tres ocasiones la cuenta fué de un gol por lado.

El equipo de Vasco fué el que más tantos conquistó, haciendo 68 goles contra 20. Segundo fué Botafogo, que hizo 50 contra 21, y el tercero de los goleadores fué Fluminense, con 65 por 39.

El "artillero" del campeonato fué el centro forward de Vasco, Dimas, que hizo 3 goles. En segundo lugar en [illegible] figuran Ademir de Fluminense, Jair, de Flamengo, y Dyonisio, de Madureira, todos con 16 tantos cada uno.

El guardavallas más vencido fué Max de Bom Sucesso, con 48 goles, seguido de Odair, de Canto do Río, con 39. Proporcionalmente, los menos vencidos fueron Barbosa, de Vasco, que jugó todos los matches del campeonato y fué vencido 4 veces, y Oswaldo, de Botafogo, que no jugó en dos encuentros solamente, y dejó pasar 15 pelotas.

Durante el último campeonato hubo 30 expulsiones en el campo. Veintiocuatro jugadores fueron expulsados, por diversas razones, solamente una vez. Sólo tres jugadores fueron expulsados dos veces, siendo Nerino y Mirim, de Botafogo, y Ocesso, y Cidinho, de Sao Cristavao.

Se ordenaron en el campeonato 39 penalties. Se aprovecharon 27 y 12 fueron prácticamente detenidos.

Guilherme Gomes fué el único que arbitró mayor número de partidos: 21. En seguida se han empatados Alberto Malcher y Mario Viana, con 18 veces cada uno, y Carlos Monteiro, con 16 partidos.

EN BUENOS AIRES, CUATRO CLUBES SE DISPUTAN A ADOLFO PEDERNERA

Bartolomé Macías vuelve a su antigua profesión de árbitro

Del deporte en el extranjero

BUENOS AIRES, 14.—(A.F.P.)—El pase del jugador Adolfo Pedernera es una bomba de tiempo que se encuentra a punto de estallar en el ambiente futbolístico argentino.

Atlanta pagó el año pasado 140 mil pesos, batiendo así todos los records, y ahora que este club descendió a segunda división, necesita por razones económicas, desprenderse de su centro forward, pidiendo por él la suma de 150,000 nacionales.

Boca Juniors tiene prioridad, pero parece poco dispuesto a pagar esa suma.

Otros interesados por Pedernera son Huracán, Racing y San Lorenzo, pero, en primer lugar, se debe esperar la respuesta de los clubes que tienen prioridad.

BUENOS AIRES, 14.—(A.F.P.)—Se anuncia que Bartolomé Macías, quien fuera el mejor pito argentino, y que dejó sus actividades como refere para ocupar el cargo de técnico del club Atlanta, se reintegrará a sus funciones de director de encuentros. Por un nuevo contrato pidió la suma de 10,000 pesos, pero se estima improbable que le será asignada.

B O X

PARIS, 14.—(A.F.P.).—Robert Villemain, campeón de Francia y de Europa en la categoría de los mediomediano, acaba de vencer al último adversario de su peso que podían oponerle en el Viejo Mundo, siendo éste el campeón de Italia, Egisto Peyre, a quien derrotó por K.O. técnico al noveno round, en el Palacio de los Deportes, en París.

Con esta victoria, Villemain conservó el título europeo que había conquistado el 1.o de febrero de 1947, cuando obligó a abandonar la lucha al inglés Ernie Roderick.

En esta forma, Villemain continúa siendo invicto. A los 24 años de edad, junto con Cerdan, es el boxeador más completo de Europa, habiendo adquirido ahora un "punch" que antes no poseía, y que unido a su estilizada técnica, lo hace tanto más temible, cuanto que su precisión es realmente asombrosa. Desde el punto de vista de la ciencia pugilística, no creemos pecar de exagerados al calificarlo superior al "Bombardero Marroquí".

TENIS DE MESA

LONDRES, 14.— (A.F.P.).—El sorteo efectuado hoy para la copa "Swaythling", de tenis de mesa, cuyo campeonato detenta Checoeslovaquia arrojó los siguientes resultados:

Serie A: Francia, Argentina, Islas Trinidad, Dinamarca, Irlanda y Portugal.

Serie B: Hungría, Suecia, Isla Jersey, Gran Bretaña e India.

Serie C: Checoeslovaquia, Grecia, Egipto, Escocia, Noruega y País de Gales.

Serie D: Austria, Yugoeslavia, Luxemburgo, Italia, Holanda, Palestina y Bélgica.

Las semifinales serán disputadas entre los ganadores de las series B y C y A y D.

Para la competencia femenina, las series quedaron en la siguiente forma:

Serie A: Gran Bretaña, Estados Unidos, Escocia, Jersey, País de Gales, Austria, Bélgica y Rumania.

Serie B: Hungría, Checoeslovaquia, Francia, Suecia, Luxemburgo, Irlanda, Egipto y Holanda.

PATINAJE ARTISTICO

PRAGA, 14.—(A.F.P.).—La canadiense Bárbara Ann Scott, conquistó nuevamente el campeonato de Europa de patinaje artístico, venciendo en forma indiscutible a sus adversarias, demostrando extraordinaria soltura, y dando la impresión muy fácil de que actualmente es imbatible, a pesar de los esfuerzos desplegados por las demás competidoras.

En la competencia para hombres, Button se clasificó campeón de Europa, aventajando a Gerschwiller, uno de los que más se perfilaban para ceñirse el título.

Un campeonato libre de fútbol

Organizado por el C. de Deportes U. Santa Isabel

El Club de Deportes "Unión Santa Isabel", popular institución del barrio alto, ha organizado un Campeonato Libre de Fútbol, el que deberá iniciarse el domingo 8 de febrero próximo, con la participación de un mínimo de 30 clubes.

Para esta competencia especial, los organizadores han obtenido hermosos y artísticos premios, a fin de estimular como se merece, a aquellos clubes que han aportado sus mejores jugadores y cooperen en la mejor forma al buen éxito de este torneo futbolístico.

DISPOSICIONES GENERALES

Los clubes interesados deberán ajustarse a las disposiciones que se establecen para esta competencia, cuyas bases damos a conocer a continuación:

1.o— Podrán participar en este campeonato, todas las Instituciones que deseen hacerlo y que reunan los requisitos estipulados.

2.o— El presente Campeonato será por eliminación. En caso de empate se definirán por 3 penaltys por lado.

3.o— Todo club podrá inscribir 1, 2 o 3 equipos con un total de 15 jugadores por equipo. Los equipos serán catalogados como A, B, y C.

4.o—Los partidos se efectuarán los domingos, en la mañana y tarde.

5.o— Los sorteos para los partidos se efectuarán en reunión de Delegados, en Santa Isabel N.o 120.

6.o— La duración de los partidos será de 25 minutos por lado, con 5 minutos de descanso

7.o— Ningún equipo podrá actuar con un mínimum de 7 jugadores.

8.o— En el primer partido, tanto de la mañana como de la tarde, habrá una espera de 5 minutos, no así para los demás partidos, que serán continuados.

9.o— El equipo que no se presente a los requerimientos del árbitro se le pasará el reglamentario correspondiente, sin derecho a apelación.

10.— El equipo que no se presente debidamente uniformado y con su balón correspondiente, pagará una multa de $ 20; de lo contrario, perderá el partido.

11.— El jugador que no se presente uniformado, no podrá actuar.

12.— La inscripción será de los siguientes valores: por un equipo $ 100; por dos equipos $ 130 y por 3 equipos $ 150, debido a la gran cantidad de premios, y a su alto valor.

13.— Los reclamos se harán en cancha, esperando un máximo de 10 minutos después de finalizado el partido, con un depósito de $ 30, por intermedio del delegado corespondiente. En caso de ganar el reclamo, se le devolverá el dinero.

14.— Los equipos podrán cambiar hasta 3 jugadores máximo, hasta antes de comenzar el 2.o tiempo.

15.— Todos los partidos serán dirigidos por árbitros de la Asociación de Arbitros de Santiago.

16.— Cada Club deberá mandar dos delegados; 1 titular y 1 suplente. Todos con sus respectivas carta-poder y 2 fotos tamaño carnet.

17.— Los delegados no podrán cambiarse durante el desarollo del campeonato.

18.— El Delegado que no se presente a las reuniones, pagará la suma de $ 15, antes del próximo partido de su equipo; de lo contrario, su equipo será el perjudicado, por cuanto perderá el partido sin jugarlo.

Las Inscripciones se cerrarán el sábado 31 de enero de 1948, a las 24 horas, en la Secretaría ubicada en calle Santa Isabel N.o 120.

LOS PREMIOS

1.er Premio — 1 Copa de 1.20 mts. y 15 medallas.

2.o Premio.— 1 Copa de 0.75 mts. y 1 Copetín para el capitán.

3.er Premio.— 1 Trofeo de Arte, de 0.40 mts.

4.o Premio.— 1 Copa de 0.45 mts.

5.o— Premio.— 1 Trofeo de Arte en marco, de 0.35 mts.

6.o Premio.— 1 Copa de 0.35 mts.

7.o Premio.— 1 Juego de 15 medallas.

8.o Premio.— 1 Copetín de 0.15 mts. para el Capitán.

PREMIOS DE PRESENTACION

1.er Premio.— Al Club que obtenga el 1.er premio, en presentación, el día de la Inauguración, se le donará un trofeo de 0.35 mts.

2.o Premio.— Al Club que obtenga el 2.o puesto, una copa de 0.30 mt.

Hay marcado entusiasmo en los efectivos del Población Arauco

SUS NUEVOS DIRIGENTES PARA 1948

En el extremo sur de Santiago se levanta la población Arauco, de la Caja de la Habitación Popular, y en esa población tiene su sede un Club que es orgullo de ella.

Nos referimos al Club Deportivo Población Arauco, una institución de barrio que desarrolla una labor que muere al aplauso.

Cuenta con varias ramas, destacando la actividad que desarrolla la del fútbol y ping-pong, formadas por numerosos deportistas de ese sector.

SU FUNDACION

Se fundó hace tres años por un grupo de muchachos entusiastas de la Población. Cada uno puso algo de su parte para formar el club, cuya fundación quedó dispuesta en una reunión, en la cual se suscribió la siguiente acta:

"En Santiago, el 4 de diciembre de 1944, a las 21 horas, en el Pasaje "Las Flores" N.o 1734, Departamento C. de la Población Arauco, se reúnen extraordinariamente un grupo de entusiastas y jóvenes vecinos de dicha Población y algunos adherentes del Barrio San Eugenio, con el fin de echar las bases para la fundación de un Club de Deportes y Acercamiento Social.

De acuerdo con esta iniciativa, todos los asistentes proponen nombrar una mesa directiva provisoria a fin de que acelere los preparativos de organización del Club.

El directorio quedó constituído como sigue:

Presidente, señor Róbinson Retamal; vice, señor Ovidio Romero; secretario, señor Oscar Guzmán; pro, señor Carlos Salas; director, señor René Salas.

MUCHOS TRIUNFOS

En sus cortos años su labor ha sido muy activa. El año 1945 organizó un Campeonato entre poblaciones de la Caja de la Habitación, y logró clasificarse campeón con el 2.o Infantil y 3.o con su elenco Especial. Mención honrosa para un Club que se desenvolvía con esfuerzo, pero desde entonces el entusiasmo cundió en los esforzados muchachos que hacían en cada partido vibrar de emoción. El equipo Especial recuerda algunos triunfos angustiosos, forjados de afuera de la cancha con el estímulo de sus parciales. Todos tenían como divisa dejar las energías en la cancha, en procura del triunfo. La muchachada del Arauco salía a veces portando derrotas, pero sin agobiarse, pues, se había luchado de igual a igual, como campeón, y estaba ya compensado el esfuerzo.

En el año 1946 se clasificó campeón invicto con el 2.o Infantil, siguiendo así la trayectoria del team vencedor en 1945.

Los trofeos ganados por la popular entidad son numerosos, frente a clubes bien calificadas. Siempre luchando con esfuerzo por la camiseta que visten, se ven a los efectivos de la entusiasta entidad local.

DIRECTORIO DE 1947

La directiva de 1947 trabajó con afán, y su labor fué fecunda. En ese período se organizaron las ramas de ping-pong y atletismo. Se lograron muchas victorias en memorables jornadas. Fué campeón de atletismo en un torneo triangular que organizó con participación de los clubes Capitán Wodd y Pedro Monti.

Aún cuando el directorio ha encontrado en su camino algunas dificultades para su normal desarrollo, ha sabido salvar los obstáculos y llevar a la entidad siempre en camino ascendente. Su presidente, dinámico y emprendedor, se ha abocado a cada problema con singular atención y ha logrado solucionarlos, siempre con la colaboración del resto del directorio, el que estuvo constituído de la siguiente manera:

Presidente, señor Oscar Orellana; vice, Mario Villarroel; secretario, señor Gustavo Villarroel; pro, señor René Alvarez; tesorero, señor Luis Orellana; pro, Raúl Flores; directores, señores Mario Orellana, Mario Corbalán, Alonso Aedo, Velasco y Orlando Iriarte.

EN 1948

En las últimas elecciones de directorio para 1948, el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Presidente, señor Luis Oddó; vice, señor Oscar Orellana; Secretario, señor Luis Campos; pro, señor Héctor Palma; tesorero, señor Jorge Campos; pro, señor Orlando Iriarte.

TRES TRIUNFOS DEL MANUEL MALDONADO

Con sus tres equipos de fútbol se impuso el Manuel Maldonado al Deportivo Melón. Los scorers fueron de 6 a 0, 5 a 1 y 7 a 0, para el primer, segundo y tercer cuadro, respectivamente. El team de honor formó así: R. Urrutia; F. Polanco y A. Polanco (capitán); L. Navarro, F. Ibañez y M. Ovalle; A. Sánchez, M. Castro, O. Navarro, G. Gutiérez y R. Bravo.

Deportes distintos de idéntica emoción

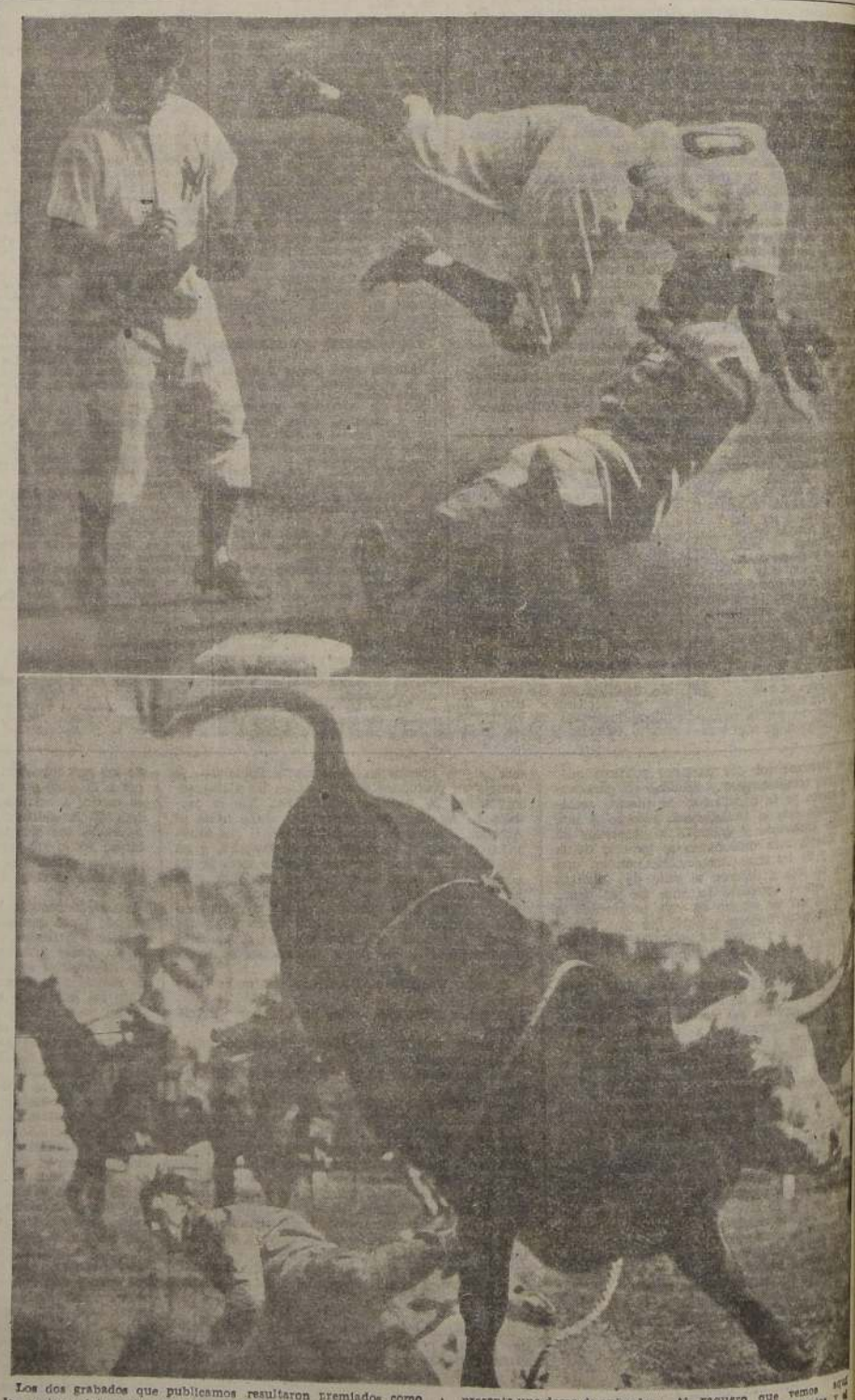

Los dos grabados que publicamos resultaron premiados como las mejores fotografías del año en Estados Unidos. La de arriba corresponde a un match de beisbol, el deporte más popular en el país del norte. En la escena, emocionante por cierto, se observa la conversión espectacular de un tanto. En la otra se presenta una doma de animales. Al vaquero que vemos arriba parece no haberle ido muy bien, pues anda por los suelos y el otro aparece con gesto victorioso. Dos diferentes expresiones deportivas, pero de un carácter emocional idéntico.

Se sorteará un pasaje Santiago-Nueva York

En la etapa final del Torneo Sudamericano de Campeones que comienza el 8 de febrero

El Club Colo Colo, de acuerdo con el Comité de Damas del Templo Votivo de Maipú ha abierto una oficina especial en Agustinas 1026, fono 69347, para la venta de abonos a localidades numeradas con preferencia.

Pues bien, el valor de cada abono es la suma de $ 2.000 con derecho a presenciar todo el Campeonato, que consta de una reunión simple y de cinco reuniones dobles, es decir, de 21 partidos internacionales de calidad, y de atracción, ya que en ellos intervendrán los más destacados equipos de fútbol de la América del Sur.

Aquellas personas que no adquieran abonos deberán pagar $ 250 por cada reunión. En consecuencia la adquisición de cada abono reportará una economía de $ 750.

En el próximo Campeonato de Campeones los adquirentes de abonos tendrán, aparte del desembolso por presenciar los partidos en el Estadio cómodo de América, otro aliciente poderoso: El 14 de marzo, en efecto, fecha final del campeonato que consulta el partido entre Colo Colo y River Plate, se efectuará el sorteo de un premio realmente importante: un pasaje aéreo entre Santiago y Nueva York, ida y regreso, y diez días de hospedaje en el departamento más lujoso del waldorf Astoria, conceptuado como el mejor hotel del mundo.

De este modo, entonces, los adquirentes de abonos, mediante el desembolso de dos mil pesos no sólo adquirirán el derecho de presenciar 21 partidos intenacionales de innegable interés, sino que también tendrán una opcion para ganarse un premio magnífico.

No sería raro, en tales condiciones, que muchos adquieran abonos, aún cuando no piensan ir al Estadio, porque si se considera que los abonos son menos de tres mil, resulta evidente que no hay ninguna lotería tan generosa como esta que ofrece Colo Colo.

El día inaugural se sortearán entre los asistentes a las localidades populares, once trajes de la Sastrería Enrique Guendelman. En las etapas posteriores también habrán favorecidos con un viaje de ida y vuelta a Lima y Santiago-Buenos Aires, con todo pagado, incluso seis días de hotel. Asimismo habrán premios menores, como ser cocinas eléctricas, radios, etc.

El próximo martes se concentran los albos para el Certamen de Campeones

Teams visitantes son esperados el seis de febrero

LOS AFFICHES

A mediodía de ayer regresaron de Algarrobo los integrantes del cuadro superior del Colo Colo, que participará en el Torneo Sudamericano de clubes campeones, junto a los cracks del River Plate, de Buenos Aires; Vasco da Gama, de Río de Janeiro; Nacional, de Montevideo; Municipal, de Lima; Litoral, de La Paz; y Emelec, de Guayaquil.

SE CONCENTRARA

De acuerdo con disposiciones de la dirección técnica del equipo albo, los jugadores se concentrarán el 20 de este mes en la Escuela de Carabineros, donde serán sometidos a una rigurosa y cuidadosa preparación, a fin de presentarse en el importante certamen, en la plenitud de sus medios.

DIFICULTAD CON URROZ

Hubo en el equipo albo una dificultad con el zaguero derecho Francisco Urroz, llegándose a estimar que no actuaría este año por la entidad de San Pablo, pero todo se solucionó ayer en forma conveniente para el club y para el jugador, satisfaciendo aquél la demanda de éste último.

CONCURSO DE AFFICHES

Hoy a las 12 horas se reunirá la comisión que integran los señores Nathanael Yáñez, Jorge Délano, Byron Gigoux, Ramón Lartundo y Edgardo Andrade, a fin de dar su veredicto en el concurso de affiches que quedó cerrado ayer, y al cual se presentaron 107 proyectos.

LLEGADA DE LOS EXTRANJEROS

Los equipos extranjeros que tomarán parte en la magna justa, tienen anunciada su llegada a Santiago a partir del 6 de febrero. El primer team que es esperado en esta fecha, es el Emelec, que debutará frente a los albos, en el match inaugural del torneo, fijado para el 8 del mismo mes.

MOVILIZACION

La entidad alba ha citado para el lunes a las 19 horas, en su secretaría, a las siguientes personas que desempeñan funciones de presidentes, de las diferentes líneas de autobuses y microbuses de la capital:

Señor Enrique Acosta, de la línea Santiago-San Bernardo; señor Luis Bustamante, de la línea Santiago - Apoquindo - Las Condes; señor Selim Mussiate, de la línea Santiago-Colina; señor Rosauro Vásquez, de la línea Santiago-Curacaví Los Rulos; señor Daniel Carreño, de la línea Santiago-Choromb; señor Juan Migone, de la línea Santiago-Isla de Maipo; señor Osvaldo Veas de la línea Santiago-Maipú; señor Fernando Robles, de la línea Santiago Melipilla; señor Amable Cortés, de la línea Santiago-Peñaflor; señor Alfredo Gómez, de la línea Santiago-Valparaíso; señor Armando Gutiérrez, de la línea Santiago-Curicó; señor Alberto Warken, de la línea Santiago-Talca; señor Emiliano Rivera, de la línea Santiago-Valdivia de Paine; señor Eleazar Soto S., de las líneas Santiago, Buin, Maipo, Linderos, Hospital y Paine; señor Pedro Vuskovic, de la línea Santiago-Rocas Santo Domingo; señor Roberto Brown, de la línea Santiago-San Vicente; señor Eugenio Rohart, de la línea Santiago Santa Cruz; señor Aquiles Iturriaga, de la línea Santiago-Bajos de Mena; señor Horacio Fuentes, de la línea Santiago-Rancagua; señor Juan Fontecilla, de la línea Santiago-Rancagua.

PROGRAMACION

La directiva de la entidad de San Pablo, acordó entregar al señor Guillermo Carcesi, la elaboración del programa oficial del campeonato. Los interesados en adquirirlos, pueden dirigirse por carta a San Pablo 1265.

EN LOS ALREDEDORES

Mientras se hacen todos estos preparativos, el entusiasmo crece en las localidades vecinas a la capital. Ya se han organizado varias caravanas, que desde el principio hasta el fin del certamen, estarán ubicadas en nuestro principal campo deportivo.

Los señores Mario de la Fuente y Erasmo Martínez, están recorriendo la zona comprendida entre Santiago y Cartagena, mientras que el señor Miguel Valdés hace lo propio entre la capital y Curicó.

JOSE RAMOS.— Half izquierdo del campeón argentino es de los que se lucen tanto en el ataque como en la defensa. Sus goles son tan frecuentes que se le ha llegado a considerar el "sexto delantero" del equipo.

JUAN CARLOS MUÑOZ.— El puntero derecho de River Plate ha sido internacional en varias oportunidades, y ha actuado en Chile. Rápido y veloz, volvió hace poco a las canchas luego de una corta ausencia.

TORNEO DE NATACION DE LA "U"

SE REALIZARA EL SABADO 17 EN LOS LEONES

En la piscina de la Universidad de Chile, ubicada en Los Leones, se realizará el sábado a las 18,30 horas un interesante torneo de natación, cuyas diferentes pruebas son las siguientes: 50 metros libre, novicios; 100 metros libre, cadetes; 25 metros libre, damas, novicias; 100 metros pecho, cadetes; 200 metros, espalda, seniors; 100 metros pecho, damas; 100 metros espalda, cadetes; 200 metros, pecho, seniors y 200 metros libre, seniors.

Se completará el programa con matches de waterpolo.

PRIMER DIRECTORIO DEL SIMON BOLIVAR

Fué fundado el club deportivo Simón Bolívar, cuyo primer directorio es el siguiente: presidente: señor Carlos Quiroga, vicepresidente: señor Moisés Gutiérrez; secretarios: señores Oscar Jofré, Osvaldo Silva, Jorge Holloway, Arturo López y Manuel Luna. Directoras: señoritas Ydolides Ahumada, Yolanda Gutiérrez, y los señores, Griceldo Espinoza y Gilberto Pina.

"BURRAS" CORRERAN EL 25 EN SAN BERNARDO

El domingo 25 se realizará una interesante prueba de automóviles de modelo anterior a 1938, o sea de los denominados "burras", en la localidad de San Bernardo.

El recorrido de la prueba será de 38 kilómetros, siendo el itinerario, el siguiente: Plaza de Armas, Eyzaguirre, Portezuelo, Barranca, Tres Acequias, Santa Inés, Lonquén, Cajera de Tango, Bajos de San Agustín, vuelta del Cerro Cucaro, Catemito, Portezuelo y Eyzaguirre, en lo cual estará la meta, en las cercanías de Arturo Prat.

Las inscripciones para esta competencia se recibe hasta el 23, a las 18 horas, en el paradero de taxis, en el garage del garage del señor Felipe Moraga o en Covadonga 228

ALEJÉMOSNOS DE Santiago

OVALLE

El club de tenis del Liceo de Hombres de esta ciudad, designó recientemente su nueva directiva, la que ha quedado integrada así: presidente, señor Oscar Rodríguez; vicepresidente, señor Leo Kiefer; secretario, señor Lautaro Rodríguez; tesorero, señor Alberto Celis; directores, señores Guillermo Cepeda, Osvaldo Jorquera y Rodolfo Michella.

RANCAGUA

El periódico "El Rancagüino" ha anunciado que por gestiones de algunos delegados de fútbol de esta localidad, se presentarían el domingo, en la cancha principal de Rancagua, los equipos de Flamengo y Olimpia, de Río de Janeiro y Asunción, del Paraguay, respectivamente, y que están participando en el torneo cuadrangular, que se realiza en Santiago.

TEMUCO

Se presentó en esta ciudad el equipo profesional del Club Green Cross, quien venció a la selección local por 2 a 0, tantos conquistados por Cárcamo y Alderete. Dirigió el match el señor Juan Carreño, de Santiago, siendo ésta la formación de los conjuntos:

Green Cross: Lamel; Salfate y Camus; Hormazábal, Orlando y Carmona; Cárcamo, Ruiz, De la Jara, Alderete y Navarro.

Temuco: Henríquez; Oackley y López; Droghetti, Moraga y Lagos; Gallardo, Oyarzún, Gómez, Fuentealba y Quilabrán.

DESPUES DE 8 AÑOS, ITALIA CAE VENCIDA, EN FUTBOL, FRENTE A LOS AUSTRIACOS, POR 5-1

En Viena, ante 70.000 personas

VIENA (especial).— Si bien los partidarios del fútbol austriaco esperaban en una buena actuación de su seleccionado frente al campeón del mundo, la famosa "Squadra Azzurra" italiana, pocos, por decir ninguno, esperaban un triunfo de los locales. Anticipémonos en decir que no reconocimos en este team italiano, al que derrotó y conquistó la copa del mundo. El once presentado por Vittorio Pozzo en Viena, estuvo lejos de corresponder en sus valores, al de otros teams del Calcio. Agreguemos a ellos que los austriacos salieron inspirados, decididos, fogosos, hábiles técnicamente, y debemos explicarnos ese score de 5 a 1. Los vieneses actuaron en forma desenvuelta, luciendo en todo su esplendor, el juego de sus atributos individuales, desconcertando continuamente al rival.

Decíamos diciendo que después de los primeros quince minutos, no hubo un solo equipo en la cancha.

DOS CRACKS

Dos jugadores fueron factores decisivos en la victoria austriaca. Los ellos el centro medio Ocwirk y el extreala izquierdo Stojaspal. Ocwirk, jugador de hermosa estampa atlética, no deja de apoyar a su línea de ataque. Marcó también un gol, con un shot desde larga distancia, de mucha potencia y precisión.

Stojaspal nos recordó a aquellos famosos jugadores austriacos, que eran Schweidl y Stroh. Este hombre desconcertó todo el sistema defensivo de los itálicos, con sus jugadas rapidísimas y peligrosas. Es un artista en el manejo de la pelota y jamás lo pudieron detener.

DESPUES DE 8 AÑOS . . .

Es esta la primera derrota internacional de Italia, después del 26 de noviembre de 1939, cuando fueron vencidos en Berlín, por la representación alemana, con un score de 5 a 2.

Los peninsulares habían ganado las dos últimas copas del mundo de los años 1934 y 1938.

LOS MEJORES

De el ganador destacaron por sus méritos Ocwirk, Stojaspal, Brinek, Jokseh, Pawusa y Hanappi, Maroso, Parola, Carapellese y Malinverni, se salvan del desastre adverso en el elence italiano.

AUSTRIA (5) — ITALIA (1)

Arbitro: Boskota (checoeslovaco).

Austria: Zeman; Pavusa y Happl, Ocwirk y Jokseh; Bichler, Hanappi, Wagner, Stojaspal y Dienst.

Italia: Sentimenti; Ballarin y Parola; Marcato, Malinverni y Campatelli; Mazzola, Biavati, Boniperti y Carapellese.

Goles de Korner a los 23', de Hanappi a los 30', Brinek a los 35' y Stojaspel a los 75' y Boniperti a los 90'.

Asistieron 70.000 personas.

Caracteristicas de las máquinas que participan en el Gran Premio Ciudad de Buenos Aires, el sábado

BUENOS AIRES.— (Especial). — Con marcada expectación se espera la prueba automovilística denominada Gran Premio Ciudad de Buenos Aires, que se efectuará el próximo sábado y que tendrá a Palermo por escenario.

No cabe duda que las máquinas que correrán son verdaderas joyas del deporte automotor.

Su potencia y la calidad de los volantes hará que la competencia sea un augurio de luchas de singular emoción.

La nómina completa de los corredores y la característica, de las máquinas que pilotearán, es la siguiente:

OSCAR ALFREDO GALVEZ: Alfa Romeo, 8 cilindros lineales, 3800 c.c. y 320 H.P., chasis tipo 308, con las cuatro ruedas independientes.

AQUILES VARZI. Maserati, 4 cilindros, de 76 x 76, con 16 válvulas. Tiene ligeras modificaciones introducidas por el mecánico Bignami y que ocultan su verdadera potencia. En circuitos grandes conducirá un Alfa Romeo, 12 cilindros en V a 90" sobre bastidor 316 que produce 440 H.P. con sus 4500 c.c.

PASCUAL PUOPOLO: Maserati, 8 cilindros lineales de 76 x 76, con 32 válvulas y 3.000 c.c., que producen una potencia de 420 caballos de fuerza.

FRANCISCO LANDI: Alfa Romeo, de 8 cilindros lineales sobre chasis 308. Tres litros de cilindrada con una potencia de 280 caballos.

JEAN PIERRE WIMILLE: Conducirá una máquina similar a la de Francisco Landi.

LUIS VILLORES: Maserati, de 4 cilindros, 76 x 76, con 16 válvulas e litro y medio, con un compresor de 144 mm. que produce 220 H.P. Y un motor de repuesto con un acoplamiento de dos compresores que producen 250 caballos de fuerza.

GIACOMO RUGGIERI: Maserati, 4 cilindros y 16 válvulas de litro y medio, pero con la originalidad de dos compresores de 160 mm. que le acuerdan 285 H.P.

JOSE FARINA. Maserati, de tres litros idéntica a la de Puopolo.

GEORGE RAPH: Simca-Monoplaza, 1.300 c.c. y 90 H.P., con un peso de 320 kgs. Chasis tubular y ruedas delanteras independientes con una velocidad, de 210 a 220 kms. por hora.

GIACOMO PALMIERI: Maserati, litro y medio, de seis cilindros y 12 válvulas, con una potencia de 180 caballos de fuerza.

VICTORIO ROSA: Maserati, 1500 c.c. e idéntico tipo a la de Palmieri.

ANDRES FERNANDEZ: Maserati, 6 cilindros, y libro y medio, también igual a la anterior.

EITEL CANTONI: Maserati, de 1.500 c.c. con cuatro cilindros y 16 válvulas

JUAN MANUEL FANGIO: Maserati, litro y medio con 4 cilindros y 16 válvulas. Tiene motor en ghisa y una potencia de 215 H.P.

JUAN GALVEZ. Comandará una máquina igual a la de Fangio.

PABLO LUIS PESSATI: Alfa Romeo, 3.800 c.c., con chasis correspondiente al modelo de esa cilindrada, pero que acaba de ser modificado por su conductor, así como también la carrocería.

PEDRO J. LLANO: Maserati 1.500 c.c. de 4 cilindros.

ITALO BIZIO: Alfa Romeo, de 2.900 c.c.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

UNA REINA DEL DEPORTE. — La Agrupación Deportiva Parque Cousiño ofrecerá un baile en su local social de San Ignacio 1276, y en él repartirá los premios de la competencia oficial de 1947. En esta fiesta se elegirá la Reina del Deporte Amateur, en la que rivalizarán quince señoritas que pertenecen a diferentes clubes que forman esta institución.

Se aprovechará la oportunidad para rendir un homenaje al seleccionado chileno que intervino en el Campeonato Sudamericano de Guayaquil.

TORNEO DE PING PONG.— Los pingponistas del Deportivo "Caupolicán", actuaron frente a la selección de Peñaflor, compitiendo con los tres equipos, que triunfaron por 4|1, 4|1 y 3|2.

CICLISMO DEL RECOLETA. — La rama ciclista del Club Recoleta efectuó el domingo una carrera desde el Puente Melipilla a Isla de Maipo. Intrevinieron 15 corredores, ocuparon los primeros puestos los siguientes corredores: 1.o Hernán Recabarren; 2.o Jorge Alvarado; 3.o Julio Espinoza; 4.a Carlos Yáñez; 5.o Héctor Sepúlveda; 6.o Luis Torres y 7.o Martín Santos.

INTERMEDIA DEL SANTIAGO —La próxima semana iniciará sus entrenamientos la División Intermedia del Santiago que se apresta a presentar un poderoso cuadro. Los jugadores que deseen actuar por el Santiago, pueden pasar diariamente por la administración del Estadio Popular Santiago Morning, de 18 a 20 horas.

ATLETICO PORTUGAL.— En el partido de fútbol entre los primeros elencos del Club Atlético Royal y Deportivo Colo Colo de La Granja, el Royal venció por la cuenta de 3 a 1; empató con los segundos equipos a 2 y también igualó posiciones a 0 gol con los terceros equipos. Los ganadores formaron como sigue: Baeza; Sáez y González; E. Tapia, H. Muños y V. Tapia; Oliva, E. Muñoz, Solar, Navarro y Zamorano.

ATLETICO "ROYAL". — Comenzó la celebración de sus 35 años de vida con un campeonato de juegos de salón, con la participación de 15 inscritos, poniéndose término el domingo con una carrera pedestre, coctel y baile familiar en su secretaría de Andes 3913.

ACEPTA DESAFIOS.— El Deportivo El Prado subcampeón de la Asociación de Fútbol de Peñaflor, acepta desafíos, incluso de básquetbol femenino y masculino para jugar en Peñaflor o en cualquier otra localidad. Los interesados pueden enviar su correspondencia a Correo Peñaflor, casilla 28, o Av. Larraín 284, Peñaflor.

DEPORTIVO MARIO RECORDON.— Cita a sus jugadores de fútbol a una asamblea general que se efectuará hoy a las 21 horas, en su local de Recoleta 269, a fin de formar el nuevo registro. También cita a sesión general para el viernes a las 20,30 horas para proceder al reemplazo de algunos miembros del directorio.

La esgrima chilena designó comisiones

La Federación Chilena de Esgrima, que preside el General señor Puccio, en su última sesión acordó designar las diferentes comisiones que establece la reglamentación, las que quedaron formadas de la siguiente manera:

Comisión de Disciplina.— Señores Orlandini, General Romero y Canales.

Comisión de Propaganda y Prensa.— Señores, del Canto, Acorsi e Ibáñez.

Comisión de Reforma de Estatuto y Reglamentos.— Señores Cañón, Ibáñez y Viveros.

Comisión de Torneos y Campeonatos.— Señores, Comandante Orlandini y Capitán Silva.

Comisión de Protocolo y Relaciones.— Señores, General Puccio, Ibáñez y Palacios.

Comisión de Finanzas.— Señores, Cifuentes, Guzmán y Narducci.

Comisión de Calificación.— Señores Orlandini, Comandante Moreno y Canales.

El Gobierno y la prensa de Chile son elogiados, en Argentina, por el apoyo que prestan al remo

"Neptunia" aplaude a "La Nación" y destaca el auge de este deporte ya consagrado en aguas del Río Luján

BOTE SHELL.—Tipo de embarcación de carrera que será estrenado el 25 en Valparaíso, y a cuyo uso, en Chile, se refiere la revista "Neptunia", de Buenos Aires, señalándolo como un progreso técnico que redundará en beneficio del remo sudamericano.

El auge que ha tomado el deporte del remo en Chile se aprecia en el exterior, quien sabe si tanto o más que en nuestro propio país. Cercano ya el debut de los botes olímpicos en las regatas oficiales de Valparaíso, el 25 del mes en curso, resulta interesante dar a conocer cómo se aprecia en Argentina, por ejemplo, el desarrollo de nuestro remo. Al efecto la revista "Neptunia", de Buenos Aires, en su última edición mensual se refiere en forma especial al remo chileno, y al vertir cálidos conceptos para sus dirigentes, elogia la prensa y destaca la obra realizada por LA NACION. La mencionada revista, entre otros comentarios, dice así:

"La memoria y balance de la Asociación de Clubes de Regatas de Valparaíso, contiene en sus páginas toda la eficaz actividad que están desplegando los dirigentes y la prensa para que el remo chileno llegue a equipararse, por lo menos, al de nuestro país. Es por ello que con amplio criterio, el Gobierno chileno trata de ofrecer a su país una constante ayuda, que premia los evidentes esfuerzos y a la que se han hecho acreedores los que dirigen los destinos de este deporte. Esto, de persistir, ha de elevar en grado sumo el nivel técnico del remo en Chile".

ELOGIO A "LA NACION"

Y agrega "Neptunia": "Ya se están usando los botes shell y cadetes, enviados desde Buenos Aires, y se han modificado estatutos, tratando de estructurarlos en formas más modernas. Ahora es necesario hacer notar que los principales diarios chilenos publican semanalmente todo un amplio informe sobre remo, teniendo a su población al tanto de las últimas noticias, destacando en ellas apreciaciones u objeciones sobre alguna determinación o innovación, cosa que no es habitual aquí en nuestro país. El diario más destacado es LA NACION de Santiago de Chile, rotativo al que se le dedica un conceptuoso recuerdo por la constante preocupación y propaganda que efectúa en sus columnas, a lo que el remo chileno debe estarle sumamente reconocido".

PISTA MUNDIAL

"Neptunia" ha captado, también, los esfuerzos de los dirigentes del remo chileno para obtener la canalización del estero de Viña del Mar, proyecto que enfoca de la siguiente manera: "De obtener el apoyo oficial, ha de constituir una realidad que nos invitaría a todos nosotros a correr regatas en Viña del Mar. Los méritos de esta cancha, una vez construída y que desde ya todo el pueblo chileno debe apoyar, resultan de sus aguas tranquilas que hacen factible el uso de los botes shell; del clima ideal del mar; de la belleza del paisaje; de la anchura del estero, que permite la partición de seis botes, y todo esto en el corazón de la ciudad".

Termina "Neptunia" diciendo:

"Es por ello que el apoyo argentino debe sumarse a la de todo patriota chileno, ya que la posición geográfica de Chile hace que su población sea en su mayoría marinera y animada de un espíritu deportivo que redundará en beneficio del remo sudamericano".

LABOR ACTUAL

Tanto en Valparaíso como en Valdivia, los remeros se encuentran en el período más febril de entrenamiento, como que el 7 de marzo tendrá lugar el segundo campeonato nacional por la disputa del trofeo donado por S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla.

En Valdivia, junto con ratificar el "Phoenix" su poderío en la categoría máxima (sale decir "seniors"), el "Prat" sentó superioridad en "juniors". El "21 de Mayo", de Panguipulli, nuevo club de remo del sur, ganó el campeonato de novicios, mientras que el "Centenario", sin ganar ninguna regata, acusó, sin embargo, notables progresos.

En Valparaíso es [illegible] tieri Italiana la que [illegible] te se mantiene a la van[illegible] del campeonato, pero con se[illegible] rivales, como la Unión Española y el "Valparaíso" que ahora no sólo tienen la preocupación de dar alcance al puntero, sino que de cuidarse, además, de sus perseguidores: "Neptuno" y "British", cuyas tripulaciones se muestras amenazantes para el 25, día decisivo para el remo porteño, pues serán entrenados los botes olímpicos, adquiridos en Argentina.

CLUB DEPORTIVO
"MAGALLANES"
LOTEO BARRIO RESIDENCIAL
SE AVISA A LOS SOCIOS DE ESTE CLUB, QUE ESTAN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES PARA RESERVAR SITIO EN EL BARRIO RESIDENCIAL ANEXO AL FUTURO ESTADIO.
LAS CONSULTAS DE PLANOS, CONDICIONES, PRECIOS E INSCRIPCIONES SE HACEN EN:
HUERFANOS Nº 979, Departamento 927
DE 17 A 19 HORAS.

UN DOCUMENTAL CHILENO

La campaña anti-malárica en la zona Norte de Chile

Desde hoy empezará a exhibirse en todas las funciones del Teatro "Rex", el interesante documental chileno "Malaria" que en resúmen informa dramática y científicamente de los detalles de la campaña antimalárica en la zona norte, hasta limpiar de mosquitos toda esa extensa y rica región.

Magallanes-Cori, fueron productores de este film, que se exhibió privadamente ante funcionarios de sanidad, miembros del cuerpo médico, autoridades, periodistas y escritores. En él se muestra toda un plan estratégico y una movilización completa de sanidad, carabineros y fuerzas armadas para ganar esa batalla de trascendental importancia para Chile. El film tiene 78 minutos de duración, y luego será exhibido en alrededor de 160 teatros de todo Chile.

La película tiene un valor documental extraordinario. Muestra la formidable organización creada por el ilustre hombre de ciencia profesor Noé, al formar el Departamento de Parasitología de la Dirección General de Sanidad, y luego la Estación Central Antimalárica de Arica, donde se centralizó toda la gran movilización.

La película muestra también la gravedad que representa la Malaria atacando hasta un 60 o|o de la población, con una disminución de energía física y moral que causa la ruina de una zona. Puede apreciarse cómo el agua, que es alrededor de la cual han surgido por la naturaleza los pequeños oasis o valles, era precisamente cegada para que no pudiera alimentar más larvas de zancudos.

Interesantísimas vistas, sobre la enfermedad misma, que ataca la sangre directamente y también sobre el zacundo anofeles que la propaga.

La lucha antimalárica se puede apreciar primero por la organización que el profesor Noé dió a la campaña y la formidable conjunción de elementos materiales desde Jeeps, hasta petróleo e insecticidas; segundo la lucha antimalárica misma en el terreno, en regiones de Chile desconocidas casi totalmente para los que vivimos en el resto de la República y, finalmente el control que es necesario seguir haciendo, y que lo practica la Estación Antimalárica de Arica bajo las órdenes del Departamento de Parasitología de la Dirección General de Sanidad creado por el profesor Noé.

La película está auspiciada por Copec, y es de felicitarse que existan firmas particulares que se preocupen de hacer resaltar cosas tan importantes como estas que estimulan nuestra nacionalidad.

COMPAÑIA DE REVISTAS ACTUARA EN EL T. LUX

El 24 se presentará en el Lux una compañía de vaudevil, cuadro que aúna a capacitados elementos femeninos de la escena nacional, para darnos a conocer la pieza de Leo Valentín, "Amor prohibido" obra de la cual se nos han adelantado honrosos antecedentes. Se trata de una pieza, escrita por una mujer, interpretada sólo por mujeres y dedicada al mundo femenino. El elenco, está encabezado por la actriz Silvia Villalaz.

La obra será presentada en forma cuidadosa, bajo la dirección artística de Antonio Gentil, y puesta en escena con decorados y vestimentas confeccionados de exprofeso.

LA ARTISTA DE HOY

Teresita Brito, conocida actriz de radio que se presentará el lunes 26 en el Teatro Santiago, secundada por César González, Paco Pereda, Juan Corona y otras cotizadas figuras en la obra que pertenece a Coróna y Eiras, "La última noche que pasé contigo".

Del Teatro Santiago, esta compañía se trasladará a los barrios y después a las provincias del Sur.

NUEVAS PELICULAS SE EXHIBIRAN EN EL LUX

Cambia hoy su espectáculo de cine continuado el rotativo Lux, con el estreno de las producciones francesas "En la isla de los placeres" y "El secreto de la modelo", films que tienen jerarquía de superproducciones y que han sido señalados como estrictamente para mayores y no recomendable para señoritas.

"El Clarín de la Patria", la audición árabe que dirige el libretista Raúl Abuthele Halabi, cumple mañana cuatro años. Para tal fecha se ha preparado un programa especial que cuenta con la cooperación de destacadas figuras del cine, radio y teatro de la capital como asimismo de los valores de la música oriental que se encuentran en nuestro país.

"El Clarín de la Patria", es el espacio que ha encontrado toda la aprobación de un público en general porque siempre se ha hecho eco de todos los problemas y festividades ya sean árabe como también las de origen local.

Este programa que se transmite desde hace cuatro años consecutivos por la onda de C. B. 82 Radio del Pacífico, en la noche del viernes 16 tendrá un especial de duración que abarcará de las 21 a las 23 horas.

IMPORTANTE MISION CUMPLEN LOS FILMS DE PROPAGANDA DE EMELCO

Poco conoce el público sobre la producción de películas de propaganda. Este género cinematográfico, tan distinto del de simple esparcimiento, no es realmente un arte menor. Inciden en él los mismos inconvenientes y problemas de la producción de largo metraje, y cuantiosos elementos se invierten en forma continua, para llevar al público, mediante la risa o el suspenso, un sério mensaje comercial.

Los films de propaganda han superado ya holgadamente el período primario, y su perfección corre paralela a la de los films importantes de estreno. El público no comenta con fastidio el anuncio de un producto determinado; en cambio, la ingeniosa forma en que el arte sirve de vehículo poderoso al comercio y a la industria, encuentra cordial acogida, en el público, que a través de un chascarrillo, un sketch novedoso o una página de concierto es orientado seriamente por firmas responsables y acreditadas.

Anunciar deleitando, sería el lema de este arte comercial tan floreciente, sintético y lleno de dinamismo. Emelco, que se ha especializado en cine propaganda, utiliza sus amplísimas y modernas galerías de Martínez cuando cesa el rodaje de sus películas de esparcimiento, en la producción diaria de comerciales.

Alejandro Whener y Carlos D'Agostino dirigen esta especialidad, habiendo logrado llevar a la perfección este arte que, lo repetimos, no es menor, sino distinto. Hace pocos días los cronistas cinematográficos fueron invitados a presenciar los últimos breves de propaganda, realizados por Emelco y salieron asombrados de la experiencia; se trata, sin duda, de una fusión ideal y magnífica de lo bello y lo bueno, amalgama que permite a Mercurio viajar por los alados carriles del ensueño.

ISABELA CORONA TIENE MARCO APROPIADO PARA LUCIR SUS CUALIDADES

ISABEL CORONA

Isabel Corona, tiene marco apropiado para lucir sus dotes de actriz dramática acaso como en ninguna otra película en "El Secreto de la Solterona". Su temperamento extraordinario luce a maravilla, en esta, su interpretación irreprochable que hace en la madre villana, que al fin ve humillado su enorme orgullo. Sabe poner tintes inéditos de emoción y el personaje creado por la imaginación de Eugenia Marlitt, autora de la novela, vive como lo soñó la creadora de tal obra, con una perfección y una humanidad como sólo sabe hacerlo esta inmensa actriz que es gloria de la cinematografía mexicana.

En el reparto total de "El Secreto de la solterona", aparecen Sara García, José Cibrian, Charito Granados, Paco Fuentes, Alicia Rodríguez, Tony Díaz y otros destacados elementos artísticos.

GUSTARA A TODAS LAS MUJERES UNA COMEDIA QUE ANUNCIA EL REAL

INFORMA 20th Century Fox, que dará a conocer el martes 20, en el cine Real, la producción de su sello "Su Alteza mi secretaria", comedia musical en tecnicolor que trae en su papel central a Betty Grable. En esta película la historia de una de las primeras muchachas que han osado dedicarse a una tarea tan netamente masculina como trabajar en una oficina. La acción transcurre en 1874, de modo que la escandalosa conducta de una muchacha de buena familia, que se emplea como secretaria en una firma comercial, da lugar a las situaciones más graciosa e imaginables.

Betty Grable tiene en esta película un papel que le permite lucir sus excepcionales cualidades de actriz, apareciendo graciosa y comunicativa, vistiendo muy seriamente, en contra de su costumbre. Aparecen al lado de Betty Grable, en esta comedia Dick Haymes, Anne Revere, Ally Joslyn y otros destacados elementos cinematográficos.

Una dueña de casa, aisladamente se siente impotente para defenderse de las especulaciones. Inscríbase en la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, que está organizada en la Municipalidad de su comuna.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

Teatro MUNICIPAL
FONO 31407
HOY CONTINUA EL ENORME EXITO
GRAN COMPAÑIA
OPERAS OPERETAS ZARZUELAS
MARCOS CUBA TENOR
MANUEL ABAD BARITONO

TARDE 6.30:

A PEDIDO, nuevas presentaciones de la bellísima ópera cómica, original del maestro MANUEL PENELLA.

"DON GIL DE ALCALA"

con MARCOS CUBA, CLARA ESTEVEZ, ARGENTINA LERENA, LAURA BLASCO, ANDRES BARRETA, PEPIN FERNANDEZ

Maestro director: ENRIQUE GIUSTI

NOCHE, 10:

La inmortal opereta del maestro FRAN LEHAR

"LA VIUDA ALEGRE"

con: Victoria Sportelli, Gloria Dix, Mario Fontana, Andrés Barreta, Laura Blasco, Leonidas Collado, Ernesto Vicente.

Maestro director: ENRIQUE GIUSTI

Localidades en venta para HOY y MAÑANA. Boletería FONO 31407.

TURF

Montas y competidores para las reuniones del próximo domingo

CLUB HIPICO

1.a 1.200 metros

8 Addendum 5, J. Rodríguez
10 Categórico 56, R. Aguilar
11 El Pavo 56, L. A. Correa
7 Espidendio 56, G. Montes
4 F. Sail 56, F. Poblete
1 Garrotado 56, R. Leiva
8 Norby 56, A. Muñoz
5 Plumuo 56, D. Vásquez
3 Salvaje 56, J. Berrios
9 Valiente 56, J. Olivares
2 Wisper 56, R. Cruzat

2.a 1.200 metros

3 Araucano 58, L. A. Correa
8 Cenicero 58, A. Alvear
10 Clavileño 58, F. Flores
5 Galletas 58, J. Ortiz
4 Gerifalte 58, F. Poblete
7 Guayacán 58, C. Cruz
9 Letargo 58, G. Montes
6 Patito 58, J. M. Chamorro
2 Puchero 58, R. Cruzat
1 Sainete 58, M. Ocampo
3 Galletas

3.a 1.200 metros

5 Rufino 60, M. Díaz
4 Brindis 58, J. Contreras
1 Pulgarcito 58, S. Carvajal
2 Trifolio 58, L. Pérez
7 Loreto 51, S. Sandoval
6 Mariquero 50, R. Leiva
3 Potosí 50, H. Muñoz

4.a 1.200 metros

8 Ramses 58, A. Ubeda
6 Carrilano 55, J. Berrios
3 Falúa 54, C. Cruz
9 Tirado 54, S. Carvajal
2 Sin Re[illegible] Araneda
4 Cutter 51, L. Espinoza
1 Sembranza 51, M. Ocampo
7 Pontoni 50, C. Pérez
5 Azores 49, R. Madariaga

5.a 1.900 metros

6 Paganini 62, J. Olivares
5 Captain Blood 59, J. E. Brav
4 Raider 54, J. Ortiz
1 Ulefín 53, C. Cruz
1 Rancagüito 50, J. Contreras
2 Leon 48, L. Espinoza

CARRERA A, 4.50
Carrera "El Derby" 2.400 mts
Clásico

Afkar 58, J. Reyes
Belgrano 58, H. Caballero
Chimbador 58, E. Castillo
El Colchagüino 58, O. Ulloa
El Gaucho 58, J. Merchant
Mahometano 58, M. Quezada
Parral 58, A. Gutiérrez
Polo Sur 58, J. E. Cruz
Trezbandas 58, L. Céspedes

6.a 1.500 metros

7 Ducaman 55, J. Ortiz
4 Punich 55, J. Olivares
2 Mariscal 51, J. Contreras
5 Necasi 50, C. Cruz
6 Desabrido 49, A. Vásquez
1 Ceylán 48, L. Pérez
3 Nebucona 48, L. A. Correa

7.a 1.500 metros

6 Palluco 60, C. Moreno
5 Chocolero 55, R. Cruzat
2 Las Querencias 55, C. Cruz
4 Miserere 55, J. Ortiz
1 Hospicio 55, P. Flores
3 Farangüito 52, J. Contreras
10 Republicano 52, R. Madariaga
9 Lucifer 50, L. A. Correa
7 Medieval 50, J. Sánchez
8 Nahuel 49, J. Berrios

8.a 1.500 metros

15 Croupier 56, J. González
2 Chiteco 56, P. Flores
16 Bailorquina 56, C. Cruz
8 Perversa 56, C. Moreno
9 Winsor 56, R. Parodi
6 Sarata 55, J. Olivares
7 La Noche 55, F. Poblete
3 Gildela 54, R. Madariaga
13 Chovy 54, E. Quiroga
1 Pachá 54, L. Pérez
5 Carísima 53, S. Sandoval
12 Magonalia 51, J. Sánchez
11 Huachafa 50, H. Muñoz
4 Jauro 50, R. Cruzat
14 Camagüey 48, G. Pozo
10 Rosenda 48, J. Contreras

9.a 1.500 metros

9 Itamaraty 52, J. Ortiz
3 Valenciano 55, L. Pérez
12 Leon 54, J. Olivares
18 Roncador 54, R. Parodi
17 Rupura 54, P. Flores
10 Santuzzo 54, F. Poblete
14 Ha Ha 53, J. Sánchez
1 Mediador 53, R. Cruzat
8 Norte Claro 53, M. Ocampo
6 Tribuco 53, J. Berrios
7 Solón 52, J. González
15 Tamandaré 52, S. Sandoval
13 Bere 50, L. A. Correa
11 Himilco 50, C. Cruz
2 Rosamunda 49, P. Torres
4 Blue Ball 49, J. Contreras
5 Cacatúo 48, Araneda
16 Chimanto 48, L. Sandoval

HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.— 1.400 metros.

5 Licasta 56, J. Olivares.
3 Abainthe 54, H. Muñoz.
9 Alicia 54, C. Cruz.
7 Gualeva 54, J. Berrios.
4 La Filo 54, L. Pérez
8 Lucidora 54, J. Sánchez.
10 Refriega 54, S. Carvajal.
6 Ribereña 54, Jl. González
2 Triguera 54, G. Retamal.
1 Zorina 54, B. Sandoval.

2.a CARRERA.— 1.400 metros

1 Maestria 56, P. Torres
4 Sensitiva 56, J. Berrios.
3 Acurrucadita 54, R. Leiva
2 Aixa 54, B. Sandoval.
10 Cachamba 54, R. Madariaga.
5 Colta 54, C. Moreno.
7 Chilenita 54, O. Valenzuela
8 Fellcota 54, M. Quezada
6 Holy Star 54, G. Sepúlveda.
9 Sextina 54, E. Márquez.

3.a CARRERA.— 1.200 metros.

5 Luneta 57, J. Olivares.
10 Fatuo 56, O. Plaza.
1 V. Amor 54, Jl. González.
9 Aniñada 53, M. Quezada.
16 Izú 53, F. Poblete.
11 Af Queen 52, E. Márquez
15 Diáfana 52, J. Sánchez.
12 La Gamburza 52, L. Segue
4 Gamuza 48, N. N.
13 Gallada 51, H. Jara.
20 Semidiosa 51, Edo. Jara.
6 Timbirimba 51, M. Ocampo
3 Ambara 50, M. Araneda.
19 Egazti 49, B. Sandoval.
14 Griteria 49, J. Bravo.
7 Ametralladora 48, O. Castillo.
2 Bouillón 48, L. Jara.
18 Loretana 48, M. Guerrero
17 Rapaza 48, V. Alvear.
8 Visigodo 48, N. N.

4.a CARRERA.— 1.200 metros

15 Lunero 56, M. Quezada.
10 Cimitarra 55, O. Valenzuela
18 R. Shoes 52, B. Sandoval.
11 Desprecio 54, G. Retamal.
3 Kañicura 54, M. Araneda.
9 Mitiquero 54, R. Leiva.
2 Alta Gracia 53, J. Olivares
14 Autógena 52, Jn. Gonzles.
1 Cambiante 52, R. Parodi.
5 Francote 52, E. A. Vásquez
4 Frieda 52, G. Sepúlveda.
16 Maritornes 52, L. Aparicio
8 Derviche 51, L. Pérez.
19 Alfil 50, M. Díaz.
7 Amorio 50, R. Madariaga.
12 Dark Bird 50, G. Martínez.
6 F. de Plata 50, J. Contreras
20 Sarta 50, Jl. González.
17 Martincito 49, E. Márquez.
13 Fabricante 48, O. Castillo.

5.a CARRERA.— 1.200 metros

6 Pifia 57, P. Flores.
12 Bakú 55, J. Olivares.
3 Vaguada 55, O. Plaza.
10 Ballongo 54, J. Contreras
4 Sterling 54, R. Madariaga.
8 Franklin 53, M. Quezada.
5 Porfirio 53, L. Espinoza.
13 Huemul 51, R. Cruzat
9 Pilalai 51, O. Castillo.
2 Quechumalal 51, H. Herrera
1 Filón 50, C. Cruz
7 Merisette 50, M. Araneda.
11 L'Eperón 48, Edo. Jara.

6.a CARRERA.— 2.000 metros. (Clásico)

4 Archiduque 56, J. Orellana.
10 Rechupete 56, Edo. Jara.
11 Llorón 55, J. Olivares.
15 Buen Amigo 54, M. Quezada.
14 Regio 53, J. Araya.
3 Campante 50, M. Ocampo.
6 Azócar 48, Jl. González.
9 Damasquino 48, B. Sandoval.
5 D. Shoes 48, E. A. Vásquez.
13 Desabrida 48, J. Bravo.
12 Itamaraty 48, L. Jara.
1 Ludendorff 48, S. Carvajal
2 Magadis 48, O. Castillo.
7 Morse 48, C. Cruz.
8 Zapatín 48, R. Madariaga.

7.a CARRERA.— 1.200 metros.

9 Cantinflas 57, C. Cruz.
7 Bósforo 56, O. Castillo.
4 Sin Humo 56, L. Espinoza
16 Copihues 55, J. Olivares
15 Chancellor 55, F. Poblete
13 P. Grillo 55, R. Cruzat.
1 Firestone 54, Jl. González.
5 Panchito 54, J. Contreras.
14 Purifia 52, G. Sepúlveda.
8 Barullo 50, J. Sánchez.
12 Lladin 50, E. Márquez.
3 Marhuê 49, R. Madariaga.
6 Ramsés 48, A. Ubeda.
11 Condorita 48, J. Bravo.
2 Corruptor 48, N. N.
10 Personaje 48, E. A. Vásquez.

8.a CARRERA.— 1.200 metros.

15 Mangoneo 57, L. Espinoza.
7 Rajativo 56, C. Cruz.
4 C. Q. T. Filio 56, G. Retamal.
10 Quijote 56, J. Olivares.
9 Federada 55, F. Poblete.
1 Internada 54, J. Contreras
12 Lucky Boy 54, M. Quezada.
13 Q. Columna 54, O. Plaza.
8 Formento 53, L. Seguel.
2 Huerto 53, A. Salazar.
16 Corzo 52, R. Madariaga.
14 Charmer 52, Edo. Jara.
6 D. D. T. 51, G. Mora.
5 Gar Gar 51, J. Sánchez.
3 Bonnieblen 50, B. Sandoval.
11 M. Todd 48, J. Berrios.

9.a CARRERA.— 1.200 metros.

11 Amor Indio 56, M. Araneda
3 Nice Fool 54, R. Aguilar.
19 Tortuga 51, A. Salazar.
9 Orate 54, O. Castillo.
4 Cacatúa 53, M. Quezada.
15 Cap Taine 53, G. Retamal.
6 Neblina 53, B. Sandoval.
8 Sachém 53, G. Sepúlveda.
2 Boletesado 52, J. Olivares.
23 Carrilano 52, R. Cruzat.
22 Por Cabeza 51, J. Berrios.
7 Mascarón 52, R. Madariaga
20 Nudo 52, M. Ocampo.
18 Rapaz 52, R. Leiva.
21 Gaviete 51, R. Parodi.
10 Pérez 51, M. Guerrero.
14 Sin Respeto 51, E. Márquez
13 Aguántese 50, Edo. Jara.
1 Boyante 50, M. Díaz.
16 Etsai 50, J. Bravo.
12 Moscatto 50, Jl. González.
5 Eco 49, J. Contreras.
17 La Elvira 48, N. N.

Cine FLORIDA
ESTADO 226 - FONO 34289
¡TEMPORADA DE INAUGURACION!
PAUL HENREID
MAUREEN O'HARA
WALTER SLEZAK
"EN LA RUTA DE LOS CORSARIOS"
(SPANISH MAIN)
¡en gloriosa TECHNICOLOR!
DIRIGIDA por FRANK BORZAGE
HORARIO Continuado de 2 a 6 P. M. Vermouth 6.30 y Noche 10 P. M.

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS
LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 · HORARIO: 3-6.30 Y 9.45 P.M.
Distribuidora Filmica presenta a SIMONE SIMON y ROBERT NUWTON en la superproducción inglesa "FUERTO DE TENTACION" (Mayores)
Complemento LA MALARIA film educativo nacional noticiario y sinopsis.
REAL — Sigue el éxito "EXPRESO DEL CONGO" que protagonizan Willy Birgel, René Deltgen y Marianne Hoppe. Noticiario Paramount y Rex y descriptiva sobre belleza física. (Mayores)
SANTIAGO — El film mexicano por Pedro Infante y Virginia Serret "CUANDO LLORAN LOS VALIENTES" (Mayores) Noticiarios Paramount y Social Rex, últimos.
Rotativo VICTORIA
Funciones a las 1.15, 3.15, 5.15, 7.15, y 9.20 P. M.
FOX FILM PRESENTA A DANA ANDREWS EN "CRIMEN SIN CASTIGO" (Mayores)

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3, 6.15 y 9.45 P. M. Dennis O'Keefe y Marguerite Chapman en PASIONES TURBULENTAS (Sólo mayores)

SANTA LUCIA FONO 61379
3, 6.15 y 9.45 P. M. Cantinflas, en su película más cómica "NI SANGRE NI ARENA" (Mayores y menores)

CONTINENTAL FONO 60735
3, 6.15 y 9.45 P. M. ¡Nueva copia! La c[illegible] que glorifica el tango (Mayores y menores) "ADIOS, PAMPA MI[illegible]

CERVANTES FONO 88569
3, 6.15 y 9.45 P. M. "VERDI, EL ROMANCE DE UN GENIO" con Beniamino Gigli y Ga[illegible] Morlay (Sólo may.).

BANDERA FONO 89111
3.10, 6.30 y 10 P. M. SUBLIME ABNEGACION ¡Un ángel en la noche! (Sólo mayores)

NORMANDIE FONO 87749
3, 6.30 y 10 P. M. "CON EL DIABLO EN EL CUERPO" Susana Freyre y Ju[illegible] Carlos Thorry (Mayores)

ORIENTE FONO 41345
6.10 y 9.40 P. M. "NI SANGRE NI ARENA" La mejor película de Cantinflas para todo espectador

EL GOLF FONO GOLF: 257 y 463
6.40 y 10 P. M. "ADIOS, PAMPA MIA" (Mayores y menores) La película de los tangos.

ALCAZAR FONO 80122
6.10 y 9.40 P. M. Gary Cooper en una aventura de acción "CABALLERO DEL DESIERTO"

ALAMEDA FONO 91254
5.30 y 9: Alberto Castillo, en persona y cine: "ENAMORADOS" y "MADAME BOVARY"

PORTUGAL FONO 51473
5.30 y 9.15: "UN GRAN TIPO" Sonny Tufts y "MADAME BOVARY"

IMPERIO FONO 30[illegible]
"LA DE COMEDIAS CINEMAS LEAN[illegible]
6.45 y 10 P. M. Una comedia de Arniches. "LA DAMA Y EL SEMINARISTA"

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

IMPERIO (82837). — Compañía Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: La dama y el seminarista.

MUNICIPAL (83904 y 31407) — Vermouth: Don Gil de Alcalá. Noche: La viuda alegre.

CINES

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: Alberto Castillo. Cine: Enamorados y Madame Bovary.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Murallas de pasión, y Del cielo bajó una estrella.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Caballero del desierto.

AMERICA (52443) — Rotativo: Al borde del abismo Despertar revelador y Un gran tipo.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: El hombre de la máscara de hierro y Tierra generosa.

APOLO (51746).— Rotativo: El proscrito, Mi fortuna las fascina y El incorregible.

AVENIDA (84068). — Cerrado por reparaciones.

AVENIDA MATTA (51455) — Rotativo: La gata, Tierra generosa y La mujer indómita.

BALMACEDA (88768) — Rotativo: Tierra generosa, Tu nombre es mujer y Muerte en el corazón.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BANDERA (89111). — Matinée vermouth y noche: Sublime abnegación.

BLANCO ENCALADA (91787) — Rotativo: Camino de Sacramento, La hija del payaso y La neta de oro.

BOLIVAR (83689).— Rotativo: La casa del pantano y 13 Rue Madeleine.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Carnegie Hall y Agregados.

CAPITOL (89581) — Rotativo: Bajo el cielo de México, Condenado a la Isla del Diablo y Parque de ensueños.

CARRERA (86685). — Matinée vermouth y noche: Del cielo bajó una estrella y Murallas de pasión.

CAUPOLICAN (85912).— Vermouth y noche: 13 Rue Madeleine y Muerte en el corazón.

CENTRAL (33555) Matinée Vermouth y noche: Pasiones turbulentas.

CERVANTES (88569) — Matinée vermouth y noche: Verdi (El romance de un genio).

CLUB DE SEÑORAS (33550) — Rotativo: Madame Bovary y El hombre de la máscara de hierro.

COLISEO (89075). — Rotativo: Madame Bovary, Al borde del abismo y ¿Mienten todos los hombres?

COLON (90577) — Vermouth y noche: Enamorados y Madame Bovary.

CONTINENTAL (60735) Matinée, vermouth y noche: Adiós pampa mía.

COUSIÑO (50657) — Rotativo: Bugambilia, La hora 13 y El valle de los sombras.

CHILE (60728) - Rotativo Celos trágicos, Dedos macabros y Agregados.

DIECIOCHO (83778).— Vermouth y noche: Quien mal anda mal acaba, Tarzán el temerario y Match Louis-Walcott.

DIEZ DE JULIO (80836) - Rotativo: El capitán Blood, Melgarejo y Serial.

ESMERALDA (64303) —Rotativo: El hombre de la máscara de hierro, Feria de quimeras y Un gran tipo.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: En la ruta de los corsarios.

EL GOLF (257 y 463) Vermouth y noche: Adiós, pampa mía.

FRANKLIN (80754) - Rotativo: De amor también se muere, Un gran tipo, Serial y Noticiario. Noche: Gran festival 13.o aniversario del Club Rondizzoni: Un gran tipo, box y Variedades.

HOLLYWOOD (42389) - Vermouth y noche: Un gran tipo y Madame Bovary.

IDEAL CINEMA (92188) - Rotativo: La gata, Flor de insidia y La huella fatal.

IMPERIAL (51112) - Rotativo: Tierra generosa, Al borde del abismo y Se necesitan maridos.

INDEPENDENCIA (82102) Rotativo: Alma en las sombras, Sargento al agua y Carnegie Hall.

ITALIA (41883) - Rotativo: Extraño destino, Feria de quimeras y El hombre de la máscara de hierro.

LUX (87630) - Rotativo: Elysia, Las vírgenes de Bali y Su Majestad el algodón.

MAXIM (30611).— Rotativo: Abismo de dolor.

L. RODRIGUEZ (4[illegible]) Rotativo: Madame Bovary, Feria de quimeras y Al borde del abismo.

METRO (83361) - Matinée vermouth y noche: Escuela de sirenas.

MINERVA (91464) - Rotativo: Mujer indómita, Una aventura fatal, Horrible pesadilla, Serial y Noticiarios.

MIRAFLORES (30909) - Rotativo: Aventura fatal y Muerte en el corazón.

MONUMENTAL (81555).— Vermouth y noche: Presentación de Radio del Pacífico en La maldición de la Quintrala.

NACIONAL (63568). — Rotativo: El hombre de la máscara de hierro, Madame Bovary y Feria de quimeras.

NORMANDIE (87749) —Matinée vermouth y noche: Con el diablo en el cuerpo.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Ni sangre ni arena.

RUBOA (43152) - Rotativo: Qué verde era mi padre, Horrible pesadilla y No te cases con mi mujer.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: Alma en las sobras, Sargento al agua y Tu nombre es mujer.

PARIS (80336). — Rotativo: La barraca y Qué rechula es Puebla.

PORTUGAL (51473) - Vermouth y noche: Un gran tipo y Madame Bovary.

PRINCESA (85202) — Rotativo: La casa del pantano, Al borde del abismo y Celos trágicos.

PRINCIPAL (83572 y 657411). — Rotativo: Maníaticos del volante, Una vendimia en San Pedro, Noticiarios, Serial y Agregados.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Huérfanos de San Juan, Tierra generosa y Feria de las flores.

PLAZA (84714) — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Roma, ciudad abierta.

ROXY (80809) — Rotativo: Cicatrices indelebles.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Expreso del Congo.

RECOLETA (63074) - Rotativo: Feria de quimeras, Tierra generosa, El hombre de la máscara de hierro.

REX (31143 y 31144) - Matinée, vermouth y noche: Puerto de tentación.

REPUBLICA (93619) - Rotativo: Tierra generosa, Una [illegible] fatal, El secreto del diablo y Noticiarios.

RIALTO (41867) - Rotativo: Al borde del abismo y La [illegible] pantano.

SANTIAGO (33550) - Vermouth y noche: Cuando lloran los valientes.

SANTA LUCIA (61379) - Matinée, vermouth y noche: Ni sangre ni arena.

SELECTA (92194) - Rotativo: Extraño destino, La gata y ¿Mienten todos los hombres?

VALENCIA (81537) - Vermouth y noche: Qué verde era mi padre y Manzanas robadas.

VICTORIA (30021) - Rotativo: Crimen sin castigo.

Lo que se sabe del ambiente de Teatro

El público que concurrió anoche a presenciar la representación de la comedia de Carlos Arniches "La Dama y el seminarista", en el Imperio, no pudo menos que vivir momentos de hilaridad, con motivo del verdadero acierto con que la compañía de comedias cómicas Leguía-Córdoba, ha logrado presentar la obra.

La obra es de por sí de una comicidad extraordinaria, pero la compañía de Lucho Córdoba está tan blén que es perfectamente explicable que haya gustado tanto.

El ídolo de los barrios porteños, debuta esta noche en una presentación única en el Teatro Alameda, donde se ha propuesto recibir el homenaje de simpatía de sus admiradores santiaguinos. Con sus negros candomberos, Castillo hará por breves momentos las delicias de los espectaderes de esta popular sala.

En la misma función se pasarán dos películas de primera calidad "Enamorados" y "Madame Bovary", ésta última, uno de los grandes aciertos de la genial Meche Ortiz.

El personal del Teatro Continental tendrá el lunes próximo, su tradicional beneficio. En esta oportunidad se hará una verdadera innovación en la tradicional modalidad de los espectáculos del Continental, por cuanto por primera vez se darán dos películas en una sola función.

El personal ha tenido buen acuidado de seleccionar para su beneficio, dos películas de primera calidad, que son "La Madona de las siete lunas" de la maravillosa nueva estrella Patricia Roc y "A sangre fría" la notable cinta de López Lagar y Amelia Bence.

LA SALA DEL CENTRAL ESTRENARA UNA CINTA FRANCESA: "SECRETOS"

"Secretos", es una realización de Pathé-Cinema, que distribuye R. K. O. Radio Pictures.

Su diálogo brillante y extraordinario y, sobre todo, magníficamente bien hilvanado, no tiene un momento débil, y conjuntamente con la trama, crece en interés para el espectador.

Un grupo de actores de cartel integra el reparto: Pierre Blanchar, excelente y bien conocido primer actor, María Dea bella estrella del cinema galo, Jacques Dumesnil, Carlettina, Suzy Carrier, Gilbert Gil y Margarita Moreno, bajo la dirección acertada de Pierre Blanchar.

Esta producción se estrenará el martes próximo en el Teatro "Central".

"DOBLE ILUSION" HA GUSTADO AL PUBLICO DE LOS ESTADOS UNIDOS

En el grabado aparecen Prreston Foster y Gail Patrick, intérpretes de "Doble Ilusión", que se estrenará en el Teatro Metro

¿Recuerdan aquellas guapísimas rubias que dieran fiebre primaveral al atolondrado Andy H "dy? Ahora las podremos ver nuevamente en "Doble ilusión", festiva comedia de la Metro Goldwyn Mayer, totalmente hablada en castellano, que se estrenará el jueves en el Teatro Metro.

Las risas se suceden las unas a las otras cuando las gemelas deciden cambiar sus personalidades, con las consiguientes situaciones cómicas que es dable imaginar.

Las gemelas Wilde, realizan una de sus mejores actuaciones frente a la cámara, y Preston Foster junto a Gail Patrick, Marshall Thompson, Jimmy Lydon, ayudan a hacer de esta producción, una de las más entretenidas.

HEDY LAMAR APARECE EN LA PELICULA "EXTASIS"

El sólo anuncio que ha hecho Cinematográfica Ibarra, de estrenar el lunes en el Teatro Victoria la película "Extasis", ha despertado la curiosidad y el interés de círculos sociales, comerciales, artísticos y bancarios por conocer la copia nueva de este film europeo, que fué clasificado en Venecia como la obra máxima del arte cinemático.

Con "Extasis", nació a la fama su protagonista. Se consagró estrella. Hoy, millares de hombres pronuncian el nombre de Hedy Lamar, con una admiración frenética. Por otra parte cabe destacar que este film rompió para ella la paz de su hogar, porque su esposo, el magnate del acero, destruyó todas las copias de la película, pues consideró que los desnudos que allí aparecen eran inadecuados.

ZULLY MORENO Y ANGEL MAGAÑA ACTUAN JUNTOS EN UN FILM ARGENTINO

El reparto de "Nunca te diré adiós", reúne por primera vez a dos grandes figuras cinematográficas: Angel Magaña y Zully Moreno, con el concurso de otros elementos de excepción, tales como Orestes Caviglia, Maliza Zini, Ricardo Galache, etc. Y sin considerar la excelencia de este reparto, "Nunca te diré adiós" desarrolla una admirable trama romántica, que logrará interesar al espectador desde la primera a la última de sus escenas. "Nunca te diré adiós", será presentada por la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., desde el martes próximo, simultáneamente en los Teatros Santa Lucía y Continental.

MARIA VALDES ACTUARA EN BOITE Y EN TEATRO

MARIA VALDES

Ayer recibimos la visita de María Valdés, conocida actriz y cantante quien acaba de realizar una jira por el norte, la que se prolongó hasta Arica. Nos informó que durante la temporada que nos ocupa, el público nortino supo apreciar el espectáculo que se le ofrecía. María Valdés trabajó al lado de Juan Ibarra y Orlando Castillo.

Por otra parte, nos informó que tiene intenciones de trabajar en una compañía de teatro donde le agradaría realizar papeles livianos. Según nuestros informes la boite "Tabaris" la ha contratado por una temporada, donde interpretará canciones, bolero y tangos.

POPULAR OBRA EN UN FESTIVAL ARTISTICO

La graciosa comedia "De Renca al Crillón", de Eugenio Retes, que se estrenara hace un tiempo atrás, en el Teatro Balmaceda, servirá esta vez como base para el gran festival que se llevará a efecto el 21 del presente en el Teatro Blanco Encalada, en celebración de las bodas de plata como artista de Orlando Castillo. Interpretarán esta celebrada pieza cómica actores de la talla de Eugenio Retes, Gabriel Araya, (El llorón de la familia Verdejo), Virginia Letelier, damita joven revelación de estos últimos tiempos; el popular cómico Pepe Olivares, Olguita Villanueva, Nelly Velásquez, Luis Pinto Raúl Alvarez, el festejado Orlando Castillo en su caracterización de chico ingenuo del campo y otros.

Las variedades que serán de primer orden garantizándose desde ya el cumplimiento de ellas, estarán a cargo de artistas de la talla de los hermanos Barrientos Dúo Bascuñán Riquelme, María Valdés, Los Cantinflas, Chito Morales, Pepe Harold, Pilar Serra y otros que se irán anunciando oportunamente.

Será una fiesta que dejará recuerdos.

UN FILM PARAMOUNT MAÑANA EN EL ROTATIVO ROXY

Para mañana viernes se anuncia el estreno de "Sólo siete se salvaron", producción Paramount y en cuyo reparto reaparece el recordado galán Richard Denning al lado de consagradas figuras del cine yanqui. Este film logrará un buen éxito en el Roxy por su argumento dramático y lleno de episodios de extraordinaria acción.

Al famoso Raimu lo veremos en un film

Basada en una de las más notables obras de Dostoiewsky, la extraordinaria producción "El eterno marido", tiene uno de esos argumentos dolorosamente dramáticos, que mantienen al espectador en una tensión constante, desgarradora. Y si al interés de una trama de esta naturaleza, agregamos una realización sencillamente formidable y una interpretación como sólo pueden hacerla artistas franceses, como el grande e inimitable Raimú, junto a Aimé Clariond, Gisele Casadesus, Louis Seigner, Jane Marken y Michelina Boudet, todos ellos de la Comedia Francesa, y además la pequeña Lucy Valnor, una niña prodigio que, a pesar de ser debutante en el cine, formó parte de la ópera cómica y de la troupé del teatro de Roland Pilaine, es absolutamente seguro que "El eterno marido", que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., presentará en una fecha próxima en el Teatro Florida, constituirá un sostenido suceso.

FILMAN CON RAPIDEZ OTRA CINTA CHILENA

En los Estudios Santa Elena ha empezado un activo ajetreo de fantasma. "La mano del muertito", film que rueda José Bohr a toda máquina, ha reunido allí figuras etéreas, murciélagos, chunchos, etc., que le dan ambiente. Lucho Córdoba encarna a un detective arrastrado por misteriosas situaciones, todas ellas de efecto cómico, que le vienen a la medida al celebrado bufo. Olvsio Leguía, por su parte, interpreta a una loca de atar, a quien persiguen siniestros gatos negros.

Se trata de un innovador intento que, de seguro, marcará un nuevo punto de partida para nuestro cine. Los personajes que intervienen son seres que se mueven en un marco fantástico, pero que, al mismo tiempo, representan una realidad dentro de las supersticiones chilenas, tan ricas en leyendas.

"La mano del muertito" sigue a "Tonto pillo" en la serie de películas que consulta el plan de producciones José Bohr.

ESTAN PREPARANDO EL ESTRENO DE UNA OBRA

Un estreno absoluto y que tendrá extraordinaria resonancia para el teatro chileno, lo constituirá la hermosa zarzuela "El señor Corregidor" que pondrá en escena, en fecha próxima, en el Teatro Municipal, la gran compañía española que dirige Andrés Barreta. La música de "El señor Corregidor", pertenece al maestro Roberto Palma, vastamente ligado a todos los círculos artísticos y sociales, a través de una actuación brillante, como compositor, como director de temporadas líricas y como maestro. La acción de esta obra, que se desarrolla en el año 1802, evoca la época romántica y heróica del Santiago antiguo, y da margen para una espléndida presentación escénica. En nuestra próxima edición daremos mayores detalles sobre la presentación de esta obra que está llamada a constituir un éxito rotundo.

HOY Miami
EMOCION Y AVENTURA!
John WAYNE
RKO RADIO
Con:
ELLA RAINES · WARD BOND
"SU ADORABLE ENEMIGA"
MAYORES Y MENORES
Dos corazones de mujer en lucha por la conquista del amor de un mismo hombre... Un torbellino de pasiones en las más interesantes aventuras pisadas de emoción y audacia.

Teatro LUX
HUERFANOS 1180
FONO 87650
HOY
GRANDIOSO ESTRENO
DE 13 a 24 HS.
EXTRICTAMENTE PARA MAYORES
NO RECOMENDABLE PARA SEÑORITAS
LA SOBERBIA CREACION DEL CINE FRANCES!
LA ISLA de los PLACERES y EL SECRETO DE LA MODELO
SIN NINGUN COMENTARIO...
DISTRIBUYE RAMIREZ HNOS.

Alberto CASTILLO
ACLAMADO POR EL PUBLICO
Alberto CASTILLO
El ASTRO DE LA SIMPATIA
Alberto CASTILLO
con RODOLFO DIAZ Soler y su ORQUESTA TIPICA
Alberto CASTILLO
Y SUS NEGROS CANDOMBEROS
Alberto CASTILLO
TODOS LOS DIAS A LAS: 6 PM y 1.30 de la NOCHE
LA QUINTRALA
AGUSTINAS 867

ROXY
HUERFANOS 1065-TEL. 80809
¡UNA MUJER IMPARTE CORAJE A LOS HOMBRES EN ESTA VIBRANTE TRAGEDIA DEL MAR Y DEL AIRE..!
HOY ESTRENO
SOLO 7 SE Salvaron
RICHARD DENNING
CATHERINE CRAIG
RUSSELL HAYDEN

HOY REX
EL TEATRO DE LOS GRANDES ESPECTACULOS
MATINEE VERMOUTH Y NOCHE
ESTUDIO PSICOLOGICO ADMIRABLE QUE CAUTIVA POR SU VERDAD Y EMOCIONA POR SU PROFUNDO DRAMATISMO. LA PANTALLA INGLESA AFIANZA SU SOLIDO PRESTIGIO CON ESTE MAGNO FILM.
ROBERT NEWTON
EL JEAN GABIN DEL CINE BRITANICO
SIMONE SIMON
en
Puerto de TENTACION
(TEMPTATION HARBOUR)
CON
WILLIAM HARTNELL
MARCEL DALIO · MARGARET BARTON
DISTRIB. FILMICA CHILENA SE ENORGULLECE ESTA NOTABILISIMA JOYA DE "PATHE PICTURES LTD" DE LONDRES
MAYORES!

HOY · NORMANDIE
MATINEE VERMOUTH Y NOCHE
UNA COMEDIA ATOMICA!... CHISPEANTE!... PICARESCA!... HILARANTE!... FENOMENAL!
SUSANA FREYRE y JUAN CARLOS THORRY en
Con el diablo EN EL CUERPO
CON TITO GOMEZ · MIGUEL GOMEZ BAO · GMO. BATTAGLIA
DISTRIBUYE: BAND Y SALAS LTDA.

ENERO
15
JUEVES

SANTOS DE HOY
Pablo y Miqueas
SANTOS DE MAÑANA
Marcelo y Otón

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 14 DE ENERO DE 1948, POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE)

El tiempo se ha presentado bueno con nublados matinales y nehilnas en el litoral, en la mayor parte de país. En el extremo austral ha estado lluvioso con vientos de regular fuerza del noroeste.

APRECIACION GENERAL

Aún cuando todavía se producirán lluvias con vientos del noroeste en la región austral el buen tiempo tiende a generalizarse en el país.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nubosidade, matinales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno. Algo nubosos.

ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Precipitaciones locales. Vientos del noroeste y oeste. Tendencia a mejorar.

PUNTA ARENAS: Bueno.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 14): máxima: 29.9 grados a las 15 horas; mínima: 15.2 grados a las 5.10 horas.

Humedad relativa del aire (día 14): máxima: 82 o/o a las 7.15 horas; mínima: 37 o/o a las 19 horas.

SOL (día 15): salida: a las 5.48 horas; puesta: a las 19.37 horas.

LUNA (día 15): salida: a las 9.21 horas; puesta: a las 22.55 horas; fase: cuarto creciente el día 19 del presente.

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO O
Maule 1006

TARZAN (1952) ARDID

Por Edgar Rice Burroughs

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S PABLO 1179
MORANDE 817

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902-FONO 92340

RAMONA
Por
Lino Palacio

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 10 AL 17 DE ENERO DE 1948

FARMACIA	PROPIETARIO	DOMICILIO
Praga	N. Atias	Esmeralda 837
Orión	T. Alvarez	Matías Ovalle 298
Ecuador	Correa y Cía.	San Pablo 1277
El León	Hinojosa y Cía.	San Pablo 2196
Blanqueado	Bittner y Cía.	San Pablo 4959
Matucana	M. Michelow	Matucana 830
Araña	J. Araya	Carrascal 4589
Castillo	R. Castillo	Loreto 162
[illegible]lena	G. García	Nueva de Matta 332
Bremen	E. Pino	J. J. Pérez 5270
Otero	J. Otero	Brasil 95
[illegible]rica	G. Tapia	General Velásquez 501
Imperial	C. Correa	F. Vivaceta 2802
Arellano	P. Arellano	Independencia 1200
D[illegible]a	Acevedo y Cía.	Recoleta 701
Modelo	Abranson y Cía.	Recoleta 2110
Meléndez	G. Meléndez	Avenida Buzeta 497
Sa[illegible] María	Escobar y Guerra	Dgo. Sta. María 1140 (Renca)
Rozzi	S. Rozzi	Castro 214
Chilena	J. Brizuela	Molina 509
Francesa	[illegible]lva y Cía.	San Diego-Matta
Royal	I. Macaya	Portugal 201
Portugal	A. Palma	Madrid 1298
París	Rodríguez y Cía.	San Diego 2085
Morac	O. Rodríguez	Vergara Montt 1698
Valparaíso	R. Calicchullow	Exposición 1488
Bellavista	L. Espinosa	Vicuña Mackenna 7193
Asturias	I. Rodríguez	Gran Avenida 4364
La Granja	G. Ozman	Santa Rosa 6567
San Ramón	M. Serrano	Ecuador-A. Vial (Cisterna)
[illegible]	F. Bataille	Avenida Irarrázaval 1206
Estadio	A. Fuentes	Carmen Covarrubias 476
Central de Maipú	H. Santander	[illegible] P. Alessandri 3120
San Luis	Muñoz y Cía.	[illegible] Holanda 3342
Bilbao	C. Abuleme	Av[illegible] Francisco Bilbao 3299
Noli	Chiglino y Cía.	Avenida Providencia 1312
Zeiss	O. Zeiss	Avenida Apoquindo 24
Padig	P. Vuskovic	Avda. Vijagra 25 (Los Guindos)

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos de empeño, oro, platino, objetos y antigüedades. Moneda 1114. H|A.

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera. San Pablo 2247. H|A.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York N.o 56. 31 E.

BRILLA[illegible]TES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 E.

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde 800 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman 31 E.

ORO JOYAS, BRILLANTES, platino, plata monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. 31 E.

JOYAS. ANTES VENderlas consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes. Marfiles. Objetos de arte. Boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. 31 E.

COMPRO ORO Y PLATA. PAgo buenos precios. Alameda 846. 1 F.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

ARBOLES FORESTALES, ARbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. 31 E.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS. EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A.

JAZMINES DEL CABO, INJERtados, plantas para jardín, maceteros greda, tierra hojas de litre, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 31 E.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE SOMBREROS: Mac-Iver 579, casi esquina Santo Domingo. Fono 30409. Limpieza y aplanchados de sombreros, ternos, batas y abrigos en 24 horas. H|A.

SOMBRERERIA "INDEPENDencia" Sombreros, surtido completo. Teñidos. Conformación. Aplanchados. Composturas Precios muy bajos. Independencia 726. Seriedad. H|A.

CALZADOS LOTHAN, Tenderini 141. Exclusivamente para caballeros. Facilidades de pago. Calzado LOTHAN. Tenderini 141. H|A.

CAMISAS DE MEDIDA EN FInísimas popelinas, importadas. Oferta réclame de la fábrica. San Diego 168. H|A.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

CREMA FONCEA Ideal regalo para damas. Hermosea sin provocar vello. Farmacias, Perfumerías. Caja $ 20 H|A.

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

COCHECUNAS, VELOCIPEDOS, Sillas de paseo. Fábrica "Las Claras", Nicolás Cafati F. MacIver 162. Fono 30869. Santiago. H|A.

EL USO ATESTIGUA LA SUperioridad de las confecciones "Zavelev" Sastrería para niños y jóvenes. Santo Domingo 1046. H|A.

FABRICA DE MUÑECAS FInas, ojos movibles y con pestañas, ha abierto su sección de venta directa al público, para eliminar intermediarios, en Mercado de Providencia, local 8, Avda. Providencia y San Pablo 3063. 17 E.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

NIQUELADOS PLATEADOS, Composturas finas en plaqués. Seriedad, garantía, competencia. Diez de Julio 618. Fábrica de artículos de metal "VENTURA". H|A.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bdo. O'Higgins 189. Teléfono 30242 — 51799. H|A.

ANTES DE COMPRAR LAMparas, averigüe los precios en la fábrica: Arturo Prat 179. ¡Amplios créditos! H|A.

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa. San Antonio 473. H|A.

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200. Somieres, $ 250. Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán" — San Diego 813. Fono 68377. H|A.

¡PASTELES, TORTAS, SIEMpre fresquísimos! Ventas directas al público. Fábrica de Pasteles "SUIZA". Monjitas 877, Irarrázaval 2380. Fono 42497 H|A.

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS

PIEZAS COMODAS CON PENsión. Viandas. Catedral 1548. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

NECESITAMOS CASAS PARA arrendatarios solventes. Optimas referencias. Administramos propiedades. Agustinas 972. Oficina 443. H|A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VULCANIZACION "EL ESfuerzo", compra, venta, permuta, vulcaniza toda clase neumáticos. Precios módicos. Trabajos garantidos. Seminario 505 H|A.

VENDO NEUMATICOS Y CAmaras de todas medidas a precio oficial, entrega inmediata y a domicilio. Teléfono 67251. 9-F.

CASA ESPECIALISTA EN ACUmuladores. Morandé 894. Fono 63608. Dínamos, Motores de Partida. Electricidad general en automóviles. H|A.

AUTOS, CAMIONES, MAQUInarias, compra, venta, permutas. Facilidades comerciales. Cajas de fondos Yunque. — 187 Alameda 187 — Marinkovic y García. Fono 32259. H|A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

CARROCERIA "ANDINA". Fabricamos carrocerías toda clase. Arreglamos resortes. Soldaduras al oxígeno y eléctricas. Precios sin competencia. Atendido por su dueño: Juan Astargo H., San Luis 1251, esquina Independencia. H|A.

BOLSA DEL AUTOMOVIL, SErrano 35, fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. H|A.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmovil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H|A.

AUTOMOVILES: COMPRAventa, permutas. Grandes facilidades de pago. Consignaciones 201. Alameda 201. Fono 31393. H|A.

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica. Garantiza documentos. 750 Almirante Barroso 750. H|A.

ENSEÑO MANEJAR Y MECAnica automóviles. Profesor autorizado. Luis Miranda Torres (antes Almirante Barroso, ahora Manuel Rodríguez 740) Fono: 80593. 31 E

FABRICAMOS TODA CLASE de tapas para ruedas de todas marcas. Fábrica de Artículos de Metales. "Ventura". — 10 de Julio N.o 618. Niquelados-plateados. H|A.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

¡¡APICULTORES!! COLMEnas, artículos en general para esta industria lucrativa: E. Becker, Santo Domingo 1156, casilla 793. Santiago. H|A.

INDUSTRIA AVICOLA PIOpio ofrece pollitos un día vieres, Leghorn, Rhode-Island. Catalanes y Plymouth-Rock finísimos. Pollitas 8 semanas, criadas en acreditado kindergarten avícola. Avenida Brown Norte 164. Ñuñoa. Atendemos festivos. H|A

FABRICA DE GALLINEROS Maffe, ofrece gallineros a precios antiguos, caseros, desarmables industriales, dentro o fuera Santiago. Conejeras, perreras, pajareras carpintería en general, instala gallineros directamente del obrero al consumidor Alameda 1340. Fono 62735. H|A.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO JOYAS, PLAQUES, boletos de empeño, cristales, porcelanas, servicio de mesa. Vamos a domicilio. 1247. San Pablo 1247. H|A.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 E.

14.a FILATELIA

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica" Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. H|A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Caja Ahorros 1337227, por $ 4.500 favor Juan Cataián, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. 15 E.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE que N.o 870199, Banco Sud Americano, queda nulo por haber dado aviso oportuno. 18 E.

16.—DOCUMENTOS. EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque del Banco de Londres, de Santiago, N.o 76061, por $ 88.260.— m|c, girado por la Sociedad Agrícola Ganadera Dillo Ltda., a la orden de don Juan Rodolfo Mosso Sola, queda éste nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 15 E.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque del Banco de Londres, de Santiago, N.o 193009, por $ 17.000 m|c., girado por Mosso y Cía. Ltda., a la orden de don Juan Rodolfo Mosso Sola, queda éste nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 15 E.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el título N.o 48 por dos acciones ordinarias del Prince of Wales Country Club., S. A. I. N.os 1274|1275 a nombre de la señorita Inés Echenique Correa, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 15 E.

HABIENDOSE EXTRAVIADO los títulos N.os 52957, 55101,63736, 65634 y 94016, por un total de 17 acciones de la Compañía de Gas de Santiago, a nombre de don Constantino Panayotti, quedan quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 17 E.

POR HABERSE EXTRAVIADO el recibo provisorio N.o 1209, de Minas y Fertilizantes S. A., por 175 acciones, queda nulo por haberse dado el aviso a la Sociedad. 17 E.

18.—EDUCACION.

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! MAtricúlese Escuelas Politécnicas "Diaz Gascogne". Santo Domingo 670 31 E.

ACADEMIA MARQUINA. ENseñamos Corte-confección. Bordados máquina. Cursos rápidos. Tarifas económicas. Monjitas 822. H|A.

CANTO. DICCION. IMPOstación voz. Profesor Carlos de Serena.— San Diego 280-D.— Estudios especializados en Italia. H|A

CONTINUARAN CLASES DUrante verano.— Matrícula diariamente.— Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba" Huérfanos 1734, continuará cursos durante verano; pero alumnos podrán interrumpir clases, si lo necesitan, gracias sistema individual enseñanza. Taquigrafía, Contabilidad, Dactilografía, Radacción, Ortografía. 26 E.

CURSOS RAPIDOS TAQUIgrafías, Dactilógrafos, Corresponsales, Contabilidad, Aritmética, escritura máquina. Cursos completos comercio. Enseñanza completa, perfecta, garantida. Prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. 20 E.

MODAS, CORTE Y CONFECCIÓN nuevos cursos rápidos. Enseñanza completa, perfecta, garantizada. Sistema moderno, facilísimo aprender. Atención esmerada, profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Diplomas legalizados. Prospectos. Academia Nacional de Corte y Confección Rosas 1353. Fono 88690. H|A.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307 esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Taquigrafía, Dactilografía. Corte-confección Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. 31-E

18.—EDUCACION.

RESERVE MATRICULA "INSTituto Alonso Figueroa", Catedral 1257. Comercio, Modas. Permanentes. 31-E.

APRENDA ESCRITURA MAquina en forma perfecta. Cursos 15 días, un mes, dos meses. Prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 29 E.

19.—ELECTRICIDAD.

CASA A. VALENZUELA. INStalador técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones, luz, fuerza y calor. San Diego 1974. Fonos 51752-52869. H|A.

"EL VOLTAJE". ELECTRICIdad en general. Radiotécnico. Reparaciones garantidas. Repuestos, materiales: surtido completo. Trabajos domicilio. San Isidro 229. H|A.

CASA ELECTRICA MIGNON San Diego 45. Fono 89586. Especialidad: Reparaciones planchas cocinas, relojes eléctricos y todo artefacto eléctrico. H|A

20.—FOTOGRAFIA.

FOTOGRAFIA BLANCO. SAN Pablo 1483 (esquina San Martín). Retratos, Ampliados. Reproducciones. Trabajos de aficionados. Garantía. Seriedad Rapidez. H|A.

FOTO TIMAR. RETRATOS DE primera comunión. (Para domingos pedir hora). Reproducciones. Ampliaciones. Trabajos de aficionados. Nueva York 61. Fono 64943. H|A

20.a FUENTES DE SODA.

CAFE IQUIQUE. FRENTE UNIversidad Católica. Alameda 321. Once exquisita, con sandwichs $ 5.— Almuerzo, Comida, Platos sanos, abundantes, económicos. H|A.

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio. H|A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

LIBROS: COMPRO-VENDO. 27 San Ignacio, 27. H|A.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 31 E.

COMPRA-VENTA DE LIBROS Moneda 1385. H|A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

INDEPENDENCIA 538. BOMbas para riego. Consulte nuestros técnicos expertos. Materiales para construcción. Industrias, Agricultura. H|A.

GRAN BODEGA, AVENIDA GEneral Bustamante 772. Teléfono 45184. Materiales para construcciones. H|A.

FIERRO GALVANIZADO LIso. Sack. 31 E.

PINTOR DE CASAS: LETREros, propaganda y comercial. Trabajos garantidos. Precios económicos.— Arturo Prat 936. (interior). H|A.

CASA ELECTRICA MIGNON San Diego 45. Fono 89586. Especialidad: Reparaciones planchas cocinas, relojes eléctricos y todo artefacto eléctrico. H|A.

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63. Casilla 722, lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Sack. 31 E.

PINTURAS PASTA. SACK. 31 E.

MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pino, Fierro T., Tablas piso, Planchas zinc, Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. 29 E.

PAPELES MURALES NACIonales e importados. Siempre precios bajos. Arturo Prat 361. Papelería Nacional. H|A.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 31 E

S. SACK, BARRACA FIERRO San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 E

FIERRO PARA TECHO, PUERtas, ventanas, galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro, tablas piso, cielo roble, pino oregón, baldosas, parquet de lingue grueso, etc., de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67949, (compro edificios para demoler). 7 F.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES DIESEL: COMPRAventa y reparaciones a cualquier punto del país. Laboratorio Diesel. Portugal 162. Fono 66906 H|A.

BOMBAS CENTRIFUGAS IMportadas, nacionales, todos tamaños. Motores bencina o eléctricos. Fábrica Ingeniero Cintulessi. Fono 93732. Santo Domingo 4140. H|A.

BOMBAS TRANSVASIJAR VInos, sobre carros. Fábrica ingeniero Cintolessi. Santo Domingo 4140. Fono: 93732. H|A

MOTORES DIESEL: COMPRAventa y reparaciones a cualquier punto del país. Laboratorio Diesel. Portugal 162. Fono 66906. H|A.

MOTORES ELECTRICOS. Transformaciones, instalaciones. Reparaciones. René Ubeda H. Electrotécnico en motores y dínamos. Avenida Matta 342-A. Teléfono 51264. H|A.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285. Teléfono 83575. H|A.

CAJAS REGISTRADORAS, BAlanzas Dayton, etc. Ventas facilidades. Servicio mecánico. Garantía. "La Registradora". Arturo Prat 1050. Fono 66415. H|A.

BALANZA, MOLINILLOS, PIcadoras, cortadores fiambre vendemos, compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton, 24 años. "Precisión Hispana". Alameda B. O'Higgins 287. Fono 34223. H|A.

CAFETERAS EXPRESS, BAños maría, loncheras, jugueras, ventiladores, lavadoras ropa. "Precisión Hispana". Avenida Bernardo O'Higgins 287. Teléfono 34223. H|A.

26.—MAQUINAS DE COSER.

MAQUINAS COSER Y ESCRIbir, compro-vendo. Reparaciones garantidas. CASA PUPKO. 10 de julio 318-B. Fono 51223. H|A

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

MAQUINAS ESCRIBIR, CALcular, sumar; compra venta. Reconstrucción general. Servicio mecánico. Ahumada 20, altos. Fono 61207. H|A.

TRAIGA su CORTE
HECHURAS con FACILIDADES
SASTRERIA DRINBERG BANDERA 644
SASTRERIA ARGENTINA SAN PABLO 1279
SASTRERIA LA MUNDIAL SAN PABLO 2545
TERNOS CREDITOS

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 80213. H|A.

28.—MUSICA.

CASA DOGGENWEILER, EXplendidos pianos de estudio. Pianos concierto, marcas acreditadas. Amplios créditos. Arturo Prat 166. Fono 86981. Casilla 2654. H|A.

ADQUIERA SUS DISCOS VIctor, Odeón, Columbia, radios, radiofonos, tocadiscos en Hifanos 830. Galería Imperio (frente Teatro Victoria) Leyreaux D. Distribuidor autorizado. H|A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CORTE, CONFECCION, MOdes sobre medida. Bordados máquina, 822 Monjitas 822. H|A.

ZAPATERIA ORTOPEDICAMariano Orrego S. Esmeralda 844. Calzado elegante. Compturas. ¡Teñidos rápidos! H|A.

CALZADO "ELEGANCIA", modelos elegantes creados por su dueño: Luis A. Reyes. 332 San Francisco 332. — ¡Precios módicos! H|A.

CINTURONES DE FANTASIA, cinturones sencillos, fabricados. Carteras, billeteras. (compra surtido! Precios bajísimos. Fábrica Rex. San Antonio 470. H|A.

PARCHES INVISIBLES EN Pcalzado. Arturo Prat 144. H|A.

¡ROPA INTERIOR! FABRICAVentas directamente, sin intermediarios al público. — Avda. Matta 46. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDades, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E.

30.—MUEBLES Y MENAJE.

MUEBLES "LA REINA", San Antonio 770 esq. Esmeralda. Comedores ocho piezas $ 2.500; comedor normando $ 7.400; escritorio $ 2.700. H|A.

MUEBLERIA RITZ BANDERA 92. Muebles normandos y modernos. Créditos. Muebleria Ritz Bandera 92. H|A.

COLCHONERIA "LONDRA" liquida: Lanas, Sommieres, Catres, Frazadas, Sobrecamas, Colchas. San Diego 325. ¡Oportunidad ocasión! H|A.

SOC. INDUSTRIAL Y COMERcial del Mueble Ltda. Avda. Irarrázaval 610. Muebles de Fabricación propia. Venta directa al público. ¡Amplios créditos! H|A.

SOC. INDUSTRIAL Y COMERcial del Mueble Ltda. San Pablo 2292. Muebles finos. Amplios créditos. Arquitectura interior. Instalaciones. Talleres Barniz. Estilo. H|A.

MUEBLES CORTINAJES LAmparas, consignaciones. Recibimos sus muebles usados en pago. Presupuestos. Catálogos. Facilidades. Casa Suárez. Huérfanos 1339. H|A.

CASA PEREZ FABRICA DE Catres, Colchones, Sommieres. Ropa de cama. Precios económicos. Trabajos a domicilio. Alameda 2642. Fono 91672. H|A.

CONFECCIONES DE FUNDAS para muebles. Fábrica de Muebles. Avenida Portugal 40. Técnicos especializados. H|A.

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, cortinas. Créditos. San Diego 346. H|A.

¡¡PRECIOSO LIVING REINA! Ocasión. Santa Rosa 690. H|A.

VENDO EN PROVIDENCIA Y LAS CONDES

290.000.— El Arrayán, bungalow asismico, moderno bien tenido, con 2.500 m2. de jardines, parrón, frutales. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto.

300.000.— El Arrayán, bungalow nuevo, asísmico, 32 x 60 metros. Tiene living, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage, jardín, parrón, árboles frutales. Facilidades de pago.

360.000 — José M. Infante, casa un piso, sólida, bien tenida. Hall, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 150.000. Caja Ejército.

450.000.— El Arrayán, bungalow esquina, moderno, rodeado de 51 m2 de jardines, parrón, frutales. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, piscina de 10 x 6 metros, entrada de auto. Casita de cuidador, con un dormitorio, cocina y bodega. Deuda 50.000. Caja Hipotecaria.

590.000.— Inmediato a Providencia y Manuel Montt, chalet aislado, sólido, 2 halls, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, parrón, entrada de auto. Deuda 50.000. Caja del Ejército.

600.000.— A una cuadra de la Plaza de la Alcaldesa, chalet moderno, sólido, bien tenido. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, patio, entrada de auto. Y un taller anexo con baño y closets. Deuda 80.000.— Caja Empleados Municipales.

600.000.— Casi esquina Av. Bilbao, chalet moderno, asísmico. Calefación hidroeléctrica. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín y patio.

600.000.— Av. Salvador, casa de 2 pisos, sólida, bien tenida. Pisos de parquets. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias numerosas, jardín y patio. Facilidades de pago.

650.000.— Entre Antonio Varas y Pedro de Valdivia, chalet moderno, sólido, muy bien tenido. Porch, hall, living, comedor, 3 dormitorios, con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 157.000 — Caja Crédito Hipotecario.

700.000.— Miguel Claro, chalet bien tenido, 20 por 37 metros, tiene hall, living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños, dependencias, jardín, patio. Deuda 100.000. Caja Hipotecaria.

700.000.— A 4 cuadras del Parque Providencia, chalet esquina, aislado, asísmico. Calefacción central y parquets. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, amplia terraza, jardín con árboles de sombra, garage. Deuda 230.000. Caja Empleados Particulares y facilidades de pago.

700.000.— Lado Av. Bilbao, bungalow bien tenido, 14 x 57 metros. Porch, amplio living, extenso comedor, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, amplias terrazas, subterráneo, jardín muy bonito, parrón, árboles frutales, entrada de auto. Deuda 135.000. Banco Hipotecario.

700.000.— Román Díaz, chalet bien tenido, 15 por 40 metros. Tiene hall, living, comedor, escritorio, galería, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín patio, garage. Deuda 80.000. Caja EE. PP. y PP.

750.000.— Guillermo Acuña, chalet recién terminado, asísmico. Calefacción eléctrica con radiadores embutidos. Living, comedor, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 200.000. Caja Nacional de Ahorros.

760.000 —Av. Los Leones, esquina, chalet recién terminado, aislado, asísmico, pisos de parquets. Porch, hall, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 300.000. Caja Empleados Particulares.

790.000.—Enrique Foster, bungalow moderno, asísmico, calefacción central. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Facilidades de pago.

850.000.— Entre Pedro de Valdivia y Antonio Varas, chalet moderno, esquina, asísmico. Calefacción eléctrica y parquets. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 235 mil. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

880.000.— Inmediato a Providencia y Av. Los Leones, chalet sólido, bien tenido, rodeado de 640 m2 de jardines y árboles frutales. Calefacción central. 2 amplios halls, extenso living, comedor, escritorio, 5 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda 60.000 Caja Hipotecaria.

900.000 — Entre Providencia y Costanera, chalet 2 pisos, rodeado de 800 m2 de jardines y árboles frutales. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terrazas, garage. Facilidades de pago.

900.000 — Inmediato a Salvador y Rancagua, chalet estilo francés, moderno, aislado. Calefacción eléctrica con radiadores embutidos. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio y garage. Facilidades de pago.

950.000 — Casi esquina Av. Los Leones, chalet recién terminado, aislado. Calefacción central y parquets. Construcción asísmica. Hall, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, otro de lavia, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage.

CARLOS OSSANDON G. Nueva York 25

S. SACK
HIERRO NACIONAL
PIANO CUMBRADO PIANO
PABLO 1179
MORANDE 817

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLES TODA CLASE. Copias sobre modelos. Instalaciones reparaciones barnis, carpintería, mueblería. tapicería. Ejercita, 565. Fono 64059. H|A

MUEBLES DE FABRICA: DORMITORIOS, Comedores. Living. Facilidades. Depósito de Muebles "City".— Prat 189. H|A

MUEBLERIA "CHELINO" DE Celino Flores, Arturo Prat 1179. Fono 66631. Muebles exclusivos estilo normando. H|A

MUEBLES "ASTRAL" SON mejores. San Diego 458 (frente Almagro). Muebles modernos. Precios económicos. Amplias facilidades crédito. Provincias: embalaje gratis. H|A

COLCHONES DOS LIBROS $ 25. Sobrecama $ 55. Marquesas $ 400. Unidad $ 55. Sommieres $ 400. Unidad en fábrica. — Mapocho 3432. H|A

"PONCIANO", FABRICA Sommieres. Santa Isabel 096 Fono 48432. Sommieres finos me 1777, con patas, estilo marquesa. Composturas rápidas. H|A

MUEBLES 1777 MUEBLERIA CENTRO ofrece: Dormitorios 2.800— Comedores 2.500— Hall 1.800 facilidades créditos. Mueblería Rosas 1777. H|A

OCASION!! VENDO AMOBLADO dormitorio, comedor hall muebles sueltos Delicias 4456. 2 F.

31.—NEGOCIOS, VENDEN.

FABRICA ARVEJAS PARTIDAS. Chrahue, vendemos. Casilla 9 F. Temuco.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

FUENTE DE SODA EN BARRIO Alto, giro rústico, vendo al contado. Grandes perspectivas. Informes: Providencia 2035, teléfono 48528. 17 E.

32.—OCUPACIONES BUSCADAS.

MUCHACHITA CON OPTIMOS INFORMES, larga práctica de oficina, actualmente trabajando en comercial muy importante Valparaíso, desea cambiarse Santiago, busca empleo. Dirigirse: L. Asenjo Casilla 2312. Santiago. 17 E.

SOY PROPIETARIO, EL ESTUDIANTE Días Lagos, hace toda clase trabajos. Yeso, ladrillo. Dirigirse a Adolfo Ossa 2561, Santiago. Dentro y fuera de Santiago. 15 E

36.—OCUPACIONES, BUSCADAS.

MECANICO AUTOMOVILES, con varios años práctica, se ofrece.— San Dionisio 2652, Santiago. 16 E.

37.—OCUPACIONES, OFRECIDAS.

SE NECESITA EMPLEADA.— José Miguel Infante 1309. 15 E.

COSTURERAS MUY COMPETENTES para abrigos, necesito.— Pago muy bien.— Estado 387. 14 E.

NECESITO EMPLEADA CON RECOMENDACIONES. Avenida La Paz 802. 16 E.

SE NECESITA ZURCIDORAS para medias circulares. — Irarrázaval N.o 1515. 17 E.

38.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE BANDERA 320. Pelucas, Trenzas, Rizos y Armados: $ 0.50 centímetro. Esencias por gramos. H|A

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

HIPOTECAS ENTRE PARTICULARES. Efectuamos tramitación completa. Consúltenos, sin compromiso. Oficina "ENS". — Huérfanos 1223. 6-E. 49

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

42.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA ANTIGUA Ñuñoa, cualquier estado.— Adrián Ampuero. La Bolsa 79. H|A

COMPRO PARCELA. ADRIAN Ampuero. La Bolsa 79. H|A

COMPRO BUNGALOW GOLF o Stade Francais. Urgente. Ampuero. La Bolsa. 79. H|A

COMPRO SITIO INDUSTRIAL Ampuero, La Bolsa 79. H|A

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

VENDO CASA HABITACION apropiada industria 1.000 m2. terreno.— Alameda 411, Población Monterrey. 14 E.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

PARA ESTACION DE SERVICIO en barrio alto, vendo sitio con deuda. Doy facilidades Excelente negocio. Tratar: Providencia 2035, teléfono 48528. 17 E.

45.—RADIOS.

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos. Amplios créditos Reparaciones garantidas. Servicio domicilio Casa Aravena Esmeralda 829. Fono 67016. H|A

EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells

DICK TRACY

Por Charles Altroph

45.—RADIOS.

REPARACIONES DE RADIOS europeas y americanas todas marcas, embobinados de transformadores. Avenida Vicuña Mackenna 438. Teléfono 83076. H|A.

CASA URRUTIA. SAN PABLO 2209. Fono 60010. Radios Tocadiscos. Reparaciones garantidas. discos. Materiales eléctricos. H|A.

RADIOS OCASION REPARACIONES. Transformaciones. Construcciones. Repuestos. Tubos. Instrumental para técnicos. "Taller Electrón". Huérfanos 1153 Fono 65001. H|A

IGNACIO LIZASO E. RADIOTÉCNICO. Diez de Julio 598. Reparaciones garantidas. Repuestos, Artículos eléctricos. Precios muy convenientes. Seriedad. Capitec. H|A.

UN AÑO GARANTIZAMOS LA reparación de su radio a domicilio. Arturo Prat 30. Fono 63033. H|A

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda. Independencia 452 Fono 69520. Radios RCA. Radios Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones Servicio técnico. H|A

RADIO RCA Y DISCOS VICTOR "Francisco Figueras y Cía." Santa Isabel 0301-A. entre Avenida Seminario- Córdell. Fono 44420. Facilidades. 31 E.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PARQUE FORESTAL, RESIdencial Europea. Cocina de primera. Agua caliente permanente. Pensión mesa. Viandas domicilio. Monjitas 421. Séptimo piso H|A

RESIDENCIAL M. PINO ACUÑA. Pasajeros: $ 50. Cubierto: $ 15. Santo Domingo 1431 20 F

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS CON PENSION. VIANDas domicilio. Santa Rosa 84. H|A.

RESIDENCIAL. COMPAÑIA 1439. Pensión: días, meses. Departamentos, baños exclusivos. 5 F.

47.a RESTAURANTES.

RESTAURANT CHIQUITO. COCINA francesa. Platos exquisitos. Exposición 10. (Estación Central). Teléfono 93126. H|A.

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase donde Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H|A.

48.—RELOJERIAS.

H. NACHMANN. RELOJERO-Técnico. Huérfanos 757. 4.o piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos. ¡Repuestos! Huérfanos 757. H. Nachmann. H|A.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A.

48.a SANITARIOS.

ARTEFACTOS SANITARIOS importados y nacionales. Surtido completo. Precios rebajados. Entregamos instalados. — Alameda 2218. Fono: 85995. H|A.

49.—SASTRERIAS.

JOSE RAUL ESPINOZA, EX cortador de Sastrería Gutiérrez y otras firmas, tiene el agrado de comunicar a su distinguida clientela que está ubicado en San Antonio 434, segundo piso, oficina 7. Local propio, denominado Rual Sastre. H|A.

49.—SASTRERIAS.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 700. Ternos medida desde $ 1.300. Avenida Matucana 823. H|A.

SASTRERIA VASQUEZ. BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A.

SASTRERIA WELLDRESS HEchuras forros seda $ 550 (quinientos cincuenta pesos). Independencia 353. Teléfono N.o 81093. H|A.

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones trajes hombres en trajes jóvenes, composturas, zurcidos invisibles. Sastrería Louis.— San Diego 163. Teléfono 80955. H|A.

¡AMPLIOS CREDITOS! SASTrería "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284. (Lado Correo). H|A.

TOBAR Y CIA. SASTRERIA. Medidas de alta calidad. Hechuras finas. Tropicales. Casacas de sport. Esmeralda 878, esquina 21 de Mayo (altos) Fono: 66258. H|A.

SASTRERIA PASCUAL. GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones". Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H|A.

HUMBERTO CACERES. EL 'AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. H|A.

SASTRERIA QUIROGA, COpiapó 1126. Teléfono 89430 Hechuras finas. Transformaciones. Especialidad en trajes sastre. Precios económicos. H|A.

ROMUALDO MERINO R., SASTrería. Casimires finos. Hechuras de primera calidad. Trajes sastre, abrigos señora. Puente 585, altos. Fono 68342. H|A.

"ANTEZANA" SASTRE ANATómico. Casimires ingleses. — Huérfano 880. Segundo piso. Frente a Gath y Chaves. Fono 31978. H|A.

SASTRERIA "LA MENDOCIna" San Diego 255. ¡Solicite crédito! 27—Ja

SASTRERIA "LA MUNDIAL" San Pablo 2545. Hechuras forro seda 575, traje sastre 475. Casimires gran surtido. Créditos 10 meses plazo. H|A.

PARA VESTIR MEJOR: SASTrería Barrera Hnos., Puente 637, oficina 4. Casimires, surtido completo. Hechuras finas $ 600.— Transformaciones de trajes-sastre. H|A.

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro, importados desde $ 175. Depósito directo de fábrica Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 1763 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 E

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31 E.

DESDE $ 850 TRAJES SOBREmedida; desde $ 700 trajes confeccionados. Sastrería Salazar Alameda Bdo. O'Higgins 2783, esq. Libertad. 31 E.

SASTRERIA SALAZAR: CAballeros, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 E

MANUEL J. MERCADO, Sastre-cortador-profesional, Moneda 2750. Hechuras garantizadas. 19 E.

52.—VARIOS.

VERANEANTES "Colchonería Francesa". Refacciones colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 27 E.

52.a—VERANEO.

VALPARAISO.— RESIDENCIAL extranjera. Pedro Montt 1881 Comida de primera. Precios módicos 30 E

VIÑA. RESIDENCIAL TRASlaviña 346.— Comida exquisita. 19 M.

RESIDENCIAL "PLENCIA" PIEzas limpias, comida sana. Ambiente de familia. Avenida Argentina 264 Fono 6879. Una cuadra estación Barón. Micros para todas las playas a la puerta. Casa Española. 23 M.

CARTAGENA: HOTEL MONAco, Playa Chica 210. Interior. Excelente comida. Precios módicos. Atención esmerada. Nuevos propietarios. 6 M.

VERANEO. RESIDENCIAL FAmiliar. Valparaíso 70, Viña del Mar. Buena comida. Excelentes piezas. Teléfono 84737. Precios convencionales, módicos. Reserva fin de semana. 16 E.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL, EN HUERfanos 1349.— El jueves 15 del presente, a las 15.30 horas remataré las siguientes especies embargadas en el juicio Gutiérrez con Iturrizagastegui, por orden del primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía: cajón con frascos vacíos de medicina; dos cajones revistas y facturas; 1 guardapolvo brin; 13 cuellos; 90 botellas vacías Coca-Cola; 28 y 83 botellas vineras, vacías; 76 de Ginger-Ale, vacías; 24 botellas vacías Cinzano; 24 botellas vacías Pisco; y una máquina compresora, antigua. Hernán Morales Vásquez, Martillero. 15 E.

EN SECRETARIA QUINTO JUZgado Civil, 20 actual, 11 horas, practicará ampliación inventario solemne bienes posesión efectiva Manuel Gajardo Valdivia.— Secretario 16 E.

BOMBAS.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMberos.—La Unión es Fuerza.—Cítase a la Compañía a reunión ordinaria para el miércoles próximo, a las 21.30 horas. Tabla: Informe de la Comisión revisora de libros; balance de tesorería; admisión de voluntarios, y otros asuntos a que hubiere lugar.—El secretario. 15 E.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Constancia".—Cita a la Compañía a reunión para el jueves 15 del presente a las 19.30 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros, Balance Tesorería 4.o Trimestre y demás a que haya lugar.—El Secretario. 15 E.

CITACION.— 12.a CIA. BOMBEros "Chile Excelsior", por orden del señor Director, cita a la Compañía a reunión ordinaria para el jueves 15 del presente, a las 20 horas. Tabla: Balance de tesorería, Comisión Revisora de Libros, admisión de voluntarios y asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 15 E.

SEGUNDA COMPAÑIA DE Bomberos "Esmeralda".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria, para el próximo jueves 15, a las 19.30 horas. Informe comisión revisora de libros; informe tesorería 4.o trimestre y balance 1947; fijación de cuotas para 1948; memoria del secretario; renuncias Teniente 1.o, Teniente 2.o, Ayudante, y elecciones a que hubiere lugar; y demás asuntos que tratar.—El Secretario. 15 E.

SERIEDAD EXACTITUD
OPTICA PODOLFO Pincus
MONEDA 1033
ENTRE AHUMADA Y BANDERA

BOMBAS.

PRIMERA COMPAÑIA DE Bomberos de Ñuñoa.— Citación. —De orden del señor Director, cito a la Primera Compañía de Bomberos de Ñuñoa a sesión ordinaria para el jueves 15, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: 1) Admisión de voluntarios; informe comisión revisora de libros, y 3) Otros asuntos a que hubiere lugar.— El Secretario. 15 E.

Dr. Saavedra
FONO: 66811
GALVEZ N.o 178

BOMBAS.

TERCERA COMPAÑIA DE Bomberos "Claro y Abasolo".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 15, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel, uniforme de trabajo. 15 E.

CUERPO DE BOMBEROS QUINTA Normal, Primera Compañía "Bomba Manuel Rodríguez".—De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 15 del presente a las 21.30 horas.— Uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel.—El Ayudante. 15 F.

BOMBA ESPAÑA. 10.a COMPAñía "Patria y Trabajo".—De orden del señor Director cito a la Compañía a reunión ordinaria para el jueves 15 del presente, a las 22 horas.— Tabla: balance de tesorería, informe de la Comisión revisora de libros, 4.o trimestre, designación comisión revisora de libros 1.er trimestre y otros asuntos.— El Secretario. 15 E.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa, Segunda Compañía "La Vida por la Humanidad".— Por orden del Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el viernes 16 del presente, a las 22 horas. Tabla: Admisión de voluntarios. Renuncias de oficiales. Elecciones a que hubiere lugar. Otros asuntos.— El Secretario. 16 E.

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMPIER "Pompe France".— Réunion Extraordinaire de Compagnie, Samedi 17 à 22 heures. Au quartier, en grande tenue. Ordre du Jour: Article 63, parag. d) du Reglamente de Compagnie. — Le Secrétaire. 17 En.

Una dueña de casa, aisladamente se siente impotente para defenderse de las especuladores. Inscríbase en la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, que está organizada en la Municipalidad de su comuna.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

SALDO DE FABRICA DE ROPA

PANTALONES FRANELA, de lana, tallas 44, 46, 48 y 50 .. .. $ 170.—
AMBOS PARA HOMBRES, casimir nacional, tallas 44 al 50 .. .. 615.—
AMBOS PARA HOMBRES, casimir cardado, primera 850.—
AMBOS, CASIMIR PEINADO, primera calidad .. .. 1.500.—

SURTIDO de ambos para jóvenes y niños, lote saldos, desde $ 250.— cada uno.

LIQUIDA FABRICA DE ROPA
MANUEL RODRIGUEZ 868
Atención directa al público, días hábiles, desde 8 hasta 13 horas y desde 14.30 a 19 horas. Sábado de 8 a 13

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S. A.

HOSPITAL DE TRAIGUEN

Propuestas públicas para la construcción del nuevo Hospital

Se solicitan propuestas públicas por Administración Delegada para la construcción del nuevo Hospital de Traiguén.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle MacIver N.o 541, 6.o piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia el día miércoles 25 de febrero de 1948, a las 16 horas.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 15 días antes de la fecha de la apertura de las propuestas.

Los interesados deberán estar inscritos en el Registro de Contratistas de la Beneficencia y en Primera Categoría en el Colegio de Arquitectos.

SANTIAGO, 10 de enero de 1948.

BENJAMIN CID QUIROZ
Gerente

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Agustinas 1269 (edificio LA NACION)

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras.
Rayos X. San Antonio 28, 8 er piso. Teléfono 64206. 14 F.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes (De 2 a 5)
Almirante Barroso 57 12 III

DR. WORTZMAN
Medicina interna.
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso.
Oficina 705 — Teléfono 62458.

Dr. RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Corazón Rayos X. Agustinas 815, 3-6. 32521-46405 31 E.

DOCTORA KOREF
Niños.
Teléfono 47594.
4-III

DR. GRINSCHPUN
Corazón, Riñón, Hígado, Intestinos, Endocrinos, Sexología. Rayos X. Consultas: 1.45-4.15 Huérfanos 250. Fono: 33656 H. A.

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte. Phillips 16. Fono 32351 H A.

DR. STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias sexología, impotencia. Ultratermia
Monjitas 843.B. Departamento 44, 3— P. M. 23 I.

CLINICA PIEL VENEREAS
Dr. Sylvester.
Examen salud. Rayos X. 10-12 y 3-8. — Teléfono: 81832. Monjitas 298. 4-1-49

PROFESOR RAMIREZ
Piel-Venéreas
José M. Infante 22
Fono 48517
2 F.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños.
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270.

Dr. THOMPSON SCHWARZENBERG
Gastros: glándulas, obesidad, arteriosclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual. Merced 486-A
Fono 33788.
2 F.

OCULISTAS

DR. DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de ojos. Graduado Londres.
9.30-6.
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. — 3-6.30.
Moneda 973. Oficina 531.
Teléfono 62702. 11 II.

HERNAN BRINCK
Médico-Oculista Monjitas 722.
De 4 a 8 P M Teléfonos:
490380-30264 16-I.

ABOGADOS

JOSE BERESTESKY
EDGARDO GUNDIAN ROSS
Abogados.
Causas exclusivamente criminales. Bandera N.o 172. 31 E

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350 — Oficina 570.

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles, criminales.— Estudio títulos.— Arturo Prat 732. Departamento 2
6 II

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
ABOGADO
Estado 33—Oficina 45— Consultas de 5 a 7 P. M.
7 F.

LAURA MÜLLER DE CABALLERO
FRANCISCO CABALLERO
— Propiedades —
Divorcios. Atención esmerada provincias. Morandé 291. Oficina 19. Teléfono 84588
3 F.

DENTISTAS

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 60 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras. Consultas: de 2.30 a 7.30.
Monjitas 455.
H. A.

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 222.
Teléfono 33343.
H. A.

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes. Placas. Extracciones
Compañía 1852. Fono: 85779.
H. A.

ORTOPEDICO

ORTOPEDICO MARCOS.
Esmeralda 834
Teléfono: 68666.

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES
Contador. Consultas gratis.
San Diego 1621. Franklin 1079
H. A.

MATRONAS

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. Fono 68331.
22 E.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
San Diego 267. 31 E.

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermas provincias.
Lord Cochrane 95. 11 II.

BLANCA FISHER
Molina 137 Fono 92788.
23 I.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjeros, últimos adelantos — Av. Holanda 3394
Teléfono: 42463
2 F.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Avda. Santa María 259, 3.er piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono: 84931. 31 E.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas
Serrano 161. — Fono 87202.
30 X.

SARA SAN MARTIN
Clínica.
San Francisco 208.
Teléfono 88585.
28 I

MATERNIDAD ST. JOSEPH'S
Carmen Cuevas
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 378 — Tel. 34342. 31 I.

OPTICA

OPTICA "LUX"
146 — Arturo Prat — 146
Teléfono: 83953.
H. A

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL
Humberto Manlen
Bdo. O'Higgins 773. Oficina 6
Teléfono: 60784
Composturas rapidísimas.
H. A

LABORATORIO DENTAL
Mario Vásquez V.
Placas en general. Composturas inmediatas. Huérfanos 757. Departamento 607.
Fono: 34587.
H. A.

TECNICOS DENTALES

JUAN ANABALON S.
Técnico-Dental
Reparaciones rápidas. Especialidad en placas metálicas sin paladar. Esmeralda 878.
Fono: 66258.
H A.

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales
Composturas inmediatas
Huérfanos 757 — 3.er piso
Oficina 308 — Teléfono: 31829
H A.

PEDICURO

LUIS GARCIA MORE
Pedicuro-Masajista
San Antonio 567. Dpto. A. 2.o piso. Edificio Capri.
Teléfono: 32773.
SOLICITE HORA.
H. A.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757 — Oficina 207. 31 I.

REYES
Tratamientos
A. Prat 763.— Teléfono 66532
1.o III

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255. Fono: 91777.
Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M.
H A.

LUIS ARREAGADA
Tratamiento.
Alameda 865 — Fono: 80019
H. A.

LUIS CAMPOS
Tratamientos por indicación médica — San Francisco 350.
H A

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15.
Fonos 45224 - 48541
31 I.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada. Curaciones, inyecciones en general.
San Cristóbal 515. 31 I.

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado
Compañía 1329 — Pedir hora.
Teléfono: 62480 — Atiende a domicilio.
H. A.

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades
Huérfanos 1112F. Fono: 66983
Compra-Venta Casas, Fundos, Parcelas — Arriendos Administraciones
H. A.

OPTICA CHILENA
de A. RODRIGUEZ PRADO
ESPECIALIDAD
EN RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS
SANTO DOMINGO 832
FONO: 88071

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS
por WALTERIO MILLAR

12.—Después de la platica que don Quijote sostuvo con el bachiller y el cura, pidió a su sobrina y a su ama que le llevasen al lecho. Ellas así lo hicieron, diéronle de comer y le regalaron en lo posible.

Don Quijote cayó en postración tal, que ya fuese de la melancolía que le causaba el verse vencido y reducido a su casa, o ya por la disposición del cielo que así lo ordenaba, que se le arraigó una calentura que le tuvo seis días en cama. Llamado el médico, dijo que por si o por no atendiese a la salud de su alma, porque la del cuerpo corría peligro. Oyólo don Quijote con ánimo sereno.

Un día, después de un prolongado sueño, se alzó y en gran voz dijo: "Bendito sea el poderoso Dios que tanto bien me ha hecho". Inquirió su sobrina la causa, y respondió: "Yo tengo juicio ya libre y claro sin las sombras caliginosas de la ignorancia, que sobre él me pusieron mi amarga y continua leyenda de los detestables libros de las caballerías. Ya conozco sus disparates y sus embelecos, y no me pesa, sino que este desengaño ha llegado tan tarde que no me deja tiempo para hacer alguna recompensa, leyendo otros libros que sean luz del alma". Y destrozó los que encontró en su habitación.—(Sigue)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 24 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

LA NACION

JUEVES 15 DE ENERO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

Llegaron los paraguayos del Olimpia

Son los campeones de su país y los auténticos embajadores de un fútbol que es el vicecampeón sudamericano

Debutan el sábado con Magallanes

En un avión de la Flota Aérea Mercante argentina, arribaron ayer los jugadores paraguayos del Club Olimpia, fundado hace 48 años en Asunción, y que participará en el torneo cuadrangular de fútbol organizado por las Universidades. Es la segunda jira a nuestro país. Ya estuvieron aquí en 1939.

A las 14.55 horas aterrizó el cuadrimotor que traía a la delegación guaraní, embajadora del fútbol que logró el vicecampeonato en el último torneo sudamericano realizado en Guayaquil. Eran esperados por dirigentes de las instituciones organizadoras y por miembros de la colonia residente.

EN LA ADUANA

En este recinto conversamos con algunos integrantes de la delegación, entre otros, con el presidente del Olimpia, señor Lidio Quevedo, que nos hizo ver la responsabilidad que tenía su elenco para con la afición de su país y el público chileno. "Estoy seguro —nos expresó— que el juego de los paraguayos agradará. No venimos a ganar, sencillamente a estrechar vínculos de amistad".

Luego entrevistamos al señor Salvador Pirovano, delegado de esa institución, periodista del diario "La Tribuna" y representante del Círculo de Cronistas Deportivos de Paraguay. "El fútbol paraguayo progresa día a día. No hay profesionalismo, pero sí amplio sentido de responsabilidad entre los jugadores. En el cuadro vienen varios internacionales, tales como Cantero, Marín, López, Fernández, Rivas y Céspedes. ¿El viaje? Más cansador de lo que creía".

Se notó la ausencia de Ocampo y Genes. Inquirimos detalles sobre las causas que habían determinado el que estos elementos internacionales faltasen y se nos respondió que estaban lesionados de gravedad.

NOMINA COMPLETA

La delegación, que se aloja en la Residencial Lehner, está formada por las siguientes personas: presidente, señor Lidio Quevedo; delegados, señores Dr. Manuel Yani, Salvador Pirovano y Dr. Eladio Battiliana; secretario rentado, señor Aurelio Miranda; entrenador, señor Antonio Brunetti; profesor de Educación Física, señor Urbieta Fleitas. Jugadores: Armando Ramos y Dionisio Maciel, arqueros; Martín Goreta, Alberto González y Casiano Céspedes, zagueros; Eulalio Granjes, Heriberto Zamudio, Cuenca Centurión, Benjamín Almada y Castro Cantero, medio zagueros; Pedro Fernández, César López Prates, Santiago Rivas, Leocadio Marín, Francisco Patiño, Narciso Benegas, Pedro Ramón Alvarez, Enrique Berni y Fulvio Aguilera, delanteros.

PRIMER ENCUENTRO

El Olimpia cumplirá su primera presentación el sábado próximo frente a Magallanes, elenco este último que venció en dos oportunidades a Racing, de Buenos Aires. La probable alineación de los conjuntos es la siguiente:

OLIMPIA (blancos, franja negra): Ramos; Goreta, Céspedes; Granjes, Zamudio, Cantero; López, Marín, Rivas; Fernández, Alvarez.

O

Castro, Zúñiga; Salamanca, Salinas, L. López; J. López, Aguilar, Albadiz; Cuevas, González; Urzúa.

MAGALLANES (albiceleste)

ENTRADAS

La venta de entradas numeradas proseguirá en la Casa Olimpia. Los socios del Magallanes y de las Universidades tendrán acceso libre, previo pago de sus impuestos, y siempre que se hallen al día en el pago de sus cuotas.

Nuevos directores de la División de Honor

Se designarán esta tarde

En su sesión de esta tarde, la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, designará nuevas autoridades para la temporada venidera. Los delegados de los clubes profesionales, que militan en esta entidad, se encuentran citados en primera sesión a las 19 horas y en segunda a las 19.30 horas.

La tabla indica los siguientes puntos: 1.o) Oír la memoria del actual presidente; 2.o) Conocer sobre la memoria y balance de tesorería; 3.o) Elecciones a que hubiere lugar para el período 1948-49; 4.o) Designar a las personas que formarán el tribunal autónomo de disciplina y penalidades.

Asimismo se designarán comisiones de revisión de cuentas, finanzas y presupuestos, relaciones y asuntos internacionales, de reglamentos, de equipos seleccionados, comisión médica y la ya referida del tribunal de penalidades y disciplina. Esta última comisión se compondrá de cinco miembros elegidos por la División de Honor, con el voto de los dos tercios del total de sus integrantes.

LLEGARON LOS PARAGUAYOS.— Algunos aspectos de la llegada de los paraguayos del Olimpia. A la izquierda, arriba, en el micro que los trajo al centro de la ciudad. En seguida, Leocadio Marín, delantero internacional, con algunos de sus compañeros de delegación. Abajo, el presidente del Olimpia, señor Lidio Quevedo, expresa impresiones con un representante de LA NACION. A la derecha, arriba, el Cabo de Carabineros, José Bustos, "hincha" de los guaraníes, charla con el delantero Pedro Ramón Alvarez, al descender de avión y dirigirse a la aduana. En seguida, cuando llegan tro half Heriberto Zamudio; y el medio zaguero Eulalio Granjes. Después vemos a todos los players en los momentos de descender de avión y dirigirse a la aduana. En seguida, cuando llegan sus equipajes desde la oficina de la Fama, a la Residencial Lehner. Finalmente, los cracks guaraníes son acosados por el público. El debut de Olimpia es esperado con justificada expectativa. El sábado tendrá por adversario al Magallanes, el conjunto "aca démico" que llega a este compromiso prestigiado con sus dos triunfos sobre Racing de Buenos Aires.

Junto a Marcel Cerdan se destaca R. Villemain en el pugilismo galo

ES EL CAMPEON DE LOS SEMIMEDIANOS

PARIS, diciembre de 1947 (A. P.).— Ahora es indiscutible que Francia, pródiga en boxeadores de buena clase, posee, junto con el incomparable Cerdán otro púgil extraordinario: Robert Villemain, cuya ascensión es irresistible. Y no creo equivocarme al afirmar que Villemain es quizá uno de los mejores boxeadores que nunca se vió. La victoria que acaba de obtener sobre Laurent Dauthuille es la primera prueba de ello.

UN GRAN MATCH

Desde hacía mucho tiempo el viejo Palais-des-Sports de París no conocía tal afluencia de público. Los espectadores estaban literalmente apiñados y el clima era, en consecuencia, tenso, como en los mejores años de preguerra. Cierto es que el combate principal de la reunión prometía resultar apasionante: el campeón europeo de los semimedianos, Robert Villemain, se enfrentaría con el mejor mediano del viejo mundo — después de Cerdan, por supuesto —; Laurent Dauthuille el "Tarzán de Bussenval". Era para Villemain una experiencia peligrosa, en virtud del handicap de peso que soportaría y también del temible punch de su adversario. Casi el combate de David y Goliath... En todo caso, iban a ser rudamente defendidas dos excelentes reputaciones. La de Dauthuille, particularmente, corría serio riesgo.

Después de interesantes preliminares que caldearon el ánimo de los espectadores los dos campeones subieron al cuadrado, iluminado espléndidamente, bajo un aire azulado por el humo de infinitos cigarrillos y pipas. No bien aparecieron, el murmullo confuso de la multitud se fué convirtiendo en aplausos frenéticos, para terminar en ovación. Después de los preparativos habituales, el Palais-des-Sports fué sumido en la penumbra— sólo el ring permaneció iluminado—, y el locutor anunció los pesos de los 2 hombres—Villemain, 68 k. 550; Dauthuille, 70 k. 900 — luego de lo cual los presentó al público, que los aplaudió nuevamente. El combate se inició en el silencio más completo, bruscamente establecido.

Si bien sólo pesaba 2 k. 500 más que Villemain, Dauthuille parecía infinitamente más poderoso que su adversario fuerte, sin embargo. Contaba con la evidente ventaja de su talla, de su envergadura y de la extraordinaria musculatura de su amplio torso. Naturalmente, la simpatía del público fué hacia el más débil. Villemain se mostró muy prudente, contentándose con buscar los puntos vulnerables en el juego de Dauthuille. También deseaba, según un plan bien razonado, entrar poco a poco en calor y evitar los golpes duros. El plan de Dauthuille era exactamente el contrario: precisaba tocar a Villemain lo más fuerte y lo antes posible. Boxeando a distancia, con la izquierda preparaba la derecha, tratando de ubicarla a veces. Pero Villemain muy bien cubierto, bloqueaba los golpes o los esquivaba prudentemente. Así transcurrieron las cinco primeras vueltas. Dauthuille había logrado una pequeña ventaja, pero a despecho de todos sus esfuerzos, no había podido colocar un buen golpe. En el sexto round, según se esperaba, la fisonomía del combate cambió por completo. Villemain se decidió por el ataque y, avanzando a pequeños pasos hacia su adversario procuraba imponer el combate a media distancia y a ritmo muy rápido. Y lo consiguió poco a poco. Su juego era el siguiente: después de haber bloqueado esquivado o desviado un golpe de Dauthuille, radicaba con un gancho o un directo de izquierda, asestando de inmediato tres o cuatro golpes muy rápidos, colocados después de esquivadas o bloqueos. Todo ello, ejecutado con velocidad y precisión extraordinarias. Entonces ocurrió algo asombroso: Dauthuille, que empleaba toda su potencia en sostener airosamente el combate retrocedió. Villemain, viéndose en ventaja, aceleró el ritmo de la lucha y durante los últimos treinta segundos del round golpeó sin cesar, con brío extraordinario. Los espectadores, apasionados y entusiastas, se pusieron de pie y su ovación se prolongó hasta el nuevo gong. Villemain había triunfado. Dauthuille, al ganar su rincón, pareció vacilar. Sin embargo, corresponde decir que, si bien dominado, se había defendido magníficamente. Las dos vueltas siguientes fueron más parejas. Dauthuille mantuvo a menudo a Villemain a distancia y ubicó buenos golpes que desdichadamente para él, eran casi todos desviados o amortiguados. Villemain conservaba alguna ventaja. El noveno y décimo rounds fueron la repetición del sexto: el campeón de Europa, desencadenado, duplicado, triplicado, cuadruplicando sus izquierdas dominó nítidamente a Dauthuille, sobre todo durante el último minuto del combate al que dedicó un empuje incomparable, lo cual le valió ser aclamado como rara vez lo fué púgil alguno. El excelente Dauthuille había sido derrotado por la rapidez y la ciencia de un maestro del boxeo.

MAGNIFICA CARRERA

Villemain, que tiene 23 años, sostuvo como aficionado 113 combates, de los que sólo perdió 3 y empató 10. Su principal victoria fué la que obtuvo en 1942, en el challenge de "l'Auto" — el "Guantes de oro" de Francia.

A fines de 1944 pasó al profesionalismo y debutó venciendo a Jaafar por knock-out en el segundo round. En 1945 dedicó algunos meses a combatir con figuras de segundo plano y, finalmente, en septiembre, se midió con Guezman, al que venció de lejos por puntos. A partir de entonces su carrera fué meteórica. En algunos meses triunfó sobre Félix Wouters, ex campeón europeo; Demeyer, M. Wimmis y Cyrill Delannoit, considerado como un "terror del ring". Venció a los franceses Degouve y Kid Marcel y al norteamericano Baby Day, púgiles todos de buena clase. En octubre de 1946 conquistó el campeonato de Francia, batiendo a Omar Koudri; defendió victoriosamente su título en enero de 1947 con Walsack y, el 1.o de febrero de 1947 alcanzó el título de campeón de Europa al derrotar, por abandono en el décimo round, al inglés Ernie Rodarick. Posteriormente venció a otro inglés, Gwyn Williams; a Kid Marcel nuevamente, a los italianos Jannilli y Claveri, y por último, a Dauthuille. Desde que es campeón, Villemain es invicto.

En cada uno de sus asaltos, el joven campeón ha evidenciado progresos. Su juego es de excepcional calidad. Por otra parte, Villemain dispone de grandes recursos físicos: es, a la vez, robusto, rápido y resistente. Es capaz de boxear quince vueltas a todo andar. No es un puncher, sino un demoledor. Agreguemos que su voluntad no cede jamás. Muy ambicioso, ha hecho todo lo necesario para triunfar. Se le puede citar como ejemplo.

Villemain tiene la clase de un campeón internacional. Cuando no tenga más adversarios en Europa, para lo cual no falta mucho, partirá hacia los Estados Unidos. Desde allí asombrará al mundo.

CONTINUA EL TORNEO DE FUTBOL DEL CLUB ROBERTO DEL RIO

Con dos matches proseguirá el domingo, el torneo de fútbol del club deportivo Roberto del Río. Jugarán Francisco Farna con Roberto del Río, en la mañana y el Ernesto Palacios con Defensor Manzano, en la tarde.

El Roberto del Río celebrará hoy una reunión de directorio a las 21.30 horas, en la secretaría.

"LA NACION" ES EL DIARIO OFICIAL DEL CLUB PEDRO MONTT

El Club Deportivo Pedro Montt en su última asamblea de socios, designó su nueva mesa directiva, la que quedó formada así: Presidente, señor Ernesto Olivares; vicepresidente, señor Guillermo Quezada; secretario, señor Manuel Tiznado; tesorero, señor Gilberto Suazo; protesorero, señor Mario Platoni; directores: señores Juan Guerra, Eduardo Fernández, Ramón Guerra y Ernesto Olivares.

Esta entidad nombró diario oficial a LA NACION.

PIES DOLORIDOS

En la época del calor los pies se hinchan y congestionan. Un pequeño masaje diario con

Pomada para pedestre N.o 1 de STAMM

les devuelve la sensación de bienestar.
Pomada para pedestre N.o 1, de Stamm, es indicada, además para tratar la piel reseca, hongos o rasgaduras entre los dedos de los pies. En venta en las buenas farmacias.
BASE: Stereato de Trietnanolamina.

Será violento el combate entre Rolando Varas y el paraguayo Fco. Jiménez

Tres combates a diez vueltas veremos la próxima semana en el ring del Teatro Caupolicán

El programa triple de box profesional que la Empresa de la Fuente-Simonet anuncia para la próxima semana en el cuadrilátero del Caupolicán, tiene especial interés para la afición metropolitana que gusta del boxeo, pues los tres combates a 10 rounds son equiparados, lo que dará motivo para presenciar encuentros llenos de colorido y donde se podrá apreciar la capacidad de cada cual.

Ajustándonos al orden de importancia de los tres combates a diez vueltas cada uno, citaremos en primer término el que sostendrán los mediomedianos, Rolando Varas y Francisco Giménez, púgiles que se han medido en tres oportunidades, dos en esta capital y una en Lima. Pese a que los resultados han sido diferentes, siempre existe entre ambos la duda de cuál es mejor, y de la misma manera lo aprecia el público que ha visto sus dos peleas en el Teatro Caupolicán, combates que han dado motivo para presenciarlos de pie por la violencia que ambos le han imprimido a la lucha. Los dos poseen un potente golpe de derecha; pero a la vez, los dos son resistentes al castigo de manera que aún en el caso de que uno acuse un golpe debido a la violencia del mismo, éste se repone en seguida para proseguir la lucha con el mismo entusiasmo de antes.

En el otro encuentro, debutará el campeón de Chile, de los pesos livianos Luis Arellano, que enfrentará al fogueado peleador Segundo Goycochea, voluntarioso profesional de discreta actuación en nuestros cuadriláteros. El ex campeón de amateur, se halla en perfectas condiciones para éste su primer compromiso en las filas del boxeo rentado. Será una magnífica ocasión para que el público del club Badminton pueda demostrar todo lo que es capaz de dar en el profesionalismo.

En el otro encuentro a 10 vueltas, vale decir, en el primero que se efectuará de este festival que se realizará la próxima semana, Mario Labra, el astuto pugilista que en el campo amateur se convirtiera en figura de tantos torneos nacionales hará otra presentación, esta vez ante el fogueado profesional Guillermo Tapia. El ex vicecampeón de Chile, ha tomado muy en serio la profesión, ya que aspira a cotejarse con los mejores liviano de actualidad, por eso es que se ha sometido a un severo entrenamiento, a fin de salir victorioso de este compromiso.

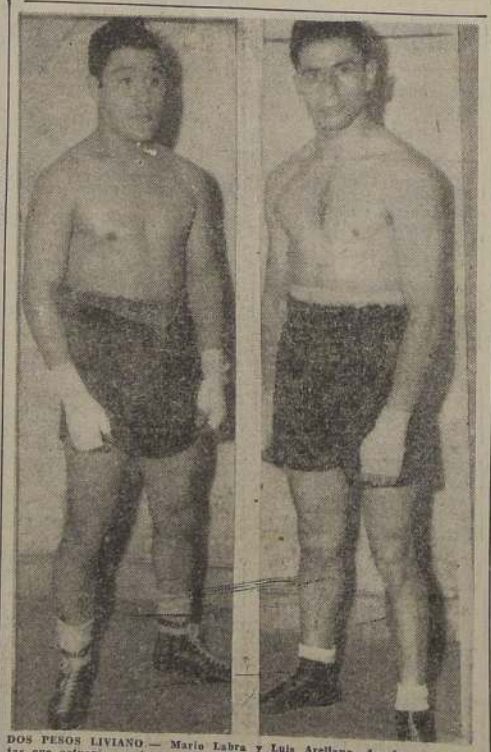

DOS PESOS LIVIANO.— Mario Labra y Luis Arellano, dos buenos pugilistas que actuarán en la reunión de box profesional que se efectuará el viernes de la próxima semana en el ring del Teatro Caupolicán. El primero, considerado como uno de los más astutos púgiles de su categoría, y el segundo, que acaba de clasificarse campeón de Chile en la misma categoría, y que probará suerte en el boxeo rentado.

Resultados finales del fútbol en la Agrupación del Parque Cousiño

DESTACARON LOS TEAMS DEL OSCAR ESCALANTE

Las competencias oficiales de fútbol de la agrupación deportiva denominada Parque Cousiño, registraron estos resultados, a través de la temporada pasada:

Categoría B.— Primera serie: 1.o Tucapel y 2.o Oscar Escalante; segunda serie: 1.o Escalante y 2.o Los Cruzados; tercera serie: 1.o El Volga y 2.o Tucapel.

Categoría A.— Primera serie: 1.o Puerto Nuevo y 2.o Lord Cochrane; segunda serie: 1.o Samitier y 2.o Lord Cochrane; tercera serie: 1.o Escuela N.o 57 y 2.o Puerto Nuevo.

Campeonato de Clausura. — Primera serie: 1.o Los Aguerridos y 2.o Escalante; segunda serie: 1.o Escuela N.o 57 y 2.o Los Aguerridos; tercera serie: 1.o Samitier y 2.o Tucapel.

RAMA INFANTIL

Segunda división.— 1.o Puerto Nuevo y Tucapel; 2.o Los Cruzados y 3.os Oscar Escalante.

Primera división.— 1.o Tucapel; 2.o) Oscar Escalante; 3.o) Juventud Valle.

División Juvenil.— 1.o) Juventud Valle; 2.o) Oscar Escalante.

CAMPEONATO DE CLAUSURA

Segunda división.— 1.o Puerto Nuevo; 2.o) Lord Cochrane.

Primera división.— 1.o Tucapel y 2.o) Oscar Escalante.

División Juvenil.— 1.o) Oscar Escalante.

AUTOMOVILES
ACCESORIOS
BATERIAS
RADIOS
★
CABRERA Y BASCUR LTDA.
AV. GENERAL BUSTAMANTE N.o 60 A.